Alcaldía de **MONTERÍA**

FORMATO DE RADICACIÓN DE CUENTAS

NOMBRE CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO**
FECHA:	**20 DE NOVIEMBRE DE 2025**
TELEFONO CELULAR:	**3108206607**
CORREO ELECTRÓNICO:	**fundacioneventossocial@gmail.com**

NOTA: FAVOR ACERCARSE A LA OFICINA DE TESORERÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA A LOS 2 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE SU CUENTA, PARA VERIFICAR LA DOCUMENTACIÓN Y PODER CONTINUAR CON EL TRAMITE LEGAL PARA EL PAGO DE LA CUENTA.



FIRMA LEGIBLE CONTRATISTA

RECIBIDO CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA:

FECHA:

HORA:

FIRMA QUIEN RECIBE EN LA OFICINA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Montería, 20 de noviembre de 2025

SOLICITUD DE PAGO CONTRATO SA-SEM-028-2025

Señor:
MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación Municipal
Montería

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-SEM-028-2025

Objeto: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES”

El suscrito GUILLERMO ALBERTO PANTOJA identificado con CC.1.069.482.838 en mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO identificada con NIT 900.968.953-3, solicito el pago por el valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687 M/CTE), por concepto del pago único final del 100%, del contrato N° SA-SEM-028-2025 cuyo objeto es: “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES”,

para lo cual me permito adjuntar los siguientes documentos:

1. Formato de Radicación de Cuenta tesorería
2. Registro presupuestal (RP)
3. Factura electrónica
4. Certificado bancario
5. Declaración Juramentada del revisor fiscal por pagos del Contratista a seguridad social y del equipo de profesionales. Se anexa copia de los pagos a seguridad social.
6. Certificado de Disponibilidad presupuestal (CDP)
7. RUT
8. Certificado existencia y Representación Legal de la empresa
9. Certificado Final De Cumplimiento contrato sa-sem-028-2025
10. Acta final de ejecución sa-sem-028-2025
11. Acta de liquidación sa-sem-028-2025
12. Informe de supervisión
13. Informe de ejecución contratista.
14. Pólizas y sus respectivos pagos
15. Aprobación de póliza en SECOP

16. Contrato Clausulado
17. Acta de inicio
18. Pago de estampillas
19. Cedula
20. Certificado supervisor Hojas de vida
21. Certificado supervisor aporte a seguridad social profesionales
22. Pantallazo aprobación cuenta SECOP II
23. Pantallazo aprobación ERP

Dado en montería a los 20 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,



GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
CC No 1.069.482.838
R.L. FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL – FUNEDESO
NIT 900968953-3

Alcaldía de MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

Oficina de presupuesto

Constancia de registro presupuestal No: 25002660

RP No.	25002660
jueves 02 octubre 2025	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900968953 - FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL - FUNEDESO **NIT:** 900968953

No. del Certificado de disponibilidad 25002140 **Contrato No:** SA-SEM-028-2025

Tiempo de Ejecucion: DIEZ (10) DÍAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Producto	CPC	Valor R.P.
2.3.2.02.02.008.3	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	2201044		$ 178.959.687,00
				Total Reserva..	$ 178.959.687,00

CON SITUACION DE FONDO

Total reserva en letras: CIENTO SETENTA y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA y SIETE Pesos

Objeto

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito: MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 104.23.248.115,

FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL
NIT 900.968.953-3
Cra3 VIA PLANETA RICA CENTRO LOGISTICO SAN JERONIMO
Tel: (034) 3135456096
Montería - Colombia
fundacioneventossocial@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FUNE 68

Señores	MUNICIPIO DE MONTERIA		
NIT	800.096.734-1	**Teléfono**	(604) 7919296 - Ext. 1
Dirección	cl 27 cr 3 16	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/11/2025, 12:21
Expedición	04/11/2025, 12:37
Vencimiento	03/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PAGO UNICO DEL 100% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SA-SEM-028-2025, que tiene como objeto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.	1.00	178,959,687.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento setenta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos m/cte

Total Bruto	150,386,291.60
IVA 19%	28,573,395.40
Total a Pagar	178,959,687.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-03 por $ 178,959,687.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764085955588 aprobado en 20241223 prefijo FUNE desde el número 60 al 500 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 81df6c8761761e74bfa564f15f5038e52a52f26ac27152b30994ae8e074abb0e2d293a96c81eeb2ac10187d19b74ddc6

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDE Identificado con NI 9009689533

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina MONTERIA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004266986
Fecha de apertura:	9 de Enero de 2024
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Miércoles, 16 de Julio de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Montería, 04 de noviembre de 2025.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Cra. 1W # 32A - 49, Montería, Córdoba, segundo piso, Centro Verde Montería - Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-SEM-028-2025, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES"

HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO, identificado con CC. 10.967.325 y con Tarjeta Profesional Nº 148572-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"** identificada con 900.968.953-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), nos encontramos al día para el mes de octubre del presente año.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO
Revisor Fiscal
C.C.No.10.967.325
Matricula No. 148572 - T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1881744500	9493801336	Y	2025/11/14	2025/10/27	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1069482838	PANTOJA GUILLERMO		T																25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1881744500	9493801336	Y	2025/11/14	2025/10/27	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

Montería, 4 de noviembre de 2025

RELACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Montería – Córdoba

REFERENCIA: contrato No. SA-SEM-028-2025

Objeto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES"

Yo, GUILLERMO ALBERTO PANTOJA identificado con CC.1.069.482.838 en mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO identificada con NIT 900.968.953-3, presento la relación del equipo de trabajo el cual es el siguiente:

ROL	NOMBRE/IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día 2 será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO C,C, 66836287	Licenciada en administración educativa	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o prestación de servicios en el sector educativo
Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2, será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	CAROLINA ROBLEDO CASTRO C.C. 42153170	Profesional en Psicología con Titulo de maestría en Educación y desarrollo Humano	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia
Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día 2, será panelista	MARIA ANGELICA ACOSTA MEZA CC. 23183323	Profesional en Fonoaudiología, Título de Maestría en Discapacidad e Inclusión social.	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación

Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería	GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ C.C. 73097648	Profesional en Ingeniería Industrial con título de Maestría en educación	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación
Moderador	ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO CC 1067896261	Licenciada en educación básica con título de maestría en psicopedagogía.	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación
Panelista	MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS C.C. 73165382	Licenciado en educación física, recreación y deporte con Título de doctorado en Ciencias Cognitivas	Más de 70 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Más de 36 meses de experiencia en docencia universitaria o investigación
FORMADOR 4	RAINER PAUL VILLARREAL CONTRERAS C.C. 92542666	Licenciado en informática y medios audiovisuales con maestría en educación	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación

Atentamente,

Representante Legal FUNEDESO
GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
CC: 1.069.482.838

Montería, 4 de noviembre de 2025

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Montería – Córdoba

REFERENCIA: contrato No. SA-SEM-028-2025

Objeto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES"

Yo, HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO, identificado con CC.10967325 en mi calidad de revisor fiscal de la FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO identificada con NIT 900.968.953-3,

CERTIFICO

Que el personal profesional de conformidad con la propuesta económica del contrato en mención, se encuentra a paz y salvo en los aportes a seguridad social y parafiscales, correspondientes al mes de octubre de 2025, exigidos por la Ley, los cuales se describen a continuación:

ROL	NOMBRE/IDENTIFICACIÓN	DÍA/MES PAGADO	PLANILLA N°
Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día 2 será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO C,C, 66836287	7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025	9494247040
Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2, será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	CAROLINA ROBLEDO CASTRO C.C. 42153170	7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025	9494247040

Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día 2, será panelista	MARIA ANGELICA ACOSTA MEZA CC. 23183323	7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025	9494247040
Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería	GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ C.C. 73097648	8 de octubre de 2025	9494247040
Moderador	ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO CC 1067896261	8 de octubre de 2025	9494247040
Panelista	MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS C.C. 73165382	8 de octubre de 2025	9494247040
FORMADOR 4	RAINER PAUL VILLARREAL CONTRERAS C.C. 92542666	9 de octubre de 2025	9494247040

Dado en montería a los 4 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO
Revisor Fiscal
C.C.No. 10.967.325
Matrícula No. 148572 - T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.967.325
PACHECO AYAZO
APELLIDOS
HAROLD RAFAEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1984
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-OCT-2003 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1300100-00395214-M-0010967325-20120824
0030881505A 1
7641985837

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A36F92CB1F5FC82

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10967325 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 148572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148572-T

HAROLD RAFAEL
PACHECO AYAZO
C.C. 10967325
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. DEL SINU

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 159216



Harold Pacheco R.

FIRMA DEL TITULAR 73279

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1892628175	9494247040	Y	2025/11/14	2025/10/31	NEQUI	0	$152,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	23183323	ACOSTA MEZA MARIA ANGELICA	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
2	CC	1067896261	PETRO MERCADO ERIKA PATRICIA	X	T																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
3	CC	42153170	ROBLEDO CASTRO CAROLINA	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
4	CC	73097648	ROMAN MELENDEZ GABRIEL	X	T																230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
5	CC	73165382	SALLEG CABARCAS MARIANO JAIRO	X	T																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
6	CC	66836287	SOLARTE OTERO MARGARITA NORBY	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
7	CC	92542666	VILLARREAL CONTRERAS RAINER PAUL	X	T																230301	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
Total	**Afiliados(7)**																						$521,950	$83,600			$521,950	$65,600			$0	$0			$521,950	$2,900		$0	$0		$152,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1892628175	9494247040	Y	2025/11/14	2025/10/31	NEQUI	0	$152,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$83,600	$0	$0	$83,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$60,800	$0	$0	$60,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$15,200	$0	$0	$15,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$7,600	$0	$0	$7,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$2,900	$0	$0	$2,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$2,900	$0	$0	$2,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$65,600	$0	$0	$65,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$11,900	$0	$0	$11,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$41,700	$0	$0	$41,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$12,000	$0	$0	$12,000
TOTAL				**7**	**$152,100**	**$0**	**$0**	**$152,100**

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	**25002494**
CDP No.	**25002140**
martes 12 agosto 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.008.3	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	2201044		$ 179.000.000,00	$ 179.884.806,00
				Totales...	$ 179.000.000,00	$ 179.884.806,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO SETENTA y NUEVE MILLONES de Pesos

El certificado No. 25002140 se emite en Monteria el dia martes 12 de agosto de 2025 como requisito previo a:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Solicito : HUGO F. KERGUELÉN GARCÍA		
Elaboró: ALLORENTE	Imprimió: ANGELICA LLORENTE RAMOS	IP Imprimió: 186.145.71.80, 172.69.132.180, 10.0.0.103

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141152875366

(415)7707212489984(8020) 000014115287536 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 8 9 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
K 3 VIA PLANETA RICA CENTRO LOG SAN JERONIMO

42. Correo electrónico fundacioneventossocial@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 8 2 0 6 6 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 6 0 4 2 9	8 2 3 0	2 0 1 6 0 4 2 9	8 4 1 3				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152875366

(415)7707212489984(8020) **000014115287536 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 8 9 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 6 0 4 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 5 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 7 3 3 7	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 6 0 4 0 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 5 0 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152875366

(415)7707212489984(8020) **000014115287536 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 8 9 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 9 4 8 2 8 3 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PANTOJA		GUILLERMO	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152875366

(415)7707212489984(8020) **000014115287536 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 8 9 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 6 9 4 8 2 8 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PANTOJA		GUILLERMO	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 7 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 5 7 2 4 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	LOPEZ	LILIANA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 0 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152875366

(415)7707212489984(8020) **000014115287536 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 6 8 9 5 3	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 6 7 3 2 5		1 4 8 5 7 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PACHECO	AYAZO	HAROLD	RAFAEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 3 2 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2025 - 12:40:11
Recibo No. S001144785, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgpSMDzEDV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO
Sigla : FUNEDESO
Nit : 900968953-3
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507337
Fecha de inscripción: 05 de mayo de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CENTRO LOGISTICO SAN JERONIMO K3 VIA PLANETA RICA ETAPA 13 LOCAL 6 - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : fundacioneventossocial@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108206607
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CENTRO LOGISTICO SAN JERONIMO K3 VIA PLANETA RICA ETAPA 13 LOCAL 6 - Otro
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : fundacioneventossocial@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 07 de abril de 2016 de la Asamblea Constitutiva de Monteria, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2016, con el No. 19771 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO, Sigla FUNEDESO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 05 de mayo de 2016 bajo el número 19771 otorgada por CAMARA DE COMERCIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Objetivo general: Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos, alianzas estrategicas, convenios prioritarios o estrategicos con entidades publicas y privadas en busca de alternativas de vida social al mejoramiento de la calidad humana, la integracion a la vida social y productiva mediante la formulacion, ejecucion de eventos en las areas de la salud, educacion, cultura, deporte, y en diversas areas para la gestion comunitaria. Objetivos especificos: En cumplimiento de su mision y objeto social la corporacion podra desarrollar en concordancia con su naturaleza, la constitucion y las leyes; los siguientes objetivos. • Gestion sector educacion: - Prestacion de servicios de asistencia tecnica educativa, financiera y administrativa que requieran los municipios, departamento, organismos internacionales y las diferentes entidades publicas del orden nacional, cuando a ello haya lugar para el mejoramiento de la calidad educativa. - Prestacion de servicios para administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la informacion educativa departamental y suministrar la informacion a la nacion en las condiciones que se requiera. - Construccion, mantenimiento, adecuacion, mejoramiento de infraestructura educativa y dotacion integral de mobiliario - Educativo. Prestacion y suministros de bienes y servicios para la provision de la canasta educativa, conformada por los elementos de soporte pedagogico: Dotaciones escolares, mobiliario, textos, bibliotecas, materiales audiovisuales y didacticos, etc. - Organizar, crear, planificar, dirigir y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, basica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los terminos definidos en la presente ley. -Ejecucion de actividades destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa. -Realizar convenios de apoyo, de cooperacion y union de esfuerzos para la contratacion del servicio publico educativo de conformidad con la normatividad vigente. - Participar con recursos propios en la financiacion de los servicios educativos a cargo del estado, en la cofinanciacion a traves de contratos y convenios de interes publico de cooperacion, apoyo y union de esfuerzos de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotacion. - Promover, propender y apoyar a las entidades territoriales con la ampliacion de la cobertura actual del servicio educativo. - Prestacion de servicios de asistencia tecnica, administrativa, orientacion y capacitacion a las instituciones educativas, cuando a ello haya lugar, - Elaborar, diseñar, formular, promover y desarrollar la aplicacion y ejecucion de planes de mejoramiento de la calidad. - Prestacion de servicios de transporte escolar y suministros de bicicletas cuando las condiciones geograficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños pertenecientes a los estratos mas pobres. - Asesorar y prestar asistencia tecnica a las entidades territoriales en todo lo relacionado con el sector educativo y mejoramiento de la calidad y cobertura - Educativa. Asesorar, prestacion de servicios y ejercer el seguimiento y la evaluacion de los planes, programas y proyectos desarrollados por las entidades territoriales con los recursos del sistema general de participaciones. - Prestacion del servicio y suministro de alimentacion escolar en sus diferentes modalidades de atencion, segun los terminos establecidos por el icf y el ministerio de educacion nacional - Men y aquellas normas que se difundan e implementen con

posterioridad. - Prestar servicios de asesoria, consultoria y outsoursing para la formulacion, desarrollo y ejecucion de proyectos de modernizacion de las secretarias de educacion y los gastos asociados a los procesos misionales inherentes a la administracion del servicio tales como costos de procesamiento de nomina, implantacion de sistemas de informacion para mejorar la administracion y seguimiento de los recursos (papeleria, muebles y equipos de computo, entre otros). - Contratacion de servicios de apoyo: Interpretes de lengua de señas, educadores especiales, modelos lingüisticos, psicopedagogos, psicologos, terapeutas del len9uaje, entre otros. - Prestar servicios de asesoria, consultoria y outsoursing para la formulacion, desarrollo y ejecucion de proyectos de capacitacion y formacion dirigidos a docentes, directivos, personal administrativo, en educacion inclusiva, en didacticas flexibles, metodologias educativas, calidad educativa, nuevas tecnologias de informacion en el aula de clases, - Etc. Prestar servicios de asesoria, consultoria y outsoursing para la formulacion, desarrollo y ejecucion de proyectos de calidad para la equidad compuesto e integrado por los cinco (5) programas a desarrollar dentro de la politica de calidad que impulsa el gobierno nacional, que tienen como finalidad desarrollar estrategias que permitan considerar y visibilizar a las poblaciones diversas. - Dotacion con materiales didacticos, equipos educativos, tecnologias de la informacion y comunicaciones, (tic) especializados para todo tipo de poblacion - Educativa. Alimentacion: Compra de alimentos, preparacion y costos de transporte para poblacion atendida en la modalidad de internado. - Dotacion institucional: Mobiliario y material pedagogico especifico para poblacion atendida en la modalidad de internado. -Adecuaciones de infraestructura: Construccion, mejoramiento y ampliacion de infraestructura para garantizar la adecuada atencion de la poblacion atendida en la modalidad de internado. - Prestar servicios de asesoria, consultoria y outsoursing para la formulacion, desarrollo y ejecucion de proyectos y actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa. - Mantenimiento de infraestructura educativa. -Suministro de bienes y servicios requeridos por las entidades publicas o privadas que permitan financiar beneficios individuales como kits escolares o uniformes para estudiantes y dotacion de vestuario, calzado y materiales para docentes. -Asesoria y consultoria a las entidades territoriales e instituciones educativas para el funcionamiento basico de los establecimientos educativos - Estatales. Capacitacion a docentes y directivos docentes, siempre y cuando cuente con la aprobacion del comite de capacitacion de la secretaria de educacion respectiva. Dotaciones pedagogicas y didacticas de establecimientos educativos tales como mobiliario, textos, libros, materiales didacticos y audiovisuales, licencias de productos informaticos y adquisicion de derechos de propiedad intelectual. - Mantenimiento, conservacion, reparacion, mejoramiento y adecuacion de los bienes muebles e inmuebles de los establecimientos educativos, y adquisicion de repuestos y accesorios. -Elaboracion y ejecucion de programas de capacitacion a docentes de las diferentes instituciones educativas en areas como matematicas y español con procesos innovadores y al mismo tiempo suministro de todo el material necesario para la implementacion del programa. - Capacitacion de docentes en el area de ingles con profesores extranjeros cuya lengua nativa es dicho - Idioma. Contratar para la realizacion de actividades ludicas, pedagogicas, de capacitacion, cientificas, deportivas y culturales para los docentes y educandos. -Suministro de bienes y servicios para ejecutar y financiar los programas de alimentacion escolar, de conformidad con los lineamientos del icbf, el ministerio de educacion nacional. Y las normas legales vigentes, de tal suerte que permita mejorar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar registrados en la matricula oficial, a traves del suministro de un complemento alimentario, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje. - Celebracion de contratos de suministro y/o de prestacion de servicios para la planeacion y ejecucion de las modalidades de atencion (desayuno, almuerzo, refrigerio) del programa de alimentacion requeridas por las entidades publicas o privadas que requieran de los servicios de la corporacion, de

conformidad con los lineamientos tecnicos exigidos. - Celebracion de contratos para la atencion psicosocial, seguimiento a la permanencia y tutorias en los hogares para quienes presenten riesgo de desertar, talleres con padres y acudientes, formacion para el trabajo. - Apoyo y financiamiento de proyectos para el desarrollo social, economico y ambiental de las entidades territoriales, a traves de la firma de contratos y convenios de apoyo, de cooperacion y union de esfuerzos para inversiones fisicas en educacion, para inversiones en ciencia, tecnologia e innovacion, aplicacion e implementacion de las etapas y procedimientos que deben cumplir los proyectos de inversion publica susceptibles de ser financiados con recursos de regalias. -Formular y elaborar planes, programas y proyectos, siguiendo la metodologia general ajustada (mga), definida por el departamento nacional de planeacion y disponible en su pagina web, al igual que los lineamientos definidos por la comision rectora del sistema general de regalias, iniciativas a ser financiadas con cargo a los recursos del sistema general de regalias. -Asesorar a los entes territoriales, agremiaciones y comunidades en lo referente a la investigacion de problemas sociales y economicos. Acompañar en la ejecucion, evaluacion y solucion dentro del marco del desarrollo humano sostenible. -Promover, apoyar y fomentar la capacitacion y educacion de nuestros socios, mediante cursos, seminarios, talleres, encuentros, foros y todo lo que contribuya a su capacitacion. -Adquisicion y suministro de: Bibliotecas escolares, de laboratorios, materiales - Educativos. Acompañar y prestar asistencia tecnica a establecimientos educativos en general: Educacion superior. -Elaboracion, formulacion, revision, actualizacion, socializacion, desarrollo, ejecucion e implementacion de los pei y los planes de mejoramiento. - Servicios de consultoria para apoyar escuelas normales superiores. -Adquisicion y suministro de materiales educativos para la formacion de docentes de escuelas normales superiores. - Desarrollo de proyectos de asesoria y consultoria para consolidar la modernizacion de las secretarias de educacion basado en un enfoque de trabajo por procesos, partiendo de la planeacion estrategica del sector, identificando su mision, vision, y objetivos estrategicos, elementos que sirvieron como insumo para continuar con las actividades propias de la reingenieria en cada entidad, a traves del diseño, documentacion, e implementacion de los macro procesos y procedimientos. -Formular, diseñar, producir, gestionar y aplicar metodologias de aprendizaje bilingüe en todas las diferentes escuelas publicas del pais implementando procesos y tecnologias avanzadas para un mejor resultado. - Dotacion de papeleria, material didactico, textos escolares, de bibliotecas, laboratorios, de mobiliario educativo, computadores, impresoras, insumos, sillas escolares, universitarias, escritorios, oficinas modulares abiertas y modernas, archivadores, lockers, equipos de oficina, salas de computo e informatica, etc. - Dotacion de infraestructura fisica educativa, construccion, mantenimiento, adecuacion y mejoramiento de instalaciones fisicas, tecnologicas, electricas y sanitarias de instituciones educativas y administrativas. -Gestion sector cultura: 'Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actualizar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, publica o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, union de esfuerzos, contratos de prestacion y ejecucion de servicios especializados de consultorias, asesorias, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluacion juridica, administrativa, contable, financiera, tecnica y operativa o cualquier otro acto licito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector cultural (ejecucion de las acciones incluidas en cada uno de los ejes programaticos del plan nacional y territoriales de desarrollo del sector cultura), sus componentes, ejes tematicos, programaticos, sub programaticos y estrategicos de que trata la constitucion politica, las leyes y sus decretos reglamentarios aplicables a este sector; en especial, las conferidas en la ley 115 de 1994 - Ley general de educacion, ley 397 de 1997, y

demas leyes, sus decretos y resoluciones reglamentarias, (o las normas que la adicione, derogue o sustituya). Objetivo general: Impulsar y estimular los procesos, planes, programas, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la nacion colombiana; definidas en los planes nacional y territoriales de desarrollo y sectorial. Para el efecto se podran desarrollar y ejecutar los planes, programas y proyectos estrategicos que a continuacion se enuncian: A) formulacion, planificacion, diseño, elaboracion, actualizacion, gestion, ejecucion, asesoria, consultoria, interventorias sectoriales, capacitacion, aplicacion, e implementacion de proyectos, contratos y convenios relacionados con la promocion de las politicas publicas culturales, entre las que se cuentan: Artes; gestion. Proteccion y salvaguardia del patrimonio cultural, salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; politica de museos, de archivos; de proteccion a la diversidad etnolingüistica; politica de diversidad cultural, de turismo cultural; de lectura y bibliotecas; politica de comunicacion ¡cultura; cultura digital y cinematografica; politica para el emprendimiento y las industrias culturales; politica de concertacion y sensibilidad cultural, politica de estimulos y politica de infraestructura cultural. Gestion sector deportes. Educacion fisica, recreacion, uso y aprovechamiento del tiempo libre: "Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actual izar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, publica o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, union de esfuerzos, contratos de prestacion y ejecucion de servicios especializados de consultorias, asesorias, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluacion juridica, administrativa, contable, financiera, tecnica y operativa o cualquier otro acto licito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector deportes, educacion fisica, recreacion, uso y aprovechamiento del tiempo libre (ejecucion de las acciones incluidas en cada uno de los ejes programaticos del plan nacional y territoriales de desarrollo del sector deportes), sus componentes, ejes tematicos, programaticos, sub programaticos y estrategicos de que trata la constitucion politica, las leyes y sus decretos reglamentarios aplicables a este sector; en especial, las conferidas en la ley 181 de 1995 - Ley general del deporte, y demas leyes, sus decretos y resoluciones reglamentarias, (o ras normas que la adicione, derogue o sustituya). Objetivo general: Fomento, la masificacion, la divulgacion, la planificacion, la coordinacion, la ejecucion y el asesoramiento de la practica del deporte, la recreacion y el aprovechamiento del tiempo libre y la promocion de la educacion extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del pais, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formacion fisica y espiritual adecuadas. Asi mismo, la implantacion y fomento de la educacion fisica para contribuir a la formacion integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. Para el efecto se podran desarrollar y ejecutar fos planes, programas y proyectos estrategicos que a continuacion se enuncian: 1) Integrar la educacion y las actividades fisicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles. 2) Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociacion deportiva en todas sus manifestaciones como marco idoneo para las practicas deportivas y de recreacion. 3) Coordinar la gestion deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreacion y apoyar el desarrollo de estos. 4) Formular y ejecutar programas especiales para la educacion fisica, deporte, y recreacion de las personas con discapacidades fisicas, siquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales mas necesitados creando mas facilidades y oportunidades para la practica del deporte, de la educacion fisica y la recreacion. 5) Fomentar la creacion de espacios que faciliten la actividad fisica, el deporte

y la recreacion como habito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales mas necesitados. 6) Promover y planificar el deporte competitivo y de alto rendimiento, en coordinacion con las federaciones, ligas y clubes deportivos y otras autoridades competentes, velando porque se desarrolle de acuerdo con los principios del movimiento olimpico. 7) Ordenar y difundir el conocimiento y la enseñanza del deporte y la recreacion y, fomentar las escuelas deportivas para la formacion y perfeccionamiento de los practicantes y cuidar la practica deportiva en la edad escolar, su continuidad y eficiencia. 8) Formar tecnica y pofesionalmente al personal necesario para mejorar la calidad tecnica del deporte, la recreacion y el aprovechamiento del tiempo libre, con permanente actualizacion y perfeccionamiento de sus conocimientos. 9) Velar por el cumplimiento de las normas establecidas para la seguridad de los participantes y espectadores en las actividades deportivas, por el control medico de los deportistas y de las condiciones fisicas y sanitarias de los escenarios deportivos. 10) Estimular la investigacion cientifica de las ciencias aplicadas al deporte, para el mejoramiento de sus tecnicas y modernizacion de los deportes. 11) Velar porque la practica deportiva este exenta de violencia y de toda accion o manifestacion que pueda alterar por vias extradeportivas los resultados de las competencias. 12) Planificar y programar la construccion de instalaciones deportivas con los equipamientos necesarios, procurando su optima utilizacion y uso de los equipos y materiales destinados a la practica del deporte y la recreacion. 13) Velar porque los municipios expidan normas urbanisticas que incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras minimas para cubrir las necesidades sociales colectivas de caracter deportivo y recreativo. 14) Favorecer las manifestaciones del deporte y la recreacion en las expresiones culturales, folcloricas o tradicionales y en las fiestas tipicas, arraigadas en el territorio nacional, y en todos aquellos actos que creen conciencia del deporte y reafirmen la identidad nacional. 15) Compilar, suministrar y difundir la informacion y documentacion relativas a la n especial, las das con los resultados de vestigaciones y los estudios sobre programas, experiencias tecnicas y cientificas referidas a aquellas. 16) Fomentar la adecuada seguridad social de los deportistas y velar por su permanente aplicacion. 17) Contribuir al desarrollo de la educacion familiar, escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte, y la recreacion como elementos fundamentales en su proceso de formacion integral tanto en lo personal como en lo comunitario. 18) Apoyar de manera especial la promocion del deporte y la recreacion en las comunidades indigenas a nivel local, regional y nacional representando sus culturas. 19) Asesoria, consultoria e interventoria para la creacion, formulacion, administracion, fortalecimiento, fomento, capacitacion, divulgacion, conservacion, mejoramiento, transformacion, construccion, desarrollo, implementacion y ejecucion, de los planes, programas y proyectos relacionados con las diferentes politicas publicas y estrategias establecidas, determinadas y definidas por el gobierno nacional y coldeportes para la recreacion, los deportes, la educacion fisica, uso y aprovechamiento del tiempo libre y de la infraestructura fisica deportiva. 20) Gestion, asesoria, consultoria e interventoria para la creacion, formulacion, administracion, coordinacion, direccion, fortalecimiento, fomento, divulgacion, conservacion, mejoramiento, transformacion, construccion, desarrollo, emplementacion y ejecucion de la politica de administracion deportiva, organismos deportivos, clubes y escuelas de formacion y capacitacion deportiva. 21) Suministro y dotacion de uniformes, implementacion y materiales para las diferentes disciplinas deportivas. 22) Prestacion de servicios de apoyo logistico a traves de la planificacion, organizacion y ejecucion de los eventos, campeonatos y actividades deportivas, recreativas, culturales, de uso y aprovechamiento del tiempo libre, determinados en las planes territoriales de deportes y planes de desarrollo. 23) Direccion, administracion, coordinacion y ejecucion de apoyo logistico a los diferentes eventos deportivos definidos en los planes, programas y proyectos territoriales o municipales deportivos dirigido a todos los sectores

poblacionales para mejorar su calidad de vida, la convivencia pacifica y mejorar los estilo de vida saludable; entre otras areas tematicas relacionadas con el sector deportes. 24) Patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreacion, para lo cual se elaboraran programas de desarrollo y estimulo de est actividad, de conformidad con el plan nacional de recreacion. La mayor responsabilidad en el campo de la recreacion le corresponde al estado y a las cajas de compensacion familiar. Igualmente, con el apoyo de coldeportes impulsaran y desarrollaran la recreacion, las organizaciones populares de recreacion y las corporaciones de recreacion popular. 25) Coordinar y promover la ejecucion de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades publicas o privadas, que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdiccion. 26) Ejecutar los planes, programas y proyectos, de recreacion con las comunidades, aplicando principios de participacion comunitaria. Para el efecto, se crearan instancias de recreacion con participacion interinstitucional y la asignacion de recursos especificos. 27) Propiciar el desarrollo de la educacion extraescolar de la niñez y de la juventud. 28) Fomentar la formacion de educadores en el campo extraescolar y la formacion de lideres juveniles que promuevan la creacion de asociaciones y movimientos de niños y jovenes que mediante la utilizacion constructiva del tiempo libre sirvan a la comunidad y a su propia formacion. 29) Dotar a las comunidades de espacios pedagogicos apropiados para el desarrollo de la educacion extraescolar en el medio ambiente o sitios diferentes de los familiares y escolares, tales como casas de la juventud, centros culturales especializados para jovenes, o centros de promocion social, ademas, de las instalaciones deportivas y recreativas 30) desarrollar conjuntamente con las instituciones publicas, directamente o por medio de entidades privadas sin animo de lucro, programas de educacion extraescolar. Para este efecto se celebraran contratos que podran financiarse por medio de los dineros destinados a los fines de que trata la ley. Gestion sector salud: -Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actualizar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, 'dirigir, desarrollar, realizar, implementa r, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, publica o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, contratos de prestacion y ejecucion de servicios especializados de consultorias, asesorias, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluacion juridica, administrativa, contable, financiera, tecnica y operativa o cualquier otro acto licito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector salud. - Realizar acciones de prevencion para todo lo concerniente a la maternidad y embarazo en adolescentes, en aras de disminuir la tasa de la mortalidad y morbilidad infantil en niños y niñas entre los 0 y 5 años. -Realizar acciones de promocion de la salud, prevencion de riesgos y atencion de las poblaciones especiales, tales como poblacion en situacion de desplazamiento, poblacion en situacion de discapacidad en cualquiera de sus manifestaciones, adultos mayores, mujeres gestantes, poblacion indigena, poblacion infantil, adolescente y joven. -Gestionar y realizar proyectos en acciones educativas de caracter no formal dirigidas a tecnicos, profesionales y lideres comunitarios sobre diferentes aspectos de la promocion social, tales como entornos saludables, participacion social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitucion de redes, formacion para el trabajo, desarrollo de modelos de atencion a poblacion indigena, etc. - Asesorar y realizar programas de promocion de la salud y calidad de vida en ambitos laborales. - Acciones de inspeccion, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ambitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales. - Gestionar recursos con entidades publicas o privadas para construir o mejorar infraestructura y dotacion intrahospitalaria a las entidades prestadora de servicios en salud publica. - Asesorar a los entes territoriales en la elaboracion, formulacion y ejecucion de proyectos, planes y programas de capacitacion de salud (monitoreo, evaluacion) y prevencion

de la drogadiccion y delincuencia comun. - Gestion para la identificacion, prevencion y priorizacion de los riesgos de emergencias y - Desastres. Acciones de articulacion y de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres, en conjunto con el sector para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigacion y superacion de las emergencias y desastres. - Construccion, dotacion y administracion de centros hospitalarios, clinicas y todas las edificaciones necesarias para la prestacion de salud tanto en el sector publico y privado. - La fundacion tambien podra ejecutar las intervenciones, procedimientos y actividades cuya ejecucion se ceñira a los lineamientos tecnicos que para el efecto expida la direccion general de salud publica del ministerio de la proteccion social o de salud. - Desarrollo de programas de formacion para la sexualidad, construccion de ciudadania y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un yecto de vida autonomo, responsable, satisfactorio, libremente gido y ara si mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad etnica y cultural. - Promocion de habitos higienicos de salud bucal en el hogar, ambito laboral, escolar y en instituciones como guarderias y hogares de bienestar. - Promocion de la red comunitaria en salud mental y formacion de grupos gestores y redes de apoyo para el desarrollo de actividades de promocion de la salud mental, prevencion de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas y suministro del medicamento necesario para su respectivo tratamiento. - Prevencion del consumo de sustancias psicoactivas. - Promocion de la dieta saludable en los servicios de salud, comedores, restaurantes publicos y en los restaurantes de empresas e instituciones de trabajo, entre otros. - Promocion de campañas de diagnostico precoz de diabetes e hipertension arterial en coordinacion con las entidades promotoras de salud, eps, y administradoras de riesgos profesionales, arp. - Promocion del programa vision 20/20 e induccion a la demanda de los servicios de atencion en salud en coordinacion con las entidades promotoras de salud, eps. - Gestion y suministro de los insumos criticos, medicamentos, elementos y dispositivos del plan ampliado de inmunizaciones, control de vectores, lepra, tuberculosis y zoonosis. - Promocion de la salud auditiva y cognitiva, y prevencion de las lesiones evitables en coordinacion con las entidades promotoras de salud, eps. - Desarrollo e implementacion del plan de respuesta intersectorial en vih/sida vigente en colombia, en coordinacion con las entidades promotoras de salud, eps, y administradoras de riesgos profesionales, arp, los actores de otros sectores y la comunidad. - Implementacion de la estrategia de "atencion primaria en salud mental" en coordinacion con las entidades promotoras de salud - Eps-, Administradoras de riesgos profesionales, arp, los actores de otros sectores y la comunidad. - Compra, venta y alquiler de vehiculos ambulancias a diferentes entidades prestadoras en salud. - Suministro de bienes y productos quimicos, medicamentos, drogas farmaceuticas y naturales y afines. - Gestion para el control social, la participacion ciudadana, la convivencia pacifica, la defensa y proteccion de derechos individuales y colectivos constitucionales fundamentales: "Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actualizar, social izar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, publica o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, union de esfuerzos, contratos de prestacion y ejecucion de servicios especializados de consultorias, asesorias, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluacion juridica, administrativa, contable, financiera, tecnica y operativa o cualquier otro acto licito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector (ejecucion de las acciones incluidas en cada uno de los ejes programaticos del plan nacional y territoriales de desarrollo del sector), sus componentes, ejes tematicos, programaticos, sub programaticos y estrategicos de que trata la constitucion politica, las leyes y sus decretos reglamentarios aplicables a este sector, (o las normas que la

adicione, derogue o sustituya). -Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias para la planificacion, elaboracion, diseño, presentacion, gestion, y ejecucion de proyectos relacionados con la socializacion y capacitacion donde se promuevan el control social, la participacion ciudadana y la promocion de los derechos sociales y fundamentales constitucionales que redunden en beneficio de los ciudadanos, entre otras areas tematicas relacionadas con el sector. - Formulacion, ejecucion, desarrollo y ejecucion de capacitaciones, asesorias, consultorias, orientacion en legislacion aplicable al control social, comunitario y juntas de accion comunales - Jac, control social participativo y mecanismos de participacion ciudadana y defensa de los derechos ciudadanos y fundamentales y sociales del ciudadano, dirigida a la comunidad general. Gestion para la seguridad y justicia para la convivencia. - "Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actualizar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, publica o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, union de esfuerzos, contratos de prestacion y ejecucion de servicios especializados de consultorias, asesorias, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluacion juridica, administrativa, contable, financiera, tecnica y operativa o cualquier otro acto licito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector (ejecucion de las acciones incluidas en cada uno de los ejes programaticos del plan nacional y territoriales de desarrollo del sector), sus componentes, ejes tematicos, programaticos, sub programaticos y estrategicos de que trata la constitucion politica, las leyes y sus decretos reglamentarios aplicables a este sector, (o las normas que la adicione, derogue o sustituya). -Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa seguridad y justicia para la convivencia ciudadana", a traves de implementacion de estrategias y programas encaminados a prevenir la violacion de los derechos ciudadanos, promover el acceso a la justicia y la seguridad en terminos de equidad social para restablecer el tejido social. Entre los proyectos a ejecutar tenemos: Prevencion para que nuestros jovenes sean reclutados por grupos al margen de la ley; implementacion de programas establecidos en la ley de victimas en los municipios; programas que propendan por la defensa y proteccion de los derechos humanos; programas de prevencion en accidentalidad de transito; fortalecimiento y acompañamiento al sistema judicial; destugurizacion de nuestra ciudad; disminucion de los indicadores de inseguridad y muertes violentas existentes en los municipios; fortalecimiento de la seguridad a traves de sistemas de monitoreo y camaras; sistema de prevencion de riesgos; mejoramiento en la atencion y acompañamiento a victimas de violencia intrafamiliar, - Etc. Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa adopcion del plan integral unico para poblacion victima en situacion de desplazamiento forzado - Piu"; que pretende apoyar a las entidades del snaipd en la ejecucion de acciones en beneficio de la poblacion victima del desplazamiento forzado para lograr el goce efectivo de sus derechos y tener una vida digna. - Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios y estrategicos con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa seguridad para el cambio y la convivencia" que busca el concurso decidido de ciudadania, su principal actor y destinatario, sin perjuicio de la responsabilidad de los municipios, las autoridades, locales y demas entidades del estado en el liderazgo e impulso que le brinden. Reducir la violencia y la criminalidad es una labor a largo plazo que solo es factible con una vinculacion y participacion activa de la ciudadania y la sociedad en su conjunto. Ello exige una

cooperacion decidida con las autoridades en los asuntos de interes comun relacionados con la seguridad y la convivencia. - Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa fortalecimiento institucional para la seguridad y la convivencia"; que busca reducir la violencia y la criminalidad que es una labor a largo plazo y solo es factible con una vinculacion y participacion adiva de la ciudadania, la fuerza publica y las administraciones municipales en su conjunto. Ademas promovemos la creacion del sistema municipal de informacion del delito, la violencia y problematicas sociales contara con una base unificada de datos que le permitira a los municipios tomar decisiones certeras contra el delito y problematicas sociales en tiempo real. - Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa cultura legalidad y convivencia"; que busca incentivar una cultura de legalidad, de respeto a los demas y de convivencia ciudadana, con base en la apropiacion de normas de conducta elementales aceptadas en la sociedad en el marco del estado social de derecho, las instituciones y los principios democraticos. Para tal fin, la fundacion promovera el desarrollo de programas de prevencion de la violacion de las normas legales; incentiven las practicas politicas y administrativas basadas en los principios del buen gobierno y la participacion ciudadana, utilicen estrategias pedagogicas para difundir los valores constitucionales y legales, y articulen las politicas sociales con aquellas que propugnen el reconocimiento de las diversas identidades. -Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa derechos humanos"; que busca brindar la debida proteccion y seguridad a los ciudadanos para proteger el pleno ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales. Por ello, su aplicacion debe entenderse como un proceso que es responsabilidad de todos y que nos permitira la consolidacion territorial y una accion estatal coordinada. Con el fin de garantizar la vigencia de un orden democratico que asegure el desarrollo municipal, la convivencia pacifica, el imperio de la ley, el respeto a los derechos humanos y la prevalencia del interes general. Fundamento la dignidad, la convivencia y la democracia. -Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa cultura y pedagogia para el aprendizaje de los derechos humanos"; que busca de una manera amplia y solida socializar los derechos humanos, y ley 1448 de 2011 como la guia para que las personas se reconozcan como titulares de derechos y deberes, conozcan los mecanismos de proteccion y exijan su respeto ante cualquier persona, autoridad publica o privada que los vulnere y de la misma forma reconozcan los mismos derechos en las demas personas. -Formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estrategicos con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa mecanismos alternativos de solucion de conflictos - Masc"; que busca sensibilizar y orientar a las personas, sobre los mecanismos alternativos de solucion de conflictos y justicia, el fortalecimiento de las casas de justicia y la utilizacion de consultorios juridicos como alternativa para resolver los problemas y atencion de las victimas de delitos contra la violencia a la mujer, violencia intrafamiliar y de genero. Gestion de eventos sociales publicos y privados. - Prestar el servicio logistico para la organizacion y ejecucion de eventos, como matrimonios, quinceañeros, primeras comuniones, fiestas infantiles, baby shower - Etc. Coordinar la gestion de eventos sociales con personas naturales y juridicas en fechas especiales. Prestar de servicios de arriendo de manteleria, montaje de luces, sonido, y el mejor servido personalizado durante el evento. -Ofrecer el servicio de organizar, animar y asesorar los eventos: • Banquete. • Fotografia. • Transporte. • Alquiler de menaje. • Vinos y licores • enseres. • Musica. •Meseros y personal de servicio. • Ceremonia en general. Gestion para la reduccion de la pobreza extrema que amenazan a la poblacion vulnerable a traves de la

cooperacion, concurrencia y ejecucion de planes, programas y proyectos municipales, departamentales, nacionales e internacionales: "Planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar, transformar, administrar, coordinar, actualizar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o juridica, publica o privada del orden nacional o territorial; convenios de interes publico de apoyo o cooperacion, union de esfuerzos, contratos de prestacion y ejecucion de servicios especializados de consultorias, asesorias, auditorias e interventorias; supervision, seguimiento y evaluacion juridica, administrativa, contable, financiera, tecnica y operativa o cualquier otro acto licito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector reduccion de la pobreza extrema que amenaza a los grupos vulnerables (ejecucion de las acciones incluidas en cada uno de los ejes programaticos del plan nacional y territoriales de desarrollo del sector), sus componentes, ejes tematicos, programaticos, sub programaticos y estrategicos de que trata la constitucion politica, las leyes y sus decretos reglamentarios aplicables a este sector; (o las normas que la adicione, derogue o sustituya). - Para el efecto se podran desarrollar y ejecutar los planes, programas y proyectos estrategicos que a continuacion se enuncian: 1) Atender a la poblacion del sector de la inclusion social y la reconciliacion con la promocion del desarrollo de capacidades, la generacion de oportunidades y el acceso a activos, logrando la inclusion productiva sostenible y la integracion regional. 2) Contribuir con la superacion de las trampas de pobreza desde una perspectiva integral y multidimensional de la poblacion vulnerable y victima, como la exclusion hacia su libre desarrollo por la ausencia de capacidades y oportunidades, con enfoque hacia el desarrollo de capital humano y social, acceso y acumulacion de capital en un marco institucional adecuado. 3) Promover el desarrollo autonomo de comunidades, familias e individuos, a traves de acciones para la promocion y caracterizacion de la calidad, la innovacion social y por la gestion descentralizada y transparente de los derechos sociales, individuales y comunitarios. 4) Promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos enmarcados en los diferentes planes nacionales de desarrollo, el logro de los objetivos del milenio, la vision colombia 2019 y el fortalecimiento de la red unidos. 5) Trabajar y contribuir con el desarrollo y la generacion de aptitudes, capacidades y cambios de actitudes en las poblaciones menos favorecidas de colombia. 6) Promover con la formulacion y ejecucion de proyectos, la generacion de ingresos y empleabilidad, para el restablecimiento de medios de subsistencia en condiciones de alta vulnerabilidad por desplazamiento, violencia y pobreza, facilitando la transicion hacia la estabilizacion socio economica, ambientalmente sostenible en el ambito de la prosperidad democratica hacia una colombia con mas empleo, mas seguridad y menos pobreza. 7) Trabajar con y por personas pertenecientes a la red unidos, desplazados con rupd activos, colombianos en pobreza extrema, damnificados de olas invernales o calamidades ambientales y campesinos habitantes en veredas apartadas. Se trabajan los principios de gobernabilidad, la cultura de la legalidad, el goce efectivo de los derechos y la satisfaccion de las necesidades basicas. 8) Articular politicas y lineas de accion para la atencion integral a los niños y niñas menores de cinco años en los territorios, diseñando e implementando programas, lineamientos, estandares y rutas que incidan en la garantia de los derechos de la primera infancia de acuerdo a las caracteristicas socio culturales del pais y la normatividad vigente en corresponsabilidad con la familia, la comunidad y el sistema nacional de bienestar familiar. 9) Formular y promover planes, programas y proyectos para combatir la pobreza extrema. 10) Formular, promover y ejecutar proyectos para la socializacion e implementacion de la politica publica de la infancia, la adolescencia y ja juventud, etc. 11) Formular, promover, establecer y ejecutar proyectos y programas que permitan mejorar las condiciones de la poblacion en condicion de discapacidad. 12) Formular, promover y ejecutar proyectos para disminuir los altos indices de desnutricion en

niños, niñas y adolescentes y articular con todas las entidades en la construccion del plan de seguridad alimentaria en las entidades territoriales. 13) Establecer programas encaminados a disminuir los indices de violencia intrafamiliar, pero en especial contra los niños, niñas y la mujer. 14) Ejecucion de programas cero calle, para reducir los indices de indigencia. 15) Formulacion de planes, programas y proyectos para la construccion y consolidacion de una educacion con calidad. 16) Apoyar y ejecutar programas para el mejoramiento y ampliacion de las coberturas en acceso a las tecnologias de informacion y comunicacion - Tic's, especialmente en zonas apartadas y en poblaciones con mayores indices de nbi. 17) Promover y ejecutar proyectos para la participacion activa de la mujer, como gestora del desarrollo y promotora del cambio cultural. 18) Ejecutar proyectos de mejoramiento en las condiciones de acceso a los servicios de salud de la poblacion, humanizando la atencion y modernizando los procesos de solicitud de citas a traves del uso de las tecnologias y lineas de atencion eficientes. 19) Promover y ejecutar proyectos orientados a la articulacion de la educacion basica, la media tecnica y la educacion superior. 20) Ejecutar proyectos orientados al fortalecimiento de las competencias laborales y competencias ciudadanas de nuestros estudiantes. 21) Ejecutar proyectos orientados a fortalecer nuestro sector salud con el uso de las tecnologias, brindando mejores condiciones tecnologicas para la salud y consolidando sistemas de informacion que permita modernizar el sector. 22) Promover la ejecucion de proyectos orientados a desarrollar compromiso y cumplimiento en la disminucion de los 0dm en las entidades territoriales. 23) Construccion, desarrollo y ejecucion de planes, programas y proyectos de una politica publica dirigida a la infancia y adolescencia y politica social. 24) Implementar y ejecutar procesos de fortalecimiento interinstitucional. 25) Formulacion, implementacion, desarrollo y ejecucion de estrategias que planteen la intervencion del estado buscando la consolidacion del sistema de proteccion social, la focalizacion del gasto social, el desarrollo de programas sociales pertinentes dirigidos a la poblacion pobre y vulnerable y el fortalecimiento de la red unidos. Asi mismo, aunar y ordenar esfuerzos con las entidades nacionales, departamentales, distritales y municipales; asi como buscar garantizar el cumplimiento legal en cuanto a la priorizacion del gasto social, trabajar de forma articulada con las entidades que conforman el sector de la inclusion social y reconciliacion del gobierno nacional y las entidades territoriales, con fundamento y base de los diferentes planes, programas y proyectos que se relacionan con el sector 26) promover, formular, desarrollar, ejecutar e implementar los planes para la superacion de la pobreza extrema en las entidades territoriales. 27) Promover y ejecutar proyectos que garanticen que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a traves de diferentes medios de sustento. 28) Promover y desarrollar proyectos que logren que los niños, jovenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral. 29) Formular, desarrollar y ejecutar programa de atencion integral en cuidado, nutricion y educacion inicial, asi como tambien los niños, niñas, adolescentes y jovenes; acceden al ciclo basico de educacion, incluida la poblacion en discapacidad y que los adultos esten alfabetizados. 30) Formular, desarrollar y ejecutar planes, programas y proyectos que permitan lograr la vinculacion efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevencion y promocion, reduciendo los indices de morbilidad y mortalidad. 31) Promover y desarrollar proyectos que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentacion adecuada y tengan buenos habitos en el manejo de los alimentos. 32) Promover y desarrollar proyectos que garanticen que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad seguras y acordes con su contexto cultural. 33) Promover, desarrollar y ejecutar proyectos a traves de los cuales las familias cuenten con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresion de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo. 34) Promover, desarrollar y ejecutar proyectos para lograr que la familia se

vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas. 35) Promover, desarrollar y ejecutar proyectos para lograr la identificacion, analisis y valoracion de todas las personas que se encuentran en condicion de calle para construir acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida, incorporarlas a proyectos productivos y dignificar su existencia. 36) Promover, desarrollar y ejecutar proyectos para garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solucion de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz. 37) Promover planes, programas y proyectos para brindar oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo a la poblacion en edad escolar y vulnerable. 38) Promover planes, programas y proyectos que busca promover en alianza con el icbf la ampliacion de la cobertura para la atencion integral de niños y niñas por fuera del sistema. 39) Implementar una estrategia de atencion integral a la primera infancia de cero a siempre reduciendo brechas, hacia un acceso universal y con calidad. 40) Atencion integral a la primera infancia, la cual se proyecta como una atencion que cumpla con criterios de calidad, orientada a potenciar de manera adecuada las diferentes dimensiones del desarrollo infantil temprano. 41) Implementacion de estrategias permanentes de capacitacion a las familias, padres, agentes educativos y cuidadores, en la comprension de los niños y jovenes como sujetos con derechos, pautas de crianza, valores, pedagogia del afecto, economia familiar, prevencion de las diferentes. 42) Formas de violencia, incluida la intrafamiliar, el abuso sexual y el maltrato infantil, trabajando conjuntamente con el ministerio de la proteccion social, el ministerio de educacion, el icbf y las instituciones educativas para generar entornos protectores y protegidos desde y con la familia. 43) Formulacion, planificacion, diseño, elaboracion, actualizacion, gestion, ejecucion, asesoria, consultoria, interventorias sectoriales, capacitacion, aplicacion, e implementacion de proyectos, contratos y convenios relacionados con las entidades del sector grupos vulnerables, sus planes, programas y proyectos, sus ejes tematicos, programaticos, estrategicos, componentes, relacionados con: 44) Gestion para la atencion, proteccion, prevencion, manejo, acompañamiento, asesoria, mitigacion, elevacion y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables y reintegracion social y economica a traves de la ejecucion e implementacion de los programas y proyectos dirigidos especificamente a los siguientes grupos poblacionales vulnerables: Infancia, adolescencia, juventud, mujer y genero, identificacion y diversidad sexual y de genero, adulto mayor, poblacion en condicion de discapacidad, desplazados, reinsertados, indigenas, afro descendientes, y demas etnias; entre otras areas tematicas relacionadas con el sector etc. 45) Administrar, promover, capacitar, orientar, dirigir, asesorar, estudios, investigaciones, programas de prevencion, tratamientos y promocion de la salud, educacion, reeducacion, capacitacion, programas de desarrollo economico, sociales, culturales, incluyendo programas de cuidado del entorno y aprovechamiento de los recursos del medio ambiente, orientadas a las poblaciones mas vulnerables como: Niñez, adolescencia, desplazados, marginados y habitantes de la calle en busca de construccion del tejido social. 46) Implementar, ejecutar y desarrollar programas para mejorar la calidad de vida de la poblacion vulnerable inmersa en la adiccion como: Niños, niñas, adolecentes, hombres, mujeres, prostitutas, habitantes de la calle y madres cabeza de familia que viven en condiciones de indigencia y o abandono debajo de los puentes y aceras de la ciudad; brindandoles calor humano, alimentacion y vestido, mediante un proceso de restauracion teo - Terapeutico; que incluye: Desintoxicacion, terapia de recuperacion, formacion en valores cristianos y capacitaciones en diferentes areas para el desarrollo empresarial, impulsando la rehabilitacion de manera integral facilitando asi su reingreso al nucleo familiar y a la sociedad. 47) Suministrar servicios de asesorias y ayuda a las personas mas necesitadas de nuestras comunidades, con enfasis en la salud integral - Bio psicosocial, la educacion, la justicia, el medio ambiente, la salud oral,

el desempleo, y el mejoramiento de su calidad de vida 48) promover y fomentar la investigacion tecnologica, social, con miras a consolidar el desarrollo socio – Economico, cultural de nuestra region y de la poblacion marginada en particular. 49) Promover una calidad de vida mejor para los beneficiarios de los programas que desarrolle la fundacion. 50) Elevar el grado de participacion social, economica y politica de la poblacion. Dandole la oportunidad de desarrollar su potencialidad y de superar sus problemas con su propio esfuerzo, pero bajo el seguimiento, asesoramiento y ayuda de la fundacion. 51) Brindar atencion integral a los niños, al joven, a la mujer, al adulto mayor y a la familia, a traves de actividades pedagogicas, de orientacion psicologica. Creativas y comunitarias. 52) Brindar al adulto y anciano mayor atencion integral, ocupacional, ludica, creativa, cultural terapeutica entre otras, para favorecer su desarrollo personal y comunitario suministro de alimentos listos o por preparar en programas de inversion social, salud, educacion, cultura, recreacion. Deporte, vivienda, seguridad alimentaria y medio ambiente. 53) Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y o coordinar proyectos de restaurantes escolares, hogares de madres comunitarias tradicional y fami entre otros. 54) Apoyar la creacion de micros, pequeñas y medianas industriales, y de famiempresas. 55) Promover la implementacion de planes para la conservacion del medio ambiente, exigiendo a los beneficiarios de los programas de la fundacion que sus ejecutorias se enmarquen en el desarrollo sostenible de dichos recursos. 56) Desarrollar trabajos comunitarios y de organizacion con la comunidad en general que permitan mejorar su calidad de vida. 57) Desarrollar conjuntamente con otras fundaciones o entidades publicas y privadas planes de fondo para el desarrollo regional y sostenible de los recursos naturales renovables, politicas de generacion de empleo y demas programas que desarrolle la fundacion o que desarrollen en otras fundaciones y asociaciones. 58) Atender de forma integral las necesidades mas apremiantes de las comunidades escogidas por la fundacion para el desarrollo y promocion social de estas. 59) Servir de intermediaria entre las entidades oficiales y privadas encargadas de la prestacion de servicios de salud integral, educacion, justicia, medio ambiente, salud oral, desempleo, las comunidades mas necesitadas de nuestra ciudad. 60) Brindar atencion integral en asesorias, consultorias, capacitacion, gestion formulacion y gestion de planes, suministro de alimentos, capacitacion, formulacion y gestion de planes, programas y proyectos sociales para contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades en general con la coordinacion de los entes territoriales, institucionales o instituciones publicas, privadas y ong ya sean nacionales o internacionales. 61) Desarrollar todo tipo de suministros y capacitaciones, suministro de dotacion y de implementos deportivos y recreativos, diseñar construir, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios deportivos y recreativos, 62) realizar recreaciones, talleres de caracter educativo y cultural en la poblacion urbana y rural 63) organizar, promover y realizar campañas que contribuyan al fomento de actividades ludico recreativas en la infancia, adolescencia y adultos mayores, con el proposito de mejorar su calidad de vida, 64) suministros, instalaciones y mantenimientos de parques infantiles o parques recreacionales en las comunidades urbanas y rurales, 65) organizar todo tipo de eventos sobre educacion fisica, formular e implementar el plan de educacion fisica, recreacion y aprovechamiento del tiempo libre en sus diferentes disciplinas deportivas y ludicas, elaborar, gestionar, ejecutar, y o coordinar todo tipo de suministros y capacitaciones. 66) Formular, ejecutar planes de acciones, promocion, prevencion, vigilancia y control de vectores y zoonosis, formular e implementar planes, programas y proyectos en la prevencion y control de tipo sanitario en las comunidades que presenten factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgos para la comunidad urbana. Y rural. 67) Promover la coordinacion, cooperacion e integracion funcional de los diferentes sectores en la ejecucion y formulacion de planes en salud. 68) Realizar seminarios, capacitaciones relacionados al desarrollo socio economico de las comunidades. 69) Fomentar toda clase de campañas alusivas a disminuir y contrarrestar las

enfermedades de transmision sexual e infecto contagioso a traves de talleres, charlas, seminarios, folletos, textos, con convenios municipales y departamentales, capacitaciones y suministros en general. 70) Fomentar y realizar campañas de promocion y prevenci6n en salud oral en la poblacion urbana y rural. 71) Suministros de productos editoriales como revistas, folletos, plegable, cartillas, textos, prensa, industrias graficas, textos manuscrito o mecanografiados, con el objeto de impulsar campañas de promocion y prevencion, para la educacion sexual, maltrato infantil, medio ambiente, la cultura, etc. Textos derechos deberes y valores de los niños y las niñas, laminas didacticas, realizando convenios municipales, departamentales o nacionales. 72) Suministro de instrumentos musicales, sellos didacticos, todo lo relacionado en dotaciones educativas, suministro de papeleria en general, mejoramiento de las condiciones de vida de cada uno de los habitantes. 73) Desarrollar estrategias de la promocion de la salud y la calidad de vida para mejorar las competencias de los individuos - Familia-Comunidad en la prevencion y control de enfermedades. 74) Propender la implementacion de la estrategia informacion, educacion, comunicacion (iec) para las actividades de promocion de la salud y prevencion de riesgos de seguimiento de las acciones en la salud publica de intervenciones colectivas. 75) Fomentar la construccion de redes de apoyo social para la promocion y operatividad de los componentes del plan nacional de salud publica. 76) Promover el desarrollo de habitos higienicos de salud bucal en los hogares, promover en el ambito laboral, escolar, hogares de bienestar, para mejorar la salud de la comunidad y por ende disminuir la incidencia de enfermedades futuras. 77) Fortalecer la gestion para el desarrollo operativo y funcional del plan nacional de salud publica. 78) Elaborar, gestionar, ejecutar, proyectos y programas de salud mental, capacitacion tecnica, generacion de empleo, educadores familiares, escuelas de padres, fortalecimiento social y cultural en la poblacion vulnerable, hogares comunitarios de bienestar (tradicional, fami, multiple, grupal y empresarial), hogares infantiles, jardines comunitarios, maternal infantil (apoyo a madres gestantes, lactantes, y niños y niñas menores de dos años), lactantes y preescolares, recuperacion nutricional, desayunos infantiles, atencion a niños y niñas de madres en situacion de reclusion, clubes prejuveniles - Juveniles, asistencia nutricional al escolar y adolescente, ludotecas, entre otros, en convenio con instituciones que trabajen por la poblacion vulnerable. 79) Ofrecer servicios en el desarrollo del componente de salud mental, coordinado y articulado bajo los lineamientos de las politicas nacionales haciendo enfasis al fortalecimiento de la paz, en la disminucion del consumo de sustancias psicoactivas y violencia intrafamiliar. 80) Celebrar contratos y/o convenios de capacitacion en educacion formal, no formal e informal, micro empresarial, procesos productivos y sensibilizacion ambiental encaminados al bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, dirigida a poblaciones especificas dispersas, desplazadas, indigenas, etc. 81) Ofrecer la implementacion de la politica de seguridad sanitaria y ambiental haciendo enfasis en zonas rurales y marginales, promoviendo acciones de prevencion y control. 82) Organizar, promover, desarrollar, ejecutar y fortalecer programas estatales y privados enmarcados en el area de la salud, educacion, agua potable, saneamiento basico, programas de reforestacion, manejo de cuencas - Micro cuencas, reciclaje, residuos solidos, seguridad alimentaria, mercados verdes, vivienda de interes social, y vivienda a desplazados y dirigida a la poblacion vulnerables como la niñez, la adolescencia, la juventud, mujeres cabeza de familia, adulto mayor, etc. De ecologia y proteccion ambiental, de investigacion cientifica y tecnologica, de cultura, recreacion y deporte; organizar, promover, desarrollar y fortalecer el patrimonio cultural de nuestras comunidades; a traves de procesos de formacion, capacitacion y proyectos de investigacion cultural y de gestion documental y archivistica, y el fortalecimiento de las costumbres propias de la region y las empresas culturales. 83) Organizar, promover, desarrollar y fortalecer programas de ingenieria de alimentos, en proyectos agroindustriales, asesorias, consultorias, diseño, elaboracion, evaluacion y ejecucion de proyectos estatales piscicolas y de

seguridad alimentaria. 84) Crear y administrar programas, proyectos y campañas de forestacion, reciclaje y asuntos ambientales como una estrategia para generar empleos en los nucleos familiares. 85) Trabajar por el logro de condiciones que contribuyan al mejor nivel de vida de la comunidad, mediante la gestion y ejecucion de programas de desarrollo de vivienda, salud, alimentacion, vestuario, educacion, cultura, y transporte, turismo, recreacion y deporte. 86) Organizar y desarrollar programas culturales, de ocio y tiempo libre, como la via para reforzar la autoestima y desarrollo personal de la comunidad. 87) Fomentar y ejecutar proyectos de actividades agropecuarias como medio de produccion y comercializacion de toda clase de productos de aseo, agropecuarios, industriales, etc. 88) Producir, comercializar y distribuir toda clase de utiles o elementos y partes utilizadas o utilizables en el desarrollo del proceso de mejorar el aseo, la higiene, limpieza de uso domestico, agroindustrial y productos relacionados con el mejoramiento ambiental para la satisfaccion de las necesidades del nucleo familiar o individual. 89) Ejecucion de acciones inherentes al proyecto de fortalecimiento a las familias y grupos etnicos. 90) Formular, desarrollar, ejecutar e implementar programas de "asistencia y atencion a la poblacion en condicion de discapacidad" que busca acometer todas las actividades de capacitacion, informacion y educacion continua que llevan deliberadamente a la poblacion a la modificacion de comportamientos, lograr nuevos estilos de vida saludable, la fomentacion de nuevos estilos de vida saludable el autocuidado y la solidaridad, estas acciones pueden ser de tipo individual, familiar o grupal. Proceso por el cual la poblacion en discapacidad y la sociedad conoceran los temas de interes de esta poblacion. 91) Formular, desarrollar, ejecutar e implementar programas de promocion prevencion y proteccion social y rehabilitacion para la poblacion en situacion de discapacidad, que contemple actividades y proyectos de desarrollo comunitario para la rehabilitacion, la igualdad de oportunidades y la integracion social de todas las personas en situacion de discapacidad de igual forma gestionar una tarifa especial en el transporte escolar, vivienda digna y paquetes alimentarios asi mismo incluir proyectos para combatir los imaginarios de la sociedad con respecto a las personas en situacion de discapacidad a traves de los medios de comunicacion. 92) Promover y proteger los derechos y deberes de las personas con discapacidad mediante la transformacion de la comunidad a traves de capacitaciones, talleres y concientizacion y promocion de sus derechos y deberes. 93) Promover proyectos para la vinculacion laboral en el sector publico y/o privado de las personas con discapacidad. 94) Formular, desarrollar, ejecutar e implementar programas "educacion para la vida, que consiste en realizar convenios con entidades publicas o privadas en capacitacion para el empleo, en emprendimiento y proyectos productivos segun el perfil de las personas en situacion de discapacidad y entregarle capital semilla para puesta en marcha de empresas que generen empleo familiar. 95) Formular y ejecutar proyectos que permitan la creacion de eventos donde las personas en situacion de discapacidad muestren sus habilidades deportivas y culturales, y brindar apoyo para que asistan a los diferentes certamenes deportivos y culturales como juegos paraolimpicos, etc. 96) Ejecutar proyectos que permitan proporcionar sillas de ruedas, bastones, collarines, ferulas, protesis para favorecer la autonomia de las personas con discapacidad. 97) Formular, desarrollar, ejecutar proyectos que permita a la fundacion brindar oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo a la poblacion en edad escolar. 98) Promover acciones y actividades para que las familias inmersas en la pobreza extrema conozcan las rutas de atencion de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz. 99) Formular, desarrollar y ejecutar proyectos, contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa "acceso y permanencia al sistema educativo", a traves del cual se den modelos educativos flexibles, alimentacion escolar, transporte escolar y suministro de kits escolares y morrales de sueños, como apoyo a la retencion escolar para evitar la desercion escolar. 100) Formular, desarrollar y ejecutar proyectos, contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para

implementar estrategias y el programa: "Inclusion educativa y reconocimiento de la diversidad cultural"; con el que se busca garantizar el acceso en el sistema educativo a la poblacion vulnerable, de niños, niñas, jovenes y adultos con enfoque diferencial de acuerdo a su caracterizacion en busqueda de una educacion incluyente. (Poblacion con nee, poblacion desplazada, educacion intercultural, poblacion rural dispersa (campo amable), educacion para la reintegracion, aprender para cambiar, etc.) 101) Promover en alianza con el icbf la ampliacion de la cobertura para la atencion integral de niños y niñas por fuera del sistema, a traves de mecanismos de vigilancia, seguimiento y control a la primera infancia, a traves de los proyectos que de el se deriven. (De cero a siempre, jugar, aprender, sentir y crecemos' sanos, entre otros proyectos sociales dirigidos a la primera infancia). 102) Desarrollar y ejecutar proyectos que buscan promocionar y adecuar los ambientes de aprendizaje de los establecimientos educativos oficiales en las entidades territoriales como estrategia para mejoramiento de la calidad educativa de sus estudiantes, asi como tambien fa adecuacion de los espacios fisicos en las ie oficiales de las entidades territoriales para el mejoramiento de sus condiciones fisicas. 103) Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y proyectos prioritarios para implementar el programa "escuelas para el progreso", a traves del cual se desarrollan proyectos prioritarios como son: Actualizacion del sistema interactivo de consulta de indicadores de infraestructura educativa (sicied); construccion y/o adecuacion de aulas para ee rurales y urbanas; construccion y/o adecuacion de salas de tecnologia e informatica en las ee rurales y urbanas; construccion y/o adecuacion de laboratorios y bibliotecas en las ee rurales y urbanas; construccion y adecuacion de baterias sanitarias en las ee rurales y urbanas; recuperacion y dotacion de mobiliario en los ee (sillas, tableros, ventiladores, pintura, libros), ceres e instituto tecnologico, etc. 104) Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Mejoramiento de la calidad educativa", a traves del cual se quiere generar las condiciones para que los estudiantes alcancen los estandares basicos de competencias y que cuenten con herramientas para la construccion de su proyecto de vida. (Capacitacion para el mejoramiento de competencias, aptitudes laborales y vocacionales, preparacion para la vida laboral, etc.), Asi como promover la cultura de la evaluacion para el mejoramiento de los procesos de gestion institucional. 105) Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa fortalecimiento de competencias basicas que busca promover el desarrollo de competencias basicas en los estudiantes a traves del diseño, orientacion e implementacion de estrategias educativas que fomenten experiencias significativas en los ambientes de aprendizaje y las practicas educativas, que beneficien su proyecto de vida y respondan, a la vez, a oportunidades y necesidades del entorno. (Ejecucion de proyectos como: Fortalecimiento de competencias matematicas en la basica y media; proyecto educacion financiera; implementacion del plan municipal de lectura y escritura; fortalecimiento de competencias cientificas en el aula; prensa escuela e implementacion de la jornada extendida, entre otros). 106) Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa fortalecimiento de competencias en una segunda lengua ingles (bilingue), que consiste en desarrollar competencias comunicativas en ingles a docentes y estudiantes para favorecer la insercion del capital humano para mejorar su formacion y para promover las competencias laborales o para el empleo productivo. (Ejecucion de proyectos como: Construccion de los lineamientos de la politica publica municipal de bilingüismo; incorporacion de competencias comunicativas en la segunda lengua ingles en los pel de los ee, implementacion de la linea de formacion docente en el manejo de una segunda lengua y de evaluacion; dotacion de aulas de bilingüismo; realizacion del english day, etc.). 107)Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o

privadas, para implementar estrategias y el programa integracion de las nuevas tecnologias de informacion y comunicacion – Ntic en la escuela.- Este subprograma busca construir una cultura que priorice la investigacion y la generacion de conocimiento para orientar y potenciar los procesos pedagogicos con uso de tic. Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa mejoramiento de la educacion media y articulacion con la educacion superior y para el trabajo", a traves del fomento de estrategias en las ie para mejorar la calidad y la pertinencia en la educacion media a traves de la implementacion de procesos de articulacion con la educacion superior, el emprendimiento y formacion para el trabajo. (Ejecucion de proyectos como: Construccion de los lineamientos de la politica publica municipal de articulacion y movilizacion de estudiantes; desarrollo de competencias laborales y de emprendimiento en los curriculos de los ee de las entidades territoriales; mejoramiento de ambientes de aprendizaje y dotacion de los nodos de articulacion de la educacion media con la superior; sostenibilidad de los proceso de articulacion de la educacion media con la educacion superior, la educacion para el trabajo y el desarrollo humano; orientacion vocacional estudiantes de la media; emprendimiento para estudiantes; apoyo para el funcionamiento de centros de educacion superior (ceres) con sedes satelites en zona rurales; creacion del fondo municipal de apoyo y fomento de la articulacion; creacion y funcionamiento de instituto tecnologico, etc.). Formular, desarrollar y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Formacion para la ciudadania"; que busca cumplir el objetivo de la politica de calidad: "Formar mejores seres humanos, ciudadanos con valores eticos, respetuosos de lo publico, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz", enfatizando en el desarrollo de competencias ciudadanas, en la formacion para el ejercicio de la ciudadania y de los derechos humanos, concibiendo a los estudiantes como sujetos activos de derechos y en este sentido al sector educativo como corresponsable de esta formacion. (Disminucion de conflictos, de la violencia y violacion de derechos humanos en las escuelas); asi como fomentar en los establecimientos educativos innovaciones curriculares y pedagogicas basadas en "practicas democraticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participacion ciudadana", con el fin de "formar a ciudadanos colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia". (Ejecucion de proyectos como: Incorporacion y dinamizacion de las competencias ciudadanas en el curriculo de los ee; proyecto de manejo y resolucion de conflictos para el clima escolar "comites de convivencia"; programa de prevencion integral al consumo de drogas, embarazos prematuros, bulling, matoneo escolar y violencia contra las mujeres en la escuela; escuela de liderazgo para personeros y representantes estudiantiles; escuelas de padres, proyecto de movilizacion y comunicacion local para la formacion ciudadana; fortalecimiento del servicio social para la construccion de ciudadania, etc.). 11O)formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa fortalecimiento de proyectos transversales", para desarrollar el conjunto de actividades planificadas dentro del plan de estudios para la solucion de problemas cotidianos, con relacion directa con su entorno social, cultural, natural, cientifico y tecnologico, de conformidad con lo estipulado en el articulo 14 de la ley 115 de 1994. (Ejecucion de proyectos como: Educacion para la sexualidad y construccion de ciudadania; educacion en derechos humanos; educacion ambiental; uso y aprovechamiento del tiempo libre (jornadas complementarias); estrategias de estilos de vida saludable; seguridad vial, etc.). 111)Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa: "Formacion, investigacion y estimulo a docentes"; que buscar fortalecer las competencias profesionales de los educadores, para mejorar sus practicas educativas y en consecuencia los desempeños de los estudiantes desde una formacion integral y pertinente, asi como desarrollar las estrategias y las lineas de accion establecidas en el plan

territorial de capacitacion docente - Ptcd; los cuales responden a las necesidades de formacion de los docentes y directivos de las entidades territoriales y a la politica de calidad educativa del pais, que tambien busca fomentar la cultura de la investigacion y la innovacion educativa para el mejoramiento de la calidad educativa. 112) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Modernizacion del sector educativo del municipio".- Con este programa se quiere implementar procesos para el fortalecimiento de la gestion en las organizaciones educativas, el liderazgo, y el aseguramiento de la calidad, en el marco de las politicas publicas educativas; busca la implementacion de programas, sistemas de informacion, de normas tecnicas y herramientas administrativas y financieras (sem y ee) para el mejoramiento de la calidad educativa. (Ejecucion de proyectos como: Certificacion en gestion de calidad de las secretarias de educacion municipales; certificacion de los ee focalizados; fortalecimiento institucional a la gestion directiva y financiera de los establecimientos educativos; modernizacion de las plantas fisicas de las secretarias de educacion municipal; sostenibilidad y recertificacion de los sistemas de informacion simat - Sac - Sir - Due - Sines, evi algunos modulos de humano y sigce; visibilizacion y sostenibilidad del portal web de las secretarias de educacion municipal, entre otros.). 113) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Gestion y transparencia educativa"; con el que se pretende velar por el cumplimiento de la normatividad vigente que regulan la prestacion del servicio publico educativo en los ee de las entidades territoriales, que tambien busca realizar el respectivo seguimiento y control a los establecimientos educativos oficiales, en el cumplimiento de la normatividad educativa, en la prestacion del servicio educativo, manejo de foses y cumplimiento de las directivas ministeriales y entes de control.(Ejecucion de proyectos como: Seguimiento y control en la prestacion del servicio educativo a los ee; verificacion de la ejecucion de los recursos de los fondos educativos y rendicion de cuentas del sector educativo municipal, entre otros). 114) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Desarrollo de la diversidad etnica para el cambio", que busca la elaboracion de la politica publica que pretende promover espacios de participacion, promover la cultura, rescatar los valores, promover su desarrollo, defender sus derechos y mejorar las condiciones de vida de las comunidades etnicas habitantes en las entidades territoriales; asi como rescatar y dar a conocer la cultura etnica y la formacion artistica de las comunidades etnicas; promover condiciones para el desarrollo y el sustento economico de las comunidades etnicas en los municipios, promover el emprendimiento y los proyectos productivos, promover la defensa de los derechos laborales que mejoren las condiciones de vida de nuestras comunidades etnicas, etc. 115) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Canitas de felicidad"; que pretende promover propuestas de inclusion social dirigidos a la poblacion de adultos mayores vulnerables, incluyendo a la poblacion lgbti; a traves de la gran cantidad de poblacion vinculada a estos se obtiene un grupo suficientemente amplio para realizar actividades sociales complementarias que proponen estrategias y actividades para promover y asegurar un proceso de envejecimiento integral llevadero en esta poblacion. (Desarrollo de actividades complementarias dirigidas al adulto mayor). 116) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa asistencia y prevencion al adulto mayor": Que tiene como proposito brindar asistencia, prevencion y control; recopilar informacion para construccion del diagnostico psicosocial, busca realizar visitas de recuperacion de datos, de igual forma busaca promover politicas sociales y de salud en el adulto mayor reali2ando brigadas sociales en cada una de las veredas, barrios y corregimientos de los municipios; celebrar el mes del adulto mayor, realizar visitas domiciliarias con el fin de recuperar datos y evidencia que apoyen el

envio de novedades de los programas interinstitucionales; brindar apoyo y atencion integral en los puntos de pago con el fin de prevenir eventualidades que puedan alterar el buen funcionamiento del pago de los subsidios, establecer espacios de sano esparcimiento al aire libre en la poblacion de adultos mayores realizando actividades de campo al aire libre, fomentar espacios de participacion activa de la poblacion de adultos mayores en las ferias y fiestas con el fin de prevenir la exclusion social de esta poblacion y por ultimo realizar actividades acorde con la navidad que permita tener un ambiente en actitud positiva desde la espiritualidad. 117) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa ayudas tecnicas" que busca proporcionar a los adultos mayares ayudas que faciliten la movilidad, la funcionalidad, la realizacion de tareas y la adaptacion al medio: Sillas de ruedas, bastones, muletas, protesis dentales, lentes bajo prescripcion medica, ropa, alimentacion para adulto mayor, etc. 118) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Mujeres para el cambio" que busca fortalecer en las mujeres el sujeto politico y de derechos a traves del mejoramiento de su condicion y posicion desde la perspectiva del enfoque de genero y desarrollo.(Ejecucion de proyectos como: Mujeres capacitadas en derechos y generacion de ingresos; fortalecimiento de instancias de participacion social y politica de las mujeres; formulacion de la politica publica para la mujer; y la realizacion de procesos formativos en derechos con las mujeres en pro del fortalecimiento de su sujeto de derecho, facilitando la participacion de mujeres afrocolombianas, rurales, desplazadas e indigenas; contribuir al mejoramiento de la autonomia y la generacion de ingresos de las mujeres, con especial enfasis en las mujeres rurales; fomento a la organizaciones de mujeres rurales para la productividad; fondo para el fomento del emprendimiento de las mujeres; fomentar el ejercicio de los derechos de las mujeres a partir del respeto y fortalecimiento de sus contextos e identidad etnico – Cultural, etc.). 119) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa ni con el petalo de una rosa": Que busca garantizar para todas las mujeres del municipio de monteria una vida libre de violencia, tanto en el ambito publico como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento juridico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su proteccion y atencion, y la adopcion de las politicas publicas necesarias para su realizacion.(Ejecucion de proyectos de capacitacion dirigida a: Funcionarios publicos, mujeres y hombres, capacitadas en ley 1257 del 2008 y ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios; sensibilizacion y formacion a servidores y servidoras publicas; organizaciones de base comunitaria e instituciones educativas para disminuir la violencia basada en genero; hombres por la disminucion de la violencia basada en genero; formacion a las mujeres y a sus organizaciones en exigibilidad del derecho a vivir libre de violencias; gestion para la creacion de la casa amiga de las mujeres, etc.). 120) Formular y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "Jovenes en accion"; que busca diseñar una politica publica que sirva como plataforma visible en la adopcion de mecanismos efectivos para el diseño y apoyo a la gestion productiva de iniciativas colectivas de los jovenes; definir y coordinar con el consejo municipal de juventud y demas organizaciones afines las diferentes actividades durante la celebracion del mes (julio) de la juventud; asi mismo facilitar los espacios fisicos y equipamientos que requiera el cmj para su funcionamiento. Ademas, los recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones misionales, realizar gestiones que garanticen el presupuesto para la conformacion del cmj y presupuesto para formular la politica publica municipal de juventudes bajo la plataforma organizacional de la alianza municipal por la juventud con la participacion activa de los jovenes para presentar el proyecto de acuerdo al concejo por el cual los municipios adopten y reglamenten la politica publica municipal de juventudes. 121) Formular

y ejecutar contratos y convenios prioritarios con entidades publicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa formadores para el cambio"; que busca desarrollar jornadas de capacitacion sobre el estatuto juvenil a servidores publicos y jovenes pertenecientes a diferentes escenarios juveniles; gestionar oportunidades educativas para los jovenes de escasos recursos para que realicen programas tecnicos, tecnologicos y profesionales que le permitan insertarse en el campo laboral y con ello, mejorar su calidad de vida y la de sus familias; capacitar a personeros y lideres estudiantiles en presentacion de proyectos e iniciativas juveniles, y como potencializar su liderazgo, su funcion dentro de las instituciones y de la sociedad misma y ejecutar campañas educativas dirigidas a la prevencion de las problematicas sociales que padecen los jovenes en situacion de riesgo; asimismo con la creacion del centro de atencion integral y linea amiga, tendremos profesionales que atiendan a los jovenes en las problematicas como lo son; el reclutamiento forzado, embarazo a temprana edad, abuso sexual, trabajador infantil, menor infractor, riesgo psicosocial y desatencion, del joven rural frente al urbano, pornografia, suicidio, ff5. Exclusion por diversidad de genero, prevencion al consumo de sustancias psicoactivas. Entre otras, que impiden el pleno gozo de los derechos humanos de los jovenes. Proyectos prioritarios: Capacitacion funcionarios publicos sobre estatuto de juventud; capacitacion a personeros y lideres estudiantiles; jovenes gestores de derechos humanos; servicios amigables para jovenes, joven rural visible, ser joven no te hace incapaz. Por no saber; reconocimiento de la diversidad de genero (lgbti), etc. 122) Implementar estrategias que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida digna de las y los jovenes, utilizando el tiempo libre y generando espacios para la cultura sana y esparcimiento familiar; en proyectos como: Empeliculate, domingos deportivos, encuentemonos, jueves de ronda, viernes cult

PATRIMONIO

Patrimonio: Del patrimonio y los aportes soclales: El aporte social con el cual se constituyo inicialmente la "fundacion eventos de desarrollo social" funedeso" esta conformado por aportes realizados por los miembros fundadores y activos, por valor de cien millones de pesos ($100.000.000), tal como consta en el ada de constitucion y certificacion de aportes inicial. Conforme a lo anterior, el patrimonio y capital constituido, y con el que opera y se sostiene la "fundacion eventos de desarrollo social"funedeso" esta conformado por: A) el capital social y los bienes inicialmente destinados por sus fundadores y los demas bienes que a distinto titulo lo han incrementado o incrementen. B) el patrimonio de la fundacion esta integrado por toda clase de bienes, derechos y obligaciones susceptibles de valoracion economica que integren la dotacion asi como por aquellos que adquiera la fundacion con posterioridad a su constitucion, se afecten o no a la dotacion. C) aportes realizados por los miembros fundadores, activos y colaboradores, por donaciones en dinero o especie, los cuales inicialmente estan representados con los aportes con los cuales se constituyo la fundacion, tal como consta en el acta de constitucion y certificacion de aportes inicial, y d) por los aportes adicionales o extraordinarios. E) las cuotas mensuales de sostenimiento pagados por los socios. F) por el producto de sus actividades sociales, contractuales, civiles, comerciales, financieras, etc.; Los cuales deberan reinvertirse en el ejercicio de su objeto social. Paragrafo 1. Por voluntad de los fundadores el capital inicial se ha destinado y se destinara unicamente a operaciones que permitan la conservacion e incremento de su patrimonio. Paragrafo 2. La fundacion debera figurar como titular de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio que deberan constar en su inventario anual realizado conforme a la normativa de contabilidad aplicable a las entidades sin animo de lucro. Paragrafo 3. El consejo directivo promovera, bajo su responsabilidad, la inscripcion a nombre de la fundacion de los bienes y derechos que integran su patrimonio en el registro publico de entidades

sin animo de lucro - Esal y en los registros publicos correspondientes. Unos y otros deberan figurar a nombre de la fundacion y constar en su inventario, en el registro de fundaciones y en los demas registros publicos que corresponda. Paragrafo 4. Los ingresos que obtenga la fundacion, diferentes a los provenientes de las rentas producidas por los activos que le pertenecen, tendran la destinacion que seguidamente se establece: A) venta de activos fijos (bienes inmuebles e inversiones permanentes): Los ingresos netos obtenidos en la venta de activos fijos, una vez descontados los gastos en que se haya incurrido para su venta, deberan ser capitalizados en su totalidad. B) donaciones recibidas: Los ingresos de donaciones tendran la destinacion que haya establecido el donante en acuerdo con la fundacion, una vez descontados los gastos para su percepcion. Paragrafo 5. Obtenido el excedente neto del ejercicio, la junta directiva determinara anualmente, las proporciones en que el mismo debera ser destinado bien al incremento d& patrimonio de la fundacion o al desarrollo de su objeto fundacional, a traves de la constitucion de fas asignaciones a que haya lugar. Paragrafo 6°. La junta directiva podra, anualmente, decidir sobre la modificacion de la destinacion de los recursos apropiados de la asignacion permanente, para que dichos recursos sean destinados integramente al desarrollo del objeto de la fundacion. Parágrafo 7: Los beneficios o rendimientos económicos que se produjeren con respecto a los bienes que constituyen el patrimonio de la fundación, también le pertenecen y se aplicaran de forma exclusiva para la realización de los fines sociales que se deben cumplir. Con ello se ratifica, que los aportes no pueden ser devueltos, ni generaran derecho de retorno para el aportante en ninguna circunstancia. El mismo tratamiento poseen los excedentes, los cuales no podrán ser distribuidos, ni directa e indirectamente, aun en caso de liquidación.

PATRIMONIO

$ 100.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Administracion: Funciones. Son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la corporacion. B) convocar y presidir con los limites que señalan los presentes estatutos, todos los consejo de socios fundadores, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la corporacion. C) velar por los intereses de la corporacion debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la corporacion; sin dicha firma tales actos no tendran valides. D) establecer accion juridica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la corporacion. E) ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero de la corporacion los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la corporacion y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos del consejo de socios fundadores o la junta directiva. Resoluciones o demas documentos. G) presentar al consejo de socios fundadores informe escrito sobre la marcha de la corporacion y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos del consejo de socios fundadores, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la corporacion. I) las demas que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la corporacion. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de fundacion. Se necesita de la autorizacion previa de la junta directiva. L) colocar a consideracion y aprobacion de la junta directiva y del consejo de socios fundadores, los planes, programas y proyectos de la corporacion. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en

la formulacion y presentacion de los proyectos. N) velara que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 005 del 28 de julio de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2023 con el No. 34084 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GUILLERMO ALBERTO PANTOJA	C.C. No. 1.069.482.838

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO ALBERTO PANTOJA	C.C. No. 1.069.482.838
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LILIANA MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ	C.C. No. 30.572.412
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VACANTE -	No. POR VERIFICAR

Por Acta No. 004 del 02 de junio de 2023 de la Consejo De Socios Activos, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2023 con el No. 34051 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GUILLERMO ALBERTO PANTOJA	C.C. No. 1.069.482.838

Por Acta No. 2 del 09 de diciembre de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2016 con el No. 20955 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LILIANA MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ	C.C. No. 30.572.412
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	VACANTE -	No. POR VERIFICAR

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 003 del 02 de febrero de 2022 de la Consejo De Socios Activos., inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2022 con el No. 30947 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO	C.C. No. 10.967.325	148572-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. del 21 de septiembre de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	23280 del 21 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 12 del 12 de noviembre de 2024 de la Consejo De Socios Activos.	36978 del 25 de noviembre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2025 - 12:40:26
Recibo No. S001144785, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JgpSMDzEDV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $235.169.195,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SA-SEM-028-2025

CERTIFICA:

Que, la FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL – FUNEDESO, con NIT 900968953-3 representada legalmente por GUILLERMO ALBERTO PANTOJA, identificado con cédula de ciudadanía. No 1.069.482.838, cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en la cláusula quinta del contrato N° SA-SEM-028-2025, que corresponde a las obligaciones especificas estipuladas en el numeral 2.3 del estudio previo que dio origen al presente contrato, las cuales se describen a continuación:

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: Las especificaciones del servicio y bienes a contratar corresponden a las siguientes:

a) BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: el presente proyecto beneficiará a 300 docentes del municipio vinculados al desarrollo de Modelos Educativos Flexibles y Aulas Multigrados y 150 docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y la investigación desde sus áreas en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Montería, para un total de 450 docentes focalizados.

b) ALCANCE DEL PROYECTO: El proyecto contempla la formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles, para lo cual se ha previsto desarrollar dos líneas de formación, así:

I. Línea de Formación 1. Docentes vinculados a Modelos Educativos Flexibles y Aulas Multigrado

Este componente está dirigido a 300 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

La formación se desarrollará durante dos días, así:

1. El primer día, los 300 docentes se dividirán en dos grupos de 150 participantes cada uno, quienes recibirán la formación de manera simultánea en auditorios diferentes
2. El segundo día, los 300 docentes se reunirán en un solo auditorio, en el que se desarrollará el Congreso “Emancipación de la educación diversificada”.

Los formadores 1, 2 y 3, que participarán durante las jornadas de formación del primer día de formación, asumirán también el rol de panelistas durante el segundo día de formación. En su función como formadores, serán responsables de impartir la capacitación a los docentes de los dos grupos de 150 docentes. Para ello, se realizará un intercambio de horarios, de manera que, mientras el formador 1 trabaja con el grupo 1, el formador 2 lo haga con el grupo 2, y así sucesivamente, garantizando de esta forma la atención equitativa y el aprovechamiento óptimo de las sesiones.

II. Línea de Formación 2. Docentes que promueven el uso pedagógico de las tic y fomento de la investigación

Este componente está dirigido a 150 docentes identificados como promotores e impulsores del uso pedagógico de las TIC, así como de la investigación en sus instituciones. La formación para este grupo se desarrollará en una única jornada de un día, abordando estrategias inclusivas de integración tecnológica y fortalecimiento de competencias digitales docentes.

1. LÍNEA DE FORMACIÓN 1.

DOCENTES VINCULADOS A MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y AULAS MULTIGRADO

- **Día 1. Grupo 1.** Conformado por 150 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

GRUPO 1	
Hora	**Actividad**

7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Bienvenida por parte del Secretario de Educación de Montería
7:40 a 8:00 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**presentador 1**), mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
8:00 a 10:00 a.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a población de Modelos Educativos Flexibles y aulas multigrado, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 1 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:30 a.m. a 12:30 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Discapacidades y trastornos para el aprendizaje, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 2 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.
12:30 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla la jornada formativa
1:30 a 3:00 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales, a cargo del **Formador 3 – panelista**, quien orientará sobre los aspectos para el reconocimiento de capacidades y/o talentos excepcionales, niveles de desarrollo, potencial de aprendizaje.

- **Día 1. Grupo 2.** Conformado por 150 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

Hora	Actividad
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**Presentador 2)**, mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
7:40 a 8:00 a.m.	Bienvenida por parte del Secretario de Educación de Montería
8:00 a 10:00 a.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Discapacidades y trastornos para el aprendizaje, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 2 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:30 a.m. a 12:30 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales, a cargo del **Formador 3 – panelista**, quien orientará sobre los aspectos para el reconocimiento de capacidades y/o talentos excepcionales, niveles de desarrollo, potencial de aprendizaje
12:30 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla la jornada formativa
1:30 a 3:00 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a población de Modelos Educativos Flexibles y aulas multigrado, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 1 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.

- **Día 2. Congreso “Emancipación de la educación diversificada”.**

Conformado por los 300 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

Hora	Actividad
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**presentador 3 Congreso**), mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
7:40 a 8:00 a.m.	Intervención por parte del Secretario de Educación de Montería
8:00 a 10:00 a.m.	Ponencia principal por parte del **ponente principal – Panelista**, experto en Inclusión educativa, en la cual expondrá aspectos como las estrategias de atención a la diversidad, la eliminación de barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, la implementación de políticas educativas inclusivas. competencias inclusivas, el trabajo colaborativo con familias y comunidades, el respeto por los derechos humanos y la equidad, con el objetivo de promover entornos escolares donde cada estudiante, independientemente de sus condiciones o características personales, pueda participar plenamente y desarrollar su máximo potencial. El ponente principal – Panelista, será escogido por la Secretaría de Educación y se le deberá reconocer sus honorarios, tiquetes, hospedaje y alimentación.
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:20 a.m. a 12:30 p.m.	Se desarrollará un panel sobre Flexibilización curricular en aulas diversificadas, en el que participaran como panelistas: el **Formador 1- Panelista, Formador 2 Panelista, Formador 3- Panelista**, quienes estuvieron desarrollando procesos formativos durante la jornada del día 1, junto con el **Ponente principal – Panelista**, un **panelista adicional con experiencia en inclusión educativa** y un **panelista invitado de la Secretaría de Educación de Montería** a quien no se le reconocerán honorarios, para un total de 5 panelistas con cargo al proyecto y un panelista ad-honorem. Este espacio contará con un moderador con el fin de mantener el orden, asegurar la participación equitativa, y dirigir la discusión hacia el tema central, garantizando que se cumplan los objetivos del debate y se respeten los tiempos asignados a cada participante.
12:30 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla el congreso
1:30 a 3:00 p.m.	Socialización de cuatro experiencias exitosas desarrolladas en los establecimientos educativos oficiales de Montería, dos en inclusión educativa (IE INEM Lorenzo María Lleras, IE Cecilia de Lleras) y dos en Modelos Educativos Flexibles (IE General Santander, IE Camilo Torres). Los docentes que lideran estas prácticas darán a conocer a los participantes del congreso el impacto de las acciones realizadas, su contribución al cierre de brechas y a la atención con calidad de las poblaciones. Estos docentes realizarán esta actividad ad honorem

2.3.1. Garantizar durante el desarrollo de las dos jornadas de formación de la Línea temática 1, la participación de un grupo de profesionales que responda a las siguientes características:

ROL	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANTIDAD	TIEMPO EN DÍAS
Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día 2 será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	Licenciada en administración educativa	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o prestación de servicios en el sector educativo	1	2

Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2, será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	Profesional en Psicología con Titulo de maestría en Educación y desarrollo Humano	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia	1	2
Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día 2, será panelista	Profesional en Fonoaudiología, Título de Maestría o doctorado en Discapacidad e Inclusión social.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	2
Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería	Profesional en Ingeniería Industrial con título de Maestría en educación	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1
Moderador	Profesional con título de maestría.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1
Panelista	Licenciado con Título de doctorado en Ciencias Cognitivas o inclusión.	Al menos 70 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	36 meses de experiencia en docencia universitaria o investigación	1	1
Presentador 1 grupo 1 día 1	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1
Presentador 2 grupo 2 día 1	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1
Presentador Congreso -segundo día	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1
Apoyo logístico Dia	Bachiller	N/A	N/A	6	1

1 - grupo 1					
Apoyo logístico Dia 1 - grupo 2	Bachiller	N/A	N/A	6	1
Apoyo logístico Dia 2 - congreso	Bachiller	N/A	N/A	10	1

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se deberá entregar con el informe:

- **A.** Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia, panel o la modere.
- **B.** Contrato realizado a los profesionales solicitados.
- **C.** Video fímico de al menos 15 minutos del evento donde se aprecien las intervenciones de los conferencistas y panelistas.

Traslado y hospedaje formadores y ponentes Línea de Formación 1		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**
Transporte aéreo en la ruta Ibagué- Montería- Ibagué - Formador 2 - Panelista - Carolina Robledo Castro	1	1
Transporte aéreo en la ruta Cali- Montería- Cali - Formador 1 - Margarita Norby Solarte Otero	1	1
Transporte aéreo en la ruta Cartagena- Montería- Cartagena - Ponente Principal - Gabriel Román Melendez	1	1
Hospedaje y alimentación para Ponente principal - panelista - Gabriel Román Melendez	1	1
Hospedaje y alimentación para Formador 1 - Panelista - Margarita Norby Solarte Otero	1	2
Hospedaje y alimentación para Formador 2 - Panelista - Carolina Robledo Castro	1	2

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se deberá entregar con el informe:

- **A.** Copia de los tiquetes o facturas de transporte de las rutas respectivas
- **B.** Certificación de hospedaje expedido por el hotel en donde se indique el huésped, el número de días de hospedaje y el tipo de alojamiento.

2.3.2. Garantizar los siguientes bienes y servicios para el desarrollo del evento.

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación DÍA 1 - Línea de Formación 1 - Grupos 1 y 2 de 150 participantes cada uno		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**TIEMPO EN DÍAS**
Elaboración de Escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo transparente + Cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 grs,	300	1
Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gramos 4 x 0t, 80 hojas 75 grs, impresas 1 x 1, argollado doble.	300	**1**
Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas	300	1
Alquiler base para micrófono por día	4	1
Auditorio con capacidad para 150 personas, con iluminación y ventilación adecuada	2	**1**
Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior.	4	1
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	2	1
Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	2	1
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	2	1
Punto o extensiones eléctricas	4	1
Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	2	1

Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado	2	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	4	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	32	1
Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	300	1
Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar	6	1
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos)	6	1
Refrigerio Menú 11.Crepe de pollo (250 gr), porción de pan (50gr) bebida refrescante 400 ml	300	1
Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína en salsa (escoger 1: lomo de cerdo, lomo de res o pechuga de pollo) 250 grs., carbohidrato (100 grs) ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs), bebida refrescante (400 ml), postre (70 grs)	300	1

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación DÍA 2 - Línea de Formación 1 - Congreso - 300 participantes		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**
Alquiler base para micrófono por día	1	1
Auditorio con capacidad para 300 personas, con iluminación y ventilación adecuada	1	1
Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior.	2	1
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	1
Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	1	1
Punto o extensiones eléctricas	2	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	32	1
Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal (rosas, girasoles, claveles)	2	1
Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado	1	1
Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	4	1
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	1	1
Alquiler de sillas chivary con cojin, con medidas de 92 x40x40 cms	10	1
Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	300	1
Alquiler de tarima 4 mts x 4 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso x 40 cm de alto	1	1
Memoria USB de 4 gb con cinta para portar y con información del evento	300	1
Grabación y edición del video del evento. Archivo digital con un video editado del evento de mínimo 10 minutos de duración	1	1
Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	300	1
Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar	6	1
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos)	6	1
Refrigerio Menú 6. pastelito de carne o pollo (90 gramos) Bebida refrescante 400 ml	300	1
Almuerzo menú gourmet 2 con menaje y buffet: Arroz de almendra (100 grs), bollito de parra y de repollo (100 grs). Tabbule (50 grs), tahine (20 grs), quibbe (50grs), pan arabe (50grs), bebida refrescante de 400 ml, postre (70 grs)	300	1

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se deberá entregar con el informe:

A. Diez (10) fotos a full color donde se evidencien los elementos requeridos por la entidad.
B. Entrada a almacén de los elementos a que haya lugar.
C. Planilla de asistencia y de recibido de los bienes y servicios con logo de la Alcaldía y del contratista en la que se evidencie la entrega de alimentos a los asistentes.
D. Archivo digital con un video editado del Congreso de mínimo 10 minutos de duración.

Nota: Los elementos que no se logren evidenciar o que el contratista no logre garantizar durante la realización de las actividades, serán descontados por la entidad al momento de realizar la liquidación del contrato.

II. LÍNEA DE FORMACIÓN 2.

DOCENTES QUE PROMUEVEN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Dirigido a 150 docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y la investigación, en el que se desarrollará el Congreso Nacional de Educación con uso de TIC para la Inclusión y la Transformación Académica – CONECTA.

Hora	Actividad
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**presentador 4**), mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
7:40 a 9:40 a.m.	Desarrollo de formación en la temática: Diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas con uso de TIC, mediante estrategia teórico práctica, a cargo del **Formador 4**.
9:40 a 10:00 a.m.	Palabras por parte del secretario de Educación de Montería
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:20 a.m. a 11:20 p.m.	Continuación de la formación en Diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas, a cargo del **Formador 4**.
11:20 a 12:20 p.m.	Socialización de experiencias significativas inclusivas con uso de TIC, a cargo de docentes de establecimientos educativos de Montería. Estos docentes realizarán esta actividad ad honorem.
12:20 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla la jornada formativa
1:30 a 3:00 p.m.	Socialización de experiencias significativas inclusivas con uso de TIC, a cargo de docentes de establecimientos educativos de Montería. Estos docentes realizarán esta actividad ad honorem.

2.3.3. Garantizar durante el desarrollo de una jornada de formación de la Línea temática 2 la participación de un grupo de profesionales que responda a las siguientes características:

LÍNEA DE FORMACIÓN 2. DOCENTES QUE PROMUEVEN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN							
Contratación de personal profesional y de apoyo para el desarrollo de la formación Línea de Formación 2							
ROL	**PERFIL**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Formador 4 - Diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas con uso de TIC	Licenciado en informática con estudios en el nivel de Maestría en educación o inclusión.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1	$ 825.000	$ 825.000

Presentador 4.	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1	$ 150.000	$ 150.000
Apoyo logístico	Bachiller	N/A	N/A	6	1	$ 56.000	$ 336.000

Para evidenciar el cumplimiento del contrato, se deberá entregar con el informe:

A. Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia, panel o la modere.
B. Contrato realizado a los profesionales solicitados.

2.3.4. Garantizar los siguientes bienes y servicios para el desarrollo del evento.

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación Línea de Formación 2		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**
Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	150	1
Elaboración de Escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo transparente + Cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 grs,	150	1
Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gramos 4 x 0t, 80 hojas 75 grs, impresas 1 x 1, argollado doble.	150	**1**
Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas	150	1
Alquiler base para micrófono por día	2	1
Auditorio con capacidad para 150 personas, con iluminación y ventilación adecuada	1	**1**
Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior.	2	1
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	1
Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	1	1
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	1	1
Punto o extensiones eléctricas	2	1
Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	1	1
Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	2	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	16	1
Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	150	1
Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar	3	1
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos)	3	1
Refrigerio Menú 6. pastelito de carne o pollo (90 gramos) Bebida refrescante 400 ml	150	1
Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína en salsa (escoger 1: lomo de cerdo, lomo de res o pechuga de pollo) 250 grs., carbohidrato (100 grs) ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs), bebida refrescante (400 ml), postre (70 grs)	150	1
Alquiler de tarima 4 mts x 4 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso x 40 cm de alto	1	1

Para evidenciar el cumplimiento del contrato, se deberá entregar con el informe:

A. Diez (10) fotos a full color donde se evidencien los elementos requeridos por la entidad.
B. Entrada a almacén de los elementos a que haya lugar.
C. Planilla de asistencia y de recibido de los bienes y servicios con logo de la Alcaldía y del contratista en la que se evidencie la entrega de alimentos a los asistentes.
D. Archivo digital con un video editado del Congreso de mínimo 10 minutos de duración.

Nota: Los elementos que no se logren evidenciar o que el contratista no logre garantizar durante la realización de las actividades, serán descontados por la entidad al momento de realizar la liquidación del contrato.

Que, las obligaciones antes descritas, se encuentran contenidas en el contrato de prestación de servicios **No. SA-SEM-028-2025**, cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES", ejecutadas durante el período comprendido entre el 6 de octubre al 15 de octubre de 2025, la cuales fueron ejecutas y cumplidas a cabalidad, de conformidad con los requerimientos establecidos para cada una de dichas obligaciones.

Por lo tanto, el valor a reconocer y a pagar será el establecido en el acta final de fecha 10 de noviembre de 2025.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUPERVISOR

Proyectó Jurídicamente: Gerardo Gómez, Profesional Jurídico-SEM

Alcaldía de
MONTERÍA

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
10 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONTRATO No.	SA-SEM-028-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA NIT:800096734-1
CONTRATISTA:	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO – NIT. 900.968.953-3 REPRESENTANTE LEGAL GUILLERMO ALBERTO PANTOJA, CC. 1.069.482.838
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687 M/CTE), INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y/O TASAS Y/O CONTRIBUCIONES QUE LLEGARAN A CAUSARSE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	06 DE OCTUBRE A 15 DE OCTUBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	**25002140** DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**25002660** DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2025
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO SE PAGARÁ ASÍ: **UN (1) SOLO PAGO**, AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA EJECUCIÓN DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR, EN EL QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, ENTRADA DE LOS BIENES A ALMACÉN, SI HAY LUGAR A ELLO, Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y TODOS LOS DEMÁS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE TESORERÍA. **PARÁGRAFO PRIMERO.** PARA EL PAGO, DEBERÁ APORTARSE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ACREDITARSE DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL RESPECTO. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE TENGA QUE INCURRIR EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, POR LO CUAL NO HABRÁ LUGAR A RECONOCIMIENTO ADICIONAL ALGUNO, EXCEPTUANDO LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO. **NOTA:** EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE, O NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TÉRMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTANDO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO

	TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA
VALOR A PAGAR ACTA FINAL:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687 M/CTE)

En Montería, a los diez (10) días del mes de noviembre del año 2025, se reunieron en la Secretaría de Educación, el doctor **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO**, en calidad de Supervisor del contrato y el señor GUILLERMO ALBERTO PANTOJA, identificado con cédula de ciudadanía. No 1.069.482.838**,** Representante Legal de la FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL – FUNEDESO, NIT 900968953-3, en su calidad de contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 06 de octubre al 15 de octubre de 2025, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 5 de noviembre de 2025, se realiza el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

COMPROBANTES DE PAGO		
EGRESO No.	**FECHA**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A
Valor del contrato		$ 178.959.687
Valor ejecutado		$ 178.959.687
Valor pagado		$ 0
Valor a pagar		$ 178.959.687
Saldo a favor del Municipio		$ 0

Por todo lo anterior se certifica que el contratista cumplió con las obligaciones descritas en la cláusula quinta del contrato N° SA-SEM-028-2025, que corresponde a las obligaciones especificas estipuladas en el numeral 2.3 del estudio previo que dio origen al presente contrato, y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUPERVISOR

GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
CC No 1.069.482.838
R.L. FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL – FUNEDESO
NIT 900968953-3

Proyectó Jurídicamente: Gerardo Gómez, Abogado Contratista – SEM

DESPACHO DEL ALCALDE
ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N° SA-SEM-028-2025

En Montería, a los once (11) días de noviembre de 2025, se reunieron **HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA,** persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.770.731 de Montería, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, como Alcalde Municipal ostentando la calidad de **CONTRATANTE**, por otra parte, **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO,** Secretario de Educación Municipal; quien para los efectos del presente acto obra en calidad de SUPERVISOR, y por otra parte, el señor **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, identificado con cédula de ciudadanía. No 1.069.482.838, representante legal de la FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL – FUNEDESO, con NIT 900968953-3, en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato No. SA-SEM-028-2025, así:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO:	SA-SEM-028-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA NIT:800096734-1
CONTRATISTA:	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO – NIT. 900.968.953-3 REPRESENTANTE LEGAL GUILLERMO ALBERTO PANTOJA, CC. 1.069.482.838
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687 M/CTE), INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y/O TASAS Y/O CONTRIBUCIONES QUE LLEGARAN A CAUSARSE.
VALOR EJECUTADO:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687 M/CTE).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	06 DE OCTUBRE A 15 DE OCTUBRE DE 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	**25002140** DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**25002660** DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR A PAGAR:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687 M/CTE)

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

COMPROBANTES DE PAGO		
EGRESO No.	**FECHA**	**VALOR**
N/A	N/A	N/A
Valor del contrato		$ 178.959.687
Valor ejecutado		$ 178.959.687
Valor pagado		$ 0
Valor a pagar		$ 178.959.687
Saldo a favor del Municipio		$ 0

3. CONSTANCIAS

I. EL SUPERVISOR del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento, acta final de ejecución y de la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió con todas y cada una de las obligaciones contenidas en EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SA-SEM-028-2025, que corresponde a las obligaciones especificas estipuladas en el numeral 2.3 del estudio previo que dio origen al presente contrato, y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. EL SUPERVISOR hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento, acta final de ejecución y la firma de la presente acta que, durante la ejecución del contrato, el CONTRATISTA

cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

III. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, hace constar que el MUNICIPIO DE MONTERIA le adeuda a la FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO – NIT. 900.968.953-3 representada legalmente por el señor GUILLERMO ALBERTO PANTOJA, CC. 1.069.482.838, la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($ 178.959.687 M/CTE),** tal como consta en el Acta final De Ejecución.

IV. Que EL CONTRATISTA, se declara a paz y salvo de todo concepto, una vez se efectué el pago FINAL, por valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($ 178.959.687 M/CTE),** como consta en el Acta final De Ejecución.

4. ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SA-SEM-028-2025, celebrado entre el Municipio de Montería y la FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO – NIT. 900.968.953-3 representada legalmente por el señor GUILLERMO ALBERTO PANTOJA, CC. 1.069.482.838.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO una vez se efectúe el pago final por valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($ 178.959.687 M/CTE).**

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería, a los once (11) días de noviembre de 2025.

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
Alcalde Municipio de Montería
CONTRATANTE

Alcaldía de MONTERÍA

OFICINA JURÍDICA

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
Secretario de Educación Municipal
SUPERVISOR

GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
CC No 1.069.482.838
R.L. FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL – FUNEDESO
NIT 900968953-3

Proyectó Jurídicamente: Gerardo Gómez, Profesional Jurídico-SEM
Revisó: Abogado(a) contratista OAJ
Revisó: Karina Carrascal – Jefa oficina asesora jurídica

INFORME FINAL DE SUPERVISION
6 DE OCTUBRE A 15 DE OCTUBRE DE 2025

DATOS GENERALES	
CONTRATO:	SA-SEM-028-2025
PERIODO DEL PRESENTE INFORME:	06 DE OCTUBRE A 15 DE OCTUBRE DE 2025
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100%
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO – NIT. 900.968.953-3
REPRESENTANTE LEGAL:	GUILLERMO ALBERTO PANTOJA, identificado con cédula de ciudadanía. No 1.069.482.838
OBJETO DEL CONTRATO:	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687 M/CTE), INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y/O TASAS Y/O CONTRIBUCIONES QUE LLEGARAN A CAUSARSE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN:	06 DE OCTUBRE A 15 DE OCTUBRE DE 2025
SEGUIMIENTO FINANCIERO	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	**25002140** DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	**25002660** DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2025
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO.	EL VALOR DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO SE PAGARÁ ASÍ: **UN (1) SOLO PAGO**, AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA EJECUCIÓN DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR, EN EL QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, ENTRADA DE LOS BIENES A ALMACÉN, SI HAY LUGAR A ELLO, Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y TODOS LOS DEMÁS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE TESORERÍA. **PARÁGRAFO PRIMERO.** PARA EL PAGO, DEBERÁ APORTARSE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ACREDITARSE DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL RESPECTO. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE TENGA QUE INCURRIR EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, POR LO CUAL NO HABRÁ LUGAR A RECONOCIMIENTO ADICIONAL ALGUNO, EXCEPTUANDO LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO. **NOTA:** EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y

	PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE, O NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TÉRMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTANDO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA
VALOR A PAGAR	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687 M/CTE)

SEGUIMIENTO TÉCNICO

En desarrollo y cumplimiento de lo exigido en el contrato SA-SEM-028-2025, el cual tiene por objeto: **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO**: *"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES*", bajo las condiciones establecidas en las CLAUSULAS TERCERA Y QUINTA, LAS CUALES ESTABLECEN:

CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO: *EL VALOR DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO SE PAGARÁ ASÍ:* ***UN (1) SOLO PAGO****, AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA EJECUCIÓN DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR, EN EL QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, ENTRADA DE LOS BIENES A ALMACÉN, SI HAY LUGAR A ELLO, Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y TODOS LOS DEMÁS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE TESORERÍA.* ***PARÁGRAFO PRIMERO.*** *PARA EL PAGO, DEBERÁ APORTARSE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ACREDITARSE DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL RESPECTO.* ***PARÁGRAFO SEGUNDO:*** *EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE TENGA QUE INCURRIR EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, POR LO CUAL NO HABRÁ LUGAR A RECONOCIMIENTO ADICIONAL ALGUNO, EXCEPTUANDO LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO.*
NOTA: *EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE, O NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TÉRMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTANDO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA* (…) Y LA ***CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (ESPECIFICACIONES DEL OBJETO):*** *SE ENCUENTRAN PREVISTAS EN EL NUMERAL 2.3. DEL ESTUDIO PREVIO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO,* las cuales se describen a continuación, así como también las actividades realizadas por el contratista durante el periodo:

…2.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: Las especificaciones del servicio y bienes a contratar corresponden a las siguientes:

a) BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: el presente proyecto beneficiará a 300 docentes del municipio vinculados al desarrollo de Modelos Educativos Flexibles y Aulas Multigrados y 150 docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y la investigación desde sus áreas en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Montería, para un total de 450 docentes focalizados.

b) ALCANCE DEL PROYECTO: El proyecto contempla la formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles, para lo cual se ha previsto desarrollar dos líneas de formación, así:

I. Línea de Formación 1. Docentes vinculados a Modelos Educativos Flexibles y Aulas Multigrado

Este componente está dirigido a 300 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

La formación se desarrollará durante dos días, así:

1. El primer día, los 300 docentes se dividirán en dos grupos de 150 participantes cada uno, quienes recibirán la formación de manera simultánea en auditorios diferentes
2. El segundo día, los 300 docentes se reunirán en un solo auditorio, en el que se desarrollará el Congreso “Emancipación de la educación diversificada”.

Los formadores 1, 2 y 3, que participarán durante las jornadas de formación del primer día de formación, asumirán también el rol de panelistas durante el segundo día de formación. En su función como formadores, serán responsables de impartir la capacitación a los docentes de los dos grupos de 150 docentes. Para ello, se realizará un intercambio de horarios, de manera que, mientras el formador 1 trabaja con el grupo 1, el formador 2 lo haga con el grupo 2, y así sucesivamente, garantizando de esta forma la atención equitativa y el aprovechamiento óptimo de las sesiones.

II. Línea de Formación 2. Docentes que promueven el uso pedagógico de las tic y fomento de la investigación

Este componente está dirigido a 150 docentes identificados como promotores e impulsores del uso pedagógico de las TIC, así como de la investigación en sus instituciones. La formación para este grupo se desarrollará en una única jornada de un día, abordando estrategias inclusivas de integración tecnológica y fortalecimiento de competencias digitales docentes.

1. LÍNEA DE FORMACIÓN 1.

DOCENTES VINCULADOS A MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y AULAS MULTIGRADO

- Día 1. Grupo 1. Conformado por 150 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

GRUPO 1	
Hora	**Actividad**
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Bienvenida por parte del Secretario de Educación de Montería
7:40 a 8:00 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**presentador 1**), mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
8:00 a 10:00 a.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a población de Modelos Educativos Flexibles y aulas multigrado, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 1 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes

10:30 a.m. a 12:30 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Discapacidades y trastornos para el aprendizaje, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 2 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.
12:30 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla la jornada formativa
1:30 a 3:00 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales, a cargo del **Formador 3 – panelista**, quien orientará sobre los aspectos para el reconocimiento de capacidades y/o talentos excepcionales, niveles de desarrollo, potencial de aprendizaje.

- Día 1. Grupo 2. Conformado por 150 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

Hora	Actividad
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**Presentador 2)**, mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
7:40 a 8:00 a.m.	Bienvenida por parte del Secretario de Educación de Montería
8:00 a 10:00 a.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Discapacidades y trastornos para el aprendizaje, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 2 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:30 a.m. a 12:30 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales, a cargo del **Formador 3 – panelista**, quien orientará sobre los aspectos para el reconocimiento de capacidades y/o talentos excepcionales, niveles de desarrollo, potencial de aprendizaje
12:30 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla la jornada formativa
1:30 a 3:00 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a población de Modelos Educativos Flexibles y aulas multigrado, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 1 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.

- **Día 2. Congreso "Emancipación de la educación diversificada"**.

Conformado por los 300 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

Hora	Actividad
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**presentador 3 Congreso**), mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
7:40 a 8:00 a.m.	Intervención por parte del Secretario de Educación de Montería
8:00 a 10:00 a.m.	Ponencia principal por parte del **ponente principal – Panelista**, experto en Inclusión educativa, en la cual expondrá aspectos como las estrategias de atención a la diversidad, la eliminación de barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, la implementación de políticas educativas inclusivas. competencias inclusivas, el trabajo colaborativo con familias y comunidades, el respeto por los derechos humanos y la equidad, con el objetivo de promover entornos escolares donde cada estudiante, independientemente de sus condiciones o características personales, pueda participar plenamente y desarrollar su máximo potencial. El ponente principal – Panelista, será escogido por la Secretaría de Educación y se le deberá reconocer sus honorarios, tiquetes, hospedaje y alimentación.
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:20 a.m. a 12:30 p.m.	Se desarrollará un panel sobre Flexibilización curricular en aulas diversificadas, en el que participaran como panelistas: el **Formador 1- Panelista, Formador 2 Panelista, Formador 3- Panelista**, quienes estuvieron desarrollando procesos formativos durante la jornada del día 1, junto con el **Ponente principal – Panelista**, un **panelista adicional con experiencia en inclusión educativa** y un **panelista invitado de la Secretaría de Educación de Montería** a quien no se le reconocerán honorarios, para un total de 5 panelistas con cargo al proyecto y un panelista ad-honorem. Este espacio contará con un moderador con el fin de mantener el orden, asegurar la participación equitativa, y dirigir la discusión hacia el tema central, garantizando que se cumplan los objetivos del debate y se respeten los tiempos asignados a cada participante.
12:30 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla el congreso
1:30 a 3:00 p.m.	Socialización de cuatro experiencias exitosas desarrolladas en los establecimientos educativos oficiales de Montería, dos en inclusión educativa (IE INEM Lorenzo María Lleras, IE Cecilia de Lleras) y dos en Modelos Educativos Flexibles (IE General Santander, IE Camilo Torres). Los docentes que lideran estas prácticas darán a conocer a los participantes del congreso el impacto de las acciones realizadas, su contribución al cierre de brechas y a la atención con calidad de las poblaciones. Estos docentes realizarán esta actividad ad honorem

2.3.1. Garantizar durante el desarrollo de las dos jornadas de formación de la Línea temática 1, la participación de un grupo de profesionales que responda a las siguientes características:

ROL	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANTIDAD	TIEMPO EN DÍAS
Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día 2 será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	Licenciada en administración educativa	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o prestación de servicios en el sector educativo	1	2
Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2, será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	Profesional en Psicología con Titulo de maestría en Educación y desarrollo Humano	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia	1	2
Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día 2, será panelista	Profesional en Fonoaudiología, Título de Maestría o doctorado en Discapacidad e Inclusión social.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	2
Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería	Profesional en Ingeniería Industrial con título de Maestría en educación	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1
Moderador	Profesional con título de maestría.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1
Panelista	Licenciado con Título de doctorado en Ciencias Cognitivas o inclusión.	Al menos 70 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	36 meses de experiencia en docencia universitaria o investigación	1	1

Presentador 1 grupo 1 día 1	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1
Presentador 2 grupo 2 día 1	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1
Presentador Congreso - segundo día	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1
Apoyo logístico Dia 1 - grupo 1	Bachiller	N/A	N/A	6	1
Apoyo logístico Dia 1 - grupo 2	Bachiller	N/A	N/A	6	1
Apoyo logístico Dia 2 - congreso	Bachiller	N/A	N/A	10	1

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se deberá entregar con el informe:

- **A.** Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia, panel o la modere.
- **B.** Contrato realizado a los profesionales solicitados.
- **C.** Video fílmico de al menos 15 minutos del evento donde se aprecien las intervenciones de los conferencistas y panelistas.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

En cumplimiento de la obligación contractual 2.3.1, relacionada con la garantía de participación de un grupo de profesionales durante el desarrollo de las dos jornadas de formación de la Línea Temática 1, se realizó la revisión documental y técnica de los soportes allegados por el contratista.

De acuerdo con la información presentada, se verifica la vinculación y participación efectiva de los profesionales previstos en el estudio previo, entre ellos tres (3) formadores, un (1) moderador, un (1) panelista principal y un (1) ponente principal, quienes desarrollaron las actividades de formación y panel programadas para los días establecidos. Se constató que los perfiles académicos y la experiencia de los participantes corresponden a los requisitos definidos en los términos contractuales, acreditando formación profesional, experiencia general y específica conforme a los perfiles exigidos.

El contratista aportó las hojas de vida en el Formato Único de la Función Pública, los contratos de vinculación profesional y el video fílmico de registro del evento, cumpliendo con los medios de verificación solicitados en el numeral 2.3.1.

De la revisión técnica se concluye que el contratista dio cumplimiento integral a la obligación 2.3.1, garantizando la participación del equipo profesional con los perfiles y calidades exigidas, y aportando las evidencias que respaldan la correcta ejecución de esta actividad.

Esto se puede verificar en el informe de ejecución presentado por el contratista en los siguientes anexos:

- Anexo 1. Línea de formación 1. Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia, panel o la modere.
- Anexo 2. Línea de formación 1. Contrato realizado a los profesionales: formadores, ponentes, panelista y moderador.
- Anexo 3. Línea de formación 1. Video fílmico de al menos 15 minutos del evento donde se aprecien las intervenciones de los conferencistas y panelistas.

Traslado y hospedaje formadores y ponentes Línea de Formación 1		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**
Transporte aéreo en la ruta Ibagué- Montería- Ibagué - Formador 2 - Panelista - Carolina Robledo Castro	1	1
Transporte aéreo en la ruta Cali- Montería- Cali - Formador 1 - Margarita Norby Solarte Otero	1	1
Transporte aéreo en la ruta Cartagena- Montería- Cartagena - Ponente Principal - Gabriel Román Melendez	1	1
Hospedaje y alimentación para Ponente principal - panelista - Gabriel Román Melendez	1	1
Hospedaje y alimentación para Formador 1 - Panelista - Margarita Norby Solarte Otero	1	2
Hospedaje y alimentación para Formador 2 - Panelista - Carolina Robledo Castro	1	2

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se deberá entregar con el informe:

A. Copia de los tiquetes o facturas de transporte de las rutas respectivas
B. Certificación de hospedaje expedido por el hotel en donde se indique el huésped, el número de días de hospedaje y el tipo de alojamiento.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

En cumplimiento de la obligación contractual relacionada con el traslado, hospedaje y alimentación de los formadores y ponentes que participaron en el desarrollo de la Línea Temática 1, se realizó la revisión de los soportes presentados por el contratista para verificar la adecuada ejecución de las gestiones logísticas asociadas a esta actividad.

De la documentación allegada se evidencia que el contratista gestionó y ejecutó oportunamente los desplazamientos de los profesionales invitados, garantizando su participación en las jornadas programadas, cumpliendo así con las condiciones logísticas previstas en el plan de trabajo aprobado por la Secretaría de Educación de Montería.

Asimismo, se verifican las evidencias de hospedaje expedidas por el establecimiento hotelero, evidenciando que los formadores y ponentes contaron con las condiciones adecuadas de alojamiento y alimentación durante los días de ejecución de la jornada de formación.

Con base en lo anterior, el supervisor concluye que el contratista cumplió integralmente con la obligación relacionada con el traslado, hospedaje y alimentación de los formadores y ponentes de la Línea de Formación 1, garantizando el cumplimiento logístico del evento en los términos establecidos contractualmente.

Esto se puede verificar en el informe de ejecución presentado por el contratista en los siguientes anexos:

- Anexo 4. Línea de formación 1. Copia de los tiquetes o facturas de transporte de las rutas respectivas.
- Anexo 5. Línea de formación 1. Certificación de hospedaje expedido por el hotel en donde se indique el huésped, el número de días de hospedaje y el tipo de alojamiento.

2.3.2. Garantizar los siguientes bienes y servicios para el desarrollo del evento.

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación DÍA 1 - Línea de Formación 1 - Grupos 1 y 2 de 150 participantes cada uno		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**TIEMPO EN DÍAS**
Elaboración de Escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo transparente + Cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 grs,	300	1
Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gramos 4 x 0t, 80 hojas 75 grs, impresas 1 x 1, argollado doble.	300	**1**
Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas	300	1
Alquiler base para micrófono por día	4	1
Auditorio con capacidad para 150 personas, con iluminación y ventilación adecuada	2	**1**
Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior.	4	1
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	2	1
Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	2	1
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	2	1
Punto o extensiones eléctricas	4	1
Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	2	1
Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado	2	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	4	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	32	1
Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	300	1
Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar	6	1
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos)	6	1
Refrigerio Menú 11.Crepe de pollo (250 gr), porción de pan (50gr) bebida refrescante 400 ml	300	1
Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína en salsa (escoger 1: lomo de cerdo, lomo de res o pechuga de pollo) 250 grs., carbohidrato (100 grs) ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs), bebida refrescante (400 ml), postre (70 grs)	300	1

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación DÍA 2 - Línea de Formación 1 - Congreso - 300 participantes		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**
Alquiler base para micrófono por día	1	1
Auditorio con capacidad para 300 personas, con iluminación y ventilación adecuada	1	1
Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior.	2	1
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	1
Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	1	1
Punto o extensiones eléctricas	2	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	32	1
Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal (rosas, girasoles, claveles)	2	1
Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado	1	1
Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	4	1
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	1	1
Alquiler de sillas chivary con cojin, con medidas de 92 x40x40 cms	10	1
Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	300	1
Alquiler de tarima 4 mts x 4 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso x 40 cm de alto	1	1
Memoria USB de 4 gb con cinta para portar y con información del evento	300	1
Grabación y edición del video del evento. Archivo digital con un video editado del evento de mínimo 10 minutos de duración	1	1
Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	300	1
Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar	6	1
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos)	6	1
Refrigerio Menú 6. pastelito de carne o pollo (90 gramos) Bebida refrescante 400 ml	300	1
Almuerzo menú gourmet 2 con menaje y buffet: Arroz de almendra (100 grs), bollito de parra y de repollo (100 grs). Tabbule (50 grs), tahine (20 grs), quibbe (50grs), pan arabe (50grs), bebida refrescante de 400 ml, postre (70 grs)	300	1

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se deberá entregar con el informe:

A. Diez (10) fotos a full color donde se evidencien los elementos requeridos por la entidad.
B. Entrada a almacén de los elementos a que haya lugar.

C. Planilla de asistencia y de recibido de los bienes y servicios con logo de la Alcaldía y del contratista en la que se evidencie la entrega de alimentos a los asistentes.
D. Archivo digital con un video editado del Congreso de mínimo 10 minutos de duración.

Nota: Los elementos que no se logren evidenciar o que el contratista no logre garantizar durante la realización de las actividades, serán descontados por la entidad al momento de realizar la liquidación del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

En relación con la obligación contractual 2.3.2, correspondiente a la garantía de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las jornadas de formación de la Línea Temática 1, se efectuó la revisión técnica y documental de los soportes allegados por el contratista, verificando la adecuada planeación, suministro y operación de los recursos logísticos requeridos.

De acuerdo con la información presentada, se constató que el contratista dispuso de la infraestructura, equipos, materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las jornadas de formación, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Durante el Día 1, destinado a los dos grupos de formación de 150 participantes cada uno, se verificó la disposición de auditorios equipados con sonido activo, video beam, pantallas, atriles, computadores portátiles, mobiliario, puntos eléctricos e internet inalámbrico. Asimismo, se entregaron a los asistentes escarapelas personalizadas, agendas institucionales y bolígrafos con el logo del evento, garantizando la identificación y participación ordenada de los beneficiarios.

Se constató igualmente la prestación del servicio de alimentación, mediante la entrega de refrigerios y almuerzos tipo gourmet, con adecuada presentación, temperatura y cumplimiento de los menús aprobados por la entidad contratante.

Durante el Día 2, correspondiente al Congreso “Emancipación de la Educación Diversificada”, se verificó el acondicionamiento de un auditorio para 300 participantes, con sonido profesional, tarima, atril, micrófonos inalámbricos, equipos audiovisuales y decoración institucional. Se entregaron memorias USB con información del evento y diplomas personalizados a los asistentes, cumpliendo con los parámetros de calidad y presentación establecidos.

El registro fotográfico y los documentos aportados por el contratista permiten corroborar la instalación, disposición y utilización de los elementos contratados, así como la entrega de bienes y servicios a los participantes.

En consecuencia, el supervisor determina que el contratista cumplió integralmente con la obligación 2.3.2, garantizando la calidad, suficiencia y funcionalidad de la logística y los materiales dispuestos para el desarrollo exitoso de las jornadas de formación.

Esto se puede verificar en el informe de ejecución presentado por el contratista en los siguientes anexos:

- Anexo 6. Línea de formación 1. Evidencia fotográfica a color: se aporta más de diez fotografías que evidencian la instalación, uso y disposición de los elementos, equipos y materiales contratados.
- Anexo 7. Línea de formación 1. Entradas a almacén y comprobantes de entrega de los bienes utilizados durante las jornadas.
- Anexo 8. Línea de formación 1. Planillas de asistencia y recibido de bienes y servicios: con logos de la Alcaldía de Montería y del contratista, donde se registran los participantes y la entrega de bienes y servicios.
- Anexo 9. Línea de formación 1. Video editado del Congreso.

II. LÍNEA DE FORMACIÓN 2.

DOCENTES QUE PROMUEVEN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Dirigido a 150 docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y la investigación, en el que se desarrollará el Congreso Nacional de Educación con uso de TIC para la Inclusión y la Transformación Académica – CONECTA.

Hora	Actividad
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**presentador 4**), mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
7:40 a 9:40 a.m.	Desarrollo de formación en la temática: Diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas con uso de TIC, mediante estrategia teórico práctica, a cargo del **Formador 4**.
9:40 a 10:00 a.m.	Palabras por parte del secretario de Educación de Montería
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:20 a.m. a 11:20 p.m.	Continuación de la formación en Diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas, a cargo del **Formador 4**.
11:20 a 12:20 p.m.	Socialización de experiencias significativas inclusivas con uso de TIC, a cargo de docentes de establecimientos educativos de Montería. Estos docentes realizarán esta actividad ad honorem.
12:20 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla la jornada formativa
1:30 a 3:00 p.m.	Socialización de experiencias significativas inclusivas con uso de TIC, a cargo de docentes de establecimientos educativos de Montería. Estos docentes realizarán esta actividad ad honorem.

2.3.3. Garantizar durante el desarrollo de una jornada de formación de la Línea temática 2 la participación de un grupo de profesionales que responda a las siguientes características:

LÍNEA DE FORMACIÓN 2. DOCENTES QUE PROMUEVEN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN							
Contratación de personal profesional y de apoyo para el desarrollo de la formación Línea de Formación 2							
ROL	**PERFIL**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Formador 4 - Diseño de experiencias de aprendizaje	Licenciado en informática con estudios en el nivel de Maestría	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la	24 meses de experiencia en docencia o investigació	1	1	$ 825.000	$ 825.000

inclusivas con uso de TIC	en educación o inclusión.	obtención del título profesional	n				
Presentador 4.	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1	$ 150.000	$ 150.000
Apoyo logístico	Bachiller	N/A	N/A	6	1	$ 56.000	$ 336.000

Para evidenciar el cumplimiento del contrato, se deberá entregar con el informe:

- **A.** Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia, panel o la modere.
- **B.** Contrato realizado a los profesionales solicitados.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

En cumplimiento de la obligación contractual 2.3.3, relacionada con la garantía de participación de un grupo de profesionales durante el desarrollo de la jornada de formación de la Línea Temática 2: “Docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y fomento de la investigación”, se realizó la revisión técnica de los soportes presentados por el contratista, verificando la ejecución de la actividad y la idoneidad del personal vinculado.

De acuerdo con la información suministrada, se constató que el contratista garantizó la participación del profesional designado como Formador 4, quien cumplió con el perfil exigido —Licenciado en Informática con estudios de Maestría en Educación o Inclusión—, así como con la experiencia general y específica establecida en los pliegos contractuales.

La jornada incluyó registro de participantes, orientación inicial, desarrollo de contenidos académicos, socialización de experiencias significativas y actividades de cierre, conforme a la programación aprobada por la Secretaría de Educación de Montería.

La documentación aportada demuestra que los perfiles profesionales contratados cumplen con los requisitos establecidos en cuanto a formación, experiencia y roles desempeñados, y que las actividades se realizaron de acuerdo con las condiciones técnicas y pedagógicas definidas por la entidad contratante.

En consecuencia, el supervisor determina que el contratista dio cumplimiento integral a la obligación 2.3.3, garantizando la calidad del proceso formativo y la adecuada vinculación del talento humano requerido.

Esto se puede verificar en el informe de ejecución presentado por el contratista en los siguientes anexos:

- Anexo 10. Línea de formación 2. Hoja de vida en el formato de la función pública del Formador 4.
- Anexo 11. Línea de formación 2. Contrato realizado al Formador 4.

2.3.4. Garantizar los siguientes bienes y servicios para el desarrollo del evento.

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación Línea de Formación 2		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**
Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	150	1
Elaboración de Escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo transparente + Cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 grs,	150	1
Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gramos 4 x 0t, 80 hojas 75 grs, impresas 1 x 1, argollado doble.	150	**1**
Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas	150	1
Alquiler base para micrófono por día	2	1
Auditorio con capacidad para 150 personas, con iluminación y ventilación adecuada	1	**1**
Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior.	2	1
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	1
Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	1	1
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	1	1
Punto o extensiones eléctricas	2	1
Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	1	1
Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	2	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	16	1
Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	150	1
Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar	3	1
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos)	3	1
Refrigerio Menú 6. pastelito de carne o pollo (90 gramos) Bebida refrescante 400 ml	150	1
Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína en salsa (escoger 1: lomo de cerdo, lomo de res o pechuga de pollo) 250 grs., carbohidrato (100 grs) ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs), bebida refrescante (400 ml), postre (70 grs)	150	1
Alquiler de tarima 4 mts x 4 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso x 40 cm de alto	1	1

Para evidenciar el cumplimiento del contrato, se deberá entregar con el informe:

A. Diez (10) fotos a full color donde se evidencien los elementos requeridos por la entidad.
B. Entrada a almacén de los elementos a que haya lugar.
C. Planilla de asistencia y de recibido de los bienes y servicios con logo de la Alcaldía y del contratista en la que se evidencie la entrega de alimentos a los asistentes.
D. Archivo digital con un video editado del Congreso de mínimo 10 minutos de duración.

Nota: Los elementos que no se logren evidenciar o que el contratista no logre garantizar durante la realización de las actividades, serán descontados por la entidad al momento de realizar la liquidación del contrato.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

En cumplimiento de la obligación contractual 2.3.4, referente a la garantía de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del evento correspondiente a la Línea de Formación 2: “Docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y fomento de la investigación”, se efectuó la revisión técnica y documental de los soportes allegados por el contratista, con el fin de verificar la adecuada ejecución de la logística, materiales y servicios contratados.

De la información presentada se evidencia que el contratista dispuso de toda la logística requerida para el desarrollo exitoso de la jornada formativa, garantizando las condiciones técnicas, audiovisuales y de mobiliario necesarias para atender a los 150 docentes participantes. El evento se desarrolló el 9 de octubre conforme a la programación prevista y en un espacio dotado con equipos audiovisuales (computadores portátiles, video beam, atril, micrófonos inalámbricos, sistema de sonido activo e internet inalámbrico), así como con el mobiliario y accesorios complementarios (sillas, mesones, extensiones eléctricas, tarima y escalera de acceso).

Se verificó además la elaboración y entrega de los materiales institucionales, entre ellos 150 escarapelas personalizadas, 150 agendas con el logo del evento, 150 bolígrafos corporativos y 150 diplomas impresos en papel opalina de 200 gramos, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Durante la jornada se garantizó la prestación de los servicios de alimentación, incluyendo estaciones de café y agua, refrigerios y almuerzos tipo gourmet, servidos en el mismo recinto del evento y bajo estándares adecuados de calidad, temperatura y presentación. La revisión fotográfica, documental y audiovisual confirma que la totalidad de los bienes y servicios fueron suministrados y utilizados conforme a los requerimientos contractuales.

En ese sentido, el supervisor determina que el contratista cumplió integralmente con la obligación 2.3.4, asegurando la disponibilidad, calidad y correcta ejecución de la logística, materiales y servicios requeridos para el desarrollo de la Línea de Formación 2.

Esto se puede verificar en el informe de ejecución presentado por el contratista en los siguientes anexos:

- Anexo 12. Línea de formación 2. Registro fotográfico: se aportan más de diez (10) fotografías a color que evidencian los elementos dispuestos durante la jornada (montaje del auditorio, equipos, mobiliario, materiales institucionales y entrega de alimentos).
- Anexo 13. Línea de formación 2. Entradas a almacén: documentos de entrada a almacén de los elementos y materiales entregados y utilizados durante la ejecución del evento.
- Anexo 14. Línea de formación 2. Planillas de asistencia y recibido de bienes y servicios: con logos de la Alcaldía de Montería y del contratista, donde se registran los participantes y la entrega de bienes y servicios.
- Anexo 15. Línea de formación 2. Video del congreso.

Luego de efectuado el seguimiento técnico, al contrato SA-SEM-028-2025, cuyo objeto es el “Fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles”, se emiten las siguientes conclusiones:

1. **Cumplimiento del objeto contractual:**

   Se verificó que el contratista ejecutó en su totalidad las actividades previstas en el objeto del contrato, desarrollando las dos líneas de formación establecidas:

   - *Línea de Formación 1:* Inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
   - *Línea de Formación 2:* Docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y el fomento de la investigación.
     Ambas se realizaron conforme al cronograma, con la participación de los profesionales exigidos y la adecuada gestión logística, técnica y pedagógica.

2. **Cumplimiento de las obligaciones específicas:**

   De acuerdo con la revisión de los informes y anexos aportados, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones 2.3.1 a 2.3.4, garantizando la vinculación del personal idóneo, la prestación de los servicios logísticos y la entrega de los bienes requeridos para el desarrollo de las jornadas formativas.

   Las evidencias —documentales, fotográficas, audiovisuales y contractuales— permiten corroborar que todas las actividades fueron realizadas conforme a las condiciones pactadas.

3. **Pertinencia y calidad técnica:**

   Los contenidos de formación, la metodología empleada y los recursos logísticos utilizados respondieron a las necesidades planteadas por la Secretaría de Educación, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias docentes en materia de inclusión, flexibilidad curricular y uso pedagógico de las TIC. Se evidenció organización, calidad técnica y cumplimiento de las obligaciones durante la ejecución.

4. **Ejecución administrativa y documental:**

   El contratista presentó oportunamente el informe final de ejecución, acompañado de los soportes exigidos (hojas de vida, contratos de profesionales, comprobantes de hospedaje y transporte, registros fotográficos, planillas de asistencia, entradas a almacén y videos de los eventos). Dichos documentos fueron revisados y se consideran válidos para efectos de la supervisión.

5. **Evaluación general de cumplimiento:**

   De la verificación integral se concluye que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales, alcanzando el 100 % de las actividades programadas y garantizando la correcta ejecución técnica, pedagógica y logística del contrato. No se evidencian incumplimientos ni observaciones que afecten la finalidad del mismo.

En atención a lo anterior, y una vez verificada la ejecución del contrato SA-SEM-028-2025, se constata que el contratista cumplió con las obligaciones descritas en la cláusula quinta del contrato N° SA-SEM-028-2025, que corresponde a las obligaciones específicas estipuladas en el numeral 2.3 del estudio previo que dio origen al presente contrato, desarrollando de manera satisfactoria los procesos de formación dirigidos a los docentes del municipio en temas de inclusión educativa y modelos educativos flexibles.

El presente informe se firma en Montería, a los diez (10) días del mes noviembre de 2025.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Firmado digitalmente por MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
Fecha: 2025.11.11 14:58:21 -05'00'

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUPERVISOR

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA

N° DE CONTRATO:	SA-SEM-028-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERIA
CONTRATISTA:	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO – NIT. 900.968.953-3
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES"
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687 M/CTE), INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y/O TASAS Y/O CONTRIBUCIONES QUE LLEGARAN A CAUSARSE.
FECHA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2025

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: Las especificaciones del servicio y bienes a contratar corresponden a las siguientes:

a) BENEFICIARIOS DEL PROYECTO: el presente proyecto beneficiará a 300 docentes del municipio vinculados al desarrollo de Modelos Educativos Flexibles y Aulas Multigrados y 150 docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y la investigación desde sus áreas en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Montería, para un total de 450 docentes focalizados.

b) ALCANCE DEL PROYECTO: El proyecto contempla la formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles, para lo cual se ha previsto desarrollar dos líneas de formación, así:

I. Línea de Formación 1. Docentes vinculados a Modelos Educativos Flexibles y Aulas Multigrado

Este componente está dirigido a 300 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

La formación se desarrollará durante dos días, así:

1. El primer día, los 300 docentes se dividirán en dos grupos de 150 participantes cada uno, quienes recibirán la formación de manera simultánea en auditorios diferentes
2. El segundo día, los 300 docentes se reunirán en un solo auditorio, en el que se desarrollará el Congreso "Emancipación de la educación diversificada".

Los formadores 1, 2 y 3, que participarán durante las jornadas de formación del primer día de formación, asumirán también el rol de panelistas durante el segundo día de formación. En su función como formadores, serán responsables de impartir la capacitación a los docentes de los dos grupos de 150 docentes. Para ello, se realizará un intercambio de horarios, de manera que, mientras el formador 1 trabaja con el grupo 1, el formador 2 lo haga con el grupo 2, y así sucesivamente, garantizando de esta forma la atención equitativa y el aprovechamiento óptimo de las sesiones.

II. Línea de Formación 2. Docentes que promueven el uso pedagógico de las tic y fomento de la investigación

Este componente está dirigido a 150 docentes identificados como promotores e impulsores del uso pedagógico de las TIC, así como de la investigación en sus instituciones. La formación para este grupo se desarrollará en una única jornada de un día, abordando estrategias inclusivas de integración tecnológica y fortalecimiento de competencias digitales docentes.

1. LÍNEA DE FORMACIÓN 1.

DOCENTES VINCULADOS A MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES Y AULAS MULTIGRADO

- **Día 1. Grupo 1.** Conformado por 150 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

GRUPO 1	
Hora	**Actividad**
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Bienvenida por parte del Secretario de Educación de Montería
7:40 a 8:00 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**presentador 1**), mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
8:00 a 10:00 a.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a población de Modelos Educativos Flexibles y aulas multigrado, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 1 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:30 a.m. a 12:30 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Discapacidades y trastornos para el aprendizaje, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 2 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.
12:30 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla la jornada formativa
1:30 a 3:00 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales, a cargo del **Formador 3 – panelista**, quien orientará sobre los aspectos para el reconocimiento de capacidades y/o talentos excepcionales, niveles de desarrollo, potencial de aprendizaje.

- **Día 1. Grupo 2.** Conformado por 150 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

Hora	Actividad
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**Presentador 2)**, mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
7:40 a 8:00 a.m.	Bienvenida por parte del Secretario de Educación de Montería
8:00 a 10:00 a.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Discapacidades y trastornos para el aprendizaje, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 2 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:30 a.m. a 12:30 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales, a cargo del **Formador 3 – panelista**, quien orientará sobre los aspectos para el reconocimiento de capacidades y/o talentos excepcionales, niveles de desarrollo, potencial de aprendizaje
12:30 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla la jornada formativa
1:30 a 3:00 p.m.	Desarrollo de formación en la temática: Atención a población de Modelos Educativos Flexibles y aulas multigrado, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 1 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular.

- **Día 2. Congreso "Emancipación de la educación diversificada".**

Conformado por los 300 docentes vinculados al desarrollo de Modelos educativos Flexibles y Aulas Multigrados.

Hora	Actividad
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**presentador 3 Congreso**), mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
7:40 a 8:00 a.m.	Intervención por parte del Secretario de Educación de Montería
8:00 a 10:00 a.m.	Ponencia principal por parte del **ponente principal – Panelista**, experto en Inclusión educativa, en la cual expondrá aspectos como las estrategias de atención a la diversidad, la eliminación de barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, la implementación de políticas educativas inclusivas. competencias inclusivas, el trabajo colaborativo con familias y comunidades, el respeto por los derechos humanos y la equidad, con el objetivo de promover entornos escolares donde cada estudiante, independientemente de sus condiciones o características personales, pueda participar plenamente y desarrollar su máximo potencial. El ponente principal – Panelista, será escogido por la Secretaría de Educación y se le deberá reconocer sus honorarios, tiquetes, hospedaje y alimentación.

10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:20 a.m. a 12:30 p.m.	Se desarrollará un panel sobre Flexibilización curricular en aulas diversificadas, en el que participaran como panelistas: el **Formador 1- Panelista, Formador 2 Panelista, Formador 3- Panelista**, quienes estuvieron desarrollando procesos formativos durante la jornada del día 1, junto con el **Ponente principal – Panelista**, un **panelista adicional con experiencia en inclusión educativa** y un **panelista invitado de la Secretaría de Educación de Montería** a quien no se le reconocerán honorarios, para un total de 5 panelistas con cargo al proyecto y un panelista ad-honorem. Este espacio contará con un moderador con el fin de mantener el orden, asegurar la participación equitativa, y dirigir la discusión hacia el tema central, garantizando que se cumplan los objetivos del debate y se respeten los tiempos asignados a cada participante.
12:30 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla el congreso
1:30 a 3:00 p.m.	Socialización de cuatro experiencias exitosas desarrolladas en los establecimientos educativos oficiales de Montería, dos en inclusión educativa (IE INEM Lorenzo María Lleras, IE Cecilia de Lleras) y dos en Modelos Educativos Flexibles (IE General Santander, IE Camilo Torres). Los docentes que lideran estas prácticas darán a conocer a los participantes del congreso el impacto de las acciones realizadas, su contribución al cierre de brechas y a la atención con calidad de las poblaciones. Estos docentes realizarán esta actividad ad honorem

2.3.1. Garantizar durante el desarrollo de las dos jornadas de formación de la Línea temática 1, la participación de un grupo de profesionales que responda a las siguientes características:

ROL	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANTIDAD	TIEMPO EN DÍAS
Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día 2 será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	Licenciada en administración educativa	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o prestación de servicios en el sector educativo	1	2
Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2,	Profesional en Psicología con Titulo de maestría en Educación y desarrollo Humano	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia	1	2

será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería					
Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día 2, será panelista	Profesional en Fonoaudiología, Título de Maestría o doctorado en Discapacidad e Inclusión social.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	2
Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería	Profesional en Ingeniería Industrial con título de Maestría en educación	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1
Moderador	Profesional con título de maestría.	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1
Panelista	Licenciado con Título de doctorado en Ciencias Cognitivas o inclusión.	Al menos 70 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	36 meses de experiencia en docencia universitaria o investigación	1	1
Presentador 1 grupo 1 día 1	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1
Presentador 2 grupo 2 día 1	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1
Presentador Congreso - segundo día	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1
Apoyo logístico Dia 1 - grupo 1	Bachiller	N/A	N/A	6	1

Apoyo logístico Dia 1 - grupo 2	Bachiller	N/A	N/A	6	1
Apoyo logístico Dia 2 - congreso	Bachiller	N/A	N/A	10	1

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se deberá entregar con el informe:

- **A.** Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia, panel o la modere.
- **B.** Contrato realizado a los profesionales solicitados.
- **C.** Video fílmico de al menos 15 minutos del evento donde se aprecien las intervenciones de los conferencistas y panelistas.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

En cumplimiento de la obligación contractual 2.3.1, relacionada con la garantía de participación de un grupo de profesionales durante el desarrollo de las dos jornadas de formación de la Línea Temática 1, se informa lo siguiente:

A. Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia, panel o la modere:

El contratante solicitó la vinculación de tres (3) formadores, un (1) moderador, un (1) panelista principal y un (1) ponente principal.

De acuerdo con las orientaciones del contratante – Secretaría de Educación de Montería, se indicó expresamente que el Formador 1, el Formador 2 y el Ponente Principal serían invitados directamente por la Secretaría, quedando a cargo del contratista la gestión logística correspondiente a transporte, alojamiento y pago de servicios profesionales de dichos invitados.

Por su parte, el contratista fue responsable de la contratación y gestión directa del Formador 3, el Panelista Principal y el Moderador.

Se aportan las hojas de vida de los 3 formadores, panelista principal, ponente principal y moderador, debidamente diligenciadas en el Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública, en cumplimiento de los requerimientos establecidos.

B. Contrato realizado a los profesionales solicitados:

El contratista aporta como soporte los contratos suscritos con los tres (3) formadores, el panelista principal, el ponente principal y el moderador, los cuales dan cuenta de la formalización de los compromisos de participación y del cumplimiento de la obligación 2.3.1.

C. Video fílmico de al menos 15 minutos del evento donde se aprecien las intervenciones de los conferencistas y panelistas:

De acuerdo con lo establecido en el contrato y en el presupuesto del proyecto, la filmación debía realizarse exclusivamente durante el día 2, correspondiente al Congreso “Emancipación de la Educación Diversificada”.

En cumplimiento con esta disposición se anexa el video fílmico que evidencia las intervenciones de los conferencistas y panelistas participantes en el evento.

Ver anexos.

Anexo 1. Línea de formación 1. Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia, panel o la modere.

Anexo 2. Línea de formación 1. Contrato realizado a los profesionales: formadores, ponentes, panelista y moderador.

Anexo 3. Línea de formación 1. Video fílmico de al menos 15 minutos del evento donde se aprecien las intervenciones de los conferencistas y panelistas.

Traslado y hospedaje formadores y ponentes Línea de Formación 1		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**
Transporte aéreo en la ruta Ibagué- Montería- Ibagué - Formador 2 - Panelista - Carolina Robledo Castro	1	1
Transporte aéreo en la ruta Cali- Montería- Cali - Formador 1 - Margarita Norby Solarte Otero	1	1
Transporte aéreo en la ruta Cartagena- Montería- Cartagena - Ponente Principal - Gabriel Román Melendez	1	1
Hospedaje y alimentación para Ponente principal - panelista - Gabriel Román Melendez	1	1
Hospedaje y alimentación para Formador 1 - Panelista - Margarita Norby Solarte Otero	1	2
Hospedaje y alimentación para Formador 2 - Panelista - Carolina Robledo Castro	1	2

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se deberá entregar con el informe:

- **A.** Copia de los tiquetes o facturas de transporte de las rutas respectivas
- **B.** Certificación de hospedaje expedido por el hotel en donde se indique el huésped, el número de días de hospedaje y el tipo de alojamiento.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

En cumplimiento de la obligación contractual referente al traslado, hospedaje y alimentación de los formadores y ponentes que participaron en el desarrollo de la Línea Temática 1, el contratista ejecutó todas las gestiones logísticas necesarias para garantizar la participación oportuna y adecuada de los profesionales invitados, en las condiciones previamente aprobadas por la Secretaría de Educación de Montería.

De acuerdo con la programación, se garantizó el transporte y alojamiento de los formadores y panelistas logrando asistir al encuentro formativo.

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se anexa copia de los tiquetes y facturas de transporte utilizado por los profesionales, con sus respectivos comprobantes de compra y abordaje, los cuales acreditan que se efectuaron los desplazamientos en las fechas establecidas para el desarrollo de la jornada.

De igual forma, se aportan la constancia de hospedaje expedidas por el hotel, en las que se detalla el nombre de cada huésped, el número de días de alojamiento, el tipo de servicio suministrado y el

periodo de permanencia, en concordancia con los requerimientos contractuales. Dichas certificaciones incluyen la información completa del establecimiento

En consecuencia, se acredita el cumplimiento integral de la obligación relacionada con el traslado, hospedaje y alimentación de los formadores y ponentes de la Línea de Formación 1, conforme a las condiciones establecidas en el contrato y a las instrucciones impartidas por la Secretaría de Educación de Montería.

Ver anexos:

Anexo 4. Línea de formación 1. Copia de los tiquetes o facturas de transporte de las rutas respectivas.

Anexo 5. Línea de formación 1. Certificación de hospedaje expedido por el hotel en donde se indique el huésped, el número de días de hospedaje y el tipo de alojamiento.

2.3.2. Garantizar los siguientes bienes y servicios para el desarrollo del evento.

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación DÍA 1 - Línea de Formación 1 - Grupos 1 y 2 de 150 participantes cada uno		
DESCRIPCIÓN	**CANT**	**TIEMPO EN DÍAS**
Elaboración de Escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo transparente + Cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 grs,	300	1
Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gramos 4 x 0t, 80 hojas 75 grs, impresas 1 x 1, argollado doble.	300	**1**
Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas	300	1
Alquiler base para micrófono por día	4	1
Auditorio con capacidad para 150 personas, con iluminación y ventilación adecuada	2	**1**
Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior.	4	1
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	2	1
Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	2	1
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	2	1
Punto o extensiones eléctricas	4	1
Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	2	1
Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado	2	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	4	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	32	1
Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	300	1
Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar	6	1
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos)	6	1
Refrigerio Menú 11.Crepe de pollo (250 gr), porción de pan (50gr) bebida refrescante 400 ml	300	1
Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína en salsa (escoger 1: lomo de cerdo, lomo de res o pechuga de pollo) 250 grs., carbohidrato (100 grs) ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs), bebida refrescante (400 ml), postre (70 grs)	300	1

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación DÍA 2 - Línea de Formación 1 - Congreso - 300 participantes		
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**
Alquiler base para micrófono por día	1	1
Auditorio con capacidad para 300 personas, con iluminación y ventilación adecuada	1	1
Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior.	2	1
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	1
Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	1	1
Punto o extensiones eléctricas	2	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	32	1
Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal (rosas, girasoles, claveles)	2	1
Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado	1	1
Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	4	1
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	1	1
Alquiler de sillas chivary con cojin, con medidas de 92 x40x40 cms	10	1
Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	300	1
Alquiler de tarima 4 mts x 4 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso x 40 cm de alto	1	1
Memoria USB de 4 gb con cinta para portar y con información del evento	300	1
Grabación y edición del video del evento. Archivo digital con un video editado del evento de mínimo 10 minutos de duración	1	1
Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	300	1
Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar	6	1
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos)	6	1
Refrigerio Menú 6. pastelito de carne o pollo (90 gramos) Bebida refrescante 400 ml	300	1
Almuerzo menú gourmet 2 con menaje y buffet: Arroz de almendra (100 grs), bollito de parra y de repollo (100 grs). Tabbule (50 grs), tahine (20 grs), quibbe (50grs), pan arabe (50grs), bebida refrescante de 400 ml, postre (70 grs)	300	1

Para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, se deberá entregar con el informe:

- **A.** Diez (10) fotos a full color donde se evidencien los elementos requeridos por la entidad.
- **B.** Entrada a almacén de los elementos a que haya lugar.
- **C.** Planilla de asistencia y de recibido de los bienes y servicios con logo de la Alcaldía y del contratista en la que se evidencie la entrega de alimentos a los asistentes.
- **D.** Archivo digital con un video editado del Congreso de mínimo 10 minutos de duración.

Nota: Los elementos que no se logren evidenciar o que el contratista no logre garantizar durante la realización de las actividades, serán descontados por la entidad al momento de realizar la liquidación del contrato.

Descripción del cumplimiento de la obligación:

En cumplimiento de la obligación contractual 2.3.2, relacionada con la garantía de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las jornadas de formación de la Línea Temática 1, se realizó la planeación, adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de toda la logística, equipos, materiales y suministros necesarios tanto para el Día 1 (grupos 1 y 2) como para el Día 2 (Congreso de cierre), conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

La convocatoria a los participantes de la jornada formativa estuvo a cargo de la Secretaría de Educación de Montería, quien determinó el número de asistentes y realizó la difusión institucional del evento.

Por su parte, el contratista dispuso de toda la logística requerida para atender el número de participantes establecido por el contratante en el contrato, garantizando la adecuada organización del espacio, el suministro de materiales, la atención alimentaria y la operación técnica necesaria para el desarrollo exitoso de la jornada.

Durante el Día 1, se dispusieron dos auditorios con capacidad para 150 personas cada uno, con iluminación, ventilación, sonido activo, video beam, pantallas, atriles, computadores portátiles, sillas, mesones, extensiones eléctricas e internet inalámbrico. Se garantizó la identificación de los participantes mediante escarapelas personalizadas, y se entregaron agendas y bolígrafos institucionales con el logo del evento.

Asimismo, se aseguraron los servicios de refrigerios y almuerzos tipo gourmet para dos grupos de 150 asistentes, suministrados en condiciones adecuadas de calidad, temperatura y presentación, conforme al menú aprobado por la entidad contratante.

En el Día 2, correspondiente al Congreso “Emancipación de la Educación Diversificada”, se garantizó un auditorio con capacidad para 300 personas, dotado con los equipos de sonido, video beam, atril, tarima, internet, micrófonos inalámbricos y mobiliario necesario. Se realizaron los arreglos florales y la decoración institucional del escenario.

A cada participante se le entregó una memoria USB de 4 GB con información del evento y un diploma personalizado impreso en papel opalina, cumpliendo con las especificaciones pactadas.

Durante ambas jornadas, se dispuso de estaciones de café y agua para los participantes, se prestó acompañamiento logístico permanente, y se garantizó la adecuada prestación de los servicios técnicos y operativos.

Con lo anterior, se da cumplimiento integral a la obligación 2.3.2, garantizando la disponibilidad, calidad y correcta ejecución de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo exitoso de las jornadas formativas de la Línea de Formación 1.

Ver anexos:

Anexo 6. Línea de formación 1. evidencia fotográfica a color: se aporta más de diez fotografías que evidencian la instalación, uso y disposición de los elementos, equipos y materiales contratados.

Anexo 7. Línea de formación 1. Entradas a almacén y comprobantes de entrega de los bienes utilizados durante las jornadas.

Anexo 8. Línea de formación 1. Planillas de asistencia y recibido de bienes y servicios: con logos de la Alcaldía de Montería y del contratista, donde se registran los participantes y la entrega de bienes y servicios.

Anexo 9. Línea de formación 1. Video editado del Congreso.

II. LÍNEA DE FORMACIÓN 2.

DOCENTES QUE PROMUEVEN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Dirigido a 150 docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y la investigación, en el que se desarrollará el Congreso Nacional de Educación con uso de TIC para la Inclusión y la Transformación Académica – CONECTA.

Hora	Actividad
7:00 a 7:15 a.m.	Registro de asistentes
7:20 a 7:40 a.m.	Orientaciones para la jornada de formación brindadas por el presentador del evento (**presentador 4**), mediante la que se indicará a los participantes las actividades de la jornada
7:40 a 9:40 a.m.	Desarrollo de formación en la temática: Diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas con uso de TIC, mediante estrategia teórico práctica, a cargo del **Formador 4**.
9:40 a 10:00 a.m.	Palabras por parte del secretario de Educación de Montería
10:00 a 10:20 a.m.	Toma del refrigerio. Se entregarán en los puestos en los que se encuentran los participantes
10:20 a.m. a 11:20 p.m.	Continuación de la formación en Diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas, a cargo del **Formador 4**.
11:20 a 12:20 p.m.	Socialización de experiencias significativas inclusivas con uso de TIC, a cargo de docentes de establecimientos educativos de Montería. Estos docentes realizarán esta actividad ad honorem.
12:20 a 1:30 p.m.	Almuerzo. Buffet y toma de almuerzo en el espacio donde se desarrolla la jornada formativa
1:30 a 3:00 p.m.	Socialización de experiencias significativas inclusivas con uso de TIC, a cargo de docentes de establecimientos educativos de Montería. Estos docentes realizarán esta actividad ad honorem.

2.3.3. Garantizar durante el desarrollo de una jornada de formación de la Línea temática 2 la participación de un grupo de profesionales que responda a las siguientes características:

LÍNEA DE FORMACIÓN 2. DOCENTES QUE PROMUEVEN EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN							
Contratación de personal profesional y de apoyo para el desarrollo de la formación Línea de Formación 2							
ROL	**PERFIL**	**EXPERIENCIA GENERAL**	**EXPERIENCIA ESPECIFICA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO EN DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Formador 4 - Diseño de experiencias de	Licenciado en informática con estudios en	Al menos 50 meses de experiencia contadas a partir de la	24 meses de experiencia en docencia o investigación	1	1	$ 825.000	$ 825.000

aprendizaje inclusivas con uso de TIC	el nivel de Maestría en educación o inclusión.	obtención del título profesional					
Presentador 4.	Un (1) profesional en cualquier área del conocimiento	Al menos 24 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del titulo profesional	12 meses de experiencia en actividades relacionadas	1	1	$ 150.000	$ 150.000
Apoyo logístico	Bachiller	N/A	N/A	6	1	$ 56.000	$ 336.000

Para evidenciar el cumplimiento del contrato, se deberá entregar con el informe:

- **A.** Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia, panel o la modere.
- **B.** Contrato realizado a los profesionales solicitados.

Descripción del cumplimiento de la obligación

En cumplimiento de la obligación contractual 2.3.3, se garantizó la participación de un profesional que cumplió con el perfil, experiencia y rol establecido para el desarrollo de la Línea de Formación 2, dirigida a 150 docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y la investigación.

El evento se desarrolló el día 9 de octubre en formato de Congreso Nacional de Educación con uso de TIC para la Inclusión y la Transformación Académica – CONECTA, siguiendo la programación prevista que incluyó registro de asistentes, orientaciones iniciales, formación teórico-práctica, espacios de socialización de experiencias y actividades de cierre.

Ver anexos:

Anexo 10. Línea de formación 2. Hoja de vida en el formato de la función pública del formador 4.

Anexo 11. Línea de formación 2. Contrato realizado al formador 4.

Con lo anterior, se da cumplimiento integral a la obligación 2.3.3, garantizando la participación de los profesionales requeridos, la calidad del proceso formativo, y el soporte documental exigido por la entidad contratante.

2.3.4. Garantizar los siguientes bienes y servicios para el desarrollo del evento.

Suministro De La Logística Del Evento Y Materiales Necesarios para formación Línea de Formación 2

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO EN DÍAS
Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs	150	1
Elaboración de Escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo transparente + Cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 grs,	150	1
Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gramos 4 x 0t, 80 hojas 75 grs, impresas 1 x 1, argollado doble.	150	1
Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas	150	1
Alquiler base para micrófono por día	2	1
Auditorio con capacidad para 150 personas, con iluminación y ventilación adecuada	1	1
Alquiler de computador portátil Ram 6GB - DD 1 tera, Procesador CORE I7 o superior.	2	1
Alquiler video beam 2500 lumens (8 hora)	1	1
Alquiler pantalla telón 2 mts x 2 mts por día frontal	1	1
Alquiler de atril de madera con altura de 127 cms con patas o base de 6 cms	1	1
Punto o extensiones eléctricas	2	1
Alquiler de internet inalámbrico conexión de red de hasta 10 M de subida x día	1	1
Sonido activo (auto amplificado) para 300 personas, para voz con cabina de 15" 500watts - Espacio abierto y cerrado	1	1
Alquiler micrófono inalámbrico de mano con frecuencia máx 12000 kHz	2	1
Alquiler de mesones largos de 10 puestos abatibles vestidos medios 7" (210 cm)	16	1
Alquiler Sillas plásticas sin brazo blanca 46,5 cm x 49,5cm x 89 cm	150	1
Estación de café para 100 personas – Greca - incluye vasos y azúcar	3	1
Estación de agua para 100 personas (dispensador con botellón de agua de 20 litros incluye vasos)	3	1
Refrigerio Menú 6. pastelito de carne o pollo (90 gramos) Bebida refrescante 400 ml	150	1
Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína en salsa (escoger 1: lomo de cerdo, lomo de res o pechuga de pollo) 250 grs., carbohidrato (100 grs) ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs), bebida refrescante (400 ml), postre (70 grs)	150	1
Alquiler de tarima 4 mts x 4 mts con piso antideslizante negro, faldón negro y escalera de acceso x 40 cm de alto	1	1

Para evidenciar el cumplimiento del contrato, se deberá entregar con el informe:

- **A.** Diez (10) fotos a full color donde se evidencien los elementos requeridos por la entidad.
- **B.** Entrada a almacén de los elementos a que haya lugar.
- **C.** Planilla de asistencia y de recibido de los bienes y servicios con logo de la Alcaldía y del contratista en la que se evidencie la entrega de alimentos a los asistentes.
- **D.** Archivo digital con un video editado del Congreso de mínimo 10 minutos de duración.

Nota: Los elementos que no se logren evidenciar o que el contratista no logre garantizar durante la realización de las actividades, serán descontados por la entidad al momento de realizar la liquidación del contrato.

Descripción del cumplimiento de la obligación

En cumplimiento de la obligación contractual 2.3.4, se garantizó el suministro de la logística general, materiales y servicios requeridos para el desarrollo de la jornada formativa correspondiente a la Línea

de Formación 2, denominada *"Docentes que promueven el uso pedagógico de las TIC y fomento de la investigación"*.

La convocatoria a los participantes de la jornada formativa estuvo a cargo de la Secretaría de Educación de Montería, quien determinó el número de asistentes y realizó la difusión institucional del evento.

Por su parte, el contratista dispuso de toda la logística requerida para atender el número de participantes establecido por el contratante en el contrato, garantizando la adecuada organización del espacio, el suministro de materiales, la atención alimentaria y la operación técnica necesaria para el desarrollo exitoso de la jornada.

La actividad estuvo dirigida a 150 docentes, desarrollándose el día 9 de octubre conforme a la agenda establecida, en un ambiente dotado con los elementos técnicos, audiovisuales y mobiliarios necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y de integración.

Durante la jornada, se dispuso un auditorio con capacidad para 150 personas, con condiciones óptimas de iluminación, ventilación, sonido e internet inalámbrico. Se instalaron los equipos audiovisuales requeridos —computadores portátiles, video beam, pantalla telón, atril, micrófonos inalámbricos y sistema de sonido activo—, además del mobiliario complementario, incluyendo mesones, sillas plásticas, extensiones eléctricas, tarima y escalera de acceso.

En cuanto al material institucional, se elaboraron:

- 150 escarapelas personalizadas a full color, con cordón y bolsillo transparente.
- 150 agendas institucionales con el logo de la Alcaldía de Montería y del evento, encuadernadas en argollado doble.
- 150 bolígrafos plásticos retráctiles, marcados con el logo del evento a cuatro tintas.
- 150 diplomas personalizados impresos en papel opalina de 200 gramos, entregados a los asistentes al cierre del evento.

Se garantizó además la provisión de estaciones de café y agua para el consumo libre de los asistentes conforme lo estableció el contrato, así como la entrega de refrigerios y almuerzos tipo gourmet, servidos en el mismo espacio del evento y bajo las condiciones de calidad, presentación y temperatura establecidas en el contrato.

Para evidenciar el cumplimiento, se aporta la documentación soporte en los siguientes anexos:

Anexo 12. Línea de formación 2. Registro fotográfico: Se **aportan más de diez (10) fotografías a color**, en las que se evidencian los diferentes elementos dispuestos durante la jornada: montaje del auditorio, equipos de sonido y video, mobiliario, material institucional (escarapelas, agendas, bolígrafos, diplomas) y la entrega de alimentos a los asistentes.

Anexo 13. Línea de formación 2. Entradas a almacén: Se **incluyen los documentos de entrada a almacén** correspondientes a los elementos y materiales entregados y utilizados durante la ejecución del evento, como constancia de la recepción, custodia y distribución de los bienes requeridos.

Anexo 14. Línea de formación 2. Planillas de asistencia y recibido de bienes y servicios: Se aportan las planillas de asistencia **debidamente diligenciadas, con los** logos de la Alcaldía de Montería y del contratista**, en las que se registró la asistencia de los docentes, así como las** firmas de recibido de los refrigerios y almuerzos y demás bienes y servicios establecidos en el contrato**.**

Anexo 15. Línea de formación 2. Video del congreso.

Para mayor constancia se firma en Montería, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.

Cordialmente;

Representante Legal FUNEDESO
GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
CC: 1.069.482.838

Anexo 1. Línea de formación 1. Hoja de vida en el formato de la función pública de cada profesional que realice ponencia, panel o la modere.

Archivo digital en memoria usb

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SOLARTE	OTERO	MARGARITA NORBY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 66836287	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 10 MES 08 AÑO 1971

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 42A 47 30 casa Mariano Ramos

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO 3377205 EMAIL mentecreativamns@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	1989
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIADO EN ADMINISTRACION EDUCATIVA	12	1998	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* AREA DE COBERTURA EDUCATIVA					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* AREA DE COBERTURA EDUCATIVA					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO* *Día* 20 *Mes* 07 *Año* 2022	*FECHA DE RETIRO* *Día* 30 *Mes* 12 *Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´PRESTACION DE SERVICIOS PROFE	*DEPENDENCIA* AREA DE COBERTURA EDUCATIVA	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO* *Día* 03 *Mes* 02 *Año* 2022	*FECHA DE RETIRO* *Día* 30 *Mes* 06 *Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1927 2009 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* AREA DE COBERTURA EDUCATIVA	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO* *Día* 20 *Mes* 08 *Año* 2021	*FECHA DE RETIRO* *Día* 30 *Mes* 12 *Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1927 2009 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* AREA DE COBERTURA EDUCATIVA	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO* *Día* 23 *Mes* 06 *Año* 2021	*FECHA DE RETIRO* *Día* 30 *Mes* 07 *Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1927 2009 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* AREA DE COBERTURA EDUCATIVA	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO* *Día* 03 *Mes* 02 *Año* 2021	*FECHA DE RETIRO* *Día* 31 *Mes* 05 *Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1927 2009 APOYO A LA GESTION	*DEPENDENCIA* AREA DE COBERTURA EDUCATIVA	*DIRECCIÓN*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBERTURA EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 6N 13N 50 / Edificio Boulevard de la se					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBERTURA EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 6N 13N 50 / Edificio Boulevard de la se					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	03	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBERTURA EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 6N 13N 50 / Edificio Boulevard de la se					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	07	*Año* 2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBERTURA EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 6N 13N 50 / Edificio Boulevard de la se					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	14	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBERTURA EDUCATIVA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 6N 13N 50 / Edificio Boulevard de la se					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6603228	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COBERTURA EDUCATIVA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 6N 13N 50 / Edificio Boulevard de la se					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8879020	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COBERTURA EDUCATIVA						*DIRECCIÓN* AVENIDA 2N 10 70 . Cal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA PEDAGOGICA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION CARVAJAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 5542949	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	17	*Mes:*	04	*Año:*	2017	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2017
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA PRIMARIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 28F 72L 79					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Cargando...			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 5542948	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	04	Año:	2016	Día:	30	Mes:	11	Año: 2016
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: BASICA PRIMARIA				DIRECCIÓN: CARRERA 28F 72L 79						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Institución Educativa Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 23377731	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	16	Mes:	09	Año:	2005	Día:	04	Mes:	01	Año: 2009
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: BASICA PRIMARIA				DIRECCIÓN: CARRERA 43B 40 11						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 23345871	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	08	Mes:	01	Año:	2002	Día:	15	Mes:	09	Año: 2005
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: BASICA PRIMARIA				DIRECCIÓN: CARRERA 25A 26A 13						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 23345871	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	03	Mes:	09	Año:	2001	Día:	15	Mes:	12	Año: 2001
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: BASICA PRIMARIA				DIRECCIÓN: CARRERA 25A 26A 13						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 23345871	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	13	Mes:	01	Año:	2001	Día:	30	Mes:	06	Año: 2001
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: BASICA PRIMARIA				DIRECCIÓN: CARRERA 25A 26A 13						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 23345871	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	30	Mes:	08	Año:	2000	Día:	15	Mes:	12	Año:	2000
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: BASICA PRIMARIA					DIRECCIÓN: CARRERA 25A 26A 13						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 23345871	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	05	Mes:	11	Año:	1999	Día:	17	Mes:	12	Año:	1999
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: BASICA PRIMARIA					DIRECCIÓN: CARRERA 25A 26A 13						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Cargando...			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 5512262	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	10	Año:	1992	Día:	30	Mes:	09	Año:	1997
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: BASICA PRIMARIA					DIRECCIÓN: CARRERA 51A CALLE 7A OESTE						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	8
EXPERIENCIA DOCENTE	14	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, octubre 6 de 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROBLEDO	**CASTRO**	**CAROLINA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ⊗ C.E PAS No. **42153170**

SEXO: F ⊗ M NACIONALIDAD: COL. ⊗ PAÍS: **COLOMBIA**

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE NÚMERO _____ D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA: DÍA **04** MES **07** AÑO **1983**

PAIS: **COLOMBIA**

DEPTO: **RISARALDA**

MUNICIPIO: **PEREIRA**

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 14 Sur No. 95-189 Torre 1 apto 1202 Conjunto Mangle

PAÍS: **COLOMBIA** DEPTO: **TOLIMA** MUNICIPIO: **IBAGUE**

TELÉFONO: **3146316150** EMAIL: **crobledoc@ut.edu.co**

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: **BACHILLER ACADEMICO**
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	⊗	MES 11 AÑO 1999

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO				No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	**10**	**X**		**PSICOLOGA**	**08**	**2**	**0**	**0**	**6**	**101250**
ES	**4**	**X**		**FARMACODEPENDENCIAS**	**10**	**2**	**0**	**0**	**8**	
MG	**4**	**X**		**EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO**	**7**	**2**	**0**	**1**	**1**	
DOC	**8**		**X**	**CIENCIAS COGNITIVAS**						

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES			X			X		X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	**X**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	**IBAGUE**	**risaralda@defensoria.org.co**

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 277 1212	DÍA **04** MES **08** AÑO **2014**	**A la fecha.**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	**IDEAD**	**Barrio Santa Helena Alta**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO - CONTRATISTA	**X**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TOLIMA	IBAGUE	**tolima@defensoria.org.co**

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(8) 2615028 – Ext. 3285 / 3286	DÍA **01** MES **06** AÑO **2014**	DÍA **30** MES **06** AÑO **2014**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesora psico jurídica	**Regional Tolima**	**Calle 20 No. 7-48**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEFENSORIA DEL PUEBLO - CONTRATISTA	**X**		**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	**PEREIRA**	**risaralda@defensoria.org.co**

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(6) 3240165	DÍA **29** MES **05** AÑO **2009**	DÍA **30** MES **12** AÑO **2013**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesora psico jurídica	**Regional Risaralda**	**Ed. Administrativo el Lago piso 11**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	**PEREIRA**	**correspondencia.per@ucc.edu.co**

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(6) 340 0220	DÍA **01** MES **07** AÑO **2008**	DÍA **05** MES **30** AÑO **2011**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente tiempo completo	**Sede Pereira**	**Complejo educativo la Julita**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UNIVERSIDAD CATOLICA POPULAR DEL RISARALDA		**X**	**COLOMBIA**

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	**PEREIRA**	**ucpr@ucpr.edu.co**

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(6) 3124000 EXT.1017	DÍA **29** MES **01** AÑO **2007**	DÍA **16** MES **06** AÑO **2009**

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DOCENTE CATEDRATICA	**FACULTAD PSICOLOGIA**	**Carrera 21 No. 49-95**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

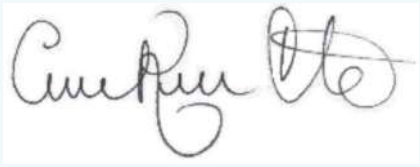
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	**16**	**0**
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	**21**	**6**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ACOSTA	MEZA	MARÍA ANGÉLICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 23183323 — *SEXO*: F (X) M ( ) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 01 MES 01 AÑO 1983

DEPTO Sucre

MUNICIPIO Sincé

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 51 # 14F 1 - 20 Barrio California

PAÍS Colombia DEPTO Córdoba

MUNICIPIO Montería

TELÉFONO 300-3844584 EMAIL maameza1983@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1999
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		FONOAUDIOLOGA	12	2005	045
MG	4	X		MAGISTER EN DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	12	2014	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CÓRDOBA	MONTERÍA	conalco-monteria@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7830888	DÍA 07 MES 04 AÑO 2011	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora Aula Conectando Sentidos	Administrativa	Calle 29 # 16B – 143 Barrio San José

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Universidad de Córdoba	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	contacto@correo.unicordoba.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2826730 – 2823538	DÍA 01 MES 04 AÑO 2019	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente catedrática	Departamento de Psicopedagogía	Cra. 6 # 77 - 305

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Universidad Católica Luis Amigó		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Córdoba	Montería	monteria@amigo.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
7851222	DÍA 27 MES 01 AÑO 2015	DÍA 16 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente catedrática	Licenciatura en Preescolar	Calle 64 # 6 -108 Barrio Alcázares

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CEREVIDI IPS S.A.S.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	Sincelejo	vidadiferente02@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2826730 – 2823538	DÍA 01 MES 02 AÑO 2011	DÍA 06 MES 04 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Fonoaudióloga		Calle 33 # 15 -141 Barrio Bethel

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Centro de Rehabilitación Vida Diferente "CEREVIDI"		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Sucre	Sincelejo	cerevidiips@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2826730 – 2823538	DÍA 23 MES 04 AÑO 2010	DÍA 31 MES 01 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Fonoaudióloga		Calle 33 # 15 -141 Barrio Bethel

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Universidad de Pamplona	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Norte de Santander	Pamplona	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3168270706	DÍA 09 MES 02 AÑO 2009	DÍA 13 MES 06 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente Tiempo Completo	Facultad de Salud	Ciudad Universitaria Kilometro 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Universidad de Pamplona	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Norte de Santander	Pamplona	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3168270706	DÍA 11 MES 08 AÑO 2008	DÍA 12 MES 12 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	
Docente Tiempo Completo	Facultad de Salud	Ciudad Universitaria Kilometro 1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Universidad de Pamplona	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Norte de Santander	Pamplona	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3168270706	DÍA 18 MES 02 AÑO 2008	DÍA 21 MES 06 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Docente Tiempo Completo	Facultad de Salud	Ciudad Universitaria Kilometro 1

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Centro Educativo San Rafael		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Sucre	Sincelejo	cesanrafael@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2809034	DÍA 29 MES 01 AÑO 2007	DÍA 30 MES 11 AÑO 2007

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Fonoaudióloga		Cra. 19 # 28A – 32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Centro Educativo San Rafael		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Sucre	Sincelejo	cesanrafael@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2809034	DÍA 30 MES 01 AÑO 2006	DÍA 01 MES 12 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Fonoaudióloga		Cra. 19 # 28A – 32

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Centro Educativo San Rafael		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Sucre	Sincelejo	cesanrafael@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2809034	DÍA 02 MES 05 AÑO 2005	DÍA 02 MES 12 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Fonoaudióloga		Cra. 19 # 28A – 32

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	19	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	
	25	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

María Angélica Acosta Meza

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
ROMÁN	*MELENDEZ*	*GABRIEL*

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C [X] .E [ ] PAS [ ] No. 73.097.648

SEXO: F [ ] M [X]

NACIONALIDAD: COL. [ ] EXTRANJERO [X] *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE [ ] SEGUNDA CLASE [ ] NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 10 MES 02 AÑO 1959

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO CARTAGENA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Manzana M Lote 1 Urbanización los Colores

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLIVAR

MUNICIPIO CARTAGENA

TELÉFONO 3134292994 EMAIL infocreain@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES [ ] AÑO 1978

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
MG	4	X		MAGISTER EN EDUCACIÓN	11	2008	
	4	X		INGENIERO INDUSTRIAL	02	1984	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD *UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR*		*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *BOLIVAR*	*MUNICIPIO* *CARTAGENA*			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 02 MES 03 AÑO 2009			*FECHA DE RETIRO* DÍA 06 MES 10 AÑO 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL *DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA*	*DEPENDENCIA* *ÁREA DE LENGUA CASTELLANA*			*DIRECCIÓN* *MZ 159 LT 13 ETAPA 16, MONTERÍA, LA PRADERA, CÓRDOBA*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO			*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*			*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO* *MONTERÍA*			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO			*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*			*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO			*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA* *ÁREA DE LENGUA CASTELLANA*			*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

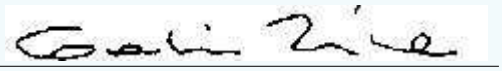
OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	*16*	*7*
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	***16***	***7***

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ✖ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *MONTERÍA, 6 DE OCTUBRE DE 2025*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
SALLEG	CABARCAS	MARIANO JAIRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 73165382 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 73165382 D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 06 AÑO 1974

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO TIERRALTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MZ 7 LT 38 EL LAGUITO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

TELÉFONO 3046512141 EMAIL marianosallegc1@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES 11 AÑO 1991

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*					*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*				
UN	10	X		LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	02	1	9	9	7	
DOC	8	X		Doctor en ciencias cognitivas	08	2	0	2	4	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CÓRDOBA	MONTERÍA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 03 MES 02 AÑO 2017	DÍA 31 MES 03 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
DOCENTE TIEMPO COMPLETO	DPTO DE CULTURA FÍSICA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7860330	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	8	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, septiembre 15 2025



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
PETRO	MERCADO	ERIKA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) .E ( ) PAS ( ) No.1067896261

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 28 MES 12 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 23#20-50 Barrio Pasatiempo- C.R: Bosques de Pasatiempo

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTERÍA

TELÉFONO 3042932067 EMAIL erikpetro2813@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 13 AÑO 2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
PRESENCIAL	4	X		NORMALISTA SUPERIOR	12	2000	
PRESENCIAL	4	X		LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN LENGUA CASTELLANA, HUMANIDADES E INLGÉS	12	2015	
PRESENCIAL	2	X		ESPECIALISTA EN NEUROAPRENDIZAJE Y COGNICIÓN EN EL AULA	12	2021	
VIRTUAL	4	X		MAGISTER EN PSICOPEDAGOGÍA	02	2025	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD *UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELIAS BECHARA ZAINÚM*		*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *CORDOBA*	*MUNICIPIO* *MONTERÍA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS *3042932067*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 0 2 AÑO 2 0 2 2		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL *DOCEBTE E AULA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS- DEPARTAMENTO CCU*	*DEPENDENCIA* *DEPARTAMENTO CCU*		*DIRECCIÓN* *Cra 1W No. 38- 153 BARRIO JUAN XXIII*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD *COLEGIO LA SALLE MONTERÍA*		*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *CORDOBA*	*MUNICIPIO* *MONTERÍA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *salle.monteria@delasalle.edu.co*	
TELÉFONOS *300 6551743*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 1 1 MES 0 1 AÑO 2 0 1 8		*FECHA DE RETIRO* DÍA 1 4 MES 1 2 AÑO 2 0 2 2	
CARGO O CONTRATO *DOCENTE DE APOYO PEDAGÓGICO*	*DEPENDENCIA* *ÁREA DE INCLUSIÓN- DECRETO 1421*		*DIRECCIÓN* *Cra. 20 #28-06 B/ PASATIEMPO, MONTERÍA, CÓRDOBA*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD *COLEGIO LA SALLE MONTERÍA*		*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *CORDOBA*	*MUNICIPIO* *MONTERÍA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *salle.monteria@delasalle.edu.co*	
TELÉFONOS *3006551743*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 1 3 MES 0 1 AÑO 2 0 1 6		*FECHA DE RETIRO* DÍA 1 4 MES 1 2 AÑO 2 0 1 7	
CARGO O CONTRATO *DOCENTE DE AULAS CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD*	*DEPENDENCIA* *ÁREA DE LENGUA CASTELLANA*		*DIRECCIÓN* *Cra. 20 #28-06 B/ PASATIEMPO, MONTERÍA, CÓRDOBA*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD *CENTRO DE REHABILITACIÓN SONRISAS DE ESPERANZA*		*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *CORDOBA*	*MUNICIPIO* *MONTERÍA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS *53602660*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 0 3 MES 0 1 AÑO 2 0 1 3		*FECHA DE RETIRO* DÍA 1 5 MES 0 8 AÑO 2 0 1 5	
CARGO O CONTRATO *DOCENTE EDUCACION ESPECIAL*	*DEPENDENCIA* *ÁREA DE LENGUA CASTELLANA*		*DIRECCIÓN* *Cra. 20 #28-06 B/ PASATIEMPO, MONTERÍA, CÓRDOBA*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD *COLEGIO LATINO*		*PÚBLICA*	*PRIVADA* *X*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *CORDOBA*	*MUNICIPIO* *MONTERÍA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *info@colegiolatino-monteria.edu.co*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 01 AÑO 2012		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL *DOCENTE DE BÁSICA PRIMARIA*	*DEPENDENCIA* *ÁREA DE LENGUA CASTELLANA*		*DIRECCIÓN* *MZ 159 LT 13 ETAPA 16, MONTERÍA, LA PRADERA, CÓRDOBA*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO* *MONTERÍA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA* *ÁREA DE LENGUA CASTELLANA*		*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	*13*	*2*
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	***13***	***2***

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MONTERÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025

Erika Petro Mercado

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Anexo 2. Línea de formación 1. Contrato realizado a los profesionales: formadores, ponentes, panelista y moderador.

FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL
FUNEDESO
Nit: 900968953-3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO Y MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO

CONTRATANTE	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" Nit: 900968953-3
CONTRATISTA	MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO, identificada con c.c. No. 66.836.287 expedida en Cali
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
VALOR	UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.600.000.00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOS (02) DIAS, CONTADO A PÁRTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

Entre los suscritos, **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, mayor de edad identificad con cedula de ciudadanía C.C. No. No 1.069.482, domiciliado en la ciudad de Montería, actuando en nombre y representación de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO",** entidad sin animo de lucro identificada con NIT. 900968953-3, y quien en adelante se denomirá **EL CONTRATANTE,** por una parte y, por la otra, **MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO, identificada con c.c. No. 66.836.287 expedida en Cali**, domiciliado en la ciudad de Cali, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan de manera libre, expresa y voluntaria en pleno uso de sus facultades legales y vitales la celebración del presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA	**OBJETO.-** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
SEGUNDA	**PLAZO**.- El plazo para la ejecucion del presente contrato será por DOS(02) días contado a partir de la fecha de emision y firma de este contrato.
TERCERA	**VALOR.**- UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.600.000.00)
CUARTA	**FORMA DE PAGO**.- El valor pactado en la clausula tercera del presente contrato será cancelado mediante: A) Un unico pago previa ejecución de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles., por valor de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.600.000.00) en el sitio y hora que señale el contratante.
QUINTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Este deberá facilitar el acceso a la informacion que sea necesaria por el contratista de manera oportuna para la debida ejecucion del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento.

SEXTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** Este debera cumplir de forma eficiente y oportunalos trabajos y funciones mencionados a continuacion: • Desarrollo de formación en la temática: Atención a población de Modelos Educativos Flexibles y aulas multigrado, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 1 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular. • Participar en el panel sobre Flexibilización curricular en aulas diversificadas. • Asistir de manera puntual en el sitio señalado por el contratante para el desarrollo del taller. • Atender con respeto y buen trato a La población beneficiaria, empleados, contratistas o usuarios que acudan a las instalaciones donde se desarrolle el taller y por fuera de ellas con ocasión del servicio prestado. • Cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas vigentes en materias de salud y pensión. • Desempeñar las demás funciones que le sean encomendadas en todo lo relacionado al cumplimiento del objeto contractual por el contratante y el enlace municipal del programa de Juventudes • Todas aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.
SEPTIMA	**AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de pensiones y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales.
OCTAVA	**VIGENCIA DEL CONTRATO.** El contratante o su representante supervisará la ejecucion del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el contratista y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a las que hubiera lugar.
NOVENA	**TERMINACION.** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes o forma unilateral por el incumplimiento de de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.
DECIMA	**INDEPENDENCIA DEL CONTRATO.** El contratista actuará por su propia cuenta con absoluta autonomia y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitaran, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la presentacion del servicio.
DECIMA PRIMERA	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente estipulado que no existira relacion laboral alguna, ENTRE EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.
DECIMA SEGUNDA	**CESION DEL CONTRATO.** El contratista no podrá ceder total ni parcialmente la ejecucion del presente contrato un tercero salvo previa autorizacion expresa y escrita del **CONTRATANTE.**

DECIMA TERCERA	**DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual sera la ciudad de monteria y las notificaciones seran recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por el CONTRATANTE en el Centro logístico san jerónimo k3 vía planeta rica etapa 13 local 6 - Montería y por el CONTRATISTA en la Car 8C 10 - 22, Montería .
DECIMA CUARTA	**CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen que en el evento que surja alguna diferencia entre las mismas, por razon o con ocacion del presente contrato, sera resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio sera Monteria, integrado por arbitros designados conforme a la ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regiran por los dispuestos en el decreto 2279 de 1879, en la ley 23 de 1991 y en las demas normas que modifiquen o adicionen la materia.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente contrato a los siete (07) dias del mes de octubre de 2025.

Cordilamente;

CONTRATANTE	CONTRATISTA
 **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"** Nit No. 900968953-3 **R/L GUILLERMO ALBERTO PANTOJA** C.C. No. No 1.069.482	 **MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO, identificada con c.c. No. 66.836.287 expedida en Cali**

FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL
FUNEDESO
Nit: 900968953-3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO Y CAROLINA ROBLEDO CASTRO

CONTRATANTE	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" Nit: 900968953-3
CONTRATISTA	CAROLINA ROBLEDO CASTRO, identificada con c.c. No. 42153170 expedida en PEREIRA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
VALOR	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.650.000.00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOS (02) DIAS, CONTADO A PÁRTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

Entre los suscritos, **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, mayor de edad identificad con cedula de ciudadanía C.C. No. No 1.069.482, domiciliado en la ciudad de Montería, actuando en nombre y representación de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO",** entidad sin animo de lucro identificada con NIT. 900968953-3, y quien en adelante se denomirá **EL CONTRATANTE,** por una parte y, por la otra, **CAROLINA ROBLEDO CASTRO, identificada con c.c. No. 42153170 expedida en PEREIRA**, domiciliado en la ciudad de PEREIRA, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan de manera libre, expresa y voluntaria en pleno uso de sus facultades legales y vitales la celebración del presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA	**OBJETO.-** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
SEGUNDA	**PLAZO**.- El plazo para la ejecucion del presente contrato será por DOS(02) días contado a partir de la fecha de emision y firma de este contrato.
TERCERA	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.650.000.00)
CUARTA	**FORMA DE PAGO**.- El valor pactado en la clausula tercera del presente contrato será cancelado mediante: A) Un unico pago previa ejecución de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles., por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.650.000.00)
QUINTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Este deberá facilitar el acceso a la informacion que sea necesaria por el contratista de manera oportuna para la debida ejecucion del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento.

SEXTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** Este debera cumplir de forma eficiente y oportunalos trabajos y funciones mencionados a continuacion: • Desarrollo de formación en la temática Atención a estudiantes con Discapacidades y trastornos para el aprendizaje, mediante estrategia de taller, a cargo del **Formador 2 – panelista**, quien además de abordar conceptos teóricos, inducirá a los participantes a contextualizar y proponer acciones para su comunidad educativa en particular. • Participar en el panel sobre Flexibilización curricular en aulas diversificadas. • Asistir de manera puntual en el sitio señalado por el contratante para el desarrollo del taller. • Atender con respeto y buen trato a La población beneficiaria, empleados, contratistas o usuarios que acudan a las instalaciones donde se desarrolle el taller y por fuera de ellas con ocasión del servicio prestado. • Cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas vigentes en materias de salud y pensión. • Desempeñar las demás funciones que le sean encomendadas en todo lo relacionado al cumplimiento del objeto contractual por el contratante y el enlace municipal del programa de Juventudes • Todas aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.
SEPTIMA	**AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de pensiones y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales.
OCTAVA	**VIGENCIA DEL CONTRATO.** El contratante o su representante supervisará la ejecucion del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el contratista y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a las que hubiera lugar.
NOVENA	**TERMINACION.** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes o forma unilateral por el incumplimiento de de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.
DECIMA	**INDEPENDENCIA DEL CONTRATO.** El contratista actuará por su propia cuenta con absoluta autonomia y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitaran, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la presentacion del servicio.
DECIMA PRIMERA	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente estipulado que no existira relacion laboral alguna, ENTRE EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.
DECIMA SEGUNDA	**CESION DEL CONTRATO.** El contratista no podrá ceder total ni parcialmente la ejecucion del presente contrato un tercero salvo previa autorizacion expresa y escrita del **CONTRATANTE.**

DECIMA TERCERA	**DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual sera la ciudad de monteria y las notificaciones seran recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por el CONTRATANTE en el Centro logístico san jerónimo k3 vía planeta rica etapa 13 local 6 - Montería y por el CONTRATISTA en la Car 8C 10 - 22, Montería .
DECIMA CUARTA	**CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen que en el evento que surja alguna diferencia entre las mismas, por razon o con ocacion del presente contrato, sera resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio sera Monteria, integrado por arbitros designados conforme a la ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regiran por los dispuestos en el decreto 2279 de 1879, en la ley 23 de 1991 y en las demas normas que modifiquen o adicionen la materia.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente contrato a los siete (07) dias del mes de octubre de 2025.

Cordilamente;

CONTRATANTE	CONTRATISTA
 **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"** Nit No. 900968953-3 **R/L GUILLERMO ALBERTO PANTOJA** C.C. No. No 1.069.482	 **CAROLINA ROBLEDO CASTRO, identificada con c.c. No. 42153170 expedida en PEREIRA**

FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL
FUNEDESO
Nit: 900968953-3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO Y MARIA ANGÉLICA ACOSTA MEZA

CONTRATANTE	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" Nit: 900968953-3
CONTRATISTA	MARIA ANGÉLICA ACOSTA MEZA, identificada con c.c. No. 23183323 expedida en SINCELEJO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
VALOR	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.650.000.00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	DOS (02) DIAS, CONTADO A PÁRTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

Entre los suscritos, **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, mayor de edad identificad con cedula de ciudadanía C.C. No. No 1.069.482, domiciliado en la ciudad de Montería, actuando en nombre y representación de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO",** entidad sin animo de lucro identificada con NIT. 900968953-3, y quien en adelante se denomirá **EL CONTRATANTE,** por una parte y, por la otra, **MARIA ANGÉLICA ACOSTA MEZA, identificada con c.c. No. 23183323 expedida en SINCELEJO**, domiciliado en la ciudad de MONTERIA, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan de manera libre, expresa y voluntaria en pleno uso de sus facultades legales y vitales la celebración del presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA	**OBJETO.-** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
SEGUNDA	**PLAZO**.- El plazo para la ejecucion del presente contrato será por DOS(02) días contado a partir de la fecha de emision y firma de este contrato.
TERCERA	UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.650.000.00)
CUARTA	**FORMA DE PAGO**.- El valor pactado en la clausula tercera del presente contrato será cancelado mediante: A) Un unico pago previa ejecución de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles., por valor de UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.650.000.00)
QUINTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Este deberá facilitar el acceso a la informacion que sea necesaria por el contratista de manera oportuna para la debida ejecucion del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento.

SEXTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** Este debera cumplir de forma eficiente y oportunalos trabajos y funciones mencionados a continuacion: • Atención a estudiantes con Capacidades y/o Talentos Excepcionales, a cargo del Formador 3 – panelista, quien orientará sobre los aspectos para el reconocimiento de capacidades y/o talentos excepcionales, niveles de desarrollo, potencial de aprendizaje. • Participar en el panel sobre Flexibilización curricular en aulas diversificadas. • Asistir de manera puntual en el sitio señalado por el contratante para el desarrollo del taller. • Atender con respeto y buen trato a La población beneficiaria, empleados, contratistas o usuarios que acudan a las instalaciones donde se desarrolle el taller y por fuera de ellas con ocasión del servicio prestado. • Cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas vigentes en materias de salud y pensión. • Desempeñar las demás funciones que le sean encomendadas en todo lo relacionado al cumplimiento del objeto contractual por el contratante y el enlace municipal del programa de Juventudes • Todas aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.
SEPTIMA	**AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de pensiones y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales.
OCTAVA	**VIGENCIA DEL CONTRATO.** El contratante o su representante supervisará la ejecucion del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el contratista y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a las que hubiera lugar.
NOVENA	**TERMINACION.** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes o forma unilateral por el incumplimiento de de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.
DECIMA	**INDEPENDENCIA DEL CONTRATO.** El contratista actuará por su propia cuenta con absoluta autonomia y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitaran, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la presentacion del servicio.
DECIMA PRIMERA	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente estipulado que no existira relacion laboral alguna, ENTRE EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.
DECIMA SEGUNDA	**CESION DEL CONTRATO.** El contratista no podrá ceder total ni parcialmente la ejecucion del presente contrato un tercero salvo previa autorizacion expresa y escrita del **CONTRATANTE.**

DECIMA TERCERA	**DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual sera la ciudad de monteria y las notificaciones seran recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por el CONTRATANTE en el Centro logístico san jerónimo k3 vía planeta rica etapa 13 local 6 - Montería y por el CONTRATISTA en la Car 8C 10 - 22, Montería .
DECIMA CUARTA	**CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen que en el evento que surja alguna diferencia entre las mismas, por razon o con ocacion del presente contrato, sera resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio sera Monteria, integrado por arbitros designados conforme a la ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regiran por los dispuestos en el decreto 2279 de 1879, en la ley 23 de 1991 y en las demas normas que modifiquen o adicionen la materia.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente contrato a los siete (07) dias del mes de octubre de 2025.

Cordilamente;

CONTRATANTE	CONTRATISTA
Guillermo Pantoja **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"** Nit No. 900968953-3 **R/L GUILLERMO ALBERTO PANTOJA** C.C. No. No 1.069.482	María Angélica Acosta Meza **MARIA ANGÉLICA ACOSTA MEZA, identificada con c.c. No. 23183323 expedida en SINCELEJO**

FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL
FUNEDESO
Nit: 900968953-3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO Y GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ

CONTRATANTE	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" Nit: 900968953-3
CONTRATISTA	GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ, identificado con c.c. No. No. 73.097.648 expedida en CARTAGENA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PONENTE/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
VALOR	OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($825.000.00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (01) DIA, CONTADO A PÁRTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

Entre los suscritos, **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, mayor de edad identificad con cedula de ciudadanía C.C. No. No 1.069.482, domiciliado en la ciudad de Montería, actuando en nombre y representación de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO",** entidad sin animo de lucro identificada con NIT. 900968953-3, y quien en adelante se denomirá **EL CONTRATANTE,** por una parte y, por la otra **GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ, identificado con c.c. No. No. 73.097.648 expedida en CARTAGENA**, domiciliado en la ciudad de CARTAGENA, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan de manera libre, expresa y voluntaria en pleno uso de sus facultades legales y vitales la celebración del presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA	**OBJETO.-** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PONENTE/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
SEGUNDA	**PLAZO**.- El plazo para la ejecucion del presente contrato será por UN (01) día contado a partir de la fecha de emision y firma de este contrato.
TERCERA	OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($825.000.00)
CUARTA	**FORMA DE PAGO**.- El valor pactado en la clausula tercera del presente contrato será cancelado mediante: A) Un unico pago previa ejecución de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PONENTE/PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles., por valor de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($825.000.00)
QUINTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Este deberá facilitar el acceso a la informacion que sea necesaria por el contratista de manera oportuna para la debida ejecucion del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento.

SEXTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** Este debera cumplir de forma eficiente y oportunalos trabajos y funciones mencionados a continuacion: • Exponer aspectos como las estrategias de atención a la diversidad, la eliminación de barreras físicas, pedagógicas y actitudinales, la implementación de políticas educativas inclusivas. competencias inclusivas, el trabajo colaborativo con familias y comunidades, el respeto por los derechos humanos y la equidad, con el objetivo de promover entornos escolares donde cada estudiante, independientemente de sus condiciones o características personales, pueda participar plenamente y desarrollar su máximo potencial.Asistir de manera puntual en el sitio señalado por el contratante para el desarrollo del taller. • Participar en el panel sobre Flexibilización curricular en aulas diversificadas. • Cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas vigentes en materias de salud y pensión. • Desempeñar las demás funciones que le sean encomendadas en todo lo relacionado al cumplimiento del objeto contractual por el contratante y el enlace municipal del programa de Juventudes • Todas aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.
SEPTIMA	**AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de pensiones y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales.
OCTAVA	**VIGENCIA DEL CONTRATO.** El contratante o su representante supervisará la ejecucion del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el contratista y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a las que hubiera lugar.
NOVENA	**TERMINACION.** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes o forma unilateral por el incumplimiento de de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.
DECIMA	**INDEPENDENCIA DEL CONTRATO.** El contratista actuará por su propia cuenta con absoluta autonomia y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitaran, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la presentacion del servicio.
DECIMA PRIMERA	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente estipulado que no existira relacion laboral alguna, ENTRE EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.
DECIMA SEGUNDA	**CESION DEL CONTRATO.** El contratista no podrá ceder total ni parcialmente la ejecucion del presente contrato un tercero salvo previa autorizacion expresa y escrita del **CONTRATANTE.**
DECIMA TERCERA	**DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual sera la ciudad de monteria y las notificaciones seran recibidas

	por las partes en las siguientes direcciones: por el CONTRATANTE en el Centro logístico san jerónimo k3 vía planeta rica etapa 13 local 6 - Montería y por el CONTRATISTA en la Car 8C 10 - 22, Montería .
DECIMA CUARTA	**CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen que en el evento que surja alguna diferencia entre las mismas, por razon o con ocacion del presente contrato, sera resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio sera Monteria, integrado por arbitros designados conforme a la ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regiran por los dispuestos en el decreto 2279 de 1879, en la ley 23 de 1991 y en las demas normas que modifiquen o adicionen la materia.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente contrato a los OCHO (08) dias del mes de octubre de 2025.

Cordilamente;

CONTRATANTE	CONTRATISTA
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" Nit No. 900968953-3 **R/L GUILLERMO ALBERTO PANTOJA** C.C. No. No 1.069.482	**GABRIEL ROMAN MELENDEZ, identificado con c.c. No. No. 73.097.648 expedida en CARTAGENA**

FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL
FUNEDESO
Nit: 900968953-3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO Y ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO

CONTRATANTE	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" Nit: 900968953-3
CONTRATISTA	ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO, identificada con c.c. No. 1067896261 expedida en MONTERÍA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MODERADORA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
VALOR	OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($825.000.00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (01) DIA, CONTADO A PÁRTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

Entre los suscritos, **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, mayor de edad identificad con cedula de ciudadanía C.C. No. No 1.069.482, domiciliado en la ciudad de Montería, actuando en nombre y representación de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO",** entidad sin animo de lucro identificada con NIT. 900968953-3, y quien en adelante se denomirá **EL CONTRATANTE,** por una parte y, por la otra **ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO**, identificada con c.c. No. 1067896261 expedida en MONTERÍA, domiciliado en la ciudad de MONTERIA, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan de manera libre, expresa y voluntaria en pleno uso de sus facultades legales y vitales la celebración del presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA	**OBJETO.-** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MODERADORA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
SEGUNDA	**PLAZO**.- El plazo para la ejecucion del presente contrato será por UN (01) día contado a partir de la fecha de emision y firma de este contrato.
TERCERA	OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($825.000.00)
CUARTA	**FORMA DE PAGO**.- El valor pactado en la clausula tercera del presente contrato será cancelado mediante: A) Un unico pago previa ejecución de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MODERADORA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles., por valor de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($825.000.00)
QUINTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Este deberá facilitar el acceso a la informacion que sea necesaria por el contratista de manera oportuna para la debida ejecucion del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento.

SEXTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** Este debera cumplir de forma eficiente y oportunalos trabajos y funciones mencionados a continuacion: • Mantener el orden, asegurar la participación equitativa, y dirigir la discusión hacia el tema central, garantizando que se cumplan los objetivos del debate y se respeten los tiempos asignados a cada participante • Asistir de manera puntual en el sitio señalado por el contratante para el desarrollo del taller. • Atender con respeto y buen trato a La población beneficiaria, empleados, contratistas o usuarios que acudan a las instalaciones donde se desarrolle el taller y por fuera de ellas con ocasión del servicio prestado. • Cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas vigentes en materias de salud y pensión. • Desempeñar las demás funciones que le sean encomendadas en todo lo relacionado al cumplimiento del objeto contractual por el contratante y el enlace municipal del programa de Juventudes • Todas aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.
SEPTIMA	**AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de pensiones y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales.
OCTAVA	**VIGENCIA DEL CONTRATO.** El contratante o su representante supervisará la ejecucion del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el contratista y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a las que hubiera lugar.
NOVENA	**TERMINACION.** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes o forma unilateral por el incumplimiento de de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.
DECIMA	**INDEPENDENCIA DEL CONTRATO.** El contratista actuará por su propia cuenta con absoluta autonomia y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitaran, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la presentacion del servicio.
DECIMA PRIMERA	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente estipulado que no existira relacion laboral alguna, ENTRE EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.
DECIMA SEGUNDA	**CESION DEL CONTRATO.** El contratista no podrá ceder total ni parcialmente la ejecucion del presente contrato un tercero salvo previa autorizacion expresa y escrita del **CONTRATANTE.**
DECIMA TERCERA	**DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual sera la ciudad de monteria y las notificaciones seran recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por el CONTRATANTE en el

	Centro logístico san jerónimo k3 vía planeta rica etapa 13 local 6 - Montería y por el CONTRATISTA en la Car 8C 10 - 22, Montería .
DECIMA CUARTA	**CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen que en el evento que surja alguna diferencia entre las mismas, por razon o con ocacion del presente contrato, sera resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio sera Monteria, integrado por arbitros designados conforme a la ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regiran por los dispuestos en el decreto 2279 de 1879, en la ley 23 de 1991 y en las demas normas que modifiquen o adicionen la materia.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente contrato a los OCHO (08) dias del mes de octubre de 2025.

Cordilamente;

CONTRATANTE	CONTRATISTA
Guillermo Pantoja **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"** Nit No. 900968953-3 **R/L GUILLERMO ALBERTO PANTOJA** C.C. No. No 1.069.482	Erika Petro Mercado. **ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO, identificada con c.c. No. 1067896261 expedida en MONTERÍA**

FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL
FUNEDESO
Nit: 900968953-3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO Y MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS

CONTRATANTE	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" Nit: 900968953-3
CONTRATISTA	MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS, identificado con c.c. No. 73165382 expedida en CARTAGENA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
VALOR	UN MILLÓN CIEN MIL PESOS MCTE ($1.100.000.00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (01) DIA, CONTADO A PÁRTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

Entre los suscritos, **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, mayor de edad identificad con cedula de ciudadanía C.C. No. No 1.069.482, domiciliado en la ciudad de Montería, actuando en nombre y representación de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO",** entidad sin animo de lucro identificada con NIT. 900968953-3, y quien en adelante se denomirá **EL CONTRATANTE,** por una parte y, por la otra **MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS, identificado con c.c. No. 73165382 expedida en CARTAGENA**, domiciliado en la ciudad de CARTAGENA, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan de manera libre, expresa y voluntaria en pleno uso de sus facultades legales y vitales la celebración del presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA	**OBJETO.-** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
SEGUNDA	**PLAZO**.- El plazo para la ejecucion del presente contrato será por UN (01) día contado a partir de la fecha de emision y firma de este contrato.
TERCERA	UN MILLÓN CIEN MIL PESOS MCTE ($1.100.000.00)
CUARTA	**FORMA DE PAGO**.- El valor pactado en la clausula tercera del presente contrato será cancelado mediante: A) Un unico pago previa ejecución de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PANELISTA en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles., por valor de UN MILLÓN CIEN MIL PESOS MCTE ($1.100.000.00)
QUINTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Este deberá facilitar el acceso a la informacion que sea necesaria por el contratista de manera oportuna para la debida ejecucion del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento.

SEXTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** Este debera cumplir de forma eficiente y oportunalos trabajos y funciones mencionados a continuacion: • Participar en el panel sobre Flexibilización curricular en aulas diversificadas en calidad de experto en Inclusión educativa • Cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas vigentes en materias de salud y pensión. • Desempeñar las demás funciones que le sean encomendadas en todo lo relacionado al cumplimiento del objeto contractual por el contratante y el enlace municipal del programa de Juventudes • Todas aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.
SEPTIMA	**AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de pensiones y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales.
OCTAVA	**VIGENCIA DEL CONTRATO.** El contratante o su representante supervisará la ejecucion del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el contratista y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a las que hubiera lugar.
NOVENA	**TERMINACION.** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes o forma unilateral por el incumplimiento de de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.
DECIMA	**INDEPENDENCIA DEL CONTRATO.** El contratista actuará por su propia cuenta con absoluta autonomia y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitaran, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la presentacion del servicio.
DECIMA PRIMERA	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente estipulado que no existira relacion laboral alguna, ENTRE EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.
DECIMA SEGUNDA	**CESION DEL CONTRATO.** El contratista no podrá ceder total ni parcialmente la ejecucion del presente contrato un tercero salvo previa autorizacion expresa y escrita del **CONTRATANTE.**
DECIMA TERCERA	**DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual sera la ciudad de monteria y las notificaciones seran recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por el CONTRATANTE en el Centro logístico san jerónimo k3 vía planeta rica etapa 13 local 6 - Montería y por el CONTRATISTA en la Car 8C 10 - 22, Montería .
DECIMA CUARTA	**CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen que en el evento que surja alguna diferencia entre las mismas, por razon o con ocacion del presente contrato, sera resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio sera Monteria, integrado por arbitros designados conforme a la ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regiran por los dispuestos en el decreto 2279 de 1879, en la ley 23 de 1991 y en las demas normas que modifiquen o adicionen la materia.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente contrato a los OCHO (08) dias del mes de octubre de 2025.

Cordilamente;

CONTRATANTE	CONTRATISTA
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" Nit No. 900968953-3 **R/L GUILLERMO ALBERTO PANTOJA** C.C. No. No 1.069.482	**MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS, identificado con c.c. No. 73165382 expedida en CARTAGENA**

Montería, 4 de noviembre de 2025

RELACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Montería – Córdoba

REFERENCIA: contrato No. SA-SEM-028-2025

Objeto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES"

Yo, GUILLERMO ALBERTO PANTOJA identificado con CC.1.069.482.838 en mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO identificada con NIT 900.968.953-3, presento la relación del equipo de trabajo el cual es el siguiente:

ROL	NOMBRE/IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día 2 será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO C,C, 66836287	Licenciada en administración educativa	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o prestación de servicios en el sector educativo
Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2, será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	CAROLINA ROBLEDO CASTRO C.C. 42153170	Profesional en Psicología con Titulo de maestría en Educación y desarrollo Humano	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia
Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día 2, será panelista	MARIA ANGELICA ACOSTA MEZA CC. 23183323	Profesional en Fonoaudiología, Título de Maestría en Discapacidad e Inclusión social.	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación

Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería	GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ C.C. 73097648	Profesional en Ingeniería Industrial con título de Maestría en educación	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación
Moderador	ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO CC 1067896261	Licenciada en educación básica con título de maestría en psicopedagogía.	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación
Panelista	MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS C.C. 73165382	Licenciado en educación física, recreación y deporte con Título de doctorado en Ciencias Cognitivas	Más de 70 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Más de 36 meses de experiencia en docencia universitaria o investigación
FORMADOR 4	RAINER PAUL VILLARREAL CONTRERAS C.C. 92542666	Licenciado en informática y medios audiovisuales con maestría en educación	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación

Atentamente,

Representante Legal FUNEDESO
GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
CC: 1.069.482.838

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1892628175	9494247040	Y	2025/11/14	2025/10/31	NEQUI	0	$152,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	23183323	ACOSTA MEZA MARIA ANGELICA	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
2	CC	1067896261	PETRO MERCADO ERIKA PATRICIA	X	T																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
3	CC	42153170	ROBLEDO CASTRO CAROLINA	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
4	CC	73097648	ROMAN MELENDEZ GABRIEL	X	T																230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
5	CC	73165382	SALLEG CABARCAS MARIANO JAIRO	X	T																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
6	CC	66836287	SOLARTE OTERO MARGARITA NORBY	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
7	CC	92542666	VILLARREAL CONTRERAS RAINER PAUL	X	T																230301	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
Total	**Afiliados(7)**																						$521,950	$83,600			$521,950	$65,600			$0	$0			$521,950	$2,900		$0	$0		$152,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1892628175	9494247040	Y	2025/11/14	2025/10/31	NEQUI	0	$152,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$83,600	$0	$0	$83,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$60,800	$0	$0	$60,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$15,200	$0	$0	$15,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$7,600	$0	$0	$7,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$2,900	$0	$0	$2,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$2,900	$0	$0	$2,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$65,600	$0	$0	$65,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$11,900	$0	$0	$11,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$41,700	$0	$0	$41,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$12,000	$0	$0	$12,000
TOTAL				**7**	**$152,100**	**$0**	**$0**	**$152,100**

Anexo 3. Línea de formación 1. Línea de formación 1. Video fílmico de al menos 15 minutos del evento donde se aprecien las intervenciones de los conferencistas y panelistas.

Archivo digital en memoria usb

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Anexo 4. Línea de formación 1. Copia de los tiquetes o facturas de transporte de las rutas respectivas.

Passenger: **Robledo Castro Carolina (ADT)**

Booking ref: **B2DY47**

Ticket number: 134 2148188093

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA
Telephone: 5877700
Date: 02Oct2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
CARTAGENA RAFAEL NUNEZ INTL	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV9515	**15:25** 06Oct2025	**16:54** 06Oct2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 06Oct2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 06Oct2025	
				Duration: 01:29	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**MONTERIA** LOS GARZONES	AV8508	**19:40** 06Oct2025	**21:02** 06Oct2025	
Fare: BASIC	**Operated by**: AVIANCA				
	Marketed by: AVIANCA			**NVB** (2): 06Oct2025	
Baggage (4): 0PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 06Oct2025	
				Duration: 01:22	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.
If your ticket fare is basic, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: CTG AV X/BOG AV MTR Q CTGMTR18000.00 350800.00COP368800.00END

Form of payment: CC DB XXXXXXXXXXXXXX1111 XXXX B2DY47

Endorsements: /C1-2 NO OVERHEAD CARRY ON BAG/ NON REFUNDABLE/ CHANGES RESTRICTED

Fare: COP 368800

Taxes: COP 23500CO COP 70070YS

Total Amount: **COP 462370**

RECEIPT REMARKS
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

LEGAL AND PASSENGER NOTICES

CARRIAGE AND OTHER SERVICES PROVIDED BY THE CARRIER ARE SUBJECT TO CONDITIONS OF CARRIAGE, WHICH ARE HEREBY INCORPORATED BY REFERENCE. THESE CONDITIONS MAY BE OBTAINED FROM THE ISSUING CARRIER. THE ITINERARY/RECEIPT CONSTITUTES THE PASSENGER TICKET FOR THE PURPOSES OFARTICLE 3 OF THE WARSAW CONVENTION, EXCEPT WHERE THE CARRIER DELIVERS TO THE PASSENGER ANOTHER DOCUMENT COMPLYING WITH THE REQUIREMENTS OF ARTICLE 3.PASSENGERS ON A JOURNEY INVOLVING AN ULTIMATE DESTINATION OR A STOP IN A COUNTRY OTHER THAN THE COUNTRY OF DEPARTURE ARE ADVISED THAT INTERNATIONAL TREATIES KNOWN AS THE MONTREAL CONVENTION, OR ITS PREDECESSOR, THE WARSAW CONVENTION, INCLUDING ITS AMENDMENTS (THE WARSAW CONVENTION SYSTEM), MAY APPLY TO THE ENTIRE JOURNEY, INCLUDING ANY PORTION THEREOF WITHIN A COUNTRY. FOR SUCH PASSENGERS, THE APPLICABLE TREATY, INCLUDING SPECIAL CONTRACTS OF CARRIAGE EMBODIED IN ANY APPLICABLE TARIFFS, GOVERNS AND MAY LIMIT THE LIABILITY OF THE CARRIER. THESE CONVENTIONS GOVERN AND MAY LIMIT THE LIABILITYOF AIR CARRIERS FOR DEATH OR BODILY INJURY OR LOSS OF OR DAMAGE TO BAGGAGE, AND FOR DELAY. THE CARRIAGE OF CERTAIN HAZARDOUS MATERIALS, LIKE AEROSOLS, FIREWORKS, AND FLAMMABLE LIQUIDS, ABOARD THE AIRCRAFT IS FORBIDDEN. IF YOU DO NOT UNDERSTAND THESE RESTRICTIONS, FURTHER INFORMATION MAY BE OBTAINED FROM YOUR AIRLINE. DATA PROTECTION NOTICE: YOUR PERSONAL DATA WILL BE PROCESSED IN ACCORDANCE WITH THE APPLICABLE CARRIER'S PRIVACY POLICY AND, IF YOUR BOOKING IS MADE VIA A RESERVATION SYSTEM PROVIDER (GDS), WITH ITS PRIVACY POLICY. THESE ARE AVAILABLE AT http://www.iatatravelcenter.com/privacy OR FROM THE CARRIER OR GDS DIRECTLY. YOU SHOULD READ THIS DOCUMENTATION, WHICH APPLIES TO YOUR BOOKING AND SPECIFIES, FOR EXAMPLE, HOW YOUR PERSONAL DATA IS COLLECTED, STORED, USED, DISCLOSED AND TRANSFERRED.(APPLICABLE FOR INTERLINE CARRIAGE

AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

A STAR ALLIANCE MEMBER

LifeMiles

AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO, S.A. AVIANCA - COLOMBIA

avianca
A STAR ALLIANCE MEMBER

AV CL 26 59-15 EDIFICIO AVIANCA - BOGOTA

No. Ident, Fiscal 890100577-6
IVA Régimen Común
Gran Contribuyente
Agente Retenedor IVA
Código de Actividad Económica 5111

Factura Electrónica de Venta No TQT14632851

Autorización Resolución Dian 18764094915624
De 6/27/2025 Al 6/27/2027 TQT-12000001 TQT-27000000

Avianca es: Gran Contribuyente Resolución 012220 de Dic 26/2022. Autorretenedor a título de impuesto sobre la renta por el servicio de Transporte Aéreo Nacional, DR 399/87- Art.2. Autorretenedor a título de impuesto sobre la renta, Resolución 9402 de Nov 28/17

No. de Identificación Fiscal: **222222222**	Cliente: **ROBLEDO CASTRO/CAROLINA**	Correo Electrónico **GESTIONDELICITACIONES@HOTMAIL.COM**	
Teléfono: **3143559347**	Dirección: **CR 7 127 48 OF 803**	Ciudad: **BOGOTÁ, D.C.**	País: **Colombia**
Fecha Expedición: **03/10/2025 03:26:20**	Fecha Vencimiento:	Deudor:	Moneda: **COP**
Concepto:	No Pedido /OC	No. Documento:	Tasa Representativa del Mercado

Forma de pago: Contado | Plazo: INMEDIATO | Medio de pago: 10-Efectivo

No Línea	Código Artículo	Und Medida	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Descuento %	Descuento Importe	Recargo %	Recargo Importe	% Imp	Vr Impuesto	Sub Total
1	60400000-2	NIU	1,00	Servicios de transporte aéreo 1342148188093	368.800,00					19.00	70.072,00	438.872,00
2	000000	NIU	1,00	Tasa aeroportuaria CO	23.500,00						0,00	23.500,00

Instrucciones de pago: Si su forma de pago es crédito, realizar la transferencia bancaria y/o consignación a nombre de AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA. Si ya realizó el pago, ya no es requerido pago adicional

Observaciones / Tipo de servicio:

SUB TOTAL	392.300,00
DESCUENTO	0,00
RECARGO	0,00
MONTO BASE	368.800,00
IVA	70.072,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL A PAGAR	462.372,00

Valor en letras: CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS

FIRMA Y SELLO DE ACEPTADA / FECHA

AVIANCA S.A (FIRMA AUTORIZADA)

Generado por Sign@ture (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

CUFE:50fe12e5038bfe34900c925e71187b44b4055825e39a0a7f88f8ed1e4946400c021cf1b996b3a58e49906258c56230a4

OPERADOR TECNOLOGICO: Signature South Consulting Colombia S.A.S.- NIT. 900.508.908

AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
NIT 890.704.196 - 6
Av. El Dorado No. 103 - 08 Entrada 1 - Hangar Bogotá D.C., Colombia
Facturas electrónicas: col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com

Tiquete de transporte aéreo

INFORMACIÓN IMPORTANTE : Este documento contiene el detalle y las condiciones del servicio adquirido y se emite solamente para efectos informativos, por lo que el mismo no constituye una factura electrónica de venta y/o documento equivalente, ni será soporte de costos, deducciones o impuestos descontables para efectos tributarios. Por lo anterior, a partir del primero de septiembre de 2024 se emitirá un documento equivalente tributario en cumplimiento con lo regulado en las Resoluciones 000165 de 2023 y 000119 de 2024 emitidas por la DIAN.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información importante

Considere que los tickets adquiridos están sujetos a restricciones gubernamentales, de los países donde operamos, y deben ser aprobados por las autoridades locales.

Información de tu viaje

Código de Reserva	OEZBNK	Nº de orden	LA0359149FXGV	Ciudad y Fecha de emisión	Bogotá, Colombia 02/10/25

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
CAROLINA ROBLEDO CASTRO	Adulto	42153170

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida Fecha	Salida Horario	Llegada Fecha	Llegada Horario	Cabina	Tarifa	Asiento/Silla
LA4201	Montería (Los Garzones)	Bogotá (El Dorado Intl.)	08/10/25	3:11 p. m.	08/10/25	4:30 p. m.	Economy	Basic	
LA4222	Bogotá (El Dorado Intl.)	Pereira (Matecana)	08/10/25	5:13 p. m.	08/10/25	6:12 p. m.	Economy	Basic	

Desglose de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto
0352252972639	Vuelo Tasas y/o impuestos (1)	$ 423.000 $ 103.970
	Total pagado	**$ 526.970**

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX2944	$ 526.970

(1) YS: $ 80.370
CO: $ 23.600

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
LA 4201	LATAM AIRLINES COLOMBIA / OEZBNK	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
LA 4222	LATAM AIRLINES COLOMBIA / OEZBNK	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.

Información local

- Antes de viajar, revisa las **restricciones de entrada** para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- Debido a situación COVID recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass.
  - Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.
  - **Para vuelos internacionales:** 3 horas antes para vuelos saliendo desde Colombia y otros países y 2 horas antes saliendo desde Chile.
  - Para vuelos saliendo desde Madrid y Frankfurt la hora límite para realizar el Check-in y/o facturación de su equipaje es de 60 minutos antes de la salida del vuelo.
- Para pagos con medios de pago presenciales se genera la Tarifa Administrativa la cual se cobrará cumpliendo con los montos establecidos por la **Aeronáutica Civil de Colombia**

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).

- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones**.
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantes** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Recuerda que estos elementos se deben transportar en el equipaje de mano.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos internacionales o dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas.

- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa **Economy Basic:** 0 días	La tarifa **Economy Basic:** 2 meses	La tarifa **Economy Basic:** La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante. Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.

Restricciones del viaje
La tarifa **Economy Basic:** No tienes restricciones de fechas para viajar.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.

- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de $ 120.000
-

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.

- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.

- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.

- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.

- La Tarifa Administrativa que se cobra en las ventas realizadas mediante nuestro Contact Center u oficinas LATAM, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del tiquete.

- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

- **CARGO POR APROXIMACIÓN AL VUELO:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:
- Viajar en el vuelo protector

- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).

- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.

- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.Plazo para la emisión de devoluciones:
- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.

- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

Condiciones para Cambios y Devoluciones según tu tarifa

Tarifa Basic

Cambios
Rutas nacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.
Rutas internacionales Se permiten cambios con **cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Light

Cambios
Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.
Rutas nacionales en Brasil Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).
Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Standard

Cambios
Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Full

Cambios
Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.
Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales
- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.
Rutas internacionales
- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Economy

Cambios
Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.
Rutas internacionales
- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Standard

Cambios
Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Full

Cambios
Rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.
Rutas internacionales
- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Información general

Infórmate en nuestro sitio web o en los siguientes links para mayor información sobre:

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado el viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.

- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente **link**. Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de **nuestro sitio**.

- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:**Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.

- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de tu pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.

- **POSTULACIÓN A UPGRADE:** Recuerda que para postular a Upgrade de cabina con tramos tienes que haber comprado tu ticket con tarifa Light, Plus, Top, Standard, Classic o Full. Ten en cuenta que si tu tarifa es Light solo podrás postular al Upgrade de cabina con tramos para vuelos nacionales, dentro de Sudamérica y el Caribe, excepto vuelos regionales desde Brasil. Los niños o infantes que viajan con tarifas con descuento, no podrán optar al beneficio de Upgrade LATAM Pass. Para conocer las condiciones de tu pasaje revisa el detalle de la tarifa que compraste.

- **LÍMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.(*)

- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 01 800 094 9490) o visita nuestra página web.

AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
NIT 890.704.196 - 6
Av. El Dorado No. 103 - 08 Entrada 1 - Hangar Bogotá D.C., Colombia
Facturas electrónicas: col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com

© 2020 LATAM Airlines

LATAM AIRLINES

N.I.T.: 890.704.196-6

BILLETE DE TRANSPORTE AEREO ELECTRONICO

No. EFCC2461669

AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.

Av. El Dorado No. 103-08 Entrada 1 - Hangar
Bogotá, D.c.
www.latam.com

Fecha de Emisión 02/10/2025
Hora: 12:06

Nombre y/o Razón Social Del Adquirente:	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	Codigo Orden/Reserva:	LA0359149FXGV
Número De Identificación y/o NIT:	900968953	Medio de Pago:	Instrumento no definido
E-Mail:	gestiondelicitaciones@hotmail.com	Forma de Pago:	Contado

Item	N° Tiquete	Nombre Pasajero	N° Documento	Cant.	U.M	Descripción	Precio Unitario	% IVA	Valor Total
1	0352252972639	CAROLINA ROBLEDO	42153170	1.00	Unidad	Vuelo	$ 423,000.00	19.00	$ 423,000.00

Total Ítems: 1

Base gravable	$ 423,000.00

Tarifa	$ 423,000.00
IVA	$ 80,370.00
Otras Tasas e Impuestos	$ 23,600.00
Valor Total	**$526,970.00**

Responsable de IVA
Agente Retenedor sobre el Impuesto a las ventas IVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA 5112 TARIFA 4,14/1000
Somos Grandes Contribuyentes según RES. 012220 de Diciembre 2022
AUTORETENEDORES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL SEGÚN DECRETO 399 DEL 26*02/1987 ART 2

Generado por: Signature South Consulting Colombia S A S.
NIT: 900.508.908
Software: Gosocket

CUDE: 44e2139654630ee9b23cbb29f9443bef3f8b699a4321b11c316d996ec484796c0398ee0ab4ff741de37377d9b151ece6

AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
NIT 890.704.196 - 6
Av. El Dorado No. 103 - 08 Entrada 1 - Hangar Bogotá D.C., Colombia
Facturas electrónicas: col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com

Tiquete de transporte aéreo

INFORMACIÓN IMPORTANTE : Este documento contiene el detalle y las condiciones del servicio adquirido y se emite solamente para efectos informativos, por lo que el mismo no constituye una factura electrónica de venta y/o documento equivalente, ni será soporte de costos, deducciones o impuestos descontables para efectos tributarios. Por lo anterior, a partir del primero de septiembre de 2024 se emitirá un documento equivalente tributario en cumplimiento con lo regulado en las Resoluciones 000165 de 2023 y 000119 de 2024 emitidas por la DIAN.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información importante

Considere que los tickets adquiridos están sujetos a restricciones gubernamentales, de los países donde operamos, y deben ser aprobados por las autoridades locales.

Información de tu viaje

Código de Reserva	UQPARK	Nº de orden	LA0352618BQTP	Ciudad y Fecha de emisión	Bogotá, Colombia 02/10/25

Nombre Pasajero	Tipo de pasajero	Documento de Identificación
MARGARITA SOLARTE OTERO	Adulto	66836287

Itinerario

N° de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento/Silla
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA4066	Cali (Alfonso Bonilla Aragon)	Bogotá (El Dorado Intl.)	06/10/25	4:52 p. m.	06/10/25	5:55 p. m.	Economy	Basic	
LA4202	Bogotá (El Dorado Intl.)	Montería (Los Garzones)	06/10/25	7:45 p. m.	06/10/25	9:05 p. m.	Economy	Basic	
LA4399	Montería (Los Garzones)	Bogotá (El Dorado Intl.)	08/10/25	5:26 p. m.	08/10/25	6:45 p. m.	Economy	Basic	
LA4065	Bogotá (El Dorado Intl.)	Cali (Alfonso Bonilla Aragon)	08/10/25	9:45 p. m.	08/10/25	10:49 p. m.	Economy	Basic	

Desglose de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto
0352252966858	Vuelo Tasas y/o impuestos (1)	$ 561.700 $ 153.220
	Total pagado	**$ 714.920**

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX2944	$ 714.920

(1) YS: $ 106.720
CO: $ 46.500

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
LA 4066	LATAM AIRLINES COLOMBIA / UQPARK	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
LA 4202	LATAM AIRLINES COLOMBIA / UQPARK	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
LA 4399	LATAM AIRLINES COLOMBIA / UQPARK	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
LA 4065	LATAM AIRLINES COLOMBIA / UQPARK	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.

Información local

- Antes de viajar, revisa las **restricciones de entrada** para los distintos países debido al brote de COVID-19.
- Debido a situación COVID recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass.
  - Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.
  - **Para vuelos internacionales:** 3 horas antes para vuelos saliendo desde Colombia y otros países y 2 horas antes saliendo desde Chile.
  - Para vuelos saliendo desde Madrid y Frankfurt la hora límite para realizar el Check-in y/o facturación de su equipaje es de 60 minutos antes de la salida del vuelo.
- Para pagos con medios de pago presenciales se genera la Tarifa Administrativa la cual se cobrará cumpliendo con los montos establecidos por la **Aeronáutica Civil de Colombia**

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).

- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones**.
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantes** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Recuerda que estos elementos se deben transportar en el equipaje de mano.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos internacionales o dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa **Economy Basic:** 0 días	La tarifa **Economy Basic:** 2 meses	La tarifa **Economy Basic:** La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante. Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.

Restricciones del viaje
La tarifa **Economy Basic:** No tienes restricciones de fechas para viajar.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia. Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de $ 120.000
-

Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección sección 'Devolución de pasajes'.

- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.

- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.

- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.

- La Tarifa Administrativa que se cobra en las ventas realizadas mediante nuestro Contact Center u oficinas LATAM, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del tiquete.

- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

- **CARGO POR APROXIMACIÓN AL VUELO:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:
- Viajar en el vuelo protector

- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).

- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.

- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos.Plazo para la emisión de devoluciones:
- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.

- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

Condiciones para Cambios y Devoluciones según tu tarifa

Tarifa Basic

Cambios
Rutas nacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.
Rutas internacionales Se permiten cambios con **cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Light

Cambios
Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **con cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, no se pueden realizar cambios.
Rutas nacionales en Brasil Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).
Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Standard

Cambios
Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Full

Cambios
Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.
Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales
- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales
- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Economy

Cambios
Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.
Rutas internacionales
- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Standard

Cambios
Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Full

Cambios
Rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones
Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.
Rutas internacionales
- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Información general

Infórmate en nuestro sitio web o en los siguientes links para mayor información sobre:

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 12 meses a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado el viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.

- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente **link**. Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.

- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de **nuestro sitio**.

- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:**Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.

- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de tu pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.

- **POSTULACIÓN A UPGRADE:** Recuerda que para postular a Upgrade de cabina con tramos tienes que haber comprado tu ticket con tarifa Light, Plus, Top, Standard, Classic o Full. Ten en cuenta que si tu tarifa es Light solo podrás postular al Upgrade de cabina con tramos para vuelos nacionales, dentro de Sudamérica y el Caribe, excepto vuelos regionales desde Brasil. Los niños o infantes que viajan con tarifas con descuento, no podrán optar al beneficio de Upgrade LATAM Pass. Para conocer las condiciones de tu pasaje revisa el detalle de la tarifa que compraste.

- **LÍMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.(*)

- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

(*) Sólo aplica para vuelos desde y hacia a Estados Unidos.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 01 800 094 9490) o visita nuestra página web.

AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.
NIT 890.704.196 - 6
Av. El Dorado No. 103 - 08 Entrada 1 - Hangar Bogotá D.C., Colombia
Facturas electrónicas: col_intercambio@einvoicing.signature-cloud.com

© 2020 LATAM Airlines

N.I.T.: 890.704.196-6

BILLETE DE TRANSPORTE AEREO ELECTRONICO

No. EFCC2461419

AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A.

Av. El Dorado No. 103-08 Entrada 1 - Hangar
Bogotá, D.c.
www.latam.com

Fecha de Emisión 02/10/2025
Hora: 11:33

Nombre y/o Razón Social Del Adquirente:	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	Codigo Orden/Reserva:	LA0352618BQTP
Número De Identificación y/o NIT:	900968953	Medio de Pago:	Instrumento no definido
E-Mail:	gestiondelicitaciones@hotmail.com	Forma de Pago:	Contado

Item	N° Tiquete	Nombre Pasajero	N° Documento	Cant.	U.M	Descripción	Precio Unitario	% IVA	Valor Total
1	0352252966858	MARGARITA SOLARTE	66836287	1.00	Unidad	Vuelo	$ 561,700.00	19.00	$ 561,700.00

Total Ítems: 1

Base gravable	$ 561,680.00

Tarifa	$ 561,700.00
IVA	$ 106,720.00
Otras Tasas e Impuestos	$ 46,500.00
Valor Total	**$714,920.00**

Responsable de IVA
Agente Retenedor sobre el Impuesto a las ventas IVA
ACTIVIDAD ECONÓMICA 5112 TARIFA 4,14/1000
Somos Grandes Contribuyentes según RES. 012220 de Diciembre 2022
AUTORETENEDORES EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO NACIONAL SEGÚN DECRETO 399 DEL 26*02/1987 ART 2

Generado por: Signature South Consulting Colombia S A S.
NIT: 900.508.908
Software: Gosocket

CUDE: a60638d95a9bacbc96703a790283c91421707f592749f8db79202e02de31e932ff1027ac4249a3cf1f7bbbd042cde690

CUENTA DE COBRO No.

Fecha: 7/10/2025

Señor(es) _____

Dirección: _____

CANT.	ARTICULO	Vr. TOTAL
	Taxi $23.000	
	De Residencial a Terminal Cigarra	
	TOTAL	$23.000

Firma Cristhian S Romell

73.516.612

SOTRACOR

Sociedad Transportadora de Córdoba

Calle 78 vía segundo anillo vial norte - sur - Urbanización Picachito Tel: 782 24 13 - 784 90 24 Montería - Córdoba

TARIFA $ 90.000

TIQUETE Nº 266939

Origen CTG Destino KIOHIT

DÍA	MES	AÑO	HORA DE SALIDA:	BUS Nº
7	10	25	13:00	

NOMBRE: Gabriel Romé

C.C. Nº. 73.097.648

FIRMA DESPACHADOR

CUENTA DE COBRO No.

Fecha: 7/10/2025

Señor(es) _____

Dirección: _____

CANT.	ARTICULO	Vr. TOTAL
	Taxi $15.000	
	De terminal Montería a Hotel	
	TOTAL	$15.000

Firma J.P.R

18.956.974

CUENTA DE COBRO No.

Fecha: 8/10/2025

Señor(es) _____

Dirección: _____

CANT.	ARTICULO	Vr. TOTAL
	Taxi $15.000	
	Hotel a Tacasua	
	TOTAL	$15.000

Firma David Gomez

78.703.761

UNITRANSCO

AGE - Y9

TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Nit :890400442 - 8

Tiquete No. UN332108784714

Pasajero	N Documento
GABRIEL ROMAN MELENDEZ	73097648

Datos del viaje

Origen: MONTERIA
Destino: CARTAGENA-BOLIVAR
Fecha: 08/10/2025 **Hora:** 03:00 PM **Puesto:** 27
Ruta-Hora: 3331B-1500
No. Bus - Placa: 9714 WEO032 - Afiliado a UNITRANSCO SA
Descripción: Transporte terrestre de pasajeros
Tipo Nivel de Servicio: Servicio de lujo

Datos del pago

Tipo de Pago: EFECTIVO
Tipo de Venta: VENTA NORMAL
Tarifa: 80,000 **Redes:** N/A

Valor a Pagar: 80,000

Oficina Expedidora: MONTERIA
Expedición 08/10/2025 02:41 PM **Usuario:** YMARTIN1
ADULTO

Ver contrato de operación de transporte y aviso autorización de tratamiento de datos personales y política de transporte de menores en la web: www.unitransco.com

Lo invitamos a actualizar sus datos en el programa Viajero Gaviota a través de www.unitransco.com. En los puestos 1,2,3,y 4 es de caracter obligatorio usar el cinturon de seguridad.

Gracias por permitirnos transportar tus sueños. Tus kilómetros disponibles a la fecha son: 29

Recuerda disfrutar tus kilómetros antes de las siguientes fechas: 2025-10-10 29

Póliza RCC N° 524297 - Aseguradora HDI seguros

Realizado y expedido por Sistema de Agencias de Expreso Brasilia S.A. - NIT 890100531-8

Declaro que NO he presentado el carné o certificado de vacunación contra la fiebre amarilla y asumo la responsabilidad por cualquier consecuencia que esto pueda generar en mí o en otras personas. Para más información, consulte: www.unitransco.com/medidas-por-fiebre-amarilla/

Vigilado SuperTransporte

CLIENTE

CUENTA DE COBRO No.

Fecha: 8/10/2025

Señor(es)

Dirección:

CANT.	ARTICULO	Vr. TOTAL
	Taxi $35.000 De tocaven a Hotel	
	TOTAL	$35.000

Firma 92517.786

CUENTA DE COBRO No.

Fecha: 8/10/2025

Señor(es)

Dirección:

CANT.	ARTICULO	Vr. TOTAL
	Taxi $35.000 Hotel a terminal mo_tec	
	TOTAL	$35.000

Jairo PR

Firma 19.956.974

CUENTA DE COBRO No.

Fecha: 8/10/2025

Señor(es)

Dirección:

CANT.	ARTICULO	Vr. TOTAL
	Taxi $25.000 De terminal CT/guaca Residencia	
	TOTAL	$25.000

Firma Cristhian S Rigoll

23.548.617

CUENTA DE COBRO No.

Fecha: 8/10/2025

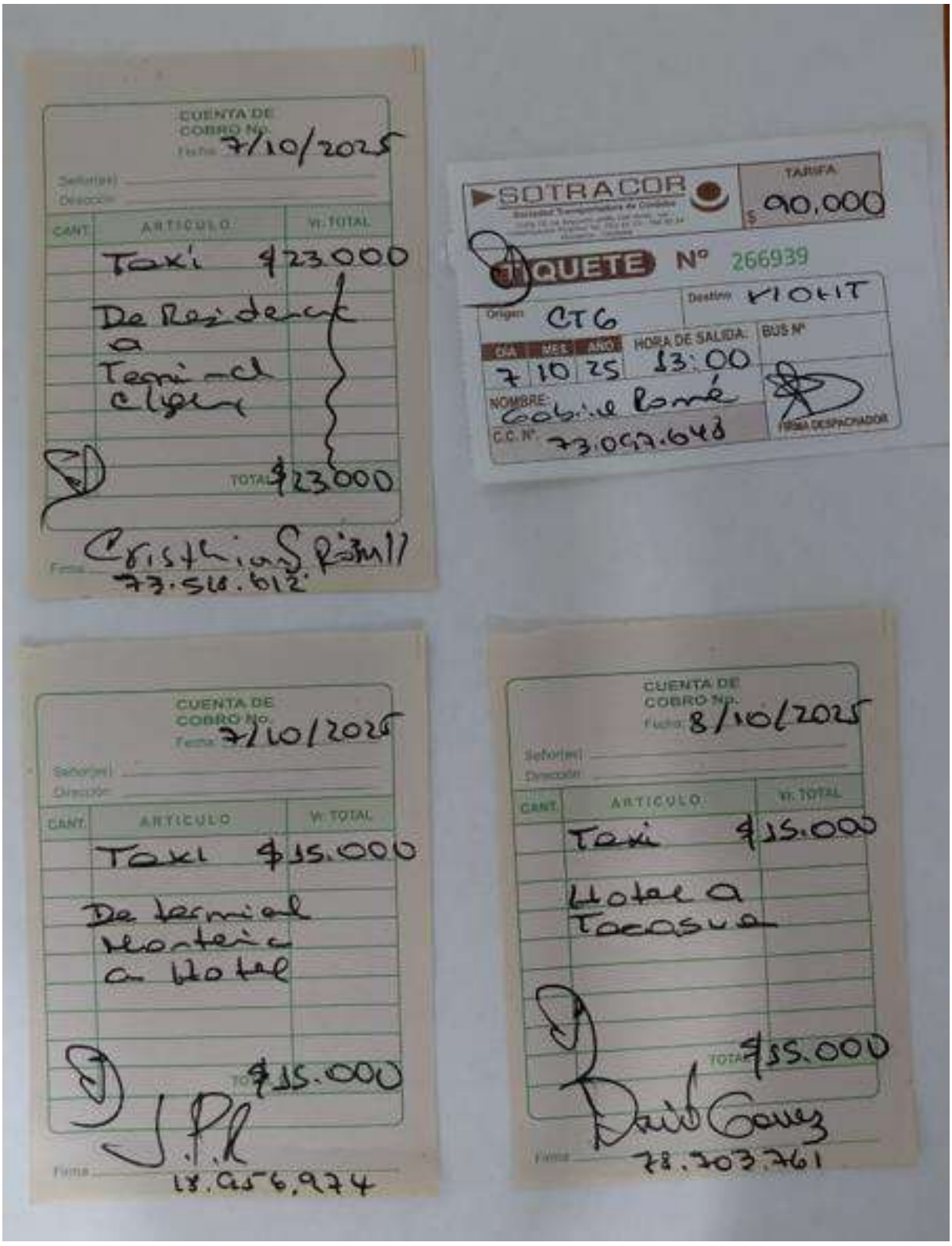
Señor(es)

Dirección:

CANT.	ARTICULO	Vr. TOTAL
	Refrigerio $22.000 Llegada a Cúcuta 8:00 pm	
	TOTAL	$22.000

Firma Joshua Sierra R

454KA501

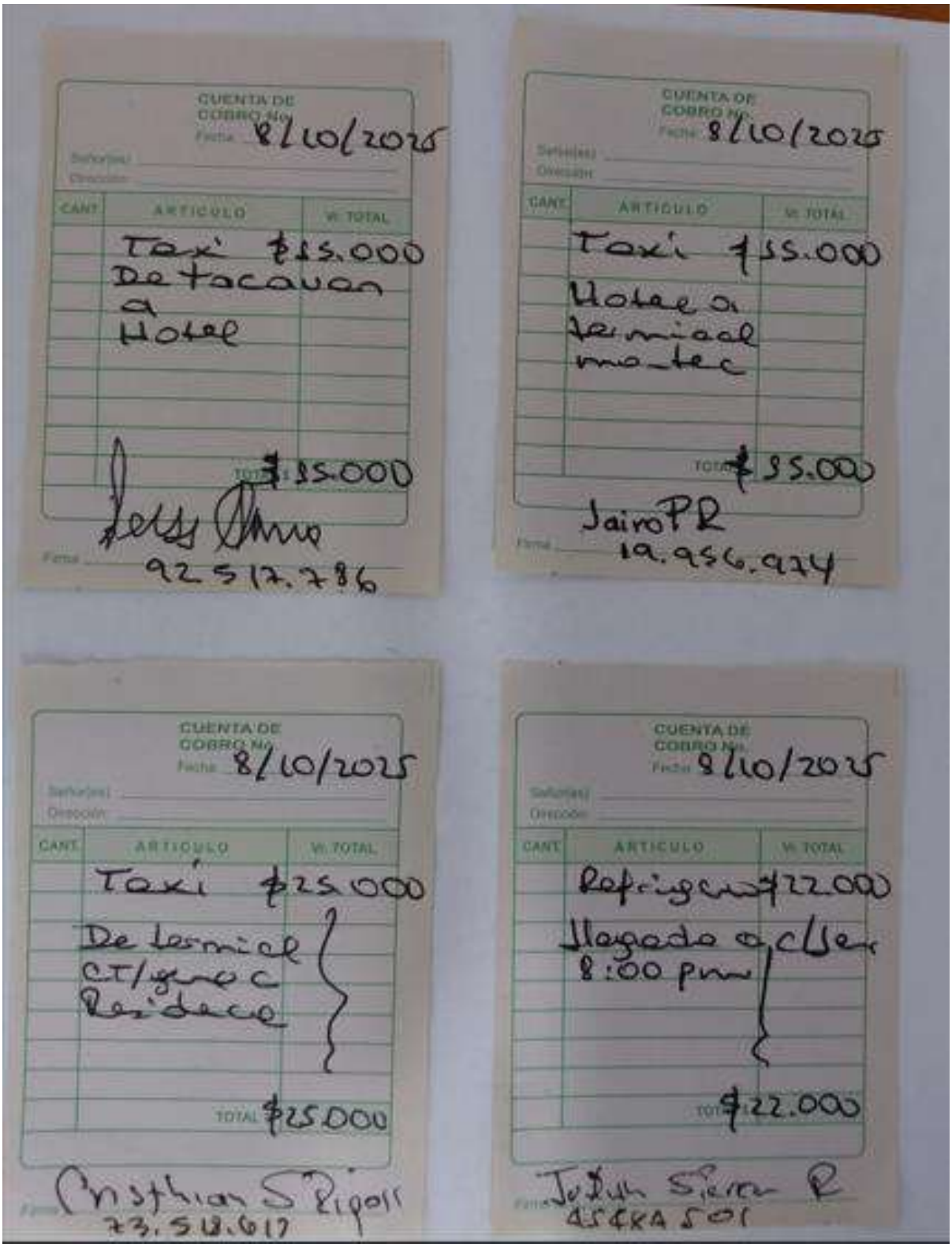


CUENTA DE COBRO No.
Fecha 7/10/2025
Señor(es)
Dirección
CANT. | ARTICULO | VL TOTAL
Taxi $23.000
De Residencial a Terminal Cúcuta
TOTAL $23000
Firma
Cristian S Rizzo
73.566.612

SOTRACOR
Sociedad Transportadora de Cúcuta
TARIFA $ 90,000
TIQUETE Nº 266939
Origen CTG
Destino KIOKIT
DIA | MES | AÑO | HORA DE SALIDA | BUS Nº
7 | 10 | 25 | 13:00
NOMBRE: Gabriel Romé
C.C. Nº 73.057.648
FIRMA DESPACHADOR

CUENTA DE COBRO No.
Fecha 7/10/2025
Señor(es)
Dirección
CANT. | ARTICULO | VL TOTAL
Taxi $15.000
De terminal terrestre a Hotel
TOTAL $15.000
Firma
J.P.R
18.956.974

CUENTA DE COBRO No.
Fecha 8/10/2025
Señor(es)
Dirección
CANT. | ARTICULO | VL TOTAL
Taxi $15.000
Hotel a Terminal
TOTAL $15.000
Firma
David Gomez
78.303.761



CUENTA DE COBRO No.
Fecha 8/10/2025
Señor(es)
Dirección

CANT.	ARTICULO	VR. TOTAL
	Taxi $35.000 De tacuarembo a Hotel	
	TOTAL	$35.000

Firma
92517.786

CUENTA DE COBRO No.
Fecha 8/10/2025
Señor(es)
Dirección

CANT.	ARTICULO	VR. TOTAL
	Taxi $35.000 Hotel a Terminal mo-tec	
	TOTAL	$35.000

Firma
Jairo PR
19.956.924

CUENTA DE COBRO No.
Fecha 8/10/2025
Señor(es)
Dirección

CANT.	ARTICULO	VR. TOTAL
	Taxi $25.000 De terminal CT/gue c Residencial	
	TOTAL	$25.000

Firma
Cristhian S Rigoli
73.548.617

CUENTA DE COBRO No.
Fecha 8/10/2025
Señor(es)
Dirección

CANT.	ARTICULO	VR. TOTAL
	Refrigerio $22.000 Llegada a Cl 8:00 pm	
	TOTAL	$22.000

Firma
Julia Sierra R
45.464.501

UNITRANSCO

AGE - W

TIQUETE DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Nit :890400442-8

Tiquete No. UN3321087B4714

Pasajero	N Documento
GABRIEL ROMAN MELENDEZ	73097648

Datos del viaje

Origen: MONTERIA

Destino: CARTAGENA-BOLIVAR

Fecha: 08/10/2025 Hora: 03:00 PM Puesto: 27

Ruta-Hora: 3331B-1500

No. Bus - Placa: 9714 WEO032 - Afiliado a UNITRANSCO SA

Descripción: Transporteterrestredepasajeros

Tipo Nivel de Servicio: Servicio de lujo

Datos del pago

TipodePago: EFECTIVO

TipodeVenta: VENTA NORMAL

Tarifa: 80,000 Redes: N/A

Valor a Pagar: 80,000

Oficina Expedidora: MONTERIA

Expedición08/10/2025 02:41 PM Usuario: YMARTIN1

ADULTO

Ver contrato de operación de transporte y aviso autorizació de tratamientode datos personales y politica de transporte d menoresenlaweb: www.unitransco.com

Lo invitamos a actualizar sus datos en el programa Viajero Gaviota a través de www.unitransco.com. En los puestos 1,2,3, y 4 es de caracter obligatorio usar el cinturon de seguridad.

Gracias por permitirnos transportar tus sueños. Tus kilómetros disponibles a la fecha son: 29

Recuerda disfrutar tus kilómetros antes de las siguientes fechas:

2026-10-10 29

Poliza RCC N: 524297 - Aseguradora HDI seguros

Realizado y expedido por Sistema de Agencias de Expreso Brasilia S.A. - NIT 890100531-9

Declaro que NO he presentado el carné o certificado de vacunación contra la fiebre amarilla y asumo la responsabilidad por cualquier consecuencia que esto pueda generar en mi o en otras personas. Para más información, consulte: www.unitransco.com/medidas-por-fiebre-amarilla/

Vigilado SuperTransporte

Anexo 5. Línea de formación 1. Certificación de hospedaje expedido por el hotel en donde se indique el huésped, el número de días de hospedaje y el tipo de alojamiento.

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

RESERVA DE HABITACIONES

Room Reservation

900677899-4



Registro de turismo (Tourism Registry): 129314

HOTEL CINCO

Fecha creación (Date Created): 04/10/2025 11:51 am

Reserva No. (Reserve): 33939

Fecha de llegada (Arrival Date): 06/10/2025

Fecha de salida (Departure Date): 08/10/2025

Anticipo (Advance): $0 Forma de pago (Payment method):

Habitación (Room): 307 Tarifa (Rate): $140.000 Tarifa niños (Rate children) No aplica

Nombres (Name): FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO

Identificación: 900968953 Teléfono (Phone): 3108206607 Ocupación:

Fecha de nacimiento: Celular personal Email:

Información empresa

Empresa (Company): FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL Teléfono (Phone): 3108206607

Dirección (Address): K 3 VIA PLANETA RICA CENTRO LOG SAN JERONIMO

Contacto (Contact): ANGIE FUENTES

Agencia de viajes

Observaciones (Comments):

HUESPED: CAROLINA ROBLEDO CASTO CC 42.153.170 - CENA PARA EL DÍA MARTES

Forma de cancelar:

Reserva hecha por (Name of cashier): MARIBEL URANGO

Impuestos: ☐ Retención en la fuente ☐ Retención ICA ☐ Retención IVA ☐ Exento

Impreso (Printed): MARIBEL URANGO

FIRMA (Signature)

RESERVA DE HABITACIONES

Room Reservation

900677899-4



Registro de turismo (Tourism Registry): 129314

HOTEL CINCO

Fecha creación (Date Created): 04/10/2025 11:54 am

Reserva No. (Reserve): 33940

Fecha de llegada (Arrival Date): 06/10/2025

Fecha de salida (Departure Date): 08/10/2025

Anticipo (Advance): $0 Forma de pago (Payment method):

Habitación (Room): 308 Tarifa (Rate): $140.000 Tarifa niños (Rate children) No aplica

Nombres (Name): FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO

Identificación: 900968953 Teléfono (Phone): 3108206607 Ocupación:

Fecha de nacimiento: Celular personal Email:

Información empresa

Empresa (Company): FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL Teléfono (Phone): 3108206607

Dirección (Address): K 3 VIA PLANETA RICA CENTRO LOG SAN JERONIMO

Contacto (Contact): ANGIE FUENTES

Agencia de viajes

Observaciones (Comments):

HUESPED: MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO

Forma de cancelar:

Reserva hecha por (Name of cashier): MARIBEL URANGO

Impuestos: ☐ Retención en la fuente ☐ Retención ICA ☐ Retención IVA ☐ Exento

Impreso (Printed): MARIBEL URANGO

FIRMA (Signature)

RESERVA DE HABITACIONES

Room Reservation

900677899-4



Registro de turismo (Tourism Registry): 129314

HOTEL CINCO

Fecha creación (Date Created): 04/10/2025 11:56 am

Reserva No. (Reserve): 33941

Fecha de llegada (Arrival Date): 07/10/2025

Fecha de salida (Departure Date): 08/10/2025

Anticipo (Advance): $0 Forma de pago (Payment method):

Habitación (Room): 508 Tarifa (Rate): $140.000 Tarifa niños (Rate children) No aplica

Nombres (Name): FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO

Identificación: 900968953 Teléfono (Phone): 3108206607 Ocupación:

Fecha de nacimiento: Celular personal Email:

Información empresa

Empresa (Company): FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL Teléfono (Phone): 3108206607

Dirección (Address): K 3 VIA PLANETA RICA CENTRO LOG SAN JERONIMO

Contacto (Contact): ANGIE FUENTES

Agencia de viajes

Observaciones (Comments):

HUESPED: GABRIEL ROMAN MELENDEZ - CC 73.097.648 // CENA DÍA MARTES

Forma de cancelar:

Reserva hecha por (Name of cashier): MARIBEL URANGO

Impuestos: ☐ Retención en la fuente ☐ Retención ICA ☐ Retención IVA ☐ Exento

Impreso (Printed): MARIBEL URANGO

FIRMA (Signature)

HOTEL CINCO MONTERÍA
INVERSIONES CINCO MG SAS
NIT. 900677899-4
Dirección: CARRERA 14 No 16A 31 BARRIO LA JULIA
Régimen: Común

Señor(es):

FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO

NIT: 900.968.953

CONTACTO: 3194800693

PRO-FORMA

Fecha de ingreso: 6/10/2025
Fecha de salida: 8/10/2025
4/10/2025

FECHA	CANTIDAD	DETALLE	TARIFA	PAX	# NOCHES	V. TOTAL
6/10/2025	2	HAB ESTÁNDAR	$ 140.000	2	2	$560.000
7/10/2025	1	HAB ESTÁNDAR	$ 140.000	1	1	$140.000
7/10/2025	N/A	CENAS	$ 20.000	2	1	$40.000
			TOTAL PAX	**3**		
		TOTAL, PROFORMA				**$740.000**

TARIFA INCLUYE: ALOJAMIENTO, TV, DESAYUNO, AIRE ACONDICIONADO, WIFI, PARQUEADERO.
PARA GARANTIZAR RESERVAS SE REQUIERE UN ANTICIPO DEL 50%.

SUBTOTAL: **$740.000**
ANTICIPO
TOTAL, A PAGAR: **$740.000**

FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO

Impreso por: ÁREA DE RESERVAS Y RECEPCIÓN

Anexo 6. Línea de formación 1. evidencia fotográfica a color: se aporta más de diez fotografías que evidencian la instalación, uso y disposición de los elementos, equipos y materiales contratados.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA FORMACIÓN LÍNEA 1.

DIA 1.

7 DE OCTUBRE

GRUPO 1 Y 2

Formación docente para la flexibilización curricular















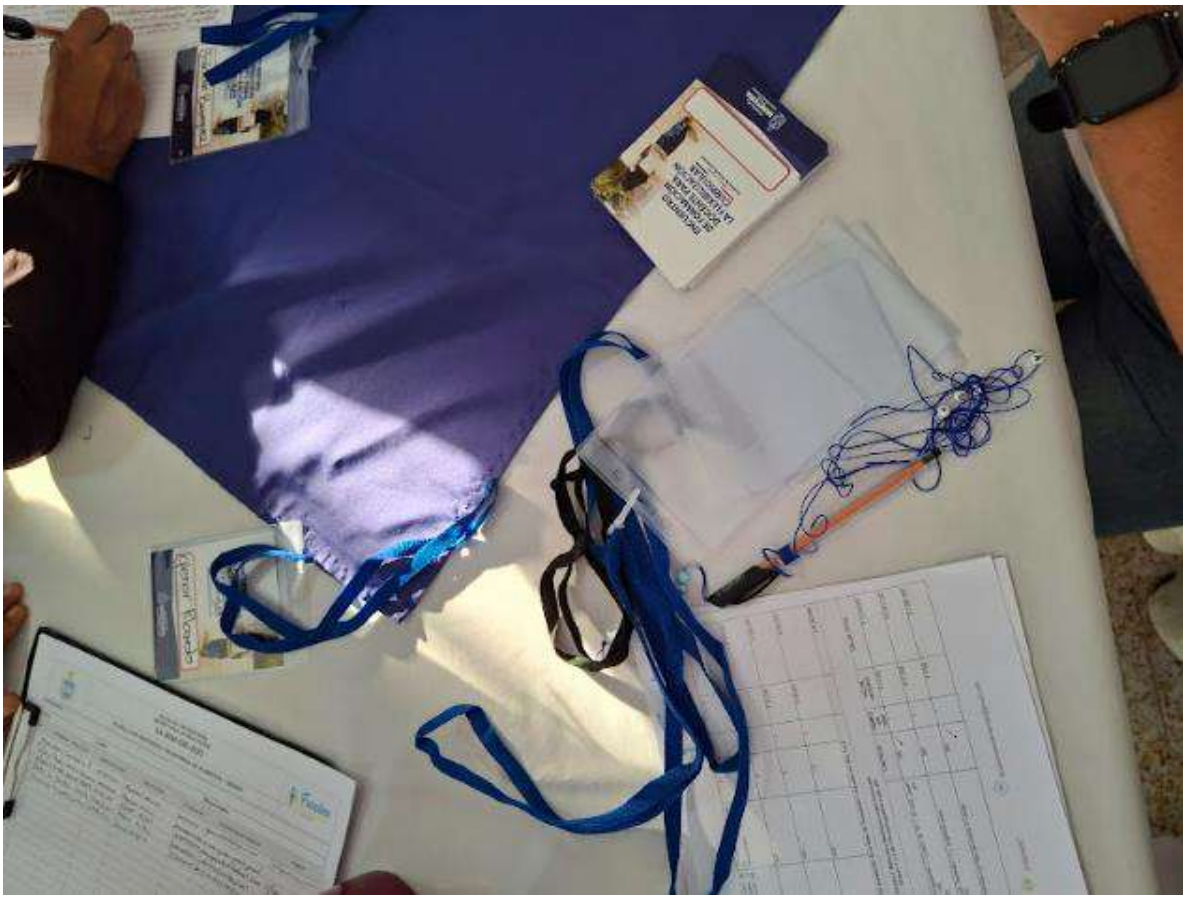













ENCUENTRO
DE FORMACIÓN
DOCENTE PARA
LA FLEXIBILIZACIÓN
CURRICULAR

















DIA 2.

8 DE OCTUBRE

Formación docente para la flexibilización curricular

Congreso Emancipación de la educación diversificada
























Alcaldía de
MONTERÍA
CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN
MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO










Alcaldía de
MONTERÍA





Anexo 7. Línea de formación 1. Entradas a almacén y comprobantes de entrega de los bienes utilizados durante las jornadas.

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Alcaldía de
MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No.261

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECI-
MIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES No. SA-SEM-028-2025
PROVEEDOR: FUNEDESO - 900968953-3
NIT. CC:
FECHA: OCTUBRE 9 DE 2025
CONSECUTIVO:
DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	Refrigerio Menú 11.Crepe de pollo (250 gr), porción de pan (50gr) bebida refrescante 400 ml tomado del ítem 11 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	300	$ 31.066,00	$ 9.319.800,00
	Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína en salsa (escoger 1: lomo de cerdo, lomo de res o pechuga de pollo) 250 grs., carbohidrato (100 grs) ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs), bebida refrescante (400 ml), postre (70 grs) tomado del ítem 43 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	450	$ 63.066,00	$ 28.379.700,00
	Refrigerio Menú 6. pastelito de carne o pollo (90 gramos) Bebida refrescante 400 ml tomado delítem6 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	450	$ 18.866,00	$ 8.489.700,00
	Almuerzo menú gourmet 2 con menaje y buffet: Arroz de almendra (100 grs), bollito de parra y de repollo (100 grs). Tabbule (50 grs), tahine (20 grs), quibbe (50grs), pan arabe (50grs), bebida refrescante de 400 ml, postre (70 grs) tomado delítem44 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	300	$ 84.700,00	$ 25.410.000,00
			TOTAL	$ 71.599.200,00

ALMACENISTA:
Firma:

QUIEN RECIBE
NOMBRE

Alcaldía de MONTERÍA
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Alcaldía de MONTERÍA
GESTIÓN
MINISTRA

Alcaldía de MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No.260

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECI-
PROVEEDOR: MIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES No. SA-SEM-028-2025
NIT. CC: FUNEDESO - 900968953-3
FECHA: OCTUBRE 6 DE 2025
CONSECUTIVO:
DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	Elaboración de Escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo transparente + Cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 grs. Descripción y valor unitario tomado del ítem 136 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	450	$ 10.063,00	$ 4.528.350,00
	Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gramos 4 x 0t, 80 hojas 75 grs, impresas 1 x 1, argollado doble. Descripción y valor unitario tomado del ítem 134 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	450	$ 31.504,00	$ 14.176.800,00
	Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas Valor unitario tomado del promedio de cotizaciones	450	$ 5.650,00	$ 2.542.500,00
	Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal (rosas, girasoles, claveles) Descripción y valor unitario tomado del ítem 99 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	$ 226.463,00	$ 452.926,00
	Memoria USB de 4 gb con cinta para portar y con información del evento Valor tomado de promedio de cotizaciones	300	$ 29.000,00	$ 8.700.000,00
	Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs Descripción y valor unitario tomado del item 135 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	450	$ 20.126,00	$ 9.056.700,00
			TOTAL	$ 39.457.276,00

Alcaldía de MONTERÍA
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ALMACENISTA:...OFICINA DE GESTIÓN DE.... QUIEN RECIBE:
Firma: NOMBRE

Anexo 8. Línea de formación 1. Planillas de asistencia y recibido de bienes y servicios

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Anexo 8. Línea de formación 1. Planillas de asistencia y recibido de bienes y servicios

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 1: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 **Lugar:** COMFACOR – Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Max Geory Gonzalez P	1063075227	Rafael Núñez	3135547319	gonmax0404@gmail.com	
2	Pedro Pablo Monte Galarcio	6876807	Rafael Nuñez	3145841374	montepedro409@gmail	
3	CLARENA ESTHER PUERTES PERALTA	34.990.230	RAFAEL NÚÑEZ	3116925640	clarenapuertes@hotmail.com	CLARENA P.
4	Fredys A Sanchez Donda	10933301	Rafael Nuñez	3002259762	antonfredson@gmail	Fredys Sanchez
5	Genor A. Ricardo Correa	6886476	Guatcave	3107296275	ricardo62@gmail.com	
6	Julian Antonio Torres Zumaqué	10772.694	IE Leticia	3107782113	juantorz21@hotmail.com	Julian Torres
7	Neyys Ramos Sotelo	50-892-562	I.E. Km 12.	3127205567	nemaraso71@hotmail.com	Neyys.
8	Kelly Licona H.	1.102.813.330.	IE Patio Bonito	3216682749	Klicona@patiobonito.co	Kelly Licona H.
9	Leidys Pacheco	26040676	I.E Patio Bonito	3147076243	briseida28@hotmail.com	Leidys Pacheco
10	MARUN ASSIAS @gollo	78 691 457	I.E CAMILO TORRES	3203400805	marun2009@letual.co	Marun
11	Mowiaw Abod Benitez	50852.912	IE Leticia	3012796581	benitez2567@hot.mail.com	Mowiaw Abod
12	Julio Mayorga Solórzano	92 553 129	Kilometro 12	92 553 129	julio.mayorga000@yahoo.com.	
13	Plinio A Martinez L	6882259	Leticia	3148553009	Plimartes882@h.com	Plinio Martinez L.
14	Jhan Carlo Aldana Aldana	1103114369	Leticia	3145421036	jhanaldana2994@gmail.com	Jhan Carlo Aldana
15	Cristina Martinez Montiel	1067857578	IE La Poza	3052542664	Cristina_flex@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 1: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tucasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Elvis Martinez Tenorio	78716270	IE Leticia	3005150825	elvis1473@hotmail.com	
2	Iván David Vega Juris	1007418888	I E San Jose Loma verde	3117900325	ivanvegajuris@gmail.com	Iván Vega
3	Héctor Luis Fuentes Hdez	6894200	I.E. Patio Bonito	3145936188	hectorluisfuentes24@gmail.com	
4	Neivis Alvarez Giraldo	50914366	I.E. Rafael Núñez	3046116218	neivis.elena.alvarez@gmail	
5	Luis Antonio Estrella Guzman	78-689958	I E Santa clara de Asis.	3126970976	luisantonio6553@gmail.com	
6	Viviana Patricia Viveta Paternina	1067945827	I.E La Manta	3125913094	vivveta1995@hotmail.com	Viviana Viveta
7	FABIAN BANQUEZ PEREZ	1065001493	I.E. SANTAFE	3207824548	fabianbang@gmail.com	FABIAN BANQUEZ
8	Gabriel Samir Lara	1067862238	I Santa clara	3106681354	gabriellara0216@hotmail.com	Gabriel S Lara
9	Claudia Torrente H	34.999.888	I.E. San Jose Loma verde	3106702209	claudiatorrente2009@gmail.com	
10	Ofelia Casarrubia	1073825799	I.E Leticia	3122012191	ofecasarrubia70@gmail.com	Ofelia
11	Fatmy Martinez	50950411	IE Patio Bonito	3126459610	fatmy25@hotmail.com	
12	Yeimi Rodriguez Facette	50925603	IE Besito Volao	3017212688	jeimifacette@outlook.com	Yeimi Rodriguez
13	Maria Monica Zuleta J.	1069492170	I.E. Leticia	3225102356	monicazuleta@gmail.com	Maria Zuleta
14	Edison Machado Garcia	78716446	I.E Leticia	3217206725	mycompy12@gmail.com	
15	Hernan Miguel Hernandez	10774372	I.E Morindó Santafe	3135411850	nandezve@gmail.com	Hernan Hernandez

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 1: FORMACION DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Vicente Reyes C.	1133840119	San Anterito	3107177021	vicerey-88@h	
2	Alex David Reino Padilla	1069505659	Leticia	3003367059	alexreino61@gmail.com	
3	Nora Esther Diaz E.	50910803	Rafael Núñez	3164120295	noesdi_09@hotmail.com	
4	FELIPE SANCHEZ MACEA.	78.689.957.	RAFAEL NUÑEZ	3205692515	felo.80@hotmail.com	
5	Jhon f. Urango C	11.000.298.	Montelíbano	3126285118	j4rca01234@gmail.com	
6	Aura Miguel Diaz C	1102835004	Tigre Villa Claret	3014627667	auradiaz26@gmail.com	
7	Luis Gabriel Pinedo	1102815564	leticia	3228405701	lugareales24@gmail.com	
8	Lina Aparicio	1067867978	Patio Bonito	3014951544	lpaig.carmen@gmail.com	
9	Martha Jimenez López.	1003504349	Leticia	3012755320	daui-9326@hotmail.com	
10	Cristobal Rodriguez	6.887.376	I. E Leticia	3027372633	Cristobalrodriguez6598@hotmail	
11	Luis A Pérez C	6.886.627	I. E Santa Clara	3156499242	luisalbertoperezavila6@gmail.com	
12	Jhon S. Salazar	1067941643	I.E San Jose Lana Verde	3015650228	jhonsesaro@gmail.com	
13	Inesheria Contreras Mangeda	50891936	I E Pablo Neruda	3117319557	jincontreras1964@hotmail.	
14	José Fdo Pineda Vergara	79961876	IE. Leticia	3008160717	jjFFPPVV@gmail.com	
15	Roger Gil Negrete.	1068822312	IE. Guasimal	3126647336	roger.gln@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 1: FORMACION DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	David Palacio Tovar	1103214659	Leticia	3002034600	davechenjos@gmail.com	David Palacio
2	Katia Castrellon Espitia	50.934.237	Guasimal	3006158421	Katiacastrillon500@gmail.com	Katia Castrellon
3	Oscar David Sierra Arrieta	1067974215	Rafael Núñez	3024631736	limav.oscar.sierra@gmail.com	Oscar D. Sierra
4	Nicolás Elías Villadiego C.	1067941674	Guasimal	3007616082	nicolasv.villadiego@gmail.com	Nicolás V. C.
5	Daisy Castillo B	50911253	N. Espacueto	3007550197	daisy.castillo@outlook.es	Tatiana A
6	Tatiana Aguilar	1067875737	La Manta	3023895899	getatianaaguilar@gmail.com	
7	Oscar Iriarte Bohórquez L.	78646071	Guasimal	3234956088	Leonbota@hotmail.com	Oscar Bohórquez L
8	Omar A. Castaño L.	11.000824	I.E. San Antonio.	3014425252	omarcasta@gmail.com.	
9	Sonia Ramírez Pereira	78708940	I.E Sta Rosa de Lima	3205197385	soatrup@gmail.com	Sonia Ramírez
10	NOHORA ESPINOSA N.	34.979.769	Km - 12	3015068534	Nohora 15-29.3 hotmail.com	NOHORA ESPINOSA
11	BETTY MERCADO CASTILLO	64572026	LETICIA	3117177536	bettymcdoce@hotmail.com	
12	Lorena Ruiz P. G.	15646253	RANCHO G.	3015337649		Lorena Ruiz P.
13	Maristela Díaz Gómez	50960039	IE Patio Bonito	3126195074	maristela diaz 2012@gmail.com	
14	Ivey Carrascal Caraballo	1069474584	I.E Leticia	3215451208	hipatric11@hotmail.com	Ivey Carrascal
15	Gay Ima Gonzalez	1067909898	I.E San Jose L. Verde	3004998249	Gdlg211@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 1: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Kelly Parra Higuita	1067917880	San jose loma verde	3012544088	kellyparrahiguita@gmail	Kelly Parra H.
2	Margarita Norby Solarte	66'336.287.	SED	3182735889	margaretce@gmail.com	
3	Maria Manuela Covalucio	25 809.509	I.E Kilometro 12	3126662747	Manuela K12@hotmail.com	
4	Amelia Grandett V.	1064996503	Alcaldia Monteria	3108409774	—	AmeliaGrandettV.
5	Bella Bermo	3X987723	Los Garzones	3145587662		
6	Melisa Tovar Asencio.	1103106140	I.E. Nueva Esperanza	3002243828	melisaasencio2960@gmail.	
7	Andrea Báez Hernández	1103108265	I.E Nueva Esperanza	3114412363	andreagoe2943@gmail.com	Andrea G.
8	Jessica Arias	23180153	I.E Nueva Esperanz.	3028029269	Jesicaarias23180@gmail.c	Jessica A
9	Yenlis Cecilia Banda	34977748	Bi Sito Violeta Sede Luis Pe.	3002672485	3002672455	Yenlis Cecilia Ban
10	Nelys Martinez Ramos	1069501687	I.E. Patio Bonito	3207963231	nemarammolina@gmail.com	
11	César Vergara Palacio	1103104511	I.E. Liceo Miguel A. Caro	3218045643	cesarvergara7493@gmail.com	César Vergara
12	María T. Rodriguez Durango	50932668	IEEI Tigre Villa Clareth	3015617015	sayohamayt@gmail.com	María T. Rodriguez D.
13	Merlys Sellers	731653X	UNICORDOBA	3106416905	manosellers@unicordoba.edu.co	
14	Diana Estela Alfaro Acuña	1.102.811.598	I.E. NUEVA LUCIA	3017760281	dianaalfaro31@gmail.com	Diana Alfaro
15	JOSHY JOHANA RESTREPO ORTEGA	1.067.960.642	LA POZA	3205385699	joshymarts@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 1: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07 | 10 | 2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR TACASUAN **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz A Domínguez A.	1100399454	I.E. La Poza	3152812962	luzada02@hotmail.com	Luz Domínguez
2	Ana María Contales P	1003003543	I.E Loma Verde	3024352609	mariagp2302@gmail.com	Ana Contales P.
3	Sandra Peralta Pacheco	1102822983	I.E Loma Verde	3126451296	Sandra271951@hotmail.com	
4	Rosmery Tilanés Osorio	1.067.907.541	I E Santa Isabel	3008280373	rosmery124@gmail.com	Rosmery Tilanés O.
5	Sandra M. Domínguez R.	1066184794	I.E Nueva Esperanza	3043867338	susan12071@hotmail.com	Sandra Domínguez.
6	Guillermo A. Muñoz Hdez.	10.934.295	I. E. Leticia	3016876059	redguillo@gmail.com	GuillermoMuñoz
7	Juan Carlos Vertel Silgado	15677846	I E Nueva Esperanza	3008317704	juacarbover@gmail.com	Juan Carlos Vertel
8	Claudia Vertel Oyestha	50917398	IE Guasimal	3012065113	Claudia-31@hotmail.com	Claudia Vertel Oy
9	Eva Sandith Martinez B	1069506936	I.E. San Isidro.	3005123341	evam72215@gmail.com	Eva Sandith M.
10	José A. Molina J	15645921	I. E Km 12	3214580585	profesorjosemolina@hot	
11	Vivian Pada Agámez Ramos	1067894792	I.E Leticia	3225835260	vianapadaagamez0819@gmail.com	
12	Arnoldo Rodríguez B	3839717	I.E. Santa Isabel	3205785405	arnoldorodriguez@hotmail.com	
13	Didier Nay Jimeno López	1.067.860.380	IE Liceo Miguel Antonio Caro	3015657605	didierjimeno@gmail.com	Didier Nay Jimeno López
14	Liliana Comfacor A	50.895917	I E Tigre Villa Cleret	3216541483	lilianagamica30@hotmail.com	Liliana G
15	Ely Isabel Soto Arcia	63503145	SEM	3008867358	esot@sampdu.gov	Ely Isabel Soto Arcia

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 1: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tucasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Rosiris Madera Vega	34.987332	San Isidro	3126062319	rosiris0173@gmail.com	Rosiris Madera
2	Alberto E Merrid Morelo	78690292	Santa Clara de Asis	3114737362	alhemo1965@hotmail.com	Alberto Merrid M.
3	Luis E Julio Pereira	1.063.150.168	Santa Fé	3135180072	Lyliopereyra@gmail.com	
4	Yasmin Jimenez Valencia	1.067.837.995	Santa Isabel.	3004394760	Yasminjimenezvalencia@gmail.com	
5	Freddi Galvis Rivas	1067911328	Miguel Antonio Caro	3216314317	freddiGalvis20019@gmail	
6	Nora Torrente V.	1067924937	I.E. Patio Bonito	3205396730		N.T.
7	Karol Villadiego A.	26.201.814	IE Morindó Santafé	3116743901	Kavi.Villadiego@gmail.c	K.V.
8	Yaneth Rodriguez Caldera	50922835	I.E El tigre Waelu	3108301495	Yarcaoc@yahoo.es	
9	Nelvis Montiel Reyes	50914228	I.E. Comateque	3023144306	nevismon1900@gmail.com	Nelvis Montiel Reyes
10	Luis Angel Hernandez P	1.067.856.755	I.E. Juan XXIII - Sede Floral	3003928167	luishep191@yahoo.com.co	Luis A Hernandez P
11	Moisés E. Estrada Páez	10.784098	Miguel Antonio Caro	3014273795	moisesmecp@Hotmail.com	Moisés E
12	Mario A Julio Calvis	1001050	Morindó Santa-fe	3226320646	mariojulio2877@gmail.com	Mario Julio.
13	Diomedes Ruiz Guzmán	1.067.892.644	Rafael Nuñez	3207934043	diomedesruiz@gmail.com	
14	Alexander Gomez	1067916711	Tigre Viejo Abajo	3107133728		
15	Pedro Ballesta Tordecilla	1116621 8	Santa clara de Asis	3128973674	balletapedro5@gmail.co	Pedro Ballesta T

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 1: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07 / 10 / 2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	N° CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Manuel Estrada Cera	1001174495	I.E Patio Bonito	3007236640	jestrada@iepatiobonito.edu.co	
2	Petra cecilia Martinez	50930061	I E. Hernando Santafe	3245882024	petruc_27@hotmail.com	
3	Carmen Fuenmayor	50.923235	I.E. Rafel Nuñez	3145522637	carmenfuenmayor1901@g.	
4	Diana Ivy Perez Tolón	1067894236	IE Patio Bonito	3124541659	dianalp3112@Gmail.com	
5	Julia Emth Rapo Lora	1067870292	IE Buenos Aires	3165364077	Juenrol@gmail.com	
6	Diana Victoria Gomez Haris	43520512	El Tigre Villa Claret h	3145850156	Dianavictoriagomez@hotmail.com	Diana Gomez
7	Yamid Abraham Doria Ramos	1063144140	I E Rafael Nuñez	3135502908	yamid_0688@hotmail.com	Yamid Doria R.
8	Claudia Soto Giraldo	1067404730	I.E. La Manta	3016455594	dj024@hotmail.com	Claudia Soto
9	Bertha López tapio.	50.938.685	I.E. Tres Palmas	3135374410	lilotap0819@hotmail.com	Bertha López
10	Carlos Elias Villalobos Uribe	1065009865	I.E Loma Verde	3216895828	carvillagold96@gmail.com	Carlos Villalobos
11	Reynaldo Torres Díaz	78753175.	I.E San Isidro	3122277246	reynerigoe@hotmail.com	
12	Katherine Aguirre Rodriguez	1069493603	I. E Santa Fe	3108846779	Kapaterperipinepe@hotmail.com	
13	Deiner Levin Ramos	1.069.464.471	I.E Rafael Nuñez	3002883244	reniel28@hotmail.com	
14	Katerine Sdet Almanza	1003044705	I.E Loma Verde	3248170180	Katerinesaraalmanza98@gmail.com	
15	Danarlys Elena Martinez Medrano	1067967921	I.E loma verde	3043408325	danarlysmartinez@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 1: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07/OCTUBRE/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	July Martínez Pérez	1.073.808004	Miguel Antonio Caro	3107421654	julymarpe@hotmail.com	
2	Vicente Jiménez	15646878	Miguel Antonio Caro	3216707227	Viandiz7@hotmail.com	
3	Jesus Petro	15645324	Jesus de Nazareth	3043440628	Jpetro282@gmail.com.	
4	Viany Sibaja Villalba	1.063.651.240	RAFAEL NUÑEZ	3126021836	Vianys.bajaa09@hotmail.com	
5	Patricia Negrete C	1067917573	George Noble School	3246808730	pnegrete@gnsm.edu.co	
6	Dalis Nisperuza	1067850227	Morindó Santa Fe	3115732527	dalismar02@hotmail.com	
7	Jefferson Mosquera O.	1067887401	I.E. Santa Clara	3127441453	mosqueraorejuela@gmail.com	
8	Sofia Oquendo U	34.982.908	I.E. Guateque	3102626259	Urueta321@hotmail.com	
9	Isabel C. Durango S.	34972871	I General Santander	3017218287		
10	Kisy Herrera G	1064928331	Miguel Antonio Caro	1064928331	Kisyharanguez26@hotmail.com	
11	María Angélica Acosta Meza	23183323	SEM Calidad	3003844384	macosta@semmonteria.gov.co	
12	Mario M. Castro Quintero	78748250	I.E Guillermo Valencia	3136734460	mario-castro1973@hotmail.co.	
13	Cleris Cadavid Mesa	50.894.421	I.E Villa Margarita	3162799046	Clerismcv@gmail.com	
14	Dagoberto Hinojosa G.	7869899	I.E Villa Margarita	3167783993	dagobertohinojosa	
15	Over Sanchez H	1067859114	La Manta	3135736889	oversandez10@gmail.co	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 1: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07-OCTUBRE-2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tucasuan. | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia E Guevara A	34987209	Kilometro 12	3107229100	clesguar@hotmail.com	Claudia Guevara A
2	Ingleberto Lopez Tolvedo	15074556	Kilometro 12	3187477428	ingleto10@hotmail.com	
3	Juan D. Lara Negrete	1067858436	Nueva Esperanza	3053432371	Jdlnegrete@gmail.com	
4	Albertina Moreno T.	45 475 247	Santa fe	3232959845	moreno1495@hotmail.com	
5	Adele Julio León	50.859.524	Santa fe	3233428844	adelejulioleon@gmail.com	
6	Karimary Hernández V.	1067955780	Kilometro 12	3104328771	Karih7335@gmail.com	
7	Diana de la Barrera	1069483715	Patio Bonito	3014446387	dbarrera@patiobonito.com	
8	Rodrigo Marquez	1105104504	Kilometro 12	3107194029	rodrigomarquez@iek.kilometro12.com	
9	Francisco Avilez R	78741173	Km 12	3127254261	favilez7@gmail.com	
10	Darlys Yadith Vargas Guzmán	50915.660	I.E San José loma Verde	3116798556	darlysvargas2@hotmail.com	
11	Darlin Vanessa Parra Guardiola	30583815	La Manta	3215842607	vanessaparraguardiola@gmail.com	
12	Luis Martinez Ahoga	1067419520	La Manta	3027741088	Luisalfonso@hotmail.com	
13	Silvia Solano Reyes	1133795620	La Manta	3128083242	silvialuzsolanoreyes@gmail.com	
14	Angel Barraza cortes	15.666.424	La Manta	3022168625	angelbarraza1231@gmail.com	
15	Leynel Romero Ruiz	1102869050	Guasimal	3127205898	Leynel9570@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 2: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tucasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diana M. Montero Jiménez	1067916089	I.E. Loma Verde	3105070236	Lic.dianamontero@hotmail.com	Diana Montero
2	Lourdes Caraballo Atencia	50928292	I.E Leticia	3116299360	Lourdescaraballo2709@Gmail.com	Lourdes Caraballo A.
3	Edelsy Lona Saenz	34.996.53	I.E General Santander	3128593831	edelsylu5370@gmail.com	
4	Gavis Mª Altamirandat	34.980.171	I E Guateque.	3B56J5352	gavismar01@hotmail.com	
5	Nestor C. Navarro S.	10776802	I E Rafael Núñez	3176968624	neclanosa@gmail.com	
6	POMPILIO PLAZA PEREZ	6'892.320	I.E. AGUAS NEGRAS	3042503378	Pompilioplaza@gmail.com	
7	Melissa Machado	1062678422	IE Rafael Nuñez	3114083619	melimaflo@hotmail.com	Melissa Machado.
8	Omar Martínez Ataco	1067933848	IE Miguel Antonio Caro	3055423168	OmarJavierMartinezAtaco@gmail.com	
9	Yudelis Acosta García	1067879207	IE Miguel Antonio Caro	8206197118	Yusai06@Gmail.com	Yudelis Acosta.
10	Ana María Marino	1087459992	IE La Rivera	3023017592	- - - -	
11	Jyon David Montes	1067875223	I.E Santa Clara	3215128271	portalflex@gmail	
12	Liseth Cantero	1064990630	I.E Morindó santa Fe	3104389773	Lisethcantero25@gmail.com	
13	Carlos Rodriguez Pegino	1069462945	I.E. Los Garzones	3116790637	Carlosrodregino@gmail.com	Carlos Pegino.
14	Eugenio Josue	6894723	KM 12	3107195552	eug1963@hotmail.com	
15	José David Palacio Lozano	1064979119	Santa Isabel	3145050565	Josepalacio78@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 2: FORMACION DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tucasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diego León Rivera Arango	11.000.308	Patio Bonito	3103649950	diyleo@gmail.com.	Diego Rivera
2	Ivana María Gonzálet Barrios	1103105962	Patio Bonito	3218248326	igontalez@iepatiobonito.com	Ivana Gontalez B.
3	Maleu Vargas U.	1103107210	Montelíbano	3016046961	M.Vargas@hotmail.es	
4	Beatriz Eugenia Cambollo	30.564.578	Rafael Núñez	3107101154	beatrizcarper@hotmail.com	Beatriz Cambollo.
5	Marylus Molina	50918020	Patio Bonito	3046491155	Marylus Molina Uribe@gmail	Marylus M.
6	María Gabriela Saez Torres	50896123	Guasimal	3107301276	magosto16@gmail.com	Mar Saez T.
7	Hector José Bula H	15.678549	I.E. la Manta	3105988625	josehectorbh2014@hotmail.co	HBula Hoyos.
8	Ruth N. Ramos Contreras	30.661.114	I.E. la Manta	3115122109	ruthramoscontreras364@gmail.com	Ruth N. Ramos C.
9	Layne Muñoz Acosta	42273172	Rafel Nuñez	3216162501	lomaflaka@gmail.com	
10	Alvaro Junior Lobo.	1069500305	Guasimal	3046630338	ninojunior85@hotmail.com	Alvaro Lobo
11	Rosaura Martínez	1005676258	Guasimal	3218373965	Zabaleta1994@gmail.com	Rosaura M.
12	Wendy Ferreira Contreras	1069499393	Loma Verde	3043395759	WendyFerreiraC3@gmail.com	WendyFerreiraC.
13	Rosaño Montes Diaz	1069470817	IE. LETICIA	3014251801	rmontes45810@gmail.com	
14	Julia Méndez Ochoa	1069 (A9630	I.E Leticia	3116500611	Juliamendez786@gmail.com	
15	Julio Salgado Baquero	1.069471145	I.E Loma Verde	3218956868	J.s.s.b@Hotmail.com	Julio Salgado

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 2: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Heidy Aguilar Tirado	1.067.836.565	I.E Letica	3104757483	aguihey@hotmail.com	
2	Gustavo Pico A	1093333284	I.E GUATEDAC	3126236788	69Pa20890@hotmail.	
3	William Fuentes R	1.067.870482	I.E. Sant Fe	3006780310	Ruiz.w89@gmail.c	
4	Andrea Alfonso Durango	1067917087	I.E Santa Clara	3217700418	andreaalfonso1921@hotmail.com	
5	Luis Alberto Herrera Villalba	1067044677	IE. San Jose Loma Verde	3045805490	luisherr13@gmail.com	Luis Herrera
6	Emerlys Martinez Herrera	50.917.777	IE. Santa Clara.	3126564974	Emerlysmartinez@gmail.com	
7	Yorcelys Parra Yanes	50912816	I.E-Santa Clara	3218656057	Yorcele42@gmail.com	
8	Deimer Yepes Miranda	1067997372	IE LA Manta	3226879588	doqui2129@gmail.com	
9	Claudia Cavadia	1067917286	IE La Poza	3207751219	Vanecavadia@gmail.com	
10	Alvaro Ayazo Quintero	1067925583	I.E Leticia.	3043988603	Ayaya202@gmail.com	
11	Fand Ferney Zabaleta A.	1064486176	IE Leticia	3226511653	fandzabaleta@gmail.com	
12	FREDI TIRADO SARAMILLO	78745229	I E LA VICTORIA	3128657456	fretijo10@hotmail.com	FREDI TIRADO
13	Diana Trocha Romero	33341660	I E San Isidro	3135538210	dianajudith15@gmail.com	
14	José Angel Betancur	1.067.944.930	I.E El Tigre V.	3007085439		
15	Leila Jimenez Sierra	1.067863724	I.E Guasimal	3114064112	Leilajimenez1988@gmail.	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 2: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ana Isabel Galaraga L	35115452	San Anterito	3209223293	anglo0316@hotmail.com	Ana Galaraga L.
2	Dublis Cotua Clemente	78702600	Rafael Núnez	3006515290	dublis cotua@hotmail.com	Dublis Cotua C.
3	Abigail Gamarra Rodriguez	73226921	Santa fe	3104450203	abigamar73226@gmail.com	
4	Jose Luis Cuadros Hernández	1067855430	Km 12	3015796096	JLcuadros@Live.com	
5	Lobis Florente López	1065333077	LA POZA	3145140477	lerenez@gmail.com	
6	Maria Alejandra Correo Pb	1067937699	La manta	3114305145	marialejacorreo95@gmail.com	Maria
7	Berta Sarmiento Bohorquez	64743409	Loma Verde	3017975514	berta0314@hotmail.com	Berta Sarmiento
8	Elia Patricia Mercado M	30572590	Patio Bonito	3114389953	eliamercadomillan@gmail.com	Elia
9	Edinson Macea	10770800	Km 12	3205764492	edinma1981@Hotmail.com	
10	Ana E Lopez Escudro	30660190	Km 12	3106570023	anaelialopezescudro@g	Ana Lp E.
11	José Daniel Sáenz Petro	1064998366	Loma Verde	3136413789	danteonicor@hotmail.com	José Saenz
12	Andres Felipe Perez B.	1103122757	Loma Verde	3025952622	Andrez7611@Gmail.com	
13	Julio Cesar Escobar Reyes	78690576	Santa Fe	3104688778	Julioescobar5@hotmail.com	Julio Escobar R.
14	Maria Celeste Dager Chamorro	1062954503	Guateque	3022561070	celestedager@gmail.com	Maria Dager
15	Layzer Naranjo Arroz	1103096998	Rafael Nuñez	3055638852	layzer.nq@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 2: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Maria Fernanda Benitez Araujo	1062960604	IE La Manta - Sede Futuro	3016406551	mariafernandabenitezaraujo1999@gmail.com.	
2	Deneys Herrera Seño	50852266	I.E. Km 12.	3106007917	[illegible]	
3	Gabriel Angel Julio Galvis	10933657	IE Morindo Santafe	3128588962	gajoliogalvis@gmail.com	
4	Hugo Miguel Espitia Villegas	1064489535	I.E La Manta	3122673178	huila-os@hotmail.com	
5	Edinson Macea	10770800	Km 12	3205764[illegible]	edinma1981@hotmail.com	
6	Arnaldo Garavito V.	11.001.478	La Poza	3215051567	armagavi1975@gmail.com	
7	Indira Patricia Carrascal	32793220	Guasimal	3149186[illegible]	indira.carrascal1@gm	
8	[illegible]	15.045468	I.E. Rafael Nuñez	3016043073	alfredojunigatardo42@hr	
9	Daniela Ramos Arumedo	1067921506	IE. San José Loma Verde	3104563216	dhaniramos4@gmail.com	
10	Osmany Haell Rodriguez A	50909753	I.E Leticia.	3145911916	osmanyhaellrodriguez@hotmail.a	
11	Heetor Segundo Diaz Perez	10772347	I.E Tigre Villa Claret	3126924786	Heetorsegu82@gmail.com	
12	Lilibeth Morales García	1067938804	I.E. Santa Fe	3016607462	lilimoralesd0312@hotmail.es	
13	Irela Perez Sarmiento	50900266	I.E Los Cartones	3135612499	irelaperez@hotmail.com	
14	César Echenique Yanes	10768492	I.E La poza	3148246566	cesarecheniqueyanes1976@hot	
15	Ingry Esther Dominguez	1100398061	I.E. Nueva Esperanza	3114302258	ingryesterdd@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 2: FORMACION DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Karina Berrocal Hdez	30'666.499	I.E. Guateque	3114253523	Karyp1312@gmail.com	
2	Adriana Suárez Martinez	1003192829	I.E Nueva Esperanza	3216359589	adrianasuarez589@gmail.com	Adriana Suárez
3	Ricardo Herrera Barrio.	78'715.718	I.E. Guasimal	3107202650	Ricalhebe@hotmail.com	Ricardo H B
4	Mónica Tapia Noblis	34991620	I.E. Camilo Torres	3164811137	monik_tapia@hotmail.com	
5	María Buelvas E	1066741665	I.E. Guateque	3138359322	malejabuelvas@hotmail.com	María Buelvas
6	Arleida Zuñiga Almanza	1068664983	I.E Santa Fe	3103686378	arleyda02@hotmail.com	
7	Marcela Morales Usta	34.995.537	I.E santa fé	3225116578	marcelaesthermorales@hotmail.com	Marcela Morales
8	ELIAN PINTO PARRA	1063162713	I.E. SANTA FE	3005364699	elian.pinto2@gmail.com	
9	Antonio Ramos Suarez	3838671	I.E Santafé	3215905082	antonioramos50arez@gmail.com	
10	Miguel Martinez Berrocal	15.027.435	I.E. Santa Fe	3148189058	M_martinesz@hotmail.com	
11	MAIRA MONTES PEREO	1067845009	I.E LA VICTORIA	3126387482	mayra.alejandra1986@hotmail.com	
12	Tomás E. Pérez Mora	6.884.326	I.E. LA POZA	3008699898	tomasperezmora@yahoo.com	Tomás Pérez M
13	Cecilia De Leon Varela	34991034	I.E. Guateque	3016503115	deleonvertela@gmail.com.	Cecilia De Leon V
14	Libardo José Mora A	15.668.513	I.E: Nueva Esperanza	3126103588	Libardomora1965@gmail.com	Libardo Mora
15	Gerardo Berroal	78716124	I.E Tres Palmas	3147193074	profegerardo231@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 2: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carmen Liliana Roche Miranda	1067881324	I.E Manuel Santafe	3227682872	lilipumi14@gmail.com	Carmen P
2	Yolima Hoyos Moreno	1067871445	I.E. Leticia	3107398662	yoyshoyos56@gmail.com	yolimahoyos
3	Jorge Cruz Beltran	1.128.388609	I.E La poza	3218632862	jotacw787@gmail.com	
4	Mary Luz Quintana	1.069491225	I.E la poza	3124314429	maryquisa-@hotmail.com	Mary Quintana
5	Diana Noguera López	50925443	I E LA MANTA	3022843166	dianapatry2808@gmail.com	Diana Noguera.
6	Elizabeth Saez Suarez	34978807	I E El Tigre Villa Claret	3106926268	saeli109@gmail.com	Elizabeth Sa
7	Jorge Contrera Espitia	10820174	I.E. Santa clara	3044965813	jotac1403@gmail.com	
8	Julieth Mª Lambraño A.	1.103109148	I E Santa Clara	3012033773	yulimaria124@hotmail.com	
9	Luz Mery Guerra Coneo	25000718	I.E Ocotegue	3215669349	lucerito.2604@hotmail.com	
10	Gregorio Lopez Lopez	11003757	I.E Ocotegue	3107176193	gregono0605@hotmail	
11	Deivis Hdez Vergara	3842190	I E Santa Isabel	3206869541	deivis1103@hotmail.com	
12	Yina Montalvo Villa	1067860404	IE Santa Isabel	3107314594	ymontalvo6a@hotmail	Yina M.
13	GABRIEL GUERRA MILANES	15646963	IE MIGUEL ANTONIO CARO	3126761532	milguerra84@hotmail.com	Gabriel Guerra
14	Ingrid Gonzalez Arrieta	50917346	I.E La Victoria	3104915441	ingridmilena7735@gmail	
15	Nirida Daza Chaparro	1049608801	I.E. Santa Fé	3234106870	niya-208@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 2: FORMACION DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

Fecha: 07/10/2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Lna Luz Lopez Vargas	1067852240	I.E. San José de Loma Verde	3017577265	linalopezv2405@gmail.com	Lina Lopez V.
2	Hugo Cesar Olascoaga	7570469L.	I.E Rafael Nuñez	3115719411	olascoagasdas70@Gmail.com	Hugo
3	Julio Cesar Olascoaga	78.707.353	I.E. Santa clara de A.	3122526997	olmesperiza@hotmail.com	Julio C. Olascoaga
4	EYLIN BOLIVAREZ MOLINA	1069502236	I.E GUASIMAL	3017024543	eybo1926@gmail.com	EYLIN BOLIVAREZ.
5	Leonardo M. Mercado L.	10.777.547	Nueva Lucia	3147795436	Febreropicis@hotmail.com	
6	Eder Camilo Madera	1.069.496.104	Nueva Esperanza	3127874063	Edermadera10@gmail.com	Eder Madera
7	Jhonny Lorduy M	78694826	Santa Clara	3103135260	Yonisi-30@Hotmail	
8	Alexandra Rivero	50877891	I.E. Leticia	3126464558	dralexrivero@gmail.com	
9	Dema Trejo Hernández	50954275	I. E. Leticia	3106312295	demotrejo2009@gmail.com	Dema Trejo.
10	Daira Pinedo Villadiego	50733137	I. E km 12	3126740617	dairalin2613@gmail.com	Daira P.
11	Keyna Diaz Méndez	1103104005	I.E LETICIA	3043942274	keynadiazm@gmail.com	Keyna Diaz
12	Olier Muñoz Valencia	78698939	I.E KL 12	3215079935	olier6@hotmail.com	olier M. V.
13	Carmen Guerra	50892316	IE Km 12	3007746502	Carmenguerra@hotmail-	Carmen G. C.
14	Jaime. Montiel Causil	78693638	IE KM-12	3135664369	montieljaime@hotmail.com	Jaime Montiel C.
15	Mariam Lucia Payares	1069467122	Buenos Aires	3016031616	mpayares45@gmail.com	Mariam P.

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 2: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07-10-2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tucuran | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jorge Torres Perez	10.870.860	Km 12	3173330059	jortor40@hotmail.com	
2	Veronica Teran	1102848533	I.E la Victoria	3116553355	Venteheran13@hotmail.co	
3	Patricia Arrieta N	50877344	I E La Victoria	3103603565	Palorimajo@gmail.com	Patricia Arrieta
4	Damaris Hernandez Petro	26027295	I.E Cleategue	3172979136	dacahupe@hotmail.com	Damaris Hernandez Petro
5	Marcela Romero Muñoz	1067880486	I.E. Guateque	3215980064	marce-romero31@hotmail.com	Marcela Romero
6	Cristian Andres Ramos Dominguez	1003502127	I.E. Nueva Lucia	3009870067	Cristianandres3r02@gmail.com	Cristian Ramos
7	Wallis Bruno Ayo	26172493	I. E. D N. Esperanza	3205074[illegible]	[illegible]	
8	Emilio Arizal Hernandez	1064980827	I.E. Guasimal	3215007431	eaah46@hotmail.com	
9	Margarita Garcia Tovar	1103111066	I E LETICIA	3137401703	margaritadelcarmen@gmail.com	Margarita G.
10	Loly Luz Navarro Saiez	50.935.521	I. E. LA VICTORIA	3145031505	Loly Luz Navarro Sáiz	loly.navarro@cecar.edu.co
11	Clareth Suarez Mercado	1103113884	I.E. Morindó Santa Fe	3215331613	clarethsulay@gmail.com	
12	Luis Carlos Sánchez F	8056925	I.E Santa Clara	3113528310	Lukass-0728@hotmail.com	Luis Sánchez F
13	Reinaldo Hdez	10932832	Km 12	3143199[illegible]	rhcoli3@yahoo.es	
14	Jairo Rodriguez Alcaraz	1233338176	I.E Morindo Santa fe.	3148611407	Jaroal96@gmail.com	Jairo R.
15	Dalia M. Pitalúa Segura	26202714	I.E JUAN XXIII	3205699903	dalimarsea@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: GRUPO 2: FORMACIÓN DOCENTE PARA LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Fecha: 07 - OCTUBRE - 2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carmen Alicia Madera C.	50913317	I.E Mundo Santafe	3105961841	Carmenmadera2815@gmail.com	
2	Ingra Padilla Coral	52230007	I E Guateque	3145364798	Ingrapadilla.Coral@gmail.com	
3	Neirobis Alcazar	1101453076	I.E San Jose Loma Ved	3106238369	nealsa.12@gmail.com	Neirobis Al.
4	Daniel Montes	1192779377	I.E. Miguel Antonio caro	3019808957	lamagia310@gmail.com.	Daniel e
5	Jhon Izquierdo Arteaga	1003714093	I.E. Mercedez Abrego	3004986355	Izquierdoarteaga@gmail.com	
6	Carmen Humanes	50917242	I E Villa Margarita	3122996223	carhumanez@gmail.com	
7	Kelly Campo Figueroa	1067890901	I.E Rafael Núñez	3017405017	Kellycampo90@gmail.com	Kelly Campo F
8	María Isabel Pico V	1067965515	I.E. Santa Isabel	3224716232	mariaisabelpicovelez@gmail	
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08 | 10 | 2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios de Tacuvan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diana Montero Jiménez	1067916089	I.E. Loma Verde	3105070236	Lic.dianamonterojc@hotmail.com	Diana Montero
2	Dalia M Pitalúa Segura	26202714	I.E JUAN XXIII	3205679103	dalimarsa@hotmail.com	
3	Cristha Martínez Montiel	1067857578	IE la poza	3052542604	Cristha-slex@hotmail.com	Cristha Martínez
4	Ingrid Gonzalez A	50917346	I.E la Victoria	50917346	ingridmilena7735@gmail.com	
5	CIS E Julio Pereira	1.063.150.168	Santa Fe	3135180092	Juliopereyro@gmail.com	
6	Yudith Acosta Garcia	1067879207	Liceo Miguel Antonio Caro	3206197118	yusaioc@gmail.com	Yudith Acosta
7	Hector Bula Hoyos	15.673.549	I.E. la Manta.	3105988675	Josehectorbh2011@hotmail.com	Bula Hoyos.
8	Jessica Arias	23180153	I.E. Nueva Esperanza	3028029269	Jessicaariasbertel@outlook.	Jessica A
9	Andrea Góez Hernández	1103108265	I.E. Nueva Esperanza	3114112363	andreagoez943@gmail.	Andrea Góez
10	Melisa Mª Tapia A.	1103106109	I.E. Nueva Esperanza	3002933828	melisaascencio2910@gmail	
11	Jesus D Pelaez	15045324	IE RAFAEL NUÑEZ	3043446612	jpeta282@gmail.	
12	Vianny Sibaja Villalba	1.063.651.240	I.E Rafael Núñez	3126041736	Viannysibaja09@hotmail.com	Vianny Sibaja
13	Kelly Campo Figueroa	1067890909	I.E Rafael Núñez	3017405517	Kellycampo9@gmail.com	Kelly Campo F.
14	Isabel Quiroga	34872871	Concejal Sahagún	3017218287		
15	Nestor C Navarro	10776802	I.E. Rafael Núñez	3176867824	neclavar@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** Comfacor - Auditorios CR Tamsuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Andres Atencia Durango	1067917787	Santa clara	3217700418	andresalfonso1921@hotmail	
2	Eliza soto carreño	1067964792	Buenos Aires	3195579721	elisasoto06@gmail.com	
3	Cesar Echenique yañez	10768492	I.E la poza.	3124846566	cesarechezq@hotmail.com	
4	Jose luis Cuadros Hernandez	1067855430	IE Km 12	3015746046	jlcuadros@live.com	
5	Daisy Castillo	50911253	I.E. Nueva Esperanza	3007201017	daisy.castillo@outlook.es	
6	Juan d morales	1067858421	I. Santa clara	3122241432	Judm@gmail	Juan montes
7	Elio Mercado Millan	30572590	Patio Bonito	3114389953	eliomercadomillan@gmail.com	
8	Marcela Romero Muñoz	1067880486	I.E. Guateque	3215980064	marce-romero31@hotmail.com	Marcela Romero.
9	Jayme Montiel Coosil	78693638	km-12	3135664369	montieljayme@hotmail.com	
10	Lucero Cuervo Correo	25800718	Guateque	3215669349	lucerito.2604@hotmail.com	
11	Gavis Altamiranda Julio	34.980.171	Guateque	3135655352	gavismarol@hotmel.com	
12	Adriana Camilo Higuera	50.895917	I E Agre villa doretta	3216541483	Adrianacamilo30@hotmail.com	
13	Doretta Daza Cala	50922835	I.E. El Villa Oleato	3108301403	Yaxca06@yahoo.es	
14	Jorge Contreras Espitia	10820174	I.E. Santa Clara Arij	3014965813	Jotac1403@gmail.com	
15	Luis Alberto Herrera Villalba	1067844677	IE San Jose de Loma Verde	3045805490	luisherr13@gmail.com	Luis Herrera

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** Comfacor - Auditorio CR Tuchuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Adele Julio León	50,859.524	Santa fe.	3233428174	adeleuliolcón@gmail.	
2	Mónica Tapia Robles	34991620	I.E. Camilo Torres	3164811137	monik_tapia@hotmail.com	
3	Aura Miguel Diaz C	M02035004	Tigre Villa Clareth	3014627667	auradiaz26@gmail.com	Aura Miguel Diaz C.
4	Wilmer Lopez Madera	1069485106	Buenos Aires	3205372018	lopezwo511@gmail.com	Wilmer Lopez
5	Libardo José Mora Arrieta	15.668.513	I.E. Nueva Esperanza	3126103559	libardomora1965@gmail.com	Libardo Mora.
6	Francisco Javier Rivera	78741173	I.E KM12	3127254261	faviler7@gmail.com	
7	Moisés Estrada páez	10784098	Miguel Antonio Caro	3014273795	moises_mecp@Hotmail.com	
8	Leidys Pacheco	26040676	I.E Patio Bonito	26040676	briseida2862@hotmail.com	
9	Kelly Licona	1102.813.330	I.E Patio Bonito	3216687749	Klicona@iepatiobonito.com	Kelly Licona
10	Ana María Cantalapiedra	1003003545	I.E San José de Loma Verde	3024352609	mariacp2302@gmail.com	
11	Sandra Peralta Pacheco	1102822983	I.E Loma Verde	3126451296	Sandra71951@hotmail.com	
12	Keyna Diaz Mendez	1103104007	I.E. LETICIA	3043442274	keynadiazm@gmail.com	Keyna Diaz
13	Guillermo A. Muñoz Hdez.	10.934.295	I.E. Leticia	3016876059	redquillo@gmail.com	Guillermo Muñoz
14	María Celeste Dager Ch.	1.002954503	I.E Guateque	3022561070	celestedagor@gmail.com	Maria. Dager
15	Diana Jacobus E.	33341660	I.E San Isidro	3135538210	dianajacobus@gmail.com	Diana Jacobus

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización Curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** ComFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ivana María González Barrios	1103105962	Patio Bonito	3218248326	igonzalez@patiobonito.com	Ivana González B.
2	Elian Pinto Doria	1063162713	Santa Fé	3005364699	elian.pinto2@gmail.com	
3	Karina Berrocal Hdz	30'666.499	I.E. Cacategua	3114253523	karyp1312@gmail.com	
4	Rosalía Romero Ayo	26172493	26 172 493	3205074103	romeroayo@gmail.com	
5	Wilfran Aguirre Castillo	1069480360	Buenos Aires	3126557156	wf_aguirrec@hotmail.com	Wilfran Aguirre
6	Martha Jiménez López.	1003504349	Leticia	3012755320	dani-9326@hotmail.com	Martha J.
7	Julio Cesar Escobar Reynel	78690576	Santa Fe	3104688778	Juliocescobar5@hotmail.com	Julio Escobar R.
8	Thorf. Usuego @	11.001.298.	Cuatequa	3126205718.	jurca01234@gmail.com	
9	Miguel Martinez Berrocal	15.027.435	Santa Fe	3148189058	m_martinesz@hotmail.com	
10	Yeimi Rodriguez Facette	50925603	Bosque Volao	3017212688	jeimifacette@outlook.com	Yeimi R.
11	Maria Cristina Salazar	34569070	Buenos Aires	3105946528	cristi28@gmail.com	M. Cristina S.
12	Jairo Ramirez Pereira	78708940	San Jose de Lima	3205197385	Jcalvap@gmail.com	
13	Reinaldo Torres Diaz	78753175	I.E. San Isidro	3122277246	reyenrique.7@hotmail.com	
14	Claudia Echevarria	34987209	I.E. Km 12	3107229100	Clesgvar@hotmail.com	Claudia Echevarria.
15	Andres Felipe Perez B	3025957622	I.E Lomo Verde	3109222997	Andresfpb11@Gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 **Lugar:** Comfacor - Auditorios de Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Linney Carrascal Caraballo	1069474584	Leticia	3215451208	lipatric11@hotmail.com	
2	Didier Nay Jimeno López	1.067.860.380	IE Lreo Miguel Antonio Caro	3015657605	didierjimeno@gmail.com	
3	Deuys Herrera Soto	50.852.266	Km 12	3106007417	defahese@hotmail.com	
4	Marlon Vergara A	1103103230	Morindó Santa Fé	3016046961	M_Vergara@hotmail.es	
5	Irela Pérez S	50900266	Los Garzones	3135612499	irelaperez@hotmail.com	
6*	Gabriel Roman	73.097.648	UTB	3134292944	groman@utb.edu.co	(panelista)
7	Nicole Mariana Rodriguez Guerra	1062967099	Guateque	3122215339	nicole.mariana0129@gmail.com	
8	Gregorio G Lopez L	11003757	Guateque	3107176193	gregorio0605@hotmail.com	
9	Margarita Norby Solarte.	66836.287.	SED.	3182735889	solmargarethos@gmail.com	
10	Erika Torrente V.	1087924938	I.E Patio Bonito	3014435265		
11	July Martínez Perez	1073808004	Miguel Antonio Caro	3107421654	julymarpe@hotmail.com	
12	Eder Camilo Madera	1069.496.104	Nueva Esperanza	3127874063	Edermadera10@gmail.com	
13	Juan Carlos Varela	15672846	Nueva Esperanza	3108372704	juancarlosvera@gmail.com	
14	Vicente Reyes C.	1133840119	San Antonio	3107177021	vicerey-88@	
*15	Filar Guerra Cova	50920088	Guateque	3224717	cristinapilar.gc@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización Curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** ComFACOR – Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Fauro Flórez Arcia	78690553	B/MEGA LA MANTA	3254696865	fauroflórez97@gmail	
2	Daniela Ramos Argumedo	1069921506	San José Loma verde	3104568216	dhaniramosa@gmail.com	
3	Juan Manuel Sotomayor	1099174475	Pedro Benito	3057236640	jsotom@iepedrobenito.edu	
4	Ingry Esther Domínguez P	1100398061	Nueva Esperanza	3114302258	ingryesterdd@gmail.com	
5	GUSTAVO PICO A.	10933134	GUATEQUE	3126236969	69pa2089@hotmail	
6	Layne Muñoz Acosta	42773172	RAFEL NUÑEZ	3246162501	lcmaflaka@gmail.com	
7	Nerlis Torpoquilla Alvarez	50'956592	Lobigual.	3217598152	nerlis.pelao@gmail.co	
8	Fra Ruth Luz Polo	78711431	Rafel Nuñez	78711431	Socialcaribe@hotmail.com	
9	Loly Luz Navarro Sáez	50.935.521	I.E. LA VICTORIA	50.935.521	loly.navarro@cecar.edu.co	
10	Carlos Rodriguez Regino	1069462945	I.E. Los Garzones	3116790637	carlosrodregino@gmail.com	
11	Margarita Garda Tovar	1103111066	I E LETICIA	3137401703	margoisdelcarmen@gmail.com	
12	Carlos Elias Villalobos Uribe	1065009865	I.E Loma Verde	3216895828	carvillagold96@gmail.com	
13	Diana Ester Aljure Acuña	1.102.811.598	I.E. Nueva Lucia	3017760281	dianadjure@gmail.com	
14	Tatiana Aguilar V	1067893737	I.E la Manta	3023895894	gdatianaaguilar@gmail.com	
15	Claudia Cavadia	1067917286	I.E La Poza	3207751279	Vanecavadia@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** ComfaCor - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diana de la Barrera	1069483715	Patio Bonito	3014416387	dbarrera@iepatiobonito.com	
2	Marcela Morales Usta	34.995.537	santaFé	3225176518	marcelaesthermorales@hotmail.com	Marcela Morales
3	Hugo César Olascuaga	7574691.	Rafael Núñez	3115719410	olascuagasdario@gmail.com	
4	Alex David Reino Padilla	1069505659	Leticia	3003362059	alexreino61@gmail.com	
5	Ruth Yohemi Ramos Contreras	30661114	I.E LA MANTA	3115122109	ercos7@yahoo.es	Ruth Y. Ramos C.
6	Jully Smith Royo Lora	1067870292	IE Buenos Aires	3165364077	Joanro@gmail.com	
7	Albertina Moreno T	45479247	Santa fe	3232959845	moreno7485@hotmail.com	
8	Ofelia Casarrubia	1073825799	I.E. leticia	3122012191	ofecasarrubia10@gmail.com	Ofelia C.
9	Over Sánchez Hernández	1067859114	I.E. La Manta	3135716889	sanchezover10@gmail.com	
10	Rosaura Martínez	1005676258	Guasimal	3218373968	tabaleta1996@gmail.com	Rosaura M.
11	Damaris Hernandez Pitre	26027295	I. E. Guateque	3179979136	dacahepe@hotmail.com	Damaris Hernandez Pitre
12	Adriana suárez Martinez	1003192829	I. E Nueva Esperanza	3216359589	adrianasuarez2589@gmail.com	Adriana Suárez
13	José Daniel Sáenz Petro	1064998366	I E. San Jose de Loma Verde	3136413789	dantevnicor@hotmail.com	José Saenz
14	Karimary Hernández V.	1067455780	Kilómetro 72	3104329171	karih7335@gmail.com	Karimary
15	Maristela Díaz Gómez	50960039	IE Patio Bonito	3126195074	maristeladiaz2012@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas

Fecha: 08/10/2025 **Lugar:** ComFACOR - Auditorios 01 Tacurumi **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Olier Muñoz Valencia	78698839	I.E K 12	3215077935	Olier6@hotmail.com	Olier M. V.
2	Viviana Patricia Urueta Paternina	1067945827	I.E. La Manta	3128913094	vurueta1995@hotmail.com	Viviana Urueta.
3	Wendy Ferreira Contreras	1069499393	I.E San José de Lorica Verde	3502254244	WendyferreiraC@gmail.com	WendyFerreiraC.
4	Sandra Milena Ramirez	1014188352	SEM	3202408481	sramirez@semmonteria.gov.co	Milena R.
5	Conny Mom Arrieta	34566939	SEM	3205502420	Cmoa@semmonteria.gov.co	Conny Mom
6	Edison Machado Garcia	78716446	I.E Leticia	3217206728	mycompy12@gmail.com	
7	Alberto Enrique Morelo	78690292	I.E SANTA CLARA	3114137362	albemo1965@hotmail.com	Alberto E. Morelo
8	Mara Benitez Araujo	1.062.960607	I.E La Manta	3016406551	mariafernandabenitezaraujo1999@gmail.com	
9	Jaiyer Narvaez Cuervo	1102069698	I. E Rafael Nuñez	3015768852	Jaiyering@gmail.com	
10	EMERLYS MARTINEZ H	50917.777	IE SANTA CLARA	3126564974	emerlysmartinez@gmail.com	
11	Farid Fernel Zabaleta A.	1064468176	IE Leticia	3226511653	faridzabaleta@gmail.com	
12	Aura Vanesa Causil G.	1010141643	I.E. Guasimal	3246140725	auracausil18@gmail.com	Aura Causil.
13	Maria Alejandra Correa D.	1067937699	I.E La Manta	3114305195	marialejacorrea95@gmail.com	
14	Ana Marino	1004457489	I.E Guateque	3023024578	—	
15	Daira Pinedo	50.933.137	IE Km 12	3126740617	dairalin2618@gmail.com	Daira P

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización Curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Lebis Morente López	1065373037	LA POZA	3145140477	Lerenez@gmail.com	
2	Oscar David Sierra Arrieta	1067124215	Rafael Núñez	3024671736	limav.oscar.sierra@gmail.com	
3	Rosiris Madera Vega	34.987332	San Isidro	3126062359	rosirisv175@gmail.com	
4	Angel Barraza cortes	15.666.424	LA MANTA	3022168625	angelbarraza1231@gmail.com	
5	GABRIEL GUERRA MILANES	15646963	ANTONIO CARO	3126961532	milyguerra84@hotmail.com	
6	Nicolás E. Villadiego W.	1067941674	Guasimal	3007616082	nicolasvilladiego@gmail.com	
7	Katherine Aguirre R.	1064493603	Santa Fe	3108846779	Kapatepenpinepe@hotmail	
8	Maria Buelvas E	1066741665	I.E. Guateque	3107388064	malejabuelvas@hotmail.com	Maria Buelvas
9	Arnaldo Garavito V.	11.001.478	La Poza	3215051567	asmagavi1975@gmail.com	Arnaldo Garavito
10	Ricardo Martinez L	6882259	Leticia	3148553009		
11	Emilio Ariza Hernández	1.064980827	I.E. Guasimal	3215007432	eaah46@hotmail.com	
12	Lilibeth Morales García	1067938804	I.E. Santa Fe	3016607462	lilimoralesa312@hotmail.es	
13	Carmen Fuenmayor	50.923.235	I.E. Rafael Núñez	3145522637	carmenfuenmayor1901@gmail.com	
14	David Palacio T	1103214659	Leticia	3002034680	davechenjos@gmail.com	
15	Eva Sandrith Martinez B.	1069505935	San Isidro.	3005123341	evam72215@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en Estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización Curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08 / 10 / 2025 | **Lugar:** Comfacor - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Ricardo Mario Barrio	78'715.718	I E Guasimal	3107202650	riolhebe@hotmail.com	Ricardo M B
2	FABIAN BANQUEZ PEREZ	1065001493	I.E. SANTA FE	3207824548	fabianbanq@gmail.com	FABIAN BANQUEZ
3	Pedro Pablo Montes	6.876807	Rafael Nuñez	3145841374	montespedro409@gmail.com	Pedro montes
4	Monica Abad Benitez	50.852.912	I.E Leticia	3012796581	benitez2567@hotmail.com	Monica Abad B
5	Fredi Galvis Rivas	1067910328	miguel Antonio cano	3216314318	Fredi Galvis 20019@gmail.com	
6	Antonio Carlos Ramos	5383871	IE Santa fé	3215905082	antonioramosjuarez@gmail.com	
7	Faustina Caro G	50.955829	I E Leticia	3108453457	faus2601@yahoo.es	Faustina C.
8	Yuli Palacios	50.925931	I.E Leticia	3147523305	yulisshalom	
9	Luis A Estella	78689.958	IE Santa clara de Asis	3126970976	luisantonio0553@gmail.com	Luis A Estella.
10	Luis A Pluz A	6.886627	I.E Santa Clara	3116599742	luisalbertoperezavila6@gmail.com	
11	Ana Isabel Galaraga L	35115452	San Anterito	3209223293	anglo0316@hotmail.com	Ana Galaraga L.
12	Luis Martinez Ochoa	1.067.919.520	La Manta	3027741088	luisalfonso@hotmail.com	Luis Martinez
13	MARVIN ASSIAS COGOLLO	78691407	I.E. Camilo Torres	3205400805	marvin2009@hotmail.com	
14	Alvaro Junior Lobo H.	1069500305	Guasimal	3016630338	ninojunior35@hotmail.com	Alvaro Lobo.
15	Edelsy Luna Saenz	34.996.537	General Santander	3128593831	edelsyluna5370@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en ambientes diversificados.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** Comfacor - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Maria A. Julio Calvis	1100103O	Mdo Sta- fé	3226320646	mariajulio2877@gmail.com	Maria A Julio G
2	MAIRA MONTES PETRO	1067845009	IE LA VICTORIA	3126387482	mayra.alejandra1986@hotmail.com	MAIRA M.
3	Vicente Jiménez	15646878	IE Miguel Antonio Caro	3216707227	Viandi27@hotmail.com	
4	Ely Isabel Soto Arcia	63503245	SEM - Calidad	3008861588	esotoarcia@semmonteria.gov.co	Ely Soto Arcia
5	Manuela Quevedo V	25-809-509	Kilometro 12	3126462777	Manuelak12@hotmail.com	
6	Maria Angelica Acosta Meza	23183323	SEM Calidad	3003844584	macosta@semmonteria.gov.co	MAAM
7	Deiner Lenin Ramos	1.069.464.471	Rafael Nuñez	3002883244	reniedz8@hotmail.com	
8	Elizabeth Saez Suarez	34978807	El Tigre Villa Claseth	3106926268	spelit090@gmail.com	
9	Diomedes Fco Germán	1067 872 647	Rafael Nuñez	3024404042	diomedes.ruiz@gmail.com	
10	Ana Elia Lopez C	30660190	I. E Am 12.	3106770027	anaelialopezcandido@gmail	
11	Alvaro Ayazo Guerrero	1067925583	I. E Leticia	3043988603	Ajaya702@gmail.com	
12	César Vergara Palacio	1103104511	I. E. Liceo Miguel A. Caro	3218045645	cesarvergara793@gmail.com	César Vergara
13	Diana Noguera López	50925443	I. E LA MANTA	3022843166	dianapatty28088@gmail.com	Diana Noguera
14	Mary Quintana S	1.069491225	I. E la poza	3124314429	maryqoisa@hotmail.com	
15	José David Palacio Lozano	1064979119	Santa Isabel	3145050565	Josepalacio78@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 **Lugar:** ComfaCor - Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Gerardo Berrocal	78716124	I-E Tres Palmas	3147193074	profegerardo231@gmail.com	
2	Hector Fuentes Hdez	6894200	I.E Patio Bonito	3145936188	hectorluis-fuentes@gmail.com	
3	Silvia Luz Solano Reyes	1133795620	I.E. La Manta	3128083242	Silvialuzsolanoreyes@gmail.com	Silvia Solano
4	Katia Castillin Espitia	50.934.237	I.E Guasimal	3006158921	Katiacastillo@6mail.com	Katia Castillo
5	Rosa Sil Negrete.	1068822312.	I.E Guasimal.	3126607336.	rogar.gcn@hotmail.com	
6	Kelmys Hernandez	50450411	IE Patio Bonito	3126180916	funmerse@hotmail.com	
7	Diana Perez Fabián	1067894236	I.E. Patio Bonito	3124341651	dianap3112@gmail.com	
8	Katerine Saez Almanza	1003044703	I. E Loma Verde	3248170180	Katerinesaezalmanza98@gmail	
9	Veronica Teran	1102848538	I.E la victoria	3165553355	Veroteheran_13@hotmail.com	
10	Sandra Dominguez C.	1066184744	I.E Nueva Esperanza	3043867338	susan12071@hotmail.com	Sandra Dominguez.
11	Jorge Mario Aguirre	1069484657	I.E Buenos Aires	3234772040	Jorgemar005@hotmail.com	Jorge Aguirre
12	Cristobal Rodriguez	6887346	I E Leticia	3024372673	Cristobalgpsz2019@Hot	
13	Abigail Gamarra Ramirez	73226921	I E Santa Fe	3104450203	abigamar73226@6mail.com	
14	Gerardo A. Ricardo correa	6886476	I E Guateque	3107296275	Gericardo62@gmail.com	
15	Bertha López Tapias	50.938.685	I.E. Tres Palmas	3135374410	lilotap0819@hotmail.com	Bertha López T

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** ComfACOR - Auditorios CR Tacusvan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diego León Rivera Arango	11.000308	Patio Bonito.	3103694950	dleonpatiobonito@gmail.com	Diego Rivera
2	Max Geory Cantal. P.	1063075227	Rafael Núñez	3135547314	gonmax0404@gmail.com	
3	Neivis Alvarez Geraldo	50914366	Rafael Núñez	3046116218	neivis.elena.alvarez@gmail.com	
4	Inglaberto Lopez Torres	15074316	I.E. Km 12	3187477429	onglo1010@hotmail.com	
5	Elvis Fortuna Terodo	78716270	I.E LETICIA.	3005150825	elvis51973@hotmail.com	
6	Nora Esther Diaz E.	50.910803	Rafael Núñez	3164120275	noesdi_09@hotmail.com	
7	Juan D. Lara Negrete	1067858436	Nueva esperanza	3053432371	Jdlnegrete@gmail.com	
8	Lina Luz López Vargas	1067852240	I.E. San José de Loma Verde	3017577265	linalopez v2405@gmail.com	
9	Carmen Hurtados	50917242	IE Villa Margarita	3122796223	carhumancz@gmail.com	
10	Gabriel Lara	1067.86223	I.S. Clara	3106681334	gabriellara0216@gmail	
11	Darlin Vanessa Parra G	30583815	I La Planta	3215842607	Vanessaparraguardiola@gmail.com	
12	NOHORA ESPINOSA	34.979.769	Km 12	3015063574	Nohora1529@hotmail.c	
13	Heefou Diaz Perez	10772347	I.E. El tigre villa clarel	3126924786	Heefousego82@gmail.com	
14	Julio César Olascoaga	78.707.353	I.E Santa Clara de A	3122526997	dnisperuza@hotmail.com	
15	Jairo Contreras M	50871936	I.E. Patio Bonito	3117319557	jaircontreras1969@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** ComFACOR- Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Fredys A. Sánchez Banda	10933307	Rafael Núñez	3002259762	antorfredsan@gmail.com	Fredys Sánchez
2	Iván David Vega Juris	1007418888	I.E San Jose Loma Verde	3117900325	ivanvegajuris@gmail.com	Iván Vega
3	Arleida Zuñiga Almanza	1068664983	I.E Santa Fe	3103686378	arleyda02@hotmail.com	
4	Luis Gabriel Pinedo R.	1102815564	Leticia	3228405701	lugarcales24a)gmail.com	
5	Beatriz Eugenia Leonardo P.	30.564378	Rafael Nuñez	3107101154	beatriz curper@hotmail.com	Beatriz Leonardo.
6	CLARENA ESTHER PUENTES PEROLTA	34.990.230	RAFAEL NUÑEZ	3116925640	clarenapuentes@hotmail.com	CLARENA PUENTES
7	Julio Marquez Solórzano	92553129	Kilometro 12	3108970718	jumarquez70@yahoo.com	
8	Diana V. Gómez Marin	43520512	El Tigre V. la Claret	3145850156	Diana V. Gómez M	Diana V. Gómez M
9	Leyner Romero Ruiz	1102869050	Guasimal	3127203898	Leyner 9510@gmail.com	Leyner Romero
10	MariaGabriela Saez T	50846123	Guasimal	3167301276	magasto18@gmail.com	Mari Saez T.
11	Darlys Yadith Vargas Guzmán	50.915.660	San José loma Verde	3116798556	darlysvargas@hotmail.com	Darlys Vargas
12	Neoys Ramos Sotelo	50.892562	I.E. Km 12	3227205567	nemaraso71@hotmail.com	
13	Dublis Cotua Clemente	78702600	Rafael Núñez	3006515290	dubliscotua@hotmail.com	Dublis Cotua
14	Juan Carlos Aldana Aldana	1103114369	Leticia	3145421036	juanaldana2494@gmail.com	Juan Aldana.
15	Edinson Mocea A	10770800	TMTZ	3205764842	edinma198.1@Hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** ComfaCor - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz A. Dominguez Acosta	1100399454	La Poza	3152812962	luzada02@hotmail.com	Luz A Dominguez
2	Jorge Cruz Beltrán	1.128387609	La poza	3218637262	jotacruz87@gmail.com	
3	Indira Carrascal	32753220	Goajimal	3145186169	indiracarrascal1@gm	Indira Carrascal
4	FELIPE SANCHEZ MACOS.	78.689.957.	R. NUNEZ	3205694515	felo.80@hotmail.com.	
5	Rodrigo Marquez	1103104504	Kilometro12	3107199029	rodrigomarquez.1ek.kilometro12@b.co	Rodrigo M
6	Cristian Andres Ramos Dominguez	1003502127	I.E. Nueva Lucia	3009870061	Cristianandresjr02@gmail.com	Cristian Ramos
7	José Fernando Pineda Vergara	79.961.876	I.E. Leticia	3008160712	jjFFPPVV@gmail.com	José Fernando Pineda V.
8	Julian Antonio Torres Zumaqué	10772.694	IE Leticia	3107782113	juantorzu21@hotmail.com	Julian Torres
9	Marylyz Molina	50918026	Patio Bonito	3046191155	marylymolinaarube@gmail.com	Marylyz Molina
10	Julio Salgado Baquero	1.069471145	IE Loma Verde	3218956868	j.s.s.b@hotmail.com	Julio Salgado
11	Maria Monica Zuleta Linares	1069492170	I.E. Leticia	3225102556	monicazuleta@gmail.com	Maria Zuleta
12	Vivian Paola Agamez Ramos	1067894792	I.E Leticia	3225835260	vianapaoagamez0819@gmail.com	VivianAG
13	Alex Arteaga Hoyos	1067932844	I.E Buenos Aires	3108102823	alexarteaga730@gmail.com	Alex Arteaga
14	Jorge Torres Perez	10820.860	IE km 12	3173330059	Jotor499@hotmail.com	
15	Derna Trejo	50959275	I.E Leticia	3106312195	dernatrejo2004@hotmail	Derna Trejo

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización Curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** ComFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Omar A. Castaño López.	11.000824	I.E. San Anterito	3014425252	omarcasta@gamail.com.	
2	Lourdes Caraballo Atencia	50928292	I. E. Leticia	3116299360	lourdescaraballo2709@6mail.com	Lourdes Caraballo
3	FREDI TIRADO SARAMUCO	78745229	I.E LA VICTORIA	3128651656	fretijato@hotmail.com	FREDI TIRADO S.
4	Rosario Montes Díaz	1069470817	I E. LETICIA	3014251801	rmontes45810@gmail.com	
5	Julia Mendez Ochoa	1069 479630	I.E Leticia	3116500611	juliamendez80@gmail.com	
6	Amalia Ospino	50896528	S.E La Manta	3027768009	amaliaospino0909@gmail.com	
7	BETY MERCADO CASTILLO	64572026	I.E LETICIA	3117177536	bettymcdoce@hotmail.com	
8	Danarlys Elena Martinez Medrano	1067967221	I.E Loma Verde	3043408325	danarlysmartinez@gmail.com	DanarlysM
9	Alfredo E Zuñiga V	15.043.418	I E Rafael M	3016043615	alfredo.zuniga.tarud42@	
10	Heidy Aguilar Tirado	1.067.836.565	IE Leticia	3104757483	aguihey@hotmail.com	
11	Osmany Rodriguez	50909753	IE Leticia	3145911916	osmanyhaellrodriguez@hotmail.com	
12	Leonardo M. Mercado L.	10.777.547	I.E. Nueva Lucía	3147795436	Febreropicis@hotmail.com	
13	Sofía Oquendo	34.982.908	I.E. Guatoque	3102626259	Oqueta321@hotmail.com	Sofía Oquendo
14	Oscar Ivan Betancur L.	78646071	I.E. Guasimal	3234956088	Leobeta@hotmail.com	
15	Aronaldo Rodriguez B	3839717	IE Santa Isabel	3205785445	aronaldorodriguezb@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** ComFACOR-Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yolima Hoyos	1067871445	I.E. Leticia	3107898662	yoyishoyos56@gm.	
2	Alexandra Rivero	50877881	I.E Leticia	3126464558	lroilexa@rivero@gmail.com	
3	EYLIN BOHÓRQUEZ MOLINA	1069502236	I.E GUASIMAL	3017024543	eybo1926@gmail.com	EYLIN BOHÓRQUEZ
4	Rosmery Yolanés Osorio	1.067.907.541	I E Santa Isabel	3008280373	rosmery124@gmail.com	Rosmy Yolas O.
5	Yulis Carlos Bruno	34777718	I.E Besito Velez	3002672455		Yulis Carlos Bruno
6	Ramer Yepes Miranda	1067987392	IE La Manta	3044019865	deyes1219@gmail.com	Ramer Yepes M.
7	Cecilia De leon V	34991034	I.E Guateque	3016503115	deleonvivi@gmail.com	Cecilia De Leon V.
8	Marian Lucia Payares	1069467127	IE Buenos Aires	3016031616	mpayares45@gmail.com	
9	William Fuentes Ruiz	1.067.870.482	IE. Santa Fe	3006780340	Ruiz.w89@gmail.com	
10	Omar Javier Martinez Leal	1067939548	I.E. Miguel Antonio Caro	3105423168	OmarJavierMartinezLeal@gmail.com	
11	Yhonni Cordero	1086[illegible]84	Santa clara	3103731216	Yonis_307	
12	Claudia Vertel Oyuela	50917398	I.E Guasimal	3012065113	claudia_31@hotmail.com	Claudia Vertel M.
13	Edwin Coronel Estrada	10767582	I.E. Cecilia Lleras	3215223468	Corocomputo@gmail.com	
14	Melissa Machado	1062678422	I.E Rafael Nuñes	3114083619	melimaflo@hotmail.com	Melissa Machado
15	Jamid Doria Ramos	1063147170	I.E Rafael Nuñez	3135502908	Jamid_0688@hotmail.com	Jamid Doria R.

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** ComFACOR - Auditorios CC Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	María T. Rodriguez Durango	50932668	El Tigre Villa Clareth	3015617015	sayohamayte@gmail.com	María T. Rodriguez D.
2	Luis Angel Herrera Páez	1.067856.755	I.E. Juan XXIII - El Floral	3003928167	luisheplai@yahoo.com.co	Luis A Herr P
3	Jefferson Mosquera O.	1067847401	I.E. Santa Clara	3122441453	mosquerarejuela@gmail.com	Jefferson M.
4	Clareth Suárez Mercado	1103113884	I.E. Morindó Santa Fe	3215331643	clarethsulay@gmail.com	Clareth Suarez
5	Nelys Martinez Ramos	1069501687	I.E. PATIO BONITO	3207963231	nemaromnali1997@gmail.	[illegible]
6	Nebis Montiel Reyes	50 914 228	I.E Guateque	302 3144306	nevismon1900@gmail.com	Nebis Montiel Reyes
7	Carmen Guerra C	50892316	Km 12	3007796501	carmenguerra@hotmail.co	Carmen G. C.
8	Rinaldis Hdez	10.932.832	Km 12	3114319962	rhdelis@yahoo.es	[illegible]
9	Guy Lee Gonzalez	1.067.909845	Loma Verde	3004998249	Gdlg211@hotmail.com	[illegible]
10	Pompilio PLAZA PEREZ	6'892.320	I.E AGUAS NEGRAS	3042503377	Pompilioplaza@gmail.com	[illegible]
11	Nairobis Alcázar	1.101.453.076	I.E San Jose Loma Ve	3106238369	nealsa.12@gmail.com	Nairobis Al.
12	Alexander Gomez Negrete	1067916711	Tigre Villa Clareth	3107133787		[illegible]
13	Jomer Betancourt Movilla	10.774444	IEMAC.	3004139478	marroma.12811@gmail.com	[illegible]
14	JOSH JOHAN CUENTES ORTEGA	1067886662	LA POZA	3205515697	Joshycuentes@gmail.com	[illegible]
15	Carmen Peche Miranda	1067881324	Morindó Santa Fe	3227682892	lilipumi14@gmail.com	Carmen P

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en las aulas diversificadas

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jhon S. Salazar R	1067941643	San José de Lomaverde	3015650228	Jhonsesara@gmail.com	
2	Yasmin Jimenez Valencia	1.067.837.995	Santa Isabel	3004394760	Yasminjimenezvalencia@gmail.com	
3	Yina Montalvo Villa	1067860404	Santa Isabel	3107314594	gmontalvo6@hotmail.	Yina M.
4	Leila Jimenez Sierra	1.067863724	I.E Guasimal	3114064112	Leilajimenez1988@gmail.com	Leila Jiménez
5	Dejors Hernandez Vergara	3840190	I.E. Santa Isabel.	3206869591.		Dejors Hernandez
6	Eugenio Jaramillo	6894723	KM 12	3107195512	eug1963@hotmail.co	
7	Mario M. Castro Quintero	78748250	I.E. Guillermo Valencia	3136734460	mario-castro1973@hotmail.com	
8	Kisy Herrera G	1064978871	I.E Luis Miguel Antonio C.	3233498427	Kisyherreragonzalez@hotmail.com	
9	Patty Martinez Duran	50930064	I.E Morindó Santafe	3245882024	patruc_27@hotmail.com	Patty Martinez D.
10	Patricia Arrieta N.	50811344	I.E. La Victoria	3103603565	Palurimajo@gmail.com	Patricia Arrieta
11	Nirida Yasmith Daza	1049608801	I. E Morindó Santa fe	3234106870	niya.208@hotmail.com	
12	Esteban de Leon Arrieta G	10.933996	I.E. INEM	3159267698	Pinceladasdeinclusion1@gmail.com	E. Arrieta G (Docente)
13	Valeria Cotes G	1003979475	SEM	3014063402	Vcortes@sanmonteria.gov.co	
14	Nejan Diaz Flores	1067880138	I.E Cecilia de Jesus	3124567310	nemadiflorez@gmail.com	
15	Hugo Espitia Villegas	1069489535	I.E La Manta	3122693178	huila-05@hotmail.com	Hugo E.

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Congreso en estrategias de inclusión educativa, eliminación de barreras y reflexión sobre la flexibilización curricular en aulas diversificadas.

Fecha: 08/10/2025 | **Lugar:** ComFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia Soto Gerardo	1067404730	I.E La Manta	3016455594	cjso24@hotmail.com	Claudia Soto
2	Tatiana Snow Julio	25785017	Fundación Esteban de Levi	3046549405	fundacioneiteban delevi@gmail.com	Tatiana Snow
3	Josedus Ofaya Cerdo	10781019	IE Morindo Sede Sur	3104826975	iemorindosedesur@semmonteria	
4	Daniel Montes	1192774377	I.E. Miguel Antonio Caro	3019808957	lamagia310@gmail.com	Daniel
5	LECENIA CABEZA O	50925053	SEM - CACIDAD.	3004382441	yececor@hotmail.com	
6	Jokeydis Calao Vellojin	1003905426	SEM - Calidad educativa	3143791793	jcalao@semmonteria.gov.co	
7	Diana Moreno A.	64 5663414	SEM Calidad-	3004559175	dianita.edespecial@gmail.com	
8	Adriana Loca Ramos	1001178093	SEM - calidad	3[illegible]	[illegible]@gmail.com	
9	Karol Villadiego A	26.201814	I E Morindó	3116743901	kavi2384@gmail.com	
10	Liz Esthella Lopez S.	1073809653	I E Morindo	3015206336	luze.lopez@gmail.com	
11	Kasandra Gonzalez M.	34944084	SEM - calidad	3205559442	kagenpdg@semmonteria.gov.co	
12						
13						
14						
15						

Anexo 9. Línea de formación 1. Video editado del Congreso.

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Anexo 10: Línea de formación 2. Hoja de vida en el formato de la función pública del formador 4.

Archivo digital en memoria usb

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

UNICORDOBA

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Villarreal	Contreras	Rainer Paul

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 92 542 666

SEXO: F ○ M ●

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ *PAÍS* _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ● NÚMERO 92542666 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 12 MES 06 AÑO 1989

PAÍS Colombia

DEPTO Sucre

MUNICIPIO Sincelejo

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Mz K Lote 28 N 15-63

PAÍS Colombia DEPTO Cordoba

MUNICIPIO Monteria

TELÉFONO 314 726 38 09 EMAIL paulvillarreal@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X[1]	MES 12 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	x		Licenciado en Informática y medios	8	2013	
MG	4	x		Magister en Educación	8	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
Ingles			X			X		X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Windsor Royal Schooll			

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 10 AÑO 2020	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinador de Innovación	Coordinación Académica	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Impulsa Colombia			

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 10 MES 10 AÑO 2020	DÍA 01 MES 05 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Líder Estrategia Cemprende		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Alcaldía Montería	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 10 MES 01 AÑO 2016	DÍA 20 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Universidad de Córdoba	X		

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
	Montería	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 10 MES 01 AÑO 2013	DÍA 05 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Easy Bakery		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Meta	Villavicencio	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 18 MES 01 AÑO 2018	DÍA 30 MES 05 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Administrador de la plataforma de comercio electrónico		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
AXYZ S.A.S		X	Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Córdoba	Montería	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 15 MES 09 AÑO 2020	DÍA 15 MES 10 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Asesor pedagógico		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	9	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Anexo 11: Línea de formación 2. Contrato realizado al formador 4.

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL
FUNEDESO
Nit: 900968953-3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SUSCRITO ENTRE LA FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO Y RAYNER PAUL VILLAREAL CONTRERAS

CONTRATANTE	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" Nit: 900968953-3
CONTRATISTA	RAYNER PAUL VILLAREAL CONTRERAS, identificado con c.c. No. 92 542 666 expedida en SINCELEJO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
VALOR	OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($825.000.00)
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (01) DIA, CONTADO A PÁRTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

Entre los suscritos, **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA**, mayor de edad identificad con cedula de ciudadanía C.C. No. No 1.069.482, domiciliado en la ciudad de Montería, actuando en nombre y representación de la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO",** entidad sin animo de lucro identificada con NIT. 900968953-3, y quien en adelante se denomirá **EL CONTRATANTE,** por una parte y, por la otra RAYNER PAUL VILLAREAL CONTRERAS, identificado con c.c. No. 92 542 666 expedida en SINCELEJO, domiciliado en la ciudad de MONTERIA, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan de manera libre, expresa y voluntaria en pleno uso de sus facultades legales y vitales la celebración del presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA	**OBJETO.-** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles.
SEGUNDA	**PLAZO**.- El plazo para la ejecucion del presente contrato será por UN (01) día contado a partir de la fecha de emision y firma de este contrato.
TERCERA	OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($825.000.00)
CUARTA	**FORMA DE PAGO**.- El valor pactado en la clausula tercera del presente contrato será cancelado mediante: A) Un unico pago previa ejecución de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR en las jornadas de fortalecimiento de capacidades docentes a partir de procesos de formación en inclusión educativa y modelos educativos flexibles., por valor de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($825.000.00)
QUINTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** Este deberá facilitar el acceso a la informacion que sea necesaria por el contratista de manera oportuna para la debida ejecucion del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previstas en este documento.

SEXTA	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-** Este debera cumplir de forma eficiente y oportunalos trabajos y funciones mencionados a continuacion: • Impartir formación en diseño de experiencias de aprendizaje inclusivas con uso de TIC, mediante estrategia teórico práctica, a cargo del Formador 4. • Asistir de manera puntual en el sitio señalado por el contratante para el desarrollo del taller. • Atender con respeto y buen trato a La población beneficiaria, empleados, contratistas o usuarios que acudan a las instalaciones donde se desarrolle el taller y por fuera de ellas con ocasión del servicio prestado. • Cumplir con la afiliación al sistema de seguridad social integral previsto en la ley 100 de 1993 y demás normas vigentes en materias de salud y pensión. • Desempeñar las demás funciones que le sean encomendadas en todo lo relacionado al cumplimiento del objeto contractual por el contratante y el enlace municipal del programa de Juventudes • Todas aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio.
SEPTIMA	**AFILIACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.-** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra afiliado al sistema de pensiones y salud. **PARÁGRAFO PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en la Ley 797 de 2003 y en el Decreto 1703 de 2002, EL CONTRATISTA, deberá afiliarse de manera obligatoria al sistema de pensiones y salud, por un valor que deberá guardar relación con los ingresos efectivamente percibidos por el afiliado. **PARÁGRAFO SEGUNDO. Afiliación al Sistemas General de Riesgos Laborales.** El CONTRATISTA, en atención a lo señalado en la Ley 1562 del 2012, artículo 2, que modificó el artículo 13 del decreto-ley 1295 de 1994, en su Literal a), numeral 3, está obligado a afiliarse al Sistemas General de Riesgos Laborales.
OCTAVA	**VIGENCIA DEL CONTRATO.** El contratante o su representante supervisará la ejecucion del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con el contratista y efectuar por parte de este las modificaciones o correcciones a las que hubiera lugar.
NOVENA	**TERMINACION.** El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes o forma unilateral por el incumplimiento de de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato.
DECIMA	**INDEPENDENCIA DEL CONTRATO.** El contratista actuará por su propia cuenta con absoluta autonomia y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitaran, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la presentacion del servicio.
DECIMA PRIMERA	**EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL.** Queda claramente estipulado que no existira relacion laboral alguna, ENTRE EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.
DECIMA SEGUNDA	**CESION DEL CONTRATO.** El contratista no podrá ceder total ni parcialmente la ejecucion del presente contrato un tercero salvo previa autorizacion expresa y escrita del **CONTRATANTE.**
DECIMA TERCERA	**DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual sera la ciudad de monteria y las notificaciones seran recibidas por las partes en las siguientes direcciones: por el CONTRATANTE en el Centro logístico san jerónimo k3 vía planeta rica etapa 13 local 6 - Montería y por el CONTRATISTA en la Car 8C 10 - 22, Montería .

DECIMA CUARTA	**CLAUSULA COMPROMISORIA.** Las partes convienen que en el evento que surja alguna diferencia entre las mismas, por razon o con ocacion del presente contrato, sera resuelta por un tribunal de arbitramento cuyo domicilio sera Monteria, integrado por arbitros designados conforme a la ley. Los arbitramentos que ocurrieren se regiran por los dispuestos en el decreto 2279 de 1879, en la ley 23 de 1991 y en las demas normas que modifiquen o adicionen la materia.

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente contrato a los nueve (09) dias del mes de octubre de 2025.

Cordilamente;

CONTRATANTE	CONTRATISTA
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO" Nit No. 900968953-3 **R/L GUILLERMO ALBERTO PANTOJA** C.C. No. No 1.069.482	**RAYNER PAUL VILLAREAL CONTRERAS,** identificado con c.c. No. 92 542 666 expedida en SINCELEJO

Montería, 4 de noviembre de 2025

RELACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Montería – Córdoba

REFERENCIA: contrato No. SA-SEM-028-2025

Objeto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES"

Yo, GUILLERMO ALBERTO PANTOJA identificado con CC.1.069.482.838 en mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO identificada con NIT 900.968.953-3, presento la relación del equipo de trabajo el cual es el siguiente:

ROL	NOMBRE/IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día 2 será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO C,C, 66836287	Licenciada en administración educativa	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o prestación de servicios en el sector educativo
Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2, será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	CAROLINA ROBLEDO CASTRO C.C. 42153170	Profesional en Psicología con Titulo de maestría en Educación y desarrollo Humano	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia
Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día 2, será panelista	MARIA ANGELICA ACOSTA MEZA CC. 23183323	Profesional en Fonoaudiología, Título de Maestría en Discapacidad e Inclusión social.	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación

Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería	GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ C.C. 73097648	Profesional en Ingeniería Industrial con título de Maestría en educación	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación
Moderador	ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO CC 1067896261	Licenciada en educación básica con título de maestría en psicopedagogía.	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación
Panelista	MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS C.C. 73165382	Licenciado en educación física, recreación y deporte con Título de doctorado en Ciencias Cognitivas	Más de 70 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Más de 36 meses de experiencia en docencia universitaria o investigación
FORMADOR 4	RAINER PAUL VILLARREAL CONTRERAS C.C. 92542666	Licenciado en informática y medios audiovisuales con maestría en educación	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación

Atentamente,

Representante Legal FUNEDESO
GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
CC: 1.069.482.838

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1892628175	9494247040	Y	2025/11/14	2025/10/31	NEQUI	0	$152,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	23183323	ACOSTA MEZA MARIA ANGELICA	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
2	CC	1067896261	PETRO MERCADO ERIKA PATRICIA	X	T																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
3	CC	42153170	ROBLEDO CASTRO CAROLINA	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
4	CC	73097648	ROMAN MELENDEZ GABRIEL	X	T																230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
5	CC	73165382	SALLEG CABARCAS MARIANO JAIRO	X	T																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
6	CC	66836287	SOLARTE OTERO MARGARITA NORBY	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
7	CC	92542666	VILLARREAL CONTRERAS RAINER PAUL	X	T																230301	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
Total	**Afiliados(7)**																						$521,950	$83,600			$521,950	$65,600			$0	$0			$521,950	$2,900		$0	$0		$152,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1892628175	9494247040	Y	2025/11/14	2025/10/31	NEQUI	0	$152,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$83,600	$0	$0	$83,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$60,800	$0	$0	$60,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$15,200	$0	$0	$15,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$7,600	$0	$0	$7,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$2,900	$0	$0	$2,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$2,900	$0	$0	$2,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$65,600	$0	$0	$65,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$11,900	$0	$0	$11,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$41,700	$0	$0	$41,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$12,000	$0	$0	$12,000
TOTAL				**7**	**$152,100**	**$0**	**$0**	**$152,100**

Anexo 12. Línea de formación 2. Registro fotográfico

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA FORMACIÓN LÍNEA 2.

DIA 3.

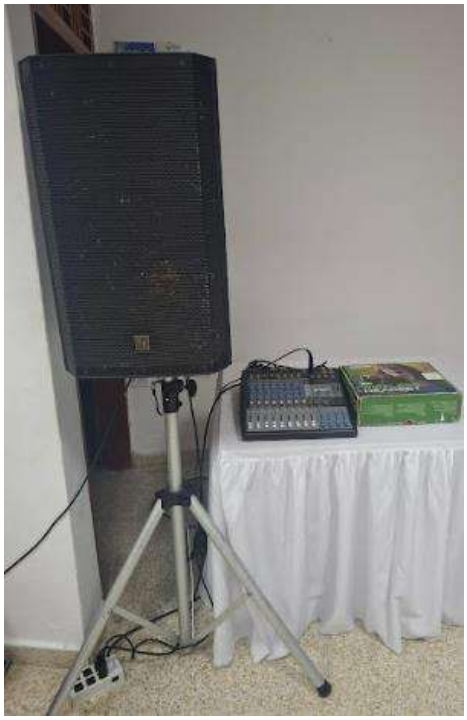
9 DE OCTUBRE

Congreso Nacional de Educación con uso de TIC para la Inclusión y la Transformación Académica – CONECTA










CONECTA




CONECTA




CONECTA






¡GRACIAS!




MONTERIA
CONECTA


MONTERIA













Funedeso
Fundación Eventos de Desarrollo Social
Nit. 900.968.953-3

Anexo 13. Línea de formación 2. Entradas a almacén

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Alcaldía de
MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No.261

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECI-
MIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES No. SA-SEM-028-2025
PROVEEDOR: FUNEDESO - 900968953-3
NIT. CC:
FECHA: OCTUBRE 9 DE 2025
CONSECUTIVO:
DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	Refrigerio Menú 11.Crepe de pollo (250 gr), porción de pan (50gr) bebida refrescante 400 ml tomado del ítem 11 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	300	$ 31.066,00	$ 9.319.800,00
	Almuerzo Menú gourmet 1 con menaje y buffet: Arroz especial (100grs). Medallón de proteína en salsa (escoger 1: lomo de cerdo, lomo de res o pechuga de pollo) 250 grs., carbohidrato (100 grs) ensalada de verduras frescas o calientes (50 grs), bebida refrescante (400 ml), postre (70 grs) tomado del ítem 43 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	450	$ 63.066,00	$ 28.379.700,00
	Refrigerio Menú 6. pastelito de carne o pollo (90 gramos) Bebida refrescante 400 ml tomado delítem6 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	450	$ 18.866,00	$ 8.489.700,00
	Almuerzo menú gourmet 2 con menaje y buffet: Arroz de almendra (100 grs), bollito de parra y de repollo (100 grs). Tabbule (50 grs), tahine (20 grs), quibbe (50grs), pan arabe (50grs), bebida refrescante de 400 ml, postre (70 grs) tomado delítem44 de Alimentación, de la Resolución 0020 de 2025.	300	$ 84.700,00	$ 25.410.000,00
			TOTAL	$ 71.599.200,00

ALMACENISTA:
Firma:

QUIEN RECIBE
NOMBRE

Alcaldía de MONTERÍA
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Alcaldía de MONTERÍA
GESTIÓN
MINISTRA

Alcaldía de MONTERÍA

MUNICIPIO DE MONTERIA

ALMACEN

COMPROBANTE DE INGRESOS No.260

POR BIENES DE CONSUMO Y DEVOLUTIVOS

CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECI-
PROVEEDOR: MIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES No. SA-SEM-028-2025
NIT. CC: FUNEDESO - 900968953-3
FECHA: OCTUBRE 6 DE 2025
CONSECUTIVO:
DESTINO:

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	V.UNITARIO	V. TOTAL
	Elaboración de Escarapelas para identificación impresa en laser a full color + bolsillo transparente + Cordón de 20 x 15 cms, papel propalcote de 150 grs. Descripción y valor unitario tomado del ítem 136 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	450	$ 10.063,00	$ 4.528.350,00
	Elaboración de agenda con logo institucional propalcote de 250 gramos 4 x 0t, 80 hojas 75 grs, impresas 1 x 1, argollado doble. Descripción y valor unitario tomado del ítem 134 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	450	$ 31.504,00	$ 14.176.800,00
	Bolígrafo plástico con sistema retráctil y tinta negra, cuerpo en plástico de color blanco, y marcado con logo del evento a 4 tintas Valor unitario tomado del promedio de cotizaciones	450	$ 5.650,00	$ 2.542.500,00
	Arreglo floral (flores naturales) para mesa principal (rosas, girasoles, claveles) Descripción y valor unitario tomado del ítem 99 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	2	$ 226.463,00	$ 452.926,00
	Memoria USB de 4 gb con cinta para portar y con información del evento Valor tomado de promedio de cotizaciones	300	$ 29.000,00	$ 8.700.000,00
	Elaboración de diplomas personalizados full color tamaño 28 x 22 elaborado en papel opalina 200 grs Descripción y valor unitario tomado del item 135 de Logística, de la Resolución 0020 de 2025.	450	$ 20.126,00	$ 9.056.700,00
			TOTAL	$ 39.457.276,00

Alcaldía de MONTERÍA
OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ALMACENISTA:...OFICINA DE GESTIÓN DE.... QUIEN RECIBE:
Firma: NOMBRE

Funedeso
Fundación Eventos de Desarrollo Social
Nit. 900.968.953-3

Anexo 14. Línea de formación 2. Planillas de asistencia y recibido de bienes y servicios

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Anexo 14. Línea de formación 2. Planillas de asistencia y recibido de bienes y servicios

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Primer Congreso de educación con uso de TIC para la inclusión y la transformación académica – CONECTA.

Fecha: 09/10/2025 **Lugar:** Comfacor – Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Ledys Solano Peña	34.966.661	INEM	3150008453	luzsolano0304@gmail.com	
2	Fabaro Luis Hernandez C	78687601	INEM	3164064181	l.hbe@hotmail.com	
3	Luis H. Quintero Gallo	13920786	INEM.	310-7056258	luish1956@hot.com	
4	Arturo Rodriguez	7875032	INEM	3008031057	arturogero0729@gmail.com	
5	Ellin M. Vásquez Ruiz	1064990684	I.E. El Recuerdo	3027127363	emvasquez28@gmail.com	
6	Fredy Bernal	6877664	INEM.	3023750740	fredy-dyezs@hotmail	
7	Samir Alejandro Machado A.	1065002965	Nueva Lucia	3012092867	Samyal14ing@Gmail.com	
8	Ina Gomez Ruiz	50936072	IE Policarpa Salavarrieta	3105202590	enagomez.ey@gmail.com	
9	Lina Maria Torres	26203780	IE Policarpo Salavarrieta	3148213586	Torresperalinamaria@gmail	
10	Lined Acosta Lafont	50.927.867	IE Frean XXIII	3017675970	lita1979@hotmail.com	
11	Carlos Antonio Cobelo Bulvas	10771275	I.E. Jose Maria Cordoba	3116742608	carlos.cobelo@outlook.com	
12	Mario Herrera H	1100626954	I.E Cecilia de Lleras	3008287037	matemas@hotmail.com	
13	Blanca E	25521941	I.N.E.M.	3017[illegible]	blankis2[illegible]	
14	William de Armas Soria	11002949	I.E. Nueva Lucia	3176841114	wedearmas@hotmail.com	
15	Mariam Durango A	1067968065	Isabel la Catolica	3052522839	mdurangaarneta@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Primer Congreso de educación con uso de TIC para la inclusión y la transformación académica – CONECTA

Fecha: 04 | 10 | 2025 **Lugar:** ComfaCor – Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Olga Inés Zabala Narváez	34993694	INEM Lorenzo María Lleras	3135634130	olgazabala@hotmail.es	Olga Zabala
2	Javis Santos Gamarra	10781421	Coretti	3005797714	jadasantos@gmail.com	
3	Anny Alvarado	35116654	INEM	3205679220	annyalvarado@gmail.com	
4	Liliana Postrana P.	50.901.103	Cristóbal Colón	3008142578	lilola2007@gmail.com	
5	Fredy Quiroz Guzmán	1102836040	Tres Palmas	3143694430	fjquiroz2190@gmail.com	Fredy Quiroz
6	Yazmin Araujo Reyes	50897482	INEM	3145213925	araujo.yazmin@gmail.com	
7	Nina Martínez Ramos	1063154351	Liceo La Arabera	3215892112	gijao docente@gmail.com	
8	Esteban Arrieta Cardela	10933996	INEM	3159267691	estebancardeleria@gmail.com	
9	Osvaldo López Acosta	1067879345	Liceo Gmo Valencia	3002395706	olapsicologo@gmail.com	Osvaldo López A.
10	César Eduardo Acosta Garcés	1126251152	Liceo Guillermo Valencia	3012100532	eduardoagarces1109@gmail.com	CEAG (estudiante)
11	María Angélica Acosta Meza	23183323	SEM Calidad	3003844584	macosta@semmontería.gov.co	MAAM
12	Adrian Olivo Bruno	10.954.727	I.E General Santander	3215950208	adrobru85@gmail.com	
13	María Alejandra Vergara Bruno	1037639886	I.E. San José de la Loma Verde	3002811215	vbaleja6@gmail.com	María Alejandra Vergara B
14	Elías González Otero	10.766.471	I.E Tres Palmas	3233695178	Elias060218@gmail.com	
15	Jaime Pereira Pava	10776547	Camilo Torres	3215882354	jotape.icrc@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Primer Congreso de educación con uso de TIC para la inclusión y la transformación académica - CONECTA

Fecha: 04 | 10 | 2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorio CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	ROBERT ANTONIO SANCHEZ MEDINA	78731306	I.E. SANTA ISABEL	3116981857	Roncer1973@hotmail.com	ROBERT SANCHEZ
2	Alba Luz Díaz Ávila	1067893964	I.E. INEM.	3122300764	alba.diazav@gmail.com	Alba Luz Díaz
3	John f. Vergara Arroyo	92.548.741	IE Isabel La Católica	3006491670	jvergara26@gmail.com	John f.
4	Yennis Lozano Abad	50939135	IE El Cerrito	3126393306	yennislo@hotmail.com	Yennis Lozano
5	Luis Alfredo Jaraba	10694669 98	IE Cecilia Cleras	3017111722	ljaraba@iececiliadelleras.edu.co	
6	Marianela Barboza Delgado	1003153232	I.E. San Anterito	3218753870	ing.mbarboza@gmail.com	Marianela
7	María Hernández B	34997219	I.E Santa Isabel	3164491561	mariahernandez675@hotmail.com	María Hernández
8	Jairo Adolfo Angel Suarez	1069659207	INEM	3234717778	jairoangel@outlook.com	
9	Luis Miguel Ramírez Barcés	1064981182	I.E La Manta	3106315279	luis-miguel30@hotmail.com	Luis Ramírez
10	Gabriel de Jesus Montes Fuentes	10.768.442	I.E. Santa Isabel	3046448063	gamofus@hotmail.com	Gabriel
11	Rafael Lazaro R.	78'710'096	Villa Cielo	3107428357	lazaro-2009@hotmail.com	Rafael Lazaro R.
12	Yackelein Sáenz	1067.869515	IE Manuel Ruiz A	3216795900	yackelin2529saenz@gmail.com	
13	Lourdes Bueivas	50928838	I.E. Rancho Grande	3017681350	b.lou50@hotmail.com	
14	Rosiris Otero Rivera	30582101	I.E. Nueva Esperanza	3104125662	rosirisotero@gmail.com	Rosiris Otero
15	YANNELIS Y VERGARA VARGAS	10765563	AGUAS NEGRAS	318572882	Yanner-Vergara@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Primer Congreso de educación con uso de TIC para la inclusión y la transformación académica - CONECTA

Fecha: 04/10/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Manuel Soto Alarcón	6873079	INEM	3135379803	manusolarcs@Hotmail.com	
2	Alberto Garcia Bello	1077262a	IE San Jose de Jonquel	3207035424	albertogarciabello@gmail.com	
3	Rosmary Porras Sandoval	60 891 707	I.E San Anterito	3002094549	rosmaryporras3007@gmail.com	
4	Eder Luis Vidal Zamora	10771357	I.E. Villa Margarita	3042140554	edervidalprofe@gmail.com	
5	Johanna Acosta Espitia	50927580	I.E Antonio Nariño	3114396619	Jacostae@hotmail.com	Johanna Acosta E.
6	Arelis Mª Maza Reyes	50927149	INEM	3046472466	arema149@hotmail.com	
7	Eder Luis Ricardo Alvarez	78.692.511	Villa Cielo	311 430 7795	alvarezhuertas@gmail.com	
8	Rosal Ramos Hernández	30.656.208	I.E Liceo La Pradera	3007701250	rosal.72@hotmail.com	
9	Omar A. Castaño Lopez	11.000824	I.E. San Anterito	3014425252	Omarcasta@gmail.com	
10	Dayana Carolina Villalba Otero	1067954611	I.E. El Tigre	3013448889	dcvillalba@hotmail.com	
11	Jhon Sebastian Salgar	1067941643	San José Cano Verde	3015650228	Jhonsesaro@gmail.com	
12	José Alberto Doria Pineda	78709291	Victoria Manzur	3114167904	Joaldopineda@gmail.com	
13	Saidys Jimenez Rivas	50937401	I.E.El Tigre Villa Cloreth	3106740404	saidysj@live.com.mx	
14	Martha E. Paolilla Gar	34.990.433	Santa clara Lotes	3153426597	marthapaolillagarcia21@gmail.com	
15	Javier Negrete Negrete	1067864155	I.E. Tres Palmas	3218477694	Janeg-30@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Primer Congreso de educación con uso de TIC para la inclusión y la transformación académica - CONECTA

Fecha: 09 / 10 / 2025 | **Lugar:** ComFACOR - Auditorios CR Tamsuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Robinson Arroyo V.	15041412	INEM	3114737160	arroyovida127@hotmail.com	
2	Luis Miguel Gallego N	78750311	INEM	3118018811	Luimelgeno@hotmail	
3	CARMEN CONTERO E	34984442	INEM	3014009967	carcaros@hotmail.com	
4	EDUARDO ANTONIO SANEZ PATERNINA	15.701.500	INEM	3136709066	eduardosanezp@gmail.com	Eduardo Sanez P.
5	Mayra Alejandra Pereira Pena	1067852899	San José de Jaraquial	3116449047	mayper852899@gmail.com	Mayra Pena.
6	Gustavo Diaz Cordero	1069444788	I.E Tigre Villa Claret-h	3117994473	ingg611@gmail.com	Gustavo Diaz C.
7	Jorge Garcia	34787699	INEM	3005860324	Jorgegar91@hotmail.com	Jorge G.
8	Greys P. Cuadrado Soto	1067844533	Inem	3216877953	gpatricia86@gmail.com	Greys C.
9	Javier Ricardo Montes Vargas	1067848545	Inem	3002184818	javier-ricardo1982@hotmail.com	Javier Montes
10	Fcarney Vargas Pestana	1022386560	I.E San José de la maravilla.	3237967904	franjo0993@gmail.com.	Fcarney Vargas P.
11	Richard Hernández Sabie	1069489686	IE San José de la maravilla	3183317896	Rihes-12.92@hotmail.com	
12	Wendy Mass ®	25800722	IE Antonio Nariño	3137862795	Wendymass@hotmail.es	Wendy Mass.
13	Angy Paola Velilla H.	1067951554	I.E Buenos Aires	3006960554	angpy.velilla@gmail.com.	Angy Velilla
14	Oscar Alonzo Roble	1102862000	IE El Recuerdo	3001412557	oscaralonzoroblesmeza@gmail.com	
15	Jose Montes Espitia	1067940354	IE El Tigre Villa Claret-h	3043440787	Josemontes223@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Primer Congreso de educación con uso de TIC para la inclusión y la transformación académica - CONECTA.

Fecha: 09/10/2025 **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juliana Florez Llorente	1065003448	I.E San José de Jaraquiel	3143603643	julianaflorente@gmail.com	Juliana Florez
2	Luis Alberto Coleano Mola	1.003.044.835	I.E San José de Jaraquiel	3243827800	layan16@hotmail.com	
3	Eliana Toscano Ricardo	50910001	I.E. patio Bonito	3103881400	elianatoscano@gmail.com	
4	Jorge Cruz Beltran	1.123387609	IE La Poza	3218637262	jotacruz87@gmail.com	
5	Fernando Fernández	78762233	I.E. Mayambo	3107430678	canoles523@hotmail.com	Fernando Fernández
6	Ena Gómez Ruiz	50936072	IE Policarpa	3105202590	enagomez.eg@gmail.com	
7	EDGARDO PEREZ QUADRADO	98.495.042	I.E GENERAL SANTANDER	311.607.7704	edgardo051301@gmail.com	
8	María Paulina Sánchez	50929927	IE San José	3103535516	ma-paulina07@hotmail.com	
9	Cecilia Bula Hoyos	56.868.634	I.E General Sonsonolr	3126979578	cbula09@gmail.com	
10	Martin González A	1067.911.853	I.E General Santander	3023524443	martingonzalez2@gmail.com	
11	David Morrison	1067681227	I E Santa Fe	3164464446	dmorrison@lutw.com	
12	Katherine López Sierra	1003398887	Windsor Royal School	3008454147	katherinelopezsierra@gmail.com	Katherine L.
13	Luis Miguel Pacheco	78029768	IE Nueva Esperanza	3002885447	lumipacheco@gmail.com	
14	Uberto Gomez López	78745087	IE. Nueva Esperanza	3218258438	Ugolo78745@Gmail.com	
15	Jorge Eliecer Zapa B	1067050884	IE. Nueva Esperanza	3226197641	Profe.jorge@edu@gmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Primer Congreso de educación Con uso de TIC para la inclusión y la transformación académica - CONECTA.

Fecha: 04/10/2025 | **Lugar:** COMFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Leonardo Elías Pineda Espitia	6.886647	Santa Teresita	3045276886	leoelp122@outlook.es	
2	Alfredo Enrique Ebrle Zabala	78.711.612	Victoria Manzur	3105249185	adalon340@hotmail.com	
3	Rita Julia Gómez Ruiz	50 927 908	Mogambo	3215149663	Rjuanseb@gmail.com	
4	Edwin Coronel Estrada	10767582	INCELLE	3215223468	coro computo@gmail.com	
5	Genesis Pérez Diaz	1067891288	Liceo Guillermo Valencia	3106141396	gene.perezdiaz@gmail.com	(Estudiante)
6	Mayelis Carillo P.	50 905 089	INEM	3506929492	macraillo@hotmail.com	Mayelis R.
7	Lucy Dominguez A.	1100393621	Sta Maria Goretti	3145554628	dominlus@hotmail.com	
8	Josi M. Vergara Tobaracha	1067903249	I.E. Los Garzones	3157271934	josimvt.01@gmail.com	
9	Sandra Bumjido Navarro	1066520052	SEM / Comunicaciones	3107441237	sbumjido@s.monteria.gov.co	
10	Lewis Moreno	1067844384	INEM	3137646139	lewismores@hotmail.com	
11	Alex Alzamora A	78769936	LA INMACULADA	3135286830	alexalbertoa@gmail.com	
12	FERNANDO E. CASTAÑEDA D	15.662810	INEM	3008001386	fercabar@hotmail.com	
13	Enovdis Rambao	78751051	I.E. IMESCA	3116591975	enovdis_r@hotmail.com	
14	Leidy Díaz Franco	30687175	Sec. Educación	3203161771	lfdiazp@monteria.gov.co	
15	Martha E. Galvis Julio	1067883531	Marindó Santa Fe	3004844791	martgj@hotmail.com	

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Primer Congreso de educación con uso de TIC para la inclusión y la transformación académica - CONECTA

Fecha: 09 / 10 / 2025 | **Lugar:** ComFACOR - Auditorios CR Tacasuan | **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Karol Villadiego A	26201.814	I.E Morindo	3116743901	kavi2394@gmail.com	
2	Leidy Lozano Ramos	25787.939	I.E Mercedes Abrego	3145198840	leidy.lozanoramos@gmail.com	
3	Oliva Berrio Herazo	50.932673	I.E San Anterito	3145544820	olivaberrio@gmail.com	
4	Banesa Padilla A.	50917557	I.E Patio Bonito	3102962096	roybar1@hotmail.com	
5	Jorge Rangel Faraco	9.297.469	I.E. Magambo	3103047443	rangorge575@gmail.com	
6	Zylvana Durango Puerta	50.912.072	I.E.I. La Pradera	3015861997	Sdurango@lapradera-monteria.edu.co	
7	Tatiana Negrete	50929549	IE INEM	3218978316	r.inemmonteria@gmail.com	
8	Tatiana Snow Julio	25785017	Fedelovi	3046549405	Delovisnow@gmail.com	
9	Carlos Bruelvas V.	78'745.881	I.E. Santa Clara	3205791430	Villadiego074@hotmail.com	
10	Alberto Salomé G.	1067903085	SEM.	3003317609	asajone@semmonteria.gov.	
11	Karen Redondo Morales	1067884487	SEM.	3013760328	Kredondo@semmonteria.gov.co	
12	William Zabala C	10966783	Bajo Yolo	3207377395	William7c@gmail.com	
13						
14						
15						

ALCALDÍA DE MONTERÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SA-SEM-028-2025

PLANILLA DE ASISTENCIA Y DE ENTREGA DE ALIMENTOS Y BIENES

Descripción: Primer Congreso de educación con uso de TIC para la inclusión y la transformación académica - CONECTA

Fecha: 09/10/2025 **Lugar:** ComFACOR - Auditorios CR Tacasuan **Responsable:** FUNEDESO

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN	Nº CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sindy Yojana Vergara Baquero	1067859223	Nueva Esperanza	3105247397	sindyvergara86@outlook.com	Sindy Vergara
2	Liz Viviana Galvan A.	50933257	San Jose	3006576634	Viviana 51. Vg @gmail.com	Liz Viviana Galvan
3	Zaki Farid Obeid Cardenas	78020755	Calidad	3213968690	Zobej.co@hotmail.com	Zaki
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Anexo 15. Línea de formación 2. Video editado del Congreso.

Archivo digital en memoria usb

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Funedeso
Fundación Eventos de Desarrollo Social
Nit. 900.968.953-3

Anexo 16. aporte seguridad social y declaraciones.

Centro Logistico E Industrial San Jeronimo km 3 Via Planeta Rica Etapa 13 Local 6 3135456096

fundacioneventossocial@gmail.com

Montería, 04 de noviembre de 2025.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Cra. 1W # 32A - 49, Montería, Córdoba, segundo piso, Centro Verde Montería - Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-SEM-028-2025, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES"

HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO, identificado con CC. 10.967.325 y con Tarjeta Profesional Nº 148572-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL "FUNEDESO"** identificada con 900.968.953-3, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), nos encontramos al día para el mes de octubre del presente año.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO
Revisor Fiscal
C.C.No.10.967.325
Matricula No. 148572 - T

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1881744500	9493801336	Y	2025/11/14	2025/10/27	BANCOLOMBIA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1069482838	PANTOJA GUILLERMO		T																25-14	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0	No	$413,300
Total	**Afiliados(1)**																						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0		$413,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1881744500	9493801336	Y	2025/11/14	2025/10/27	BANCOLOMBIA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

Montería, 4 de noviembre de 2025

RELACION DEL EQUIPO DE TRABAJO

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Montería – Córdoba

REFERENCIA: contrato No. SA-SEM-028-2025

Objeto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES"

Yo, GUILLERMO ALBERTO PANTOJA identificado con CC.1.069.482.838 en mi calidad de representante legal de FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO identificada con NIT 900.968.953-3, presento la relación del equipo de trabajo el cual es el siguiente:

ROL	NOMBRE/IDENTIFICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día 2 será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO C,C, 66836287	Licenciada en administración educativa	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o prestación de servicios en el sector educativo
Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2, será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	CAROLINA ROBLEDO CASTRO C.C. 42153170	Profesional en Psicología con Titulo de maestría en Educación y desarrollo Humano	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia
Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día 2, será panelista	MARIA ANGELICA ACOSTA MEZA CC. 23183323	Profesional en Fonoaudiología, Título de Maestría en Discapacidad e Inclusión social.	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación

Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería	GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ C.C. 73097648	Profesional en Ingeniería Industrial con título de Maestría en educación	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación
Moderador	ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO CC 1067896261	Licenciada en educación básica con título de maestría en psicopedagogía.	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación
Panelista	MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS C.C. 73165382	Licenciado en educación física, recreación y deporte con Título de doctorado en Ciencias Cognitivas	Más de 70 meses de experiencia contada a partir de la obtención del título profesional	Más de 36 meses de experiencia en docencia universitaria o investigación
FORMADOR 4	RAINER PAUL VILLARREAL CONTRERAS C.C. 92542666	Licenciado en informática y medios audiovisuales con maestría en educación	Más de 50 meses de experiencia contadas a partir de la obtención del título profesional	Más de 24 meses de experiencia en docencia o investigación

Atentamente,

Representante Legal FUNEDESO
GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
CC: 1.069.482.838

Montería, 4 de noviembre de 2025

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Montería – Córdoba

REFERENCIA: contrato No. SA-SEM-028-2025

Objeto: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES"

Yo, HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO, identificado con CC.10967325 en mi calidad de revisor fiscal de la FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO identificada con NIT 900.968.953-3,

CERTIFICO

Que el personal profesional de conformidad con la propuesta económica del contrato en mención, se encuentra a paz y salvo en los aportes a seguridad social y parafiscales, correspondientes al mes de octubre de 2025, exigidos por la Ley, los cuales se describen a continuación:

ROL	NOMBRE/IDENTIFICACIÓN	DÍA/MES PAGADO	PLANILLA N°
Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día 2 será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO C,C, 66836287	7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025	9494247040
Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2, será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	CAROLINA ROBLEDO CASTRO C.C. 42153170	7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025	9494247040

Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día 2, será panelista	MARIA ANGELICA ACOSTA MEZA CC. 23183323	7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025	9494247040
Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería	GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ C.C. 73097648	8 de octubre de 2025	9494247040
Moderador	ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO CC 1067896261	8 de octubre de 2025	9494247040
Panelista	MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS C.C. 73165382	8 de octubre de 2025	9494247040
FORMADOR 4	RAINER PAUL VILLARREAL CONTRERAS C.C. 92542666	9 de octubre de 2025	9494247040

Dado en montería a los 4 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO
Revisor Fiscal
C.C.No. 10.967.325
Matrícula No. 148572 - T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 10.967.325
PACHECO AYAZO
APELLIDOS
HAROLD RAFAEL
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-SEP-1984
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
03-OCT-2003 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1300100-00395214-M-0010967325-20120824
0030881505A 1
7641985837

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2A36F92CB1F5FC82

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAROLD RAFAEL PACHECO AYAZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10967325 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 148572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

148572-T

HAROLD RAFAEL
PACHECO AYAZO
C.C. 10967325
RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. DEL SINU

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 159216



Harold Pacheco R.

FIRMA DEL TITULAR 73279

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1892628175	9494247040	Y	2025/11/14	2025/10/31	NEQUI	0	$152,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	23183323	ACOSTA MEZA MARIA ANGELICA	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
2	CC	1067896261	PETRO MERCADO ERIKA PATRICIA	X	T																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS002	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
3	CC	42153170	ROBLEDO CASTRO CAROLINA	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
4	CC	73097648	ROMAN MELENDEZ GABRIEL	X	T																230201	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
5	CC	73165382	SALLEG CABARCAS MARIANO JAIRO	X	T																25-14	1	$47,450	$7,600	EPS005	1	$47,450	$6,000		0	$0	$0	14-23	1	$47,450	$300	0	$0	$0	No	$13,900
6	CC	66836287	SOLARTE OTERO MARGARITA NORBY	X	T																25-14	2	$94,900	$15,200	EPS037	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
7	CC	92542666	VILLARREAL CONTRERAS RAINER PAUL	X	T																230301	2	$94,900	$15,200	EPS002	2	$94,900	$11,900		0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$500	0	$0	$0	No	$27,600
Total	**Afiliados(7)**																						$521,950	$83,600			$521,950	$65,600			$0	$0			$521,950	$2,900		$0	$0		$152,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900968953	3	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FUNEDESO	km 3 san jeronimo	MONTERIA-CORDOBA	3108206607	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1892628175	9494247040	Y	2025/11/14	2025/10/31	NEQUI	0	$152,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$83,600	$0	$0	$83,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$60,800	$0	$0	$60,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$15,200	$0	$0	$15,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$7,600	$0	$0	$7,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$2,900	$0	$0	$2,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$2,900	$0	$0	$2,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$65,600	$0	$0	$65,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$11,900	$0	$0	$11,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$41,700	$0	$0	$41,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$12,000	$0	$0	$12,000
TOTAL				**7**	**$152,100**	**$0**	**$0**	**$152,100**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101245762**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	**10**	**2025**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**15**	**10**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	**NIT: 900.968.953-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 13 31 45	MONTERIA, CORDOBA	3014295880

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	**NIT: 800.096.734-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES No. SA-SEM-028-2025, CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACION EN INCLUSION EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/10/2025**	**15/04/2026**	**$17,895,968.70**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/10/2025**	**15/10/2028**	**$17,895,968.70**
CALIDAD DEL SERVICIO	**01/10/2025**	**15/04/2026**	**$17,895,968.70**
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	**01/10/2025**	**15/04/2026**	**$17,895,968.70**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****157,962.00	$ *******8,000.00	$ ******31,532.00	$ **********197,494.00	$ *******71,583,874.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101245762

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101245762**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	**10**	**2025**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**15**	**10**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	**NIT: 900.968.953-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 13 31 45	MONTERIA, CORDOBA	3014295880

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	**NIT: 800.096.734-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****157,962.00	$ *******8,000.00	$ ******31,532.00	$ **********197,494.00	$ *******71,583,874.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002118161051(3900)000000197494(96)20261001

REFERENCIA PAGO:

1100211816105-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245762, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de OCTUBRE de 2025

14-44-101245762

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-40-101076283**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	**10**	**2025**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**15**	**10**	**2025**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	**NIT: 900.968.953-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 13 31 45	MONTERIA, CORDOBA	3014295880

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	**NIT: 800.096.734-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES No. SA-SEM-028-2025, CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACION EN INCLUSIN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**15/10/2025**	**$284,700,000.00**	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**15/10/2025**	**$284,700,000.00**	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**15/10/2025**	**$284,700,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LOS SIGUIENTES DATOS:

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800.096.734-1 Y FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO CON NIT: 900.968.953-3

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT: 800.096.734-1 Y TERCEROS AFECTADOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101076283

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101076283	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	10	2025	01	10	2025	00:00	15	10	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 900.968.953-3**

DIRECCIÓN: CR 13 31 45 — **CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA — **TELÉFONO:** 3014295880

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE MONTERIA — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.096.734-1**

DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16 — **CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA — **TELÉFONO:** 7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**15/10/2025**	**$284,700,000.00**	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**15/10/2025**	**$284,700,000.00**	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**15/10/2025**	**$284,700,000.00**	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101076283

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-40-101076283**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	**10**	**2025**	**01**	**10**	**2025**	**00:00**	**15**	**10**	**2025**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	**NIT: 900.968.953-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 13 31 45	MONTERIA, CORDOBA	3014295880

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE MONTERIA	**NIT: 800.096.734-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 27 NRO. 3 - 16	MONTERIA, CORDOBA	7924142

BENEFICIARIO: 800096734 - MUNICIPIO DE MONTERIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES No. SA-SEM-028-2025, CUYO OBJETO ES: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACION EN INCLUSIN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/10/2025**	**15/10/2025**	**$284,700,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******3,000.00	$ *******6,270.00	$ ***********39,270.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-40-101076283

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 62386065

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	02/10/2025	143791	LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.

Tomador:	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	**NIT/CC** 900968953
Suma de:	DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.******	
Pagador:	FUNDACION FUNEDESO	**NIT/CC** 900968953
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #807733662	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
14-CHAPINERO-40-RCE CONTRATOS-101076283-0-1	$30.000,00	$3.000,00	$6.270,00	$0,00	$39.270,00
14-CHAPINERO-44-CU. ENTIDAD.EST.-101245762-0-1	$157.962,04	$8.000,00	$31.532,79	$0,00	$197.494,83

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$236.764,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,83

Forma de pago

AHORRO	**Ahorro:**	$236.764,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 17561002	**Total:**	**$236.764,00**
	Cajero:	PAGUESTADO



SEGUROS DEL ESTADO

Transacción Aprobada

Método de pago

Cuentas débito ahorro y corriente (PSE)

Total pagado $236.764,00	Banco BANCOLOMBIA
Autorización / CUS 1821277940	Fecha de transacción 2025-10-02 11:01:46
Recibo 1703323019	Dirección IP 191.108.150.203
Código Respuesta 00	

El comprobante será enviado a
gestiondelicitaciones@hotmail.com

Guillermo Pautoia

Total pagado S215753149-T103

$236.764,00 COP

Internet

Detalle del pago

Referencia
1040023

Fecha de solicitud
2025-10-02 11:00:33

El proceso ha finalizado hace menos de un minuto

Obtén ayuda en notificacionesdepagop2p@segurosdelestado.com

Hecho por placetopay by evertec

Fecha límite para entrega de garantías: 26 días de tiempo transcurrido *(3/10/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 24 días de tiempo transcurrido *(5/10/2025 4:10:38 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
CO1.WRT.18076629	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	356.283.874,80 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	15/10/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		Cancelar
CO1.WRT.18036007	Seriedad de la oferta	-	17.895.968,70 COP	-	18/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES No. SA-SEM-028-2025.

<table>
<tr><td>CONTRATANTE</td><td>MUNICIPIO DE MONTERÍA</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL – FUNEDESO
NIT. 900.968.953-3
R.L. GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
C.C. 1.069.482.838 de Sahagún</td></tr>
<tr><td>CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO</td><td>“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES”</td></tr>
<tr><td>CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR</td><td>CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 178.959.687 M/CTE), INCLUIDO EL VALOR DEL IVA Y DEMÁS IMPUESTOS Y/O TASAS Y/O CONTRIBUCIONES QUE LLEGARAN A CAUSARSE.

LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO SE ENCUENTRAN RESPALDADAS CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE A CONTINUACIÓN SE EVIDENCIA:

Alcaldia de Monteria
OFICINA DE PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
Solicitud Nº 25002494
CDP No. 25002140
martes 12 agosto 2025

CERTIFICA
Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:
<table><tr><th>Rubro</th><th>Descripcion</th><th>Tipo de</th><th>Producto</th><th>CPC</th><th>Valor C.D.P.</th><th>Valor Disponbile.</th></tr><tr><td>2.3.2.02.02.008.3</td><td>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</td><td>1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL</td><td>2201044</td><td></td><td>$ 179.000.000,00</td><td>$ 179.884.806,00</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Totales...</td><td>$ 179.000.000,00</td><td>$ 179.884.806,00</td></tr></table>
CON SITUACION DE FONDO
Total CDP en letras: CIENTO SETENTA y NUEVE MILLONES de Pesos

El certificado No. 25002140 se emite en Monteria el dia martes 12 de agosto de 2025 como requisito previo a:
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado</td></tr>
<tr><td>CLÁUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO</td><td>EL VALOR DE LAS PRESTACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO SE PAGARÁ ASÍ: UN (1) SOLO PAGO, AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, PREVIA EJECUCIÓN DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA, INFORME FINAL DE EJECUCIÓN, ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR, EN EL QUE CONSTE QUE LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, ENTRADA DE LOS BIENES A ALMACÉN, SI HAY LUGAR A ELLO, Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO Y TODOS LOS DEMÁS REQUISITOS REQUERIDOS POR LA OFICINA DE TESORERÍA. PARÁGRAFO PRIMERO. PARA EL PAGO, DEBERÁ APORTARSE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y ACREDITARSE DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y LOS CONCEPTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL RESPECTO. PARÁGRAFO SEGUNDO: EL VALOR TOTAL DE ESTE CONTRATO INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS EN QUE TENGA QUE INCURRIR EL CONTRATISTA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, POR LO CUAL NO HABRÁ LUGAR A RECONOCIMIENTO ADICIONAL ALGUNO, EXCEPTUANDO LA FUERZA MAYOR Y EL CASO FORTUITO.</td></tr>
</table>

	NOTA: EL MUNICIPIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA PRESENTADA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLA FUERE PROVOCADA POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVE DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y PREVIA RECEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CONTRATANTE, O NO SE AJUSTE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. EL TÉRMINO PARA EL PAGO SOLO EMPEZARÁ A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN EN DEBIDA FORMA Y ADJUNTANDO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA TAL EFECTO. LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA ELEGIDO Y NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA.
CLÁUSULA CUARTA - PLAZO	EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE **DIEZ (10) DÍAS**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO.
CLÁUSULA QUINTA – OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ESPECIFICACIONES DEL OBJETO)	SE ENCUENTRAN PREVISTAS EN EL NUMERAL 2.3. DEL ESTUDIO PREVIO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO.
CLÁUSULA SEXTA- OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	**1.** CUMPLIR A CABALIDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTEMPLADAS EN EL NUMERAL 2.3. DEL ESTUDIO PREVIO. **2.** ACATAR LAS INDICACIONES DEL SUPERVISOR DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO Y OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS PROCESALES. **3.** DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTRATANTE EN CONCORDANCIA CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. **4.** NO ACCEDER A PETICIONES O AMENAZAS DE QUIENES ACTÚEN POR FUERA DE LA LEY CON EL FIN DE OBLIGARLO A HACER U OMITIR ALGÚN ACTO HECHO. CUANDO SE PRESENTEN TALES PETICIONES O AMENAZAS, DEBERÁ INFORMAR INMEDIATAMENTE DE SU OCURRENCIA AL CONTRATANTE Y A LAS DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS Y CORRECTIVOS QUE FUEREN NECESARIOS. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN Y LA CELEBRACIÓN DE LOS PACTOS O ACUERDOS PROHIBIDOS, DARÁ LUGAR A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO. **5.** CUMPLIR LAS DEMÁS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LOS ESTUDIOS PREVIOS, LA OFERTA Y EL CONTRATO. **6.** PRESENTAR EL INFORME DE EJECUCIÓN QUE EVIDENCIE EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y EVIDENCIARLAS CONFORME LO SOLICITADO, DICHO INFORME PODRÁ SER PARCIAL O FINAL, DE ACUERDO A LO PACTADO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DANDO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO. **7.** SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ACTA DE INICIO Y LA CORRESPONDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN. **8.** REALIZAR EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL A QUE HAYA LUGAR Y ACREDITARLA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS FIJADOS POR LA LEY Y EL MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. **9.** SALVAGUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE POR RAZÓN DE SUS OBLIGACIONES POSEA Y QUE INVOLUCREN O PERTENEZCAN AL CONTRATANTE.
CLÁUSULA SEPTIMA – OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	**1.** EJERCER EL RESPECTIVO CONTROL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. **2.** RECIBIR DE PARTE DEL CONTRATISTA LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. **3.** EXPEDIR EL CUMPLIDO CORRESPONDIENTE. **4.** SUSCRIBIR EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA LAS ACTAS DE INICIACIÓN, RECIBO Y LIQUIDACIÓN. **5.** CANCELAR EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA FORMA PREVISTA EN LOS PRESENTES PLIEGOS DE CONDICIONES.
CLÁUSULA OCTAVA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 Y 53 DE LA LEY 80 DE 1993, CON EL FIN DE EJERCER LA SUPERVISIÓN Y EL CONTROL DEL CONTRATO, SE DESIGNARÁ COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, TENIENDO EN CUENTA QUE POR LA NATURALEZA DEL CONTRATO A CELEBRAR, NO SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LA VIGILANCIA DEL OBJETO CONTRACTUAL.

<table>
<tr>
<td>CLÁUSULA NOVENA – GARANTÍAS CONTRACTUALES</td>
<td>
9.1. GARANTÍA DE OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CONSTITUIR, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, UNA GARANTÍA ÚNICA CONTRACTUAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL DECRETO 1082 DE 2015, QUE AMPARE:

<table>
<tr><th>CARACTERÍSTICA</th><th>CONDICIÓN</th></tr>
<tr><td>CLASE</td><td>CUALQUIERA DE LAS CLASES PERMITIDAS POR EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.2 DEL DECRETO 1082 DE 2015, A SABER: (I) CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA PARA ENTIDADES ESTATALES, (II) PATRIMONIO AUTÓNOMO, (III) GARANTÍA BANCARIA.</td></tr>
<tr><td>ASEGURADO/BENEFICIARIO</td><td>MUNICIPIO DE MONTERÍA CON NIT. 800096734-1</td></tr>
<tr><td>AMPAROS, VIGENCIA Y VALORES ASEGURADOS</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>VALOR ASEGURADO</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN</td><td>HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</td><td>10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td>HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</td><td>10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.</td><td>HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</td><td>10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td>PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td><td>PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.</td><td>10% DEL VALOR DEL CONTRATO</td></tr>
</table>
a.
</td></tr>
<tr><td>TOMADOR</td><td>

PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS: LA GARANTÍA DEBERÁ TOMARSE CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y TIPO SOCIETARIO QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, Y NO SÓLO CON SU SIGLA, A NO SER QUE EN EL REFERIDO DOCUMENTO SE EXPRESE QUE LA SOCIEDAD PODRÁ DENOMINARSE DE ESA MANERA.
NO SE ACEPTAN GARANTÍAS A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. CUANDO EL CONTRATISTA SEA UNA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SE DEBE INCLUIR RAZÓN SOCIAL, NIT Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES.
PARA EL CONTRATISTA CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA PLURAL (UNIÓN TEMPORAL, CONSORCIO): LA GARANTÍA DEBERÁ SER OTORGADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONTRATISTA, PARA LO CUAL SE DEBERÁ RELACIONAR CLARAMENTE LOS INTEGRANTES, SU IDENTIFICACIÓN Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, QUIENES PARA TODOS LOS EFECTOS SERÁN LOS OTORGANTES DE LA MISMA.

</td></tr>
<tr><td>INFORMACIÓN NECESARIA DENTRO DE LA PÓLIZA</td><td>

NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO
OBJETO DEL CONTRATO

</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

	• FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA • EN CASO DE NO USAR CENTAVOS, LOS VALORES DEBEN APROXIMARSE AL MAYOR. EJ. CUMPLIMIENTO SI EL VALOR A ASEGURAR ES $14.980.420,20 APROXIMAR A $14.980.421

9.2. GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

EL CONTRATISTA DEBERÁ CONTRATAR UN SEGURO QUE AMPARE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ENTIDAD CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

CARACTERÍSTICA	CONDICIÓN
CLASE	CONTRATO DE SEGURO CONTENIDO EN UNA PÓLIZA
ASEGURADOS	MUNICIPIO DE MONTERIA Y EL CONTRATISTA
TOMADOR	• PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS: LA GARANTÍA DEBERÁ TOMARSE CON EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y TIPO SOCIETARIO QUE FIGURA EN EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO RESPECTIVA, Y NO SÓLO CON SU SIGLA, A NO SER QUE EN EL REFERIDO DOCUMENTO SE EXPRESE QUE LA SOCIEDAD PODRÁ DENOMINARSE DE ESA MANERA. • NO SE ACEPTAN GARANTÍAS A NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO. CUANDO EL CONTRATISTA SEA UNA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO, SE DEBE INCLUIR RAZÓN SOCIAL, NIT Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES. • PARA EL CONTRATISTA CONFORMADO POR UNA ESTRUCTURA PLURAL (UNIÓN TEMPORAL, CONSORCIO): LA GARANTÍA DEBERÁ SER OTORGADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL, PARA LO CUAL SE DEBERÁ RELACIONAR CLARAMENTE LOS INTEGRANTES, SU IDENTIFICACIÓN Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, QUIENES PARA TODOS LOS EFECTOS SERÁN LOS OTORGANTES DE LA MISMA.
VALOR	DOSCIENTOS (200) SMLMV
VIGENCIA	IGUAL AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
BENEFICIARIOS	TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE MONTERÍA
AMPAROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE LA ENTIDAD, DERIVADA DE LAS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS AUTORIZADOS. EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER COMO MÍNIMO LOS AMPAROS DESCRITOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015.
INFORMACIÓN NECESARIA DENTRO DE LA PÓLIZA	• NÚMERO Y AÑO DEL CONTRATO • OBJETO DEL CONTRATO • FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA • EN CASO DE NO USAR CENTAVOS, LOS VALORES DEBEN APROXIMARSE AL MAYOR EJ. CUMPLIMIENTO SI EL VALOR A ASEGURAR ES $14.980.420,20 APROXIMAR A $14.980.421

CLÁUSULA DECIMA – INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL	CUANDO SURJAN MOTIVOS POSTERIORES AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO QUE HICIEREN NECESARIA LA INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL DE ÉSTE, SE DARÁ APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 17 DE LA LEY 80 DE 1993.
CLÁUSULA DECIMA PRIMERA - INDEMNIDAD	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MANTENER INDEMNE AL **MUNICIPIO** DE CUALQUIER RECLAMACIÓN PROVENIENTES DE TERCEROS QUE TENGAN COMO CAUSA SUS ACTUACIONES.
CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - TERMINACIÓN BILATERAL	LAS PARTES PODRÁN DECLARAR LA TERMINACIÓN BILATERAL DEL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, CASO FORTUITO, POR INTERÉS PÚBLICO O CONVENIENCIA DE LAS PARTES, CASOS EN LOS CUALES SE PROCEDERÁ A TERMINAR Y LIQUIDAR EL CONTRATO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE, SIN LUGAR A RECLAMACIONES DE PERJUICIOS POR EL **CONTRATISTA** Y RENUNCIANDO ÉSTE A TODA ACCIÓN JUDICIAL CONTRA.
CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - CESIONES Y SUBCONTRATOS	ESTE CONTRATO SE CELEBRA EN CONSIDERACIÓN A LA CALIDAD DEL CONTRATISTA Y POR LO TANTO ÉSTE NO PODRÁ CEDER EL CONTRATO NI SUBCONTRATAR A PERSONA ALGUNA, SIN PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL MUNICIPIO PUDIENDO ÉSTE RESERVARSE LAS RAZONES QUE TENGA PARA

	NEGAR DICHA AUTORIZACIÓN. SI LA PERSONA A LA CUAL SE LE VA A CEDER EL CONTRATO ES EXTRANJERA DEBE RENUNCIAR A LA RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA. LA CELEBRACIÓN DE SUBCONTRATOS NO RELEVARÁ AL CONTRATISTA DE LAS RESPONSABILIDADES QUE ASUME EN VIRTUD DEL CONTRATO. EL MUNICIPIO NO ADQUIRIRÁ RELACIÓN ALGUNA CON LOS SUBCONTRATISTAS.
CLÁUSULA DECIMA CUARTA - MULTAS	EN CASO DE MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR **EL CONTRATISTA, EL MUNICIPIO** IMPONDRÁ MULTAS, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) MULTAS POR MORA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES: SI **EL CONTRATISTA** INCUMPLE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN LAS FECHAS QUE SE ACUERDEN, DEBERÁ PAGAR A **EL MUNICIPIO**, POR CADA DÍA CALENDARIO DE RETRASO, EL 0.5% DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN QUE EN TOTAL ESTAS MULTAS SOBREPASE EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO; B) MULTAS POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL: SI DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO **EL CONTRATISTA** INCUMPLE ALGUNA OTRA U OTRAS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, **EL MUNICIPIO** LE IMPONDRÁ MULTAS EQUIVALENTES AL 0.5% DEL VALOR DEL CONTRATO POR CADA OBLIGACIÓN INCUMPLIDA, SIN QUE EL TOTAL DE ESTAS MULTAS SOBREPASE EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE MISMO. **EL CONTRATISTA** AUTORIZA A **EL MUNICIPIO** PARA DESCONTAR Y TOMAR EL VALOR DE LAS MULTAS DE QUE TRATAN LOS LITERALES ANTERIORES, UNA VEZ EN FIRME LA RESOLUCIÓN QUE LAS IMPONE, DE CUALQUIER SUMA QUE LE ADEUDE **EL MUNICIPIO**, SIN PERJUICIO DE QUE LAS HAGA EFECTIVAS CONFORME A LA LEY. EL PAGO O LA DEDUCCIÓN DE DICHAS MULTAS NO EXONERAN A **EL CONTRATISTA** DE LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO, NI DE LAS DEMÁS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EMANEN DEL MISMO. **PARÁGRAFO:** PARA SU IMPOSICIÓN SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 1474 DE 2011 O LA NORMA QUE LO ADICIONE, MODIFIQUE, DEROGUE O SUSTITUYA.
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	SE FIJA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE HASTA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA INDEMNIZACIÓN PLENA DE LOS PERJUICIOS A QUE HUBIERE LUGAR, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO POR PARTE DE **EL CONTRATISTA,** LA CUAL PAGARÁ A **EL MUNICIPIO** SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTO JUDICIAL, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DECLARE EL INCUMPLIMIENTO. PARA HACERLA EFECTIVA SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, EN LOS MANUALES DE CONTRATACIÓN, DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE REGULEN EL PROCEDIMIENTO EN **EL MUNICIPIO.**
CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	LAS PARTES BUSCARÁN SOLUCIONAR EN FORMA ÁGIL Y DIRECTA LAS DIFERENCIAS Y DISCREPANCIAS SURGIDAS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL, MEDIANTE LA CONCILIACIÓN, TRANSACCIÓN Y DEMÁS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE LAS PARTES ACUERDEN SEGÚN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.
CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - CADUCIDAD	**EL MUNICIPIO**, PREVIO REQUERIMIENTO POR ESCRITO **AL CONTRATISTA**, DECLARARÁ LA CADUCIDAD DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **CONTRATISTA**, QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE Y DIRECTA SU EJECUCIÓN Y AMENACE CON SU PARALIZACIÓN. IGUALMENTE LA DECLARARÁ, CUANDO **EL CONTRATISTA** INCUMPLA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 5º DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 80 DE 1.993
CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - DE LA REVISIÓN DE PRECIOS	EN CASO DE ROMPERSE LA ECUACIÓN CONTRACTUAL POR CAMBIOS O ALTERACIONES EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO, **EL MUNICIPIO** PODRÁ, EFECTUAR UNA REVISIÓN DE PRECIOS MEDIANTE ACTA SUSCRITA, EN LA QUE SE INCLUIRÁN CUANTÍA Y CONDICIONES DE PAGO ACORDADAS.
CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN	ESTE CONTRATO QUEDARÁ PERFECCIONADO CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y REQUERIRÁ PARA DAR INICIO A SU EJECUCIÓN DE LA CORRESPONDIENTE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, LA EXPEDICIÓN DEL RESPECTIVO REGISTRO PRESUPUESTAL Y DEMÁS REQUISITOS EXIGIDOS POR **EL MUNICIPIO**.
CLÁUSULA VIGÉSIMA - IMPUESTOS	**EL CONTRATISTA** SE OBLIGA A PAGAR LAS ESTAMPILLAS Y DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR EN VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.
CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - LIQUIDACIÓN	EL PRESENTE CONTRATO SE LIQUIDARÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1150 DE 2007. **PARÁGRAFO**: LOS RECURSOS SIN EJECUTAR SERÁN REINTEGRADOS AL **MUNICIPIO**.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA - ASIGNACIÓN DE RIESGOS	EL **CONTRATISTA Y EL MUNICIPIO** ASUMEN LOS RIEGOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS RESPECTIVAS.
CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA - SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN LA PRESENTACIÓN DE CADA CUENTA DE COBRO Y PARA LA REALIZACIÓN DE CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES, ASÍ COMO LOS APORTES PARAFISCALES AL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CUANDO HAYA LUGAR A ELLO.
CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**EL CONTRATISTA** DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EL CUAL SE ENTIENDE PRESTADO CON LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, QUE NO SE HAYA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY (ART. 8 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LEY 610 DE 2000). NI CURSA EN SU CONTRA PROCESOS POR INASISTENCIA ALIMENTARÍA.
CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL	DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY 80 DE 1993, ESTE CONTRATO EN NINGÚN CASO GENERARÁ RELACIÓN LABORAL NI PRESTACIONES SOCIALES, ENTRE **EL MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA** O SUS EMPLEADOS
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL	LAS PARTES ACUERDAN COMO DOMICILIO CONTRACTUAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, EL MUNICIPIO DE MONTERÌA.

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S. – Asesores externos

Vo Bo.: Katia Cabrales Bechara – JOC

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE INICIO

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO NO.	SA-SEM-028-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO
N. DE IDENTIFICACIÓN	900968953
REPRESENTATE LEGAL	GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
N. DE IDENTIFICACIÓN	1069482838
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($178.959.687) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
FECHA DE INICIO	06 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2025

En la ciudad de Montería, a los Seis días (06) del mes de octubre de 2025, se reunieron en la oficina de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN del Municipio de Montería **MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 78.701.367 de MONTERIA en calidad de supervisor(a) del contrato y **FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO** , identificado con el NIT número **900968953** representada legalmente por **GUILLERMO ALBERTO PANTOJA** identificado con cédula **1.069.482.838** de **SAHAGUN**, en su calidad de contratista, con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR(A)

FUNDACIÓN EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO
NIT 900968953
R/L GUILLERMO ALBERTO PANTOJA
C.C. 1.069.482.838 de SAHAGUN
CONTRATISTA

Proyectó: JUAN MARIO RIVAS ARGEL - CONTRATISTA

Alcaldía de MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

NIT: 800096734-1

ESTAMPILLAS CONTRATOS Y ADICIONES

No. LIQUIDACION 20250003484

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20250252721

900968953

CONTRIBUYENTE	FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO	**FECHA EMISION**	03/10/2025 - 05:06:57 PM
IDENTIFICACIÓN	900968953	**FECHA VENCIMIENTO**	10/10/2025
DIRECCIÓN	K 3 VIA PLANETA RICA CENTRO LOG SAN JERONIMO	**EMAIL**	fundacioneventossocial@gmail.com
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MONTERIA	**DIRECCION**	Calle 27 # 3-16
TRIBUTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS Y ADICIONES	**FECHA NOTIFICACION**	03/10/2025
ACTO	ESTAMPILLAS CONTRATOS Y ADICIONES	**Valor Total Contrato**	178.959.678
NÚMERO DEL CONTRATO	SA-SEM-028-2025	**Base Gravable**	150.386.292

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	BASE LIQUIDACION	FACTOR	% LIQUIDACION	TARIFA	TOTAL
JFA	JUSTICIA FAMILIAR	150.386.292	1	100%	2%	$3.008.000
TPR	TASA PRO DEPORTE	150.386.292	1	100%	1%	$1.504.000
PCU	PRO CULTURA	75.193.146	1	50%	1%	$752.000
ADM	ADULTO MAYOR	75.193.146	1	50%	2%	$1.504.000
UDC	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	75.193.146	1	50%	2%	$1.504.000

(415)0000000024536(8020)020250252721(3900)0000008272000(96)20251010

TOTAL RECIBO	**$8.272.000**
INTERÉS DE MORA	**$0**
DESCUENTO	**$0**
VALOR A PAGAR	**$8.272.000**

Puntos de Pago: BANCO DE OCCIDENTE y botón de pago PSE en la página web del Municipio

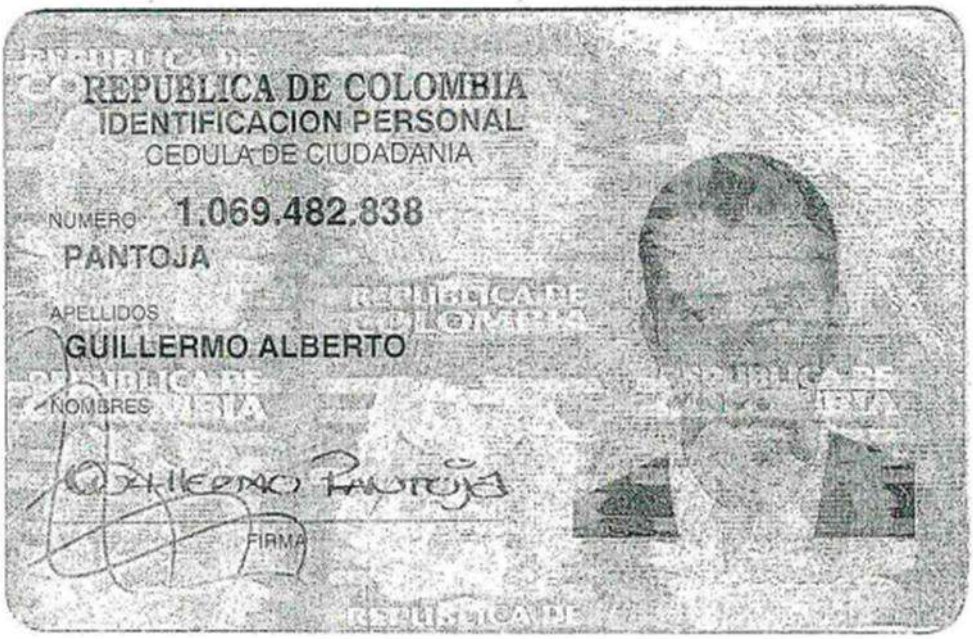
CONTRIBUYENTE	Cheque de Gerencia a nombre de Fiduciaria de Occidente Nit: 800143157-3.	DAVID ANTONIO ESPITIA - 03/10/2025 - 05:06:57 PM

Powered by CamScanner

BANCO DE OCCIDENTE 82965 42
RECAUDO CODIGO BARRAS *****9482
14:13:45 2025/10/06 Normal 892
24536 8,272,000.00 D
95770253 8,272,000.00 EF

Referencia1 :020250252721 ***-**
Referencia2 :
"COPIA" EF 3112 ESTAMPILLA CODIGO BARRAS

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.069.482.838

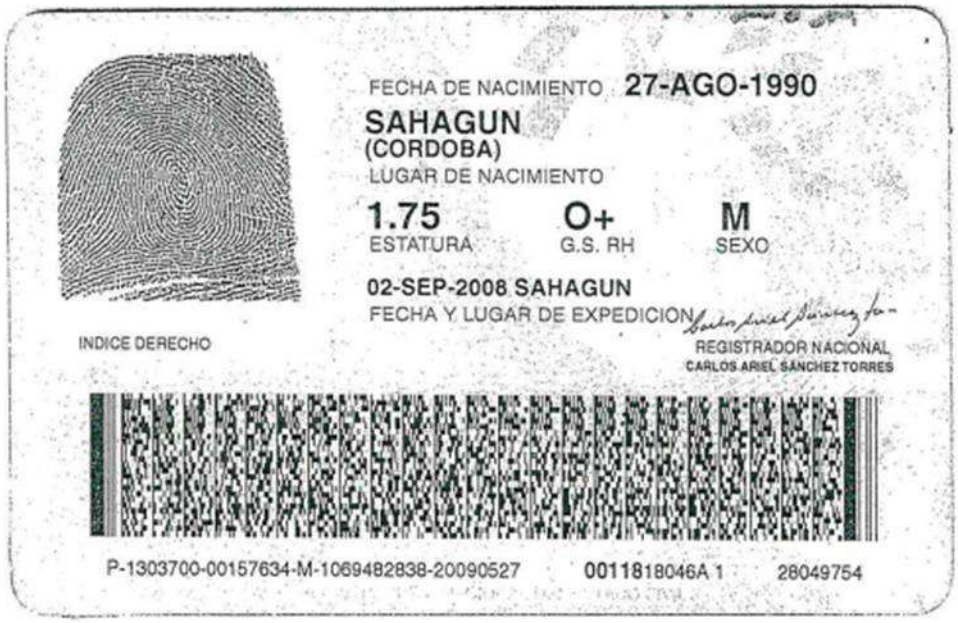
PANTOJA

APELLIDOS

GUILLERMO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1990

SAHAGUN
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-SEP-2008 SAHAGUN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1303700-00157634-M-1069482838-20090527 0011818046A 1 28049754

Alcaldía de
MONTERÍA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. SA-SEM-028-2025 CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisadas las hojas de vida del personal contratado de acuerdo a los requerimientos de cada actividad, la **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO – NIT. 900.968.953-3 REPRESENTANTE LEGAL GUILLERMO ALBERTO PANTOJA, CC. 1.069.482.838**, cumple de conformidad a lo requerido en el Contrato de Prestación de Servicios No SA-SEM-028-2025.

Se firma en la ciudad de Montería, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2025.

MARINO KLINGER GOMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR

Alcaldía de
MONTERÍA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. SA-SEM-028-2025 CUYO OBJETO ES FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DOCENTES A PARTIR DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES.

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisados los aportes de seguridad social presentados por el contratista **FUNDACION EVENTOS DE DESARROLLO SOCIAL FUNEDESO – NIT. 900.968.953-3 REPRESENTANTE LEGAL GUILLERMO ALBERTO PANTOJA, CC. 1.069.482.838,** se cumple con lo requerido en el Contrato No SA-SEM-028-2025.

RELACIÓN DE PERSONAL

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANÍA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA
1	MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO	C,C, 66836287	Formador 1 - Panelista MARGARITA NORBY SOLARTE OTERO Durante el día 1 será formador sobre MEF y durante el día 2 será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025
2	CAROLINA ROBLEDO CASTRO	C.C. 42153170	Formador 2 – Panelista. CAROLINA ROBLEDO CASTRO Durante el día 1 será formador sobre Discapacidades y trastornos y durante el día 2, será panelista Seleccionada por la Secretaría de educación de Montería	7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025
	MARIA ANGELICA ACOSTA MEZA	CC. 23183323	Formador 3 - Panelista Durante el día 1 será formador sobre Capacidades y talentos excepcionales y durante el día 2, será panelista	7 de octubre de 2025 8 de octubre de 2025
	GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ	C.C. 73097648	Ponente principal - Panelista GABRIEL ROMÁN MELÉNDEZ Seleccionado por la Secretaría de educación de Montería	8 de octubre de 2025
	ERIKA PATRICIA PETRO MERCADO	CC 1067896261	Moderador	8 de octubre de 2025
	MARIANO JAIRO SALLEG CABARCAS	C.C. 73165382	Panelista	8 de octubre de 2025
	RAINER PAUL VILLARREAL CONTRERAS	C.C. 92542666	FORMADOR 4	9 de octubre de 2025

Se firma en la ciudad de Montería, a los DIEZ (10) días del mes de NOVIEMBRE del año 2025.

MARINO KLINGER GÓMEZ ARGUMEDO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SUPERVISOR